

R. 125.756

BID. T 5411(I)

UNIVERSIDAD DE VALENCIA  
FACULTAD DE FILOLOGIA  
DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA

UN ESTUDIO SOBRE LA BIOGRAFIA MEDIEVAL CASTELLANA:  
LA REALIDAD HISTORICA DE PERO NIÑO Y LA CREACION  
LITERARIA DE EL VICTORIAL



TESIS DE DOCTORADO  
presentada por:  
RAFAEL BELTRAN LLAVADOR  
dirigida por el Dr:  
D. JUAN OLEZA SIMO

Valencia, 1.986

UMI Number: U607607

All rights reserved

INFORMATION TO ALL USERS

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted.

In the unlikely event that the author did not send a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if material had to be removed, a note will indicate the deletion.



UMI U607607

Published by ProQuest LLC 2014. Copyright in the Dissertation held by the Author.  
Microform Edition © ProQuest LLC.

All rights reserved. This work is protected against  
unauthorized copying under Title 17, United States Code.



ProQuest LLC  
789 East Eisenhower Parkway  
P.O. Box 1346  
Ann Arbor, MI 48106-1346



UN ESTUDIO SOBRE LA BIOGRAFIA MEDIEVAL CASTELLANA:  
LA REALIDAD HISTORICA DE PERO NIÑO Y LA CREACION  
LITERARIA DE EL VICTORIAL

b 10521793

i 10882820

CB 00001597-04



He de agradecer muy sinceramente la ayuda prestada durante la elaboración de esta tesis a las siguientes personas:

A toda mi familia, en especial a Fernando, Pepe y Pepa. A Gabriel y Amparo, por su inmejorable amistad. A los filólogos y pedagogos, compañeros y amigos de la E.U.P.E.G.B. de Valencia, muy en particular a Julio Alonso, que me ayudó en un capítulo especialmente escabroso de la tesis. A los alumnos, que me han animado en el esfuerzo de la investigación. A los compañeros y amigos de Literatura Española de la Facultad de Filología de Valencia: Josep Lluís Canet, Manuel Diago, Teresa Ferrer, Evangelina Rodríguez. A la amistad de Rossana, con quien tantas veces he compartido inquietudes sobre este trabajo. A Josep Lluís Sirera, por sus valiosísimas sugerencias.

A los profesores de Historia Medieval de la Facultad de Valencia debo agradecerles el haber soportado con estoicismo mis incansables ataques a su nutrida biblioteca departamental, verdadero filón de materiales para la tesis. A Francisco Gimeno Blay, del Departamento de Paleografía, sus útiles orientaciones bibliográficas.

No puedo olvidar la paciente ayuda mecanográfica de Pilar Atienza.

Reservo dos agradecimientos finales muy especiales. Al profesor Alan Deyermond, que estimuló desde su mismo inicio la realización de esta tesis y ha sabido orientar y resolver muchas de mis ingenuas dudas. Por último, al doctor Oleza debo agradecer la inteligente dirección de una tesis por la que siempre demostró un profundo interés.

A todos ellos, amigos que han alentado desde el primer hasta el último momento este trabajo, va dedicado el mismo.

**INDICE**

	Pág.
ESQUEMA DE LA TESIS	6
INTRODUCCION	14
<b>I. LA REALIDAD HISTORICA DE PERO NIÑO</b>	<b>94</b>
1.La ascendencia de Pero Niño	95
2.Nacimiento, aprendizaje y primeras armas	157
3.La campaña del Mediterráneo	220
4.La campaña del Atlántico	282
5.La campaña de Setenil	377
6.Pero Niño, capitán de la guardia real	442
7.Pero Niño en el golpe de estado de Tordesillas. Im- plicación y consecuencias	482
8.El ascenso hacia el condado de Buelna	536
9.Consolidación nobiliaria y silencio cronístico	569
10.La descendencia de Pero Niño. La pequeña biografía de Juan Niño de Portugal	627
<b>II. MAR DE HISTORIAS EN <u>EL VICTORIAL</u></b>	<b>670</b>
1.El <u>Cuento de los Reyes</u>	671
2.Las historias del <u>Proemio</u>	713
3.Las historias de Inglaterra	835

	Pág.
<b>III. LA BIOGRAFIA CABALLERESCA</b>	<b>916</b>
1.La estructura de la bio- grafía caballeresca	928
2.La novelización de la biografía de Pero Niño	1021
<b>IV. LAS FUENTES DE COMPOSICION DE LAS CRONICAS</b>	<b>1082</b>
1.Criterios historiográficos respecto a las fuentes de composición y elaboración literaria	1092
2.La dependencia de las fuen- tes cronísticas	1113
3.La dependencia de las fuen- tes documentales	1129
4.Cartas de frontera y relacio- nes de campaña en las crónicas	1139
5.Las relaciones de campaña en la <u>Crónica de Juan II</u> de Alvar García	1150
6.Las relaciones de campañas ma- rítimas en la <u>Crónica de Juan II</u> y <u>El Victorial</u>	1209
7.Tres itinerarios sobre el <u>Tratado de las andanças e viajes</u> de Pero Tafur	1243

	Pág.
V. CULTURA LITERARIA E IDEOLOGIA	
DEL AUTOR DE <u>EL VICTORIAL</u>	1271
1.El código moral del caballero	1272
2.Los tópicos de la mi- licia	1300
3.La concepción del amor	1310
4.La "recia armazón esco- lástica":referencias filo- sóficas	1335
5.Un cierto "tono de dómine"	1345
VI. LA PERSONALIDAD DE GAMES	1352
1.El retrato del autor en su obra	1352
2.El autor fuera de la obra: pesquisa sobre Games	1386
CONCLUSIONES: La trayectoria ideológica de Pero Niño en <u>El Victorial</u>	1442
NOTAS	1488
BIBLIOGRAFIA	1662



ESQUEMA DE LA TESIS



Cuando nos propusimos trabajar sobre El Victorial, la obra presentaba toda una serie de problemas, fundamentalmente de cuatro tipos: textuales, históricos, literarios e ideológicos. De acuerdo con esos problemas, intentamos orientar nuestro trabajo de tesis, que queda dividida en una Introducción, seis partes de estudio literario (a excepción de la primera y más larga, fundamentalmente histórica) y un capítulo de conclusiones.

Juan de Mata Carriazo realizó en la última edición de la obra un excelente trabajo: restituyó los muchos pasajes suprimidos en la anterior edición castellana de la obra y fijó el texto con arreglo al manuscrito que consideraba mejor (ms. A). Como veremos, el texto de Carriazo es discutible en algunas lecturas particulares, pero sobre todo es discutible su criterio de no tomar en cuenta los otros manuscritos de la obra, y especialmente el ms. B, no dependiente del anterior como afirmaba el historiador.

No hemos querido, sin embargo, entrar en la fijación textual de El Victorial, lo que habría conducido a una tesis de muy distintas características de la presentada y destinada a la edición crítica de la obra. Es una labor necesaria y no podemos ocultar que nos ilusionaría enormemente poderla llevar a cabo, pero se ha visto postergada

ante la necesidad de acudir a la clarificación de otros problemas que se nos antojaban más acuciantes. De ser publicada una nueva edición de la obra, ésta requerirá la existencia previa de un estudio histórico-literario, al que esperamos poder contribuir con nuestro trabajo.

Hemos tratado los problemas externos en la Introducción, donde recorremos la transmisión textual y la crítica literaria e histórica de la obra. Hablaremos en ella de los manuscritos, ediciones, selecciones y traducciones de El Victorial, de su fortuna literaria, de su función como fuente histórica, así como de los principales estudios históricos que se le han dedicado.

Tras esta Introducción, pasaremos a la Parte I de la tesis, que tratará sobre "La realidad histórica de Pero Niño y su reflejo en El Victorial". Existían y siguen existiendo problemas y vacíos sobre la realidad histórica de Pero Niño y su familia. Naturalmente, la investigación puramente histórica <sup>no</sup> entraba en nuestros objetivos y, sin embargo, estaba tan indisolublemente ligada a la literaria que era preciso acometerla, si - quiera desde nuestra humilde posición de profanos. En ese terreno fructífero que va de la historia a la literatura hemos intentado movernos y tenemos que confesar que ha sido una labor verdaderamente apasionante.

Nuestra posible aportación a la realidad histórica de Pero Niño ha venido desde el terreno de la literatura historiográfica coetánea a El Victorial: citas no reco -

gidas, fechas y datos incorrectos, alteración del orden de acontecimientos... Hemos intentado aportar las valiosas lecciones de los estudios históricos más recientes sobre la época para aclarar episodios, certificar fechas, explicar identidades de personajes, etc. Nuestro propósito ha sido tratar de crear un verdadero contexto histórico, desde una perspectiva histórico-literaria actual, para la biografía de Pero Niño.

Según el criterio de linealidad cronológica, hemos dividido esta Parte I en diez capítulos que periodizan su biografía, empezando por estudiar el linaje y acabando por la primera línea de descendencia, donde nos hemos detenido. Nos interesaba, por supuesto, tanto la historia de Pero Niño, como la enunciaci3n o relato de esa historia que es El Victorial. De ese doble interés han surgido las dificultades metodol3gicas de la Parte I.

Desde el punto de vista de la informaci3n hist3rica hemos pretendido:

- Ofrecer el contexto de aquéllas partes de la historia sobre las que estábamos informados por El Victorial.
- Completar las partes de la historia de Pero Niño sobre las que El Victorial no nos informa, pero sí otras fuentes cronísticas o documentales.
- Analizar, a partir de los dos puntos anteriores,

la historicidad de las informaciones, teniendo en cuenta:

- a) la relevancia y unidad contextual de las mismas, objetivamente.
- b) la relevancia que concede el relato a unas informaciones sobre otras.

Desde el punto de vista de la narración histórica hemos pretendido:

- Informar del grado de mínesis que tiene la narración de El Victorial.
- Confrontar, cuando es posible, los diversos relatos cronísticos de un mismo acontecimiento y calibrar las razones de esa diversidad.

A partir de esa información y análisis, e taremos en condiciones de poder ofrecer nuestra propia interpretación histórica de la biografía de Pero Niño, en cada una de sus etapas, y las bases de nuestra interpretación literaria de El Victorial, reflejo de esa realidad histórica previamente interpretada.

La Parte II de la tesis lleva por título "Mar de historias en El Victorial", como humilde homenaje de simpatía hacia la obra de Pérez de Guzmán. En ella analizamos con detalle todos los capítulos narrativos no biográficos de la obra, ordenándolos en tres grupos:

En el primero de ellos tratamos el interesantísi-

mo Cuento de los Reyes, estudiando su estructura narrativa interna, posibles fuentes, autoría, ideología y funcionalidad dentro de la biografía de Pero Niño, llegando a unos resultados esperamos que convincentes.

En el segundo analizamos a fondo, una a una, las diversas historias del Proemio, confrontándolas con otros textos narrativos para destacar sus dependencias y originalidad, y tratando de demostrar que, pese a su aparente desorden expositivo, no son historias simplemente yuxtapuestas, sino que configuran una síntesis de la historia de la humanidad, desde Babel hasta la historia de Castilla.

En el tercer grupo analizamos fuentes y tratamiento narrativo de las "Historias de Inglaterra", concluyendo, como en el grupo anterior, con la certeza de que sus capítulos, esparcidos por el texto de El Victorial de manera aparentemente arbitraria, forman sin embargo un todo coherente, desde la fantástica historia de Bruto y Dorotea hasta las heroicas hazañas de los ingleses en la guerra de los Cien Años, con el denominador común de la historia de Inglaterra.

En la Parte III, "La biografía caballeresca", intentaremos examinar, partiendo de las interpretaciones esbozadas en los capítulos anteriores, el modelo estructural alrededor del que se articula la narración de El Victorial. La biografía caballeresca, como género o subgénero, posibilita la confluencia de ficciones, pseudo-



historias y verdaderas historias. Sólo ella permite entroncar elementos estructurales como son: el precepto del didactismo, el linaje, los motivos del nacimiento extraordinario, la profecía, el rapto o extrañamiento, la educación, las primeras armas, el matrimonio o iniciación sexual, el viaje lejano, la investidura caballeresca, el retrato... Examinaremos cada uno de esos elementos, siempre desde la perspectiva de nuestra obra.

A partir de esa caracterización de El Victorial como obra biográfica, estudiaremos la novelización de la biografía de Pero Niño, atendiendo a elementos de sintaxis narrativa: la frase bélica, la novelización de acciones heterogéneas, la estructura episódica, los recursos estilísticos comunes con la ficción, destacando muy particularmente la relación episódica con el Libro de Alexandre.

En la Parte IV, "Las fuentes de composición de las crónicas", llegaremos al punto central de la tesis. A través del estudio de los criterios historiográficos explicitados por el autor, nos adentramos en la dependencia de las fuentes documentales. Pretendemos así acercarnos a la verdadera relación entre el primitivo relato de las campañas de Pero Niño y ese mismo relato histórico, literariamente elaborado, tal como lo conocemos en El Victorial. El estudio de las fuentes utilizadas por los cronistas y el cotejo de los capítulos de algunas de las crónicas con los principales de la nuestra, nos llevarán a avanzar enormemente en algunas hipótesis de nuestro trabajo.

La Parte IV, verdadero eje de la tesis, condicionaba la escritura de un capítulo que nos interesaba muy especialmente: el estudio de la personalidad del autor, de la personalidad de Games. Pero preferimos, antes de lanzarnos a algunas hipótesis sobre ésta, aportar y discutir algunos datos objetivos sobre su cultura literaria e ideología, tal como podemos deducir de sus afirmaciones explícitas en la obra. El estudio de consideraciones ideológicas sobre la moral del caballero, la milicia, el amor, las referencias filosóficas, las citas religiosas..., irán conformando una personalidad muy alejada del tópico del "fiel alférez" de Pero Niño, que el mismo Games había alimentado.

Con la información de las Partes IV y V, nos encontraremos en mucho mejores condiciones de abordar, ahora sí directamente, algunas hipótesis sobre la personalidad del autor. Nos atreveremos incluso a sugerir una hipotética identificación de nuestro autor con un personaje de la historia de la primera mitad del XV castellano. Hipótesis que puede tener la virtud de ayudar a centrar la pertenencia de Games a un grupo social muy determinado y dentro de cuyas coordenadas cabe estudiar la creación literaria de El Victorial.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones aplicamos las conclusiones sobre la personalidad y clase social de Games al discurso de la trayectoria ideológica de Pero Niño en El Victorial. En el texto, tratado de esa perspectiva, se descubren las contradicciones ideológicas del autor, resueltas en su gran obra de una manera absolutamente original.

**INTRODUCCION**



## 1.- LOS MANUSCRITOS DE "EL VICTORIAL".-

Los únicos que se han detenido a enumerar y describir los manuscritos conocidos de El Victorial han sido sus principales editores, Juan de Mata Carriazo y los condes de Circourt y Puymaigre (éstos sólo parcialmente). La Crestomatía del español medieval del Seminario Menéndez Pidal enumera, pero no describe, los manuscritos. Simón Díaz tomará como referencia para su Bibliografía de la literatura hispánica la edición de Carriazo (1).

Mientras que Carriazo y la Crestomatía enumeran seis manuscritos, y el primero describe cinco de ellos, los editores franceses se ocupan tan sólo de dos de ellos. Aunque intentemos aprovechar sus importantes anotaciones, seguiremos el orden y nomenclatura de Carriazo, intentando hacer algunas matizaciones por nuestra parte.

Si bien no nos propu\_simos nunca una descripción exhaustiva de los manuscritos, sí hemos consultado los mismos ejemplares de Carriazo, y creemos estar en situación de poder añadir esos comentarios, además de incorporar a su lista de manuscritos un séptimo, aunque bien es verdad que parcial y de escaso interés.

Hay diferencia en la nomenclatura de manuscritos que hace la Crestomatía respecto a Carriazo. Anotamos las equivalencias. Seguiremos la del historiador, teniendo en cuenta que es la que también recoge Simón Díaz en su Bibliografía:

CARRIAZO

Ms A  
 Ms B  
 Ms C  
 Ms D  
 Ms E  
 Ms F

CRESTOMATIA

G ms 17648 (olim Gayangos 209)  
B Acad. H<sup>a</sup>, 9224-2/B-28  
H Acad. H<sup>a</sup>, 12-4-1/H-16  
Q BN ms 5978 (olim Q-331)  
D Acad. H<sup>a</sup>, ms 12-26-1/D8  
MP Bibli. Menéndez y Pelayo,  
 ms 328.

El séptimo manuscrito podría denominarse:

Ms G F BN, ms 1622 (olim F-334)

1.1.- El manuscrito perdido. Noticia del Ms. original.--

Pocas veces tenemos en la historia de la literatura medieval una noticia más clara de la existencia de un texto original, de su destino y de las condiciones dispuestas por su mismo protagonista para su lectura. En el primer testamento de Pero Niño (1435), publicado por Llaguno y Vargas Ponce, una de sus primeras cláusulas indica:

"Mando que el libro de mi historia, que lo hace Gutierre Díaz de Games, que lo tenga la condesa en su vila, y después que ella fallesciere, que lo ponga en la sacristía mía de la iglesia, y que no le saquen para ninguna parte; pero quien quisiere leer en él, mando que den lugar a ello"

Ese manuscrito original, hoy perdido, se estaba componiendo, ("que lo hace..."), pues, en 1435. De hecho, no concluiría hasta al menos 1448, pues narrará hechos correspondientes a esta fecha (2).

Suponemos que se cumplirían las órdenes del conde de guardar el libro en el arca del tesoro. De allí sería, tras su muerte, extraído para copiar alguno de los otros manuscritos que daremos, o un hipotético Ms. X que sirviera de base a éstos.

Pero cuando Emilio Llaguno realizó la primera edición de la obra, ya no existían ni el "libro" original, ni el sepulcro ni el epitafio de Pero Niño, ni tampoco el menor recuerdo siquiera de que alguna vez hubiesen ocupado un rincón de la villa vallisoletana de Cigales.

## 1.2.- El manuscrito A.-

Llaguno dice haber utilizado para su edición un manuscrito que:

"perteneció al difunto señor de Agustín de Montiano y Luyando, director perpetuo que fué de la Real Academia de la Historia, sin qué sepamos de dónde vino a su poder"

Hace su descripción:

"Es un códice en vitela del tamaño de nuestro papel común, con 190 hojas, bien escrito, de letra como de privilegios del siglo XV, aunque con las erratas y omisiones que son frecuentes en casi todos los libros de mano. El escribiente dexó espacios para iluminar las iniciales, y sólo se iluminó la orla de la primera plana poniendo en ella un escudo de siete flores de lis azules en campo de oro, que son las armas de los Niños, con cruz y sombrero Patriarcal: de que se infiere se escribió para algún prelado de esta familia, que acaso sería don Fernando Niño, patriarca de las Indias, obispo de Sigüenza y presidente del Consejo Real; hijo de Juan Niño, señor de Añover, nieto de Rodrigo Niño, viznieto de hernando Niño y tercer nieto de Rodrigo Niño, regidor de Toledo, que se cree fuese hermano del conde don Pero Niño" (3).

El propio Llaguno recuerda que Gudiel utilizó una copia que tenía el conde de Benavente, que Joseph Pellicer afirmaba haber visto una copia sacada del original que Pero Niño mandó guardar en la sacristía (pero, ¿se puede aceptar como literal tal afirmación?) y que Nicolás Antonio cita un ejemplar conservado en la biblioteca del conde de Villaumbrosa. Tam-

bién que Argote de Molina dice que tiene escrita biografía del personaje.

Pero Llaguno sólo conoce el manuscrito descrito de Montiano y Luyando. Parece que desapareció durante un tiempo, pues aunque Circourt y Puymaigre lo citan, lo hacen a través de Llaguno, y Morel Fatio lo daba por perdido en 1906, al estudiar las estrofas copiadas del Libro de Alexandre.

El único manuscrito que conoció Llaguno, sobre el que realizaría su imperfecta edición es el actual Ms. 17648 de la Biblioteca Nacional, G-209, es decir, Ms. 209 de los procedentes de la Biblioteca de Don Pascual de Gayágos (4).

La descripción que de él hace Carriazo coincide con la de Llaguno en buena medida:

"Códice en vitela, de 190 folios, con paginación moderna, de lápiz, y uno en blanco. Buena letra de la segunda mitad del siglo XV o comienzo del XVI. Rúbricas en rojo. Muchos espacios reservados para capitales o miniaturas que no añadieron" (5).

Carriazo añade que la rica portada sería adornada muy posteriormente. Señala -y en efecto, así lo hemos podido comprobar- que el códice conserva las señales marginales del propio Llaguno en los pasajes (a veces sólo párrafos o palabras difíciles de leer) que luego omitiría en su edición.

Pero para Carriazo el manuscrito A es:

"detestable desde el punto de vista de la conservación del texto. El copista, atolondrado o ignaro, acumula las malas lecturas, los lapsus, las lagunas; olvida infinitas veces separar las palabras, o las separa de un modo absur-



do. Y todo ello, sobre la vacilante ortografía de la época, hace extremadamente penosa la lectura, y la eriza de dificultades, muchas veces insuperables".

Aunque justifica algunos de esos defectos:

"Es evidente que una parte, que no es posible valorar, de estos defectos debe cargarse a la cuenta de un modelo que le es común con los otros mss.; pues en ellos encontramos las mismas lagunas y casi los mismos errores".

Ello hará que Carriazo tome el manuscrito como base para su edición.

Poco añaden los condes franceses a lo dicho por Carriazo, aunque esas mismas razones hacen que ellos rechacen este ms. como base para su edición:

"Cette copie, malgré sa destination et le soin qu'y apporta le calligraphe, est très-incomplète. Les lacunes qui s'y rencontrent prouvent qu'elle n'avait pas été faite sur l'original. Le copiste devait être peu lettré: il a supprimé ou laissé en blanc à peu près tous les passages ou les mots qui offrent aujourd'hui quelque difficulté pour interprétation. Il a rejeuni l'orthographe et les formes grammaticales"  
(6).

Sinceramente, no vemos los motivos para pensar, como dice Carriazo, que la rica portada del ms. A sería adornada muy posteriormente a la escritura del mismo. Él mismo reconoce que el ms. puede ser de principios del XVI y describe en la portada la cruz y sombrero patriarcal (junto al escudo de los Niño) que Llaguno sugería identificar con el de Fernando Niño, Patriarca de las Indias, descendiente de la rama de Toledo de los Niño (cuyo primer personaje conocido es Rodrigo Niño, hermano de Pero Niño), que llegó a ser na-

da menos que presidente del Consejo Real de Castilla (además de obispo de Sigüenza) († 16-IX-1552).

¿Por qué no pensar que el ms. A, que, aunque imperfecto lingüísticamente, es riquísimo y bellísimo en su ejecución, fue un encargo del Patriarca o, en todo caso, un regalo a su persona? El coste del trabajo -la fina piel de la vitela utilizada, la tinta de calidad en rojo-negro, el cuidado y la belleza de la escritura de todo el códice- indican un interés muy especial por parte del patrocinador de la copia. Y Fernando Niño debía estar particularmente preocupado no sólo por reivindicar un linaje que había contado, apenas tres generaciones antes, con héroes de la talla de Pero Niño, sino por dar a conocer una obra en la que se "demostraba" que el linaje de éste -y por tanto el suyo propio- tenían un origen casi mítico en la casa real de Francia (todo ello ha de ser tratado con detenimiento más adelante).

No nos parece, por tanto, nada descabellado proponer como hipótesis de partida que el ms. A fue patrocinado por el Patriarca de las Indias. Gracias a ese patronazgo salió a luz un original, o una copia del original, que de otro modo podría haber desaparecido para siempre.

### 1.3.- El manuscrito B.-

Es descrito por Carriazo:

"Manuscrito 9-24-2 B-28 de la biblioteca de la Academia de la Historia. Diecisiete cuadernos de papel, con 275 folios. Letra de la avanzada primera mitad del siglo XVI. Iniciales y toscos adornos de tintas roja y verde. Presenta todas las grandes lagunas del ms. A, pero rellena algunas de las pequeñas, que son de sentido común o elemental erudición" (7).

Algunas matizaciones a esa descripción: el ms. cuenta con una numeración de 275 folios, en efecto, pero está mal numerado, y son en realidad unos 200 folios. La letra pertenece a varias manos, que trabajaron en cada uno de los cuadernillos.

Carriazo parece partir del hecho no demostrado de que el manuscrito B sigue al ms. A. Añade incluso la única variante que juzga de interés entre uno y otros manuscritos, concluyendo que es simple ampliación del copista.

Reconoce que difieren ambos manuscritos en las rúbricas de los capítulos, pero se ratifica en la deuda de B respecto a A y concluye:

"Por otra parte, el ms. B es de lectura más llana y fácil que el A, pues las palabras se encuentran mejor separadas; y las formas ortográficas son algo más constantes"

Lemcke fue el primero en dar noticia de este manuscrito de la biblioteca de la Academia de la Historia, que él atribuía a la segunda mitad del siglo XV (8).



Los condes Circourt y Puymaigre, que lo utilizarán para su traducción de El Victorial, suponían que de este ms. B dependía el que poseía Montiano (el utilizado por Llaguno), el ms. A. Es decir, proponían una derivación totalmente opuesta a la de Carriazo:

"Nous supposons que d'après elle a été faite celle que possédait Montiano..."

CARRIAZO

CIUCOURT Y PUYMAIGRE

Msm A  
↓  
Ms. B

Ms. B  
↓  
Ms. A

Aunque los condes franceses dejaban abierta otra posibilidad:

"... ou bien que toutes deux furent tirées sur une troisième copie plus ancienne, elle aussi incomplète".

Las razones que dan -aunque falta demostrarlas- parecen más convincentes que las de Carriazo:

"Ce qui nous le donne à penser est que, si nous ne retrouvons pas dans le manuscrit de l'Académie toutes les lacunes que déparent l'édition de Llaguno, malheureusement Llaguno ne sert à combler aucune de celles qui font des vides bien regrettables et parfois singuliers dans le manuscrit de l'Académie. La coïncidence de certaines lacunes involontaires indique nécessairement une communauté de provenance" (9).

La descripción del ms. B de Circourt y Puymaigre, aunque vicarial, es más exacta que la de Carriazo:

"Suivant la description qui nous en a été envoyée de Madrid, il se compose de seize cahiers contenant chacun dix feuilles de grand papier plié en deux et donnant en tout deux cent soixante-quinze folios, écrits en apparence vers le milieu du XVI siècle, dans le caractère appelé par les paléographes espagnols letra formada castellana. Les majuscules initiales, tantôt romaines, sont ornées de fleurons exécutés à la plume en encre rouge. Les marges des feuilles sont presque toutes chargées de vignettes également à la plume, en encre rouge ou bleue, qui représentent des feuillages et des fruits entremêlés de figures humaines, ou tracent des dessins géométriques, le tout d'une exécution assez rude" (10).

Eso sí, coinciden en la rudeza o tosquedad de los adornos, que, en efecto, llaman la atención desagradablemente a quien se enfrenta con el ms. B, sobre todo si se compara con el bello y sobrio ms. A.

Del ms. B se efectuó una copia, bajo la dirección y supervisión personal de Amador de los Ríos, para la edición de los condes franceses.

Nos atreveremos a sugerir -pero esta vez sin ninguna prueba tan determinante como la de la portada del ms. A; por tanto, con toda suerte de precauciones-, otro posible patrocinador de este manuscrito, relacionado con el del anterior, Fernando Niño. Nos referimos ahora a su sobrino y homónimo, Fernando Niño de Guerevara, que fue Oidor de Valladolid, Presidente del Consejo en Granada, Cardenal en Roma, y llegó a ser Arzobispo de Sevilla e Inquisidor general del reino († 8-I-1609).

La altura de sus cargos le podía haber permitido, desde luego, subvencionar una obra artística de más categoría como era el ms. A. No descartamos esa posibilidad, siempre que se tratase de una ofrenda a su tío, el Patriarca de las Indias.

En cualquier caso, más que la adscripción directa del encargo y subyunción de los manuscritos a tal o cual personalidad, lo más importante sería destacar que en la primera mitad del siglo XVI, en el mismo tiempo en que debieron ser copiados ambos manuscritos, la familia de los Niño, en concreto en la rama de Toledo, se realiza espectacularmente, sobre todo en las personas de los dos Fernandos citados. En un tiempo en que el linaje tenía tanta o más importancia que<sup>en</sup> el mismo siglo XV, algunos personajes de la familia estarían verdaderamente interesados en "resucitar" El Victorial, para auto-vanagloriarse con una -en cierto modo- épica familiar exclusiva y para jactarse de una genealogía que rozaba lo legendario.

Si hemos destacado al Patriarca y a su sobrino, el Inquisidor general, es porque son dos personajes -prototípicos de la España imperial, como Pero Niño lo fue de la Castilla del XV- que podrían haber encabezado, o representado las ambiciones genealógicas de toda la familia. Pero el mismo hermano del primero y padre del segundo, Rodrigo Niño, que fue caballero de la orden de Santiago, comendador de Lorquín, y embajador en Venecia, sería otro personaje coetáneo, de biografía desconocida pero sugerente, que pudo pensar en la reivindicación del linaje a través de la copia de El Victorial. Lo importante es que concedamos a los manuscritos su justo valor. Eran obras que costaban un gran esfuerzo material y económico, sobre todo si estaban tan perfectamente ejecutadas como el ms. A.

#### 1.4.- El manuscrito C.-

El ms. C corresponde al manuscrito 12-4-1/H-16 de la Biblioteca de la Academia de la Historia. Consta de 199 folios numerados escritos en letra del siglo XVI avanzado según Carrizozo (11).

En el último folio, con distinta letra, se encuentra escrita la siguiente información:

"hallóse este libro entre los papeles del conde de Villaumbrosa Don Pedro Niño, donde estaba desde el tiempo de Doña María Niño su visagüela y quarta Agüela de la Condesa Dona María Niño que posee esta Casa. Año de 1673".

Es, por tanto, el ms. que Nicolás Antonio citará en su Biblioteca Hispana Vetus:

"GUTERIUS quidam GAMIZ per haec tempora scripsisse dicitur La historia del Conde de Buelna Don Pedro Niño: cuius ipse signifer fuisse dicitur, quam usque ad annum MCDXLVI perductam, hoc est ad mortem Beatricos Portugalliae, fuisse legimus in libro indice Bibliothecae Villumbrosanae Matritensis fol. 106 in qua aservatur eius quoddam exemplum" (12).

Y si Nicolás Antonio habla aquí de "GAMIZ" es, porque, en efecto, en el lomo de la carpeta abotonada que protege el manuscrito se lee: "Vitor/rial/ O/ Historia/De/D.P. Niño/Conde de Buel/na/POR/ Gutierre/de/Gamiz/M.S./ [adorno con flor]/B.55/1446".

Carriazo dice que ofrece caracteres análogos a los mss. A y B, coincidiendo en el pasaje interpolado por el copista del ms. B, con el ms. A.

En efecto, como por la fotocopia de la fotografía que incluimos se podrá apreciar, el ms. podría ser del siglo XVI avanzado, como dice Carriazo, y por algunos cotejos puntuales sobre loci critici que hemos podido efectuar parece una copia directa del ms. A (13).

La nota del último folio permite remontar la escritura del ms. al menos a los tiempos de doña María Niño, bisabuela del conde Villambrosa. Esta María Niño, fue hija del primer matrimonio de otro Fernando Niño, justamente sobrino del Fernando Niño Patriarca de las Indias, al que nos hemos referido antes y, por tanto, primo también del otro Fernando Niño, el arzobispo de Sevilla e Inquisidor general.

Suponemos que heredaría el manuscrito de su padre, señor de Mazarambroz, caballero de Santiago (como su hermano Rodrigo, el padre del Inquisidor general), además de gobernador de Ocaña y corregidor de Salamanca.

Como vemos, parece que este manuscrito viene a reforzar nuestra idea de que el resurgimiento de El Victorial fue paralelo al encumbramiento de la familia. Es muy posible que llegara un momento en que cada cabeza de una de las ramas del linaje pretendiese tener su ejemplar de una obra que tanto ensalzaba a su antepasado. Sin embargo, cada manuscrito es de una factura diferente. Se puede deducir por la fotocopia del primer folio de éste la pobreza de sus adornos. No sólo eso. El manuscrito quedó incompleto, puesto que del resto de iniciales, que se pretendería fuesen filigranadas como en el ms. A, no queda más que el cajón en blanco donde debían ir.

El ms. C copia fielmente el ms. A incluso en la disposición gráfica de iniciales y escritura. Pero queda como una pobre copia, al lado de aquél. De todos modos, es una prueba irrefutable de que El Victorial, como afirmará Pellicer algo hiperbólicamente, corría de mano en mano durante el siglo XVI.



### 1.5.- El manuscrito D.-

Corresponde al manuscrito 5978 (olim 9-311), de la Biblioteca Nacional. Consta de 86 folios (no 68, como dice equivocadamente Carriazo, copiando tal vez la descripción equivocada de Joan Evans), en papel. Letra de los siglos XVI-XVII. Para Carriazo, "carece de importancia especial" (14).

No podemos añadir nada respecto a este códice, porque la collatio que hemos realizado ha sido insuficiente. Sólo una collatio más exhaustiva, fruto de una edición, podrá llevar a conclusiones definitivas, aunque nuestros cotejos inclinan este ms., excepcionalmente, más hacia la línea del ms. B.

### 1.6.- El manuscrito E.-

Corresponde al manuscrito 12-26-I/D-8 de la Biblioteca de la Academia de la Historia. Está escrito en pergamino, en formato de gran folio. 225 folios (Carriazo dice que "sin paginar"). La letra es del siglo XVIII, según Carriazo, para quien no tiene otro valor que el de su rica ejecución (15).

Sólo podemos añadir, además de la paginación, que la ortografía está, desde luego, actualizada. Sorprende, después de más de un siglo de silencio manuscrito, esta obra -relativamente lujosa: en pergamino, gran formato- ya en pleno siglo XVIII. Forzosamente hay que asociarla, más que a la tradición manuscrita, ya a la transmisión impresa de la obra, y a la labor de los ilustrados: Montiano, Llaguno, Vargas Ponce...

Pero no podemos solventar la duda de si fue un encargo ya académico (científico, histórico) o si todavía se debió a un interés genealógico.

En todo caso, entre los manuscritos anteriores y estos dos últimos se ha dado el paso que va de la consideración de El Victorial como obra privada, como blasón familiar, a la de la obra como testimonio fundamentalmente histórico (y, después de Llaguno, también literario) perteneciente -como la misma historia- a toda una comunidad.

#### 1.7.- El manuscrito F.-

Sólo conocemos lo que dice Carriazo (que tampoco lo ha podido consultar) de él:

"Manuscrito de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, de Santander. Según el profesor Entwistle tiene poco interés"

Podemos añadir que tiene el nº 328 entre los manuscritos de la Universidad y que el mismo Entwistle había ofrecido ya la información sobre este manuscrito a Joan Evans, cuando ésta preparó su traducción parcial de la obra al inglés (16).

#### 1.8.- El manuscrito G.-

Si seguimos la nomenclatura alfabética de Carriazo, encontramos un último -aunque parcial y de



muy poca importancia- en la Biblioteca Nacional en el ms. nº 1622 (ant. F-344), entre los fols. 231 a 251. Se trata de una copia autógrafa del Padre Méndez en letra del siglo XVIII. Zarco Cuevas, al describir el manuscrito en su Catálogo aclara que se trataba de documentos para el uso del Padre Flórez (17).

### 1.9.- Conclusión.-

No tenemos nada que objetar a la conclusión que hace Carriazo respecto a la transmisión manuscrita de la obra:

"Que se ha perdido el ms. original de Games, para el que Pero Nino sólo encontraba lugar digno el arca del tesoro de su sacristía en la iglesia de su villa de Cigales. Por remotas que puedan parecer las esperanzas de encontrarlo, preparo este libro con la ilusión de que suministre, al difundirse, la ocasión de su hallazgo.

Que de este original se sacó, en el mismo siglo XV, una mala copia: tal vez la que Pellicer y Ossau afirma haber visto.

Que de esta mala copia proceden los seis mss. que conocemos"

Sí, en cambio, a la rapidez con que desentiende, a la hora de elegir un manuscrito para su edición, del ms. B:

"Que de estos seis mss., el mejor es el A, que utilizó para la presente edición, ofreciendo interés muy reducido las variantes del B".

El ms. B es tan bueno como el ms. A, ambos fueron escritos por la misma época, y ambos proceden de un ms. perdido.

Sólo una collatio exhaustiva entre los dos cólices meliores, que no cabe duda de que, por antigüedad y cercanía al original, son los m. A y B, podrá conducir a una edición crítica definitiva de la obra. Pensamos que merece la pena emprender ese trabajo, porque El Victorial recobraría así, si no la imposible originalidad, sí una mayor fidelidad a los propósitos iniciales del autor de su escritura.

## 2.- LAS EDICIONES DE "EL VICTORIAL".-

El Victorial no conseguirá ser editado íntegro en castellano hasta el año 1940, cuando lo incluya Juan de Mata Carriazo como primer volumen de su Colección de Crónicas Españolas. El año de la publicación era crítico. También lo habría sido el tiempo de la elaboración del trabajo, en plena guerra civil, como dejan entrever sus palabras:

"Parece increíble que la Historiografía y la Literatura españolas carezcan hasta este momento de una impresión completa de obra tan importante (...). He aquí, por fin. La presente edición es fruto de un trabajo de varios años, realizado muchas veces en condiciones penosas, y aun dramáticas, que el lector puede suponer..."

Hemos subrayado Historiografía y Literatura española porque tanto las ediciones como los estudios de El Victorial se van a mover siempre entre ambos campos, enriqueciéndose mutuamente, pero a veces también con una especie de recíproco prejuicio: el de la literatura hacia un texto que no considera estrictamente literario (por lo mucho que tiene de histórico), y el de la historiografía hacia la importante fuente que, sin embargo, incorpora un alto grado de "literatura" (entendiendo "literatura" como ficción).

La edición de Carriazo acusará esas dos vertientes disgregadas. Será el fruto del trabajo de un historiador, que aprecia, como muchos historiadores y críticos de la literatura tenían que haber hecho, las virtudes literarias del texto. Sin embargo, El Victorial será editado como texto histórico, como Crónica.

La edición de El Victorial por un historiador no es ni mucho menos excepcional. Todo lo contrario, es perfectamente consecuente con la regla general de las anteriores ediciones, a las que, por parciales o defectuosas que hayan sido, la de Carriazo debe tanto. ~~Pase-~~mos a describirlas someramente.

### 2.1.- La edición de Llaguno.-

La primera edición de El Victorial, incompleta, fue publicada en 1782 por don Eugenio Llaguno Amírola, dentro del enorme esfuerzo editorial que fue la bellísima Colección de Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla, impresa por Antonio Sancha entre 1779 y 1787 (18).

El Victorial aparecía en el segundo de los seis volúmenes de la Colección. Completaban el tomo la Historia del Gran Tamorlán y Sumario de los Reyes de España, por el Despensero de la Reina Leonor (19).

La edición de Llaguno se basaba -ya hemos hablado de ello- en el ms. A, que había llegado a él a través de don Agustín de Montiano, director de la Real Academia de la Historia. Pero Llaguno actuó sobre el manuscrito con un estrecho y reprochable criterio selectivo.

Ya desde la presentación se disculpaba de incluir en la colección el libro de un caballero particular. Pero sus prejuicios le llevaron a realizar una verdadera masacre en el libro, suprimiendo todo aquello que no le resultaba pertinente, es decir, prácticamente toda la parte no estrictamente histórica del libro.

Hacer una enumeración exhaustiva de las partes diezmadas sería imposible, puesto que la poda no se reducía a pasajes determinados, sino que incluía frases, nombres propios, palabras de difícil lectura, reestructuración de frases para recomponer su sentido...

Podemos dar, sin embargo, los principales capítulos suprimidos:

- Historia de los cuatro príncipes.
- Historia del rey don Rodrigo.
- Leyenda de Jesucristo y el milagro de la paloma.
- Definición de las tres órdenes de caballería.
- Exposición de los tres grados del amor.
- Historia de Bruto y Dorotea y origen de la guerra de los Cien Años.
- Historia de la duquesa de Guiana.
- Ejemplo del caballero inglés.
- Ejemplo de Alejandro.
- Las maravillas de Inglaterra.

Mantenia, sin embargo, capítulos no históricos, pero sin duda más realistas a sus ojos, como los de los orígenes de la caballería, los Castigos a Pero Niño, la disputa entre Viento y Fortuna, o la visita de Alejandro a los gimnosofistas.

Llaguno justificaba su censura con un convencido a priori inflexible:

"hemos juzgado conveniente omitirlas, pues nuestro propósito no es publicar fábulas caballerescas, sino los monumentos genuinos de la Historia nacional"

Y se defendía de los previsibles ataques, poniéndose "en lugar" del autor:

"Acaso habrá quien diga que no hemos hecho bien, porque estas mismas fábulas sirven para la historia del entendimiento humano y de la erudición de aquellos tiempos. Pero en esta parte nada se ignora: todo es ocioso, quando se sabe que no había delirio en materia de aventuras y fazañas que entonces no se creyese; y así no hemos podido vencernos a publicar disparates, poniéndonos en lugar de Gutierre Díez de Games, que seguramente no las publicaría si volviese ahora al mundo"

Desde su atalaya de inconcebible erudición, Llaguno incluso llegaba a disculpar el pecado de Games (y el de su tiempo):

"Causa maravilla que un hombre de estas circunstancias insertase en su libro las patrañas que en esta edición se omiten; pero le disculpa el tiempo en que vivió, y aun acaso las escribiría sin creerlas, para saborear con tales episodios el gusto de sus contemporáneos: al modo que algunos viajeros amenizan sus relaciones con anécdotas, pinturas y chistes de su invención para incitar a que los compren los que leen por puro pasatiempo".

Hay en sus palabras un interesantísimo ejemplo de la concepción crítica de un ilustrado del XVIII. Como dirán, menos de un siglo después, los editores franceses, Llaguno había intentado equivocadamente evocar:

"dans le cabinet d'un philosophe du XVIII siècle l'homme d'armes du XV<sup>e</sup>" (20).

Carriazo, más impulsivo, hará trasparente su irritación contra él:

"Pero sí cabe lamentar que la seca e insípida erudición del Despotismo Ilustrado -a la que tanto deben, por otra parte, nuestros estudios históricos- haya retrasado siglo y medio el



conocimiento total de la obra de Gutierre Díez. !Qué hubiera hecho el caballero académico puesto a disponer, por ejemplo, una edición de la Primera Crónica General! Asusta pensarlo" (21).

Sólo podemos añadir un dato, a nuestro juicio muy notable, a la justa crítica hecha a Llaguno. Un dato que pretende ser constructivo. Carriazo lo apuntaba, pero creemos que sin calibrar totalmente su importancia:

"Esta edición (...), en la que El Victorial empezó por perder su alto, sonoro y expresivo título..."

En efecto, Llaguno suprimió el título, que rescataron Circourt y Puymaigre, y luego Carriazo, en sus respectivas ediciones. Pero el título de Llaguno: Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna, por Gutierre Díez de Games, su alférez, pasará a ser subtítulo inseparable de ambas ediciones, y del resto de selecciones, menciones bibliográficas, etc...:

"Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna, por su alférez Gutierre Díez De Games"

"Chronique de don Pedro Niño, conde de Buelna, por Gutierre Diaz de Games, son alférez"

Aparte de la aposición al autor de su cargo como "alférez", lo que obliga a suponer que fue alférez permanente de Pero Niño, algo que Games nunca dice (sobre ello discutiremos en el capítulo de la autoría), hay que insistir en una palabra clave: "Crónica".

La palabra Crónica no aparecía en el título de ninguno de los manuscritos (sólo en el ms. E, que era del XVIII, cuando posiblemente ya se conocía la existencia de la edición de Llaguno). Y no aparece sencillamente porque nunca la utiliza Ganes para su propia obra, a la que llamaba "libro", sino para otras, las crónicas reales:

"Crónica de España" (61/8-9)

"Crónica de los reyes" (327/14), etc...

Pero es un problema sobre el que también hemos de volver a hablar con menor precipitación.

Ahora sólo queríamos destacar que Llaguno, entre otros desmanes, ocultó y sustituyó sibilinamente el título original de "libro": El Victorial. Lo importante no es tal sustitución, sino que ella simboliza la actitud del erudito. Llaguno se propuso que El Victorial fuese solamente una crónica, uno de los que llama "monumentos genuinos de la Historia nacional".

Censurando, podando, sustituyendo, "arreglando" la obra, hizo todo lo posible para conseguirlo. Afortunadamente, no lo logró.

Debemos a Llaguno, con todo, el haber sido primer editor de la obra. Gracias a él, El Victorial entraría durante el siglo siguiente a formar parte de la historia de la literatura, y en él repararían personalidades como Vargas Fonce, Gayangos, Bonilla, Gallardo, Amador de los Ríos... y, entre los extranjeros, R. Southey, Aurelien de Courson, Lemcke y los condes Circourt y Puymaigre, estos tres últimos iniciando la pertinente labor de restitución del texto completo.



## 2.2.- La edición fragmentaria de Lemcke.-

Nos ha resultado difícil encontrar el folleto que con el título Bruchstücke aus den noch ungedruckten Theilen des "Victorial" von Gutierre Diez de Games, publicaba en Harburgo, en 1865, Ludwig G. Lemcke, el autor del Handbuch der Spanischen Litteratur editado en Leipzig en 1855 (22).

Tanto Miss Evans, la traductora de la obra al inglés, como Ramón Iglesia, editor, como veremos, de una selección de El Victorial, como el mismo Carriazo equivocaban la fecha y lugar de edición, remitiendo a Leipzig, 1863, en vez de las correctas dadas anteriormente. Los editores franceses proporcionaban estas referencias correctas, gracias a las cuales hemos llegado a conseguir esta rara e interesante publicación. Evidentemente, los franceses estaban en contacto con el historiador alemán, que publicaba sus "fragmentos" apenas dos años antes de que viera la luz la edición de ellos mismos. Igual de evidente es que los otros (al menos Ramón Iglesia y Carriazo) no conocieron el folleto, puesto que hablan de que contiene trozos inéditos, traducidos al alemán, cuando realmente Lemcke los edita en castellano.

Los Bruchstücke editados por Lemcke son cuatro: la historia de Julio César, la de Judit (no la completa de Nobucodonor, en la que ésta se integra), el milagro de la Palma y el comienzo antiguo de la guerra sobre el ducado de Guiana (23).

Van precedidos por una introducción ("literarhistorischen Einleitung"), en la que encontramos la primera fuerte crítica a la edición de Llaguno. Lemcke arremete contra la supresión de casi la tercera parte de la obra, y da una gran importancia al hecho de que su título fuese desvirtuado:

"Das Buch indessen, welches gedruckt als Crónica de D. Pedro Niño, Conde de Buelna vorliegt, ist weder in dieser Gestalt noch unter diesem Titel aus der Feder des Games geflossen. Beides verdankt es erst seinem Herausgeber, Don Llaguno Amirola, dessen Rothstift und Sechere das Werk des alten Bannerträgers um mehr als ein Drittheil seines ursprünglichen Umfanges gekürzt und dadurch so wie durch die Veränderung des Titels zu etwas ganz Anderem gemacht haben, als es nach dem Wunsche seines Verfassers sein oder, besser gesagt, sheinen sollte. Denn gerade die vom Herausgeber weggeschnittenen Kapitel constituiren, zum Theil wenigstens, den ursprünglichen Character und die angebliche Tendenz des Buches, welche sein alter Titel mit der zu jener Zeit in Spanien üblichen Preite aussprach. Dieser Titel lautete nämlich nach der Handschrift: "Este libro ha nombre el Vitorial, é falbla en él..." (24)

A continuación, ofrece la noticia del manuscrito de la Academia de la Historia (ms. B), optando decididamente por algo que sus amigos Circourt y Puymaigre matizarán: el ms. B es para él mucho mejor que el ms. A, el único conocido por Llaguno.

Seguidamente, dedica su atención a los episodios desatendidos por Llaguno, con notas importantes sobre el posible origen de cada uno de los episodios no históricos de El Vitorial. De prácticamente todas se harán eco los editores franceses, pero le cabe a Lemcke el haber sugerido muchas de esas notas, así como otras sobre el sentido del Proemio en la obra, la subordinación del carácter histórico al carácter didáctico, etc., que de tanta ayuda nos van a ser a nosotros mismos (25).

En todo caso, ciñéndonos a su labor de editor, si bien nos puede parecer insignificante la edición de esos capítulos que apenas ocupan diez hojas en total, tengamos en cuenta que no serán reeditados en castellano -dentro ya de la obra íntegra- hasta casi un siglo después. En ese sentido, la edición fragmentaria de Lemcke no sólo suponía un desagravio a los desmanes de Llaguno, sino que rompía lanza en favor de la edición completa de la obra.

### 2.3.- La edición traducida de los condes de Circourt y Puymaigre.-

La primera y única versión completa de El Victorial hasta la edición de Carriazo, fue la traducción al francés que los condes Circourt y Puymaigre publicaron en 1867 (26).

El segundo publicaría seis años después, en 1873, también en París, un libro todavía fundamental para el estudio del siglo XV: La Cour littéraire de don Juan II, roi de Castille. Era también miembro de la Real Academia de la Historia, con lo que la línea de historiadores interesados por El Victorial que, empezando por Montiano, y siguiendo por Llaguno y Vargas Ponce, culminaría con Carriazo, se mantenía con continuidad.

Al incluir la traducción francesa entre las ediciones lo hacemos conscientes de que posee méritos tan grandes que sinceramente hemos de lamentar -con todo el respeto ante una libre y justificada elección- que sus responsables tradujesen la obra al francés, pues de haber sido editada en castellano, con todo el cúmulo de información que incluía, El Victorial habría podido pasar a ser desde ese mismo momento una de las obras

más estimadas y conocidas de nuestra literatura medieval, y no la desconocida referencia que todavía hoy mayoritariamente continúa siendo.

No dudamos en afirmar, con todos los merecimientos para la labor de Carriazo, que la versión francesa era, como edición, mucho más completa que la de éste, aunque también es cierto que el historiador sevillano nunca se planteó una edición anotada, ni crítica de la obra.

Los franceses utilizan, como dijimos, el ms. B de la Academia de la Historia, como base para su traducción. Desconociendo el manuscrito que utilizó Llaguno, razonan, basándose en la edición de éste, y siguiendo a Lemcke, que el suyo es más completo en algunos lugares, aunque ambos debían proceder de uno anterior, pues hay repetidas omisiones iguales.

En su introducción hacen una breve recensión crítica de la acogida del texto, citando los autores que lo habían hasta entonces utilizado (Llaguno, Gayangos, Southey, Courson, Jal, Viollet-le-Duc, Mérimée y Lemcke). Las mismas citas que repetirán Joan Evans y Carriazo, y nosotros mismos ampliaremos más adelante.

Las razones que dan para su traducción no pueden ser más encomiables, a la vez que diversas de las expuestas por Llaguno:

"Recueil de légendes, traité de chevalerie, sérieux document de l'histoire d'Espagne et un peu de la nôtre, chronique d'un chevalier que ses aventures ont conduit des côtes de Barbarie à celles d'Angleterre, de la cour de Castille à celle de France, tableau des idées et des moeurs d'autrefois tracé par un observateur naïf, piquant, sensé et instruit, nous avons pensé qu'à ces titres divers le Victorial se recommanderait à un assez grand nombre

de lecteurs, pour qu'il nous fût permis  
den offrir au public una traduction  
française" (27).

Reprochan a su antecesor que, desde una si-  
tuación mucho más ventajosa, no tratase sin embargo el  
problema del origen del autor ("Díaz de Gamez", siempre  
para ellos, siguiendo el ms. B). Proponen unos términos  
pro quo y ad quem para fechar la obra. Realizan una se-  
rie de importantes apuntes, que habría que comparar con  
lo de Lemcke, pero también con los casi coetáneos de  
Amador de los Ríos que después veremos, sobre el carác-  
ter de la obra, su función, y la concepción que Games  
hubo de tener del objeto de su escritura. Finalmente,  
justifican el criterio de su traducción y de las notas:

"faciliter l'intelligence du texte, ou  
dispenser le lecteur curieux de recou-  
rir, comme nous l'avons fait, aux ouvra-  
ges élémentaires pour y trouver quelques  
renseignements sommaires sur des points  
dont l'élucidation revient de droit  
aux érudits" (28).

El texto de la traducción y las notas ocupan  
534 páginas. Las notas son tanto lingüísticas y litera-  
rias, como históricas. Los traductores comentan en ellas  
pasajes o veces difíciles o incomprensibles, cotejan el  
texto de su manuscrito con el de Llaguno, corrigen los  
nombres propios viciados por el poco erudito copista  
(pero señalando siempre esa corrección), discuten solu-  
ciones...

En lo literario, ofrecen, desarrollando exten-  
samente los apuntes de Lemcke, paralelos o fuentes para  
muchos pasajes, como el de los deberes de los caballeros,  
la historia del César, la leyenda de la Palma, la his-  
toria de Leonor de Guiana, las maravillas de Inglaterra,  
etc...; copian, traducen, y comentan el poema dedicado  
por Villasandino a Doña Constanza (29).



En lo histórico, introducen los hechos a medida que va cambiando el contexto de actuación de Pero Niño, cotejando las crónicas coetáneas; ofrecen un resumen anual del tiempo que abarca el Cuento de los Reyes; localizan los lugares geográficos cuando no son fáciles de reconocer los topónimos escritos por Ganes, como en el caso de las aguadas; resumen datos sobre muchos de los personajes citados, destacando la información sobre Charles de Savoisy; resumen los testamentos que presentaba Llaguno (parcialmente), así como la descendencia de Pero Niño...

Al final de la traducción, todavía unas cincuenta páginas están dedicadas a ampliar algunas notas que, por su extensión requerían mayor espacio (hemos indicado algunas de ellas).

En fin, la traducción francesa merece por sus propios méritos ser considerada una edición, la más completa que poseemos de El Victorial. Todo un tesoro de erudición decimonónica está depositado en ella, por dos de los mejores conocedores, en el XIX, de la literatura castellana del XV.

En la medida en que hemos intentado sacar provecho de ese filón aurífero, confrontándolo críticamente con la nueva información que todo un siglo ha venido a proporcionarnos, debemos rendir ese pequeño homenaje al precioso trabajo de los franceses, que ha dormido demasiado tiempo olvidado en los perezosos estantes de algunas pocas bibliotecas privilegiadas (30).



#### 2.4.- La edición de Carriazo.-

La traducción de Circourt y Pymaigre hizo brotar, como dos ramas, -ya en nuestro siglo- una nueva traducción, esta vez al inglés, y parcial, por Joan Evans, en 1928; y una selección, ésta por fin del texto castellano, debida a Ramón Iglesia, en Madrid, en 1936. De ambas hablaremos a continuación, prefiriendo ahora acudir a la inmediatamente posterior de Carriazo.

La edición de Carriazo de El Victorial, publicada en 1940, era la sexta, pues, si contamos las dos anteriores, pero la primera y única completa en castellano (31). Formaba parte, como primer volumen, como dijimos, de la importante y ambiciosa Colección de crónicas españolas, publicada por el historiador entre 1940 y 1946 (32).

Ha sido la utilizada por casi todos los estudiosos de la obra durante este último siglo. La edición de Llaguno, además de incompleta, sólo la poseen prestigiosas bibliotecas. Hoy en día también la edición de Carriazo es, sin embargo, difícilmente encontrable fuera de las bibliotecas (33).

Como dijimos, Carriazo basa su edición en el ms. A, que propone como anterior al ms. B, y como codex optimus. El texto de la crónica sigue fidelísimamente el manuscrito añadiendo solamente la numeración de capítulos, puntuación moderna y las mayúsculas oportunas. Aun evitando hacer correcciones al manuscrito, justifica Carriazo que le han sido indispensables algunas. Todas ellas (alrededor de 500) están rigurosamente anotadas al final de volumen. Si algún reproche hubiese que hacer a su fidelidad sería acerca del criterio con que están efectuadas algunas de estas correcciones, aunque

en general sean lógicas y justas.

Al texto de la obra siguen cuatro índices: de vocabulario, de personas y lugares, de capítulos y el ya citado de correcciones al manuscrito (34).

## 2.5.- Selecciones y traducción de "El Victorial".-

Habría que incluir como primera "selección" la de Llaguno. Los criterios que aducía el ilustrado denotaban, sin embargo, un afán por realizar la edición completa de la obra. Con la perspectiva que nos concede el tiempo, valoramos más lo positivo de su edición que la parte negativa suficientemente criticada. Por ello merecía estar entre los editores de El Victorial, y no en este capítulo.

### 2.5.1.- La traducción y selección de Joan Evans.-

En 1929, Joan Evans publicaba una amplia selección traducida al inglés de El Victorial con el título de The Unconquered Knight (35)

La edición consta de un breve prefacio, la traducción de los textos elegidos, un apartado con 156 notas, y un índice toponímico y onomástico. La adornan ocho bellas ilustraciones de miniaturas (la mayor parte de las crónicas de Froissart), y acompaña un mapa con los lugares mencionados, que luego utilizará Carriazo para su edición.

El Prefacio se limita a resumir algunos aspectos del de Circourt y Puymaigre. La deuda con éstos -reconocida- es total. Toma su edición como base, aunque el texto parte de Llaguno, incorporando sugerencias de los franceses. La prueba de esa deuda, por ejemplo, está en que llama al autor, en el título, Díaz de Gamez (como Circourt y Puymaigre y el ms. B), pero en el texto Díez de Games (como Llaguno y el ms. A).

La profesora Evans añade a la información sobre los dos manuscritos conocidos, la ofrecida personalmente por Entwistle sobre otros dos: serán los citados por Carriazo como mss. D y F. Repite las referencias de genealogistas sobre El Victorial queda Llaguno, y las historiográficas que dan Circourt y Puymaigre.

La selección del texto es bastante amplia (casi la mitad del original, mucho más extensa que la de Ramón Iglesia). Pero no deja de ser idealista la razón de la exclusión de todos los capítulos a partir de la relación con Beatriz (así suprime nada menos que cuarenta años -de 1410 a 1449- de vida de Pero Niño). Lo justifica así:

"I have not scrupled to stop the narrative at the time of Pero Niño's marriage to Doña Beatriz; for one thing, the rest of the Victorial is less personal in its narrative and less interesting in its event, and for another, it is better to remember Pero Niño unconquered and happy than to watch him fighting the enemies that he could not overthrow -Destiny, Old Age, and Death" (36).

En fin, una vez justificada con algo de romanticismo esa supresión, la selección resulta ser prácticamente la misma que realizó Llaguno. Al seguir la edición de éste, Joan Evans no puede incluir las historias de los cuatro príncipes, el milagro de la Palma, la historia de Bruto y Dorotea, la de Leonor de Guiana, las maravillas de Inglaterra etc. Aunque ha anotado esas carencias, porque conoce las ediciones de Lemcke y los franceses, Joan Evans las asume. Su traducción es, así, podríamos decir, una traducción de la edición de Llaguno, pero alcanzando sólo hasta 1410.

Las notas siguen en su mayoría a las de Cir-court y Puymaigre, o son simple constatación de algunas palabras castellanas difíciles de traducir.

El índice onomástico y toponímico es muy incompleto. Más, tratándose de índice de su selección (se puede confrontar con el de Carriazo).

Con todo, la traducción selecta de Joan Evans tenía la virtud de dar a conocer al mundo anglófono nuestro texto y de intentar espolear las inquietudes del resto de hispanófilos, especialmente españoles. Esa llamada no caería en saco roto, como vamos a ver a continuación.

#### 2.5.2.- La selección de Ramón Iglesia.-

En 1936, Ramón Iglesia publicaba una nueva selección de El Victorial, aunque sin indicar en el título que era tal selección: "Gutierre Díaz de Games, El Victorial. Crónica de don Pero Niño. Edición y prólogo y notas de Ramón Iglesia" (37). La misma al parecer, fue reeditada en México en 1940 (38). No hemos podido encontrar esta reedición última.

La selección de Ramón Iglesias cuenta con una pequeña introducción (apenas cinco páginas), el texto seleccionado, 42 notas y un vocabulario.

La introducción es densa, pero demasiado breve. Ramón Iglesia comenta la poca atención prestada al florecer historiográfico de los días de Juan II. Habla de Pero Niño como representación del desplazamiento, en la Baja Edad Media, de la preocupación por lo divi-



no hacia lo humano. Alude a ejemplos franceses y señala el mayor interés de El Victorial por ser menos afectado, y también -frente a las biografías de Luna y Lucas de Iranzo o Monrroy- por no caer en la "adulación insistente y deformadora, que es el gran peligro de las biografías hechas por encargo".

La selección es mucho más breve que la de Evans, resultando aproximadamente una cuarta parte del total, pero está algo mejor distribuida que la de la traducción inglesa. Faltan en ella también los capítulos posteriores a 1410, aunque se alternan los más interesantes episodios cronísticos, con los doctrinales y los pseudohistóricos.

La transcripción es igualmente loable, pues utiliza y coteja los manuscritos A y B, así como la edición de Llaguno, aunque parece que sigue a éste demasiado fielmente, pese a que diga que en caso de duda se decanta por el ms. B.

Las notas son demasiado escasas para tener algún relieve. Pero al menos -por primera vez, pues los anteriores editores la ignoraban o dejaban sin citar- cita la biografía de Vargas Ponce, y también la por entonces reciente monografía de González Palencia.

El vocabulario es amplio, y muy correcto. Coinciden sus interrogantes con algunos de los que planteará Carriazo -animallado, bahañón, contiolectivo, nutre- aunque difiere en algún caso tan simpático como el de alcuzcuz, que para él es un postre dulce (Iglesia: "pasta de harina y miel") y para Carriazo guiso salado ("guiso de sémola con manteca, verdura y carnes"). Nada extraño en una palabra que, según Corominas, está por primera vez documentada en castellano en El Victorial.



Desconocemos el alcance que pudieron tener la selección de Iglesia, ni su reedición. Movidas por un afán de popularizar (sin faltar al rigor) la obra medieval, aparecieron en un tiempo demasiado crítico (justamente al comienzo y fin de la guerra civil española) como para poder ser valoradas con serenidad.

### 2.5.3.- El Victorial en las antologías y crestomatías.-

El Seminario Menéndez Pidal, incluía en el segundo tomo de la Crestomatía del español medieval, de Ramón Menéndez Pidal, un breve pasaje de El Victorial (39).

Correspondía a los fragmentos de los capítulos LXXXII-LXXXIII (págs. 238/8-242/16) de la edición de Carriazo. La presentación de la fecha de composición es la apuntada siempre (entre 1435 y 1448). Los manuscritos señalados son los seis que reunía Carriazo, sólo que con la nomenclatura originaria, en vez de alfabética que éste daba (tal como vimos al citar los manuscritos). Cita sólo las ediciones de Llaguno y Carriazo. Sigue la edición de Carriazo, pero anota entre corchetes las correcciones correspondientes al pasaje que el historiador había dado en el índice.

En su Spanish life in the late Middle Ages, Keneth Scholberg realiza una curiosa antología divulgadora, incluyendo dos o tres pasajes de obras del XV (fundamentalmente crónicas), para cada uno de sus capítulos: The Land and the People, The Rulers, Political Life, Warfare, Knighthood, Daily Life, Sentimental Life, Intellectual Life y Literary Attitudes.

En el capítulo de "Caballería", para la definición del caballero, selecciona un fragmento del capítulo VIII de El Victorial, y para la educación del caballero, otro de los capítulos XIX-XX. Y para el de "Vida Sentimental", el único fragmento seleccionado es el del matrimonio de Pero Niño (caps. XCII-CXIV), es decir la historia con doña Beatriz (40)

González Ollé también incluye dos textos de El Victorial para su Lengua y literatura españolas medievales (41) Corresponden, el primero, a la tormenta en el Mediterráneo (Vict., cap. XL, págs 110/15-111/34) y el segundo al ataque al puerto de Túnez (Vict., cap. XLIV, págs. 115/28-117/2).

Los textos siguen fielmente la edición de Carriazo (la única citada). No se hace mención de los manuscritos de la obra. Se corrige, eso sí, algún punto y coma (coma en la ed. de Carriazo) y algún acento de acuerdo con la regla de no acentuación de monosílabos (Carriazo acentúa: "fué", etc.) .

No conocemos más menciones o inclusiones de textos parciales de El Victorial en otras antologías o crestomatías de lengua o literatura medievales.

### 3.- "EL VICTORIAL" EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA

#### 3.1.- "El Victorial" en la historia de la literatura antes de la edición de Llaguno.

Llaguno nos informaba de las menciones que se habían hecho de El Victorial hasta el momento de su primera y mutilada impresión (las mismas repetirá Carriazo). Llaguno citaba a Diego de Castilla, Argote de Molina, Gudiel, Haro, Pellicer, Nicolás Antonio, y Flórez.

Todos ellos, a excepción de Nicolás Antonio, son historiadores o genealogistas. Hablan de Pero Niño o de su linaje, pero no de la obra que, si se cita, es exclusivamente como fuente de información.

Diego de Castilla la citaba en la Relación del rey don Pedro y sus descendientes, extrayendo una cita oportunista del "Cuento de los Reyes", que parecía justificar la "crueldad" del rey (42).

El doctor Gudiel, en su Compendio de los Girones (1577), citando al margen la fuente de su obra, en un episodio en el que aparece Martín Vázquez de Acuña (compañero de armas de Pero Niño en Setenil), nombra:

"La historia de don Pedro Niño, conde de Huelva (sic), compuesta por Gutierre Diaz de Gamez, criado suyo, esta en poder del conde de Benavente" (43)

Se refería seguramente a juzgar por la grafía utilizada para el autor, al ms. B.

López de Haro, en cambio, no cita El Victorial en su Nobiliario, cuando habla del linaje de los Niño (44).

Argote de Molina utilizaba seguramente el mismo ms. B, pues en el "Índice de los libros manuscritos que de que me e valido para esta historia", es decir, para su Nobleza de Andalucía (1588), cita la "Historia del Conde don Pero Niño por Gutierre Díaz de Gámez".

Repite la cita, al hablar del linaje de los Niño (del que dice tener "hecha historia particular):

"como escribe Gutierre Díaz de Gamez en su historia" (45).

Joseph Fellicer finalmente, en su Informe para la Casa de Sarmiento, cita El Victorial refiriéndose a la mención que la obra hace de Diego Pérez Sarmiento, y habla de que la crónica en su tiempo "corre a mano" (46).

Las citas de Gudiel y Argote son las más antiguas (1577 y 1588, respectivamente) y revelan, como hemos dicho, un conocimiento del ms. B ("Díaz de Gamez", "Historia de don Pedro Niño", o "del Conde don Pero Niño").

Curiosamente, coinciden con una época en que era presidente de La Real Chancillería de Granada don Fernando Niño, a quien Argote de Molina dedicaba elogiosos términos en su Nobleza de Andalucía:

"Don Pero Niño Conde de Buelna (...) de cuyo linage son los Cavalleros deste apellido, que en Toledo y en Valladolid tiene Casa y Mayorazgos. De los quales es don Fernando Niño Presidente de la Real Chancilleria de Granada. De cuyo loor y elogio vale más callar, q decir poco" (47).

Pero lo más curioso es que Argote de Molina acababa de decir que tenía el propósito de sacar a la luz (publicar) una historia particular de la vida y linaje de Pero Niño:

"Don Pero Niño Conde de Buelna y Señor de Cigales, que tan gran Cavallero fue en Castilla (y de cuya vida y linaje tengo hecha particular historia, que la sacaré muy presto a la luz)..."

55

¿Esa historia "hecha" sería una copia de El Victorial o bien otra diferente? Nos inclinamos hacia la primera posibilidad. El propósito último al publicar esa historia sería —como dijimos al hablar de los mss. A y B— reivindicar un linaje pseudo—legendario para los Niño (y en concreto para Fernando Niño, el Presidente de la Cancillería). La antigüedad de Games al hablar de la ascendencia de Pero Niño permitía la oportunista mentira que Argote de Molina insinúa en esta mención:

"Don Pero Niño (...) fue descendiente de Juan Niño Cavallero Francés de la Casa Real de Francia, como escribe Gu-tierrez Díaz de Gamez en su historia, de cuyo linaje son..."

Si Pero Niño venía de la casa real francesa (cosa totalmente improbable, como veremos), también vendrían sus descendientes...

De referirse Argote a una copia de El Victorial, ésta bien podría corresponder al ms. C que, como vimos, podía ser de finales del XVI. El ms. C, si recordamos, llevaba una indicación que decía que había pertenecido a una María Niño, hija precisamente de un primer del Presidente de la Cancillería. Pero también podría corresponder al ms. B, tal como proponíamos después de describirlo.

Lo importante es que ahora podemos añadir la sugerencia de mediación de un gran genealogista, Argote de Molina, interesado en rescatar una obra tan valiosa como El Victorial y seguramente dispuesto a pagar con poner la dedicatoria del trabajo de edición a la persona más poderosa, en su tiempo, de entre los descendientes de Pero Niño: Fernando Niño de Guevara.

No sabemos por qué razón o razones el manuscrito no pudo llegar a ser editado, pero tenemos en la Nobleza de Andalucía la primera consideración histórico-literaria del texto, como obra no exclusivamente desti-



nada al prestigio familiar, sino de posible interés común.

Pero la primera noticia dentro de una obra que ya puede ser considerada como de historia literaria, la debemos a Nicolás Antonio, que recoge en su Bibliotheca Hispana Vetus al autor y la obra.

De lo que sigue a continuación deducimos que el ejemplar que debió consultar no era ni el ms. A ni el ms. B, sino el C (que sigue fidelísimo al ms. A):

"GUTERRIUS DIDACI DE GAMEZ scripsit anno MCDXXV. El Victorial, ó historia de D. Pedro Niño Conde de Buelna compuesta por Gutierre de Gamez su escudero. Hanc ipse Comes custodiri iussit moriens manu actoris descriptam in Sacristia (ut vocant proprio verbo) Ecclesiae S. Iacobi de Cigales, in qua sepulturam sibi delegit. Exemplum quoddam eius servatur in bibliotheca quae fuit Comitum de Villaumbrosa, & nunc conservatur magna ex parte ab Excellentissima Comitissa eius vidua". (48)

Lo que es casi traducción, si recordamos, de la nota que hay en el último folio del ms. C, con letra distinta a la del texto:

"Libro intitulado Victorial (...) la historia de don Pedro Niño, conde de Buelna, compuso este libro Gutierre de Gámez que fué su Alférez y le siguió en todas sus andanzas llega esta historia asta la muerte de la condesa de Buelna Doña Beatriz de Portugal, muger del conde, que fué a 10 de Nobiembre de 1446 años, hallóse este libro entre los papeles del conde de Villaumbrosa Don Pedro Niño, donde estaba desde el tiempo de Doña María Niño su visagüela y quarta Agüela de la Condesa D. María Niño que posee esta Casa. Año de 1673"



Nicolás Antonio cita también al autor como "Guterius Gamiz" y "Guterrius de Guemez".

Recordemos que en el lomo del mismo ms. C encontramos:

"Victo/rial/O/Historia/De/D.P. Niño/  
Conde de Buel/~~no~~ FOR/ Gutierre/de/  
Gamiz/M.S./[Flor]/B.55/1446"

Gámiz es topónimo más concurrido que Games, como veremos, y pudo tratarse de una ultracorrección. Por ejemplo, en el ms. E encontramos la mezcla de los dos: en portada "Gutierre Díez, de Gámiz", y en el interior siempre "Games".

¿Y por qué, finalmente, "Guemes"?

También el padre Flores, a cuyas aportaciones nos hemos de referir por extenso en el primer capítulo del trabajo, cita una vez:

"Gutierre Díez de Games (ò Guemes)"

Por la cita más antigua a ese Guemes era la de Pellicer. Nicolás Antonio lo tomó de él:

"Alliud habere penes se ait D. Josephus Pellizerus, Informe de los Sarmientos, folio 63, GUTIERRE DIAZ DE GUEMEZ ag allius audit"

Esta era la situación antes de Llaguno. Solamente estos cinco genealogistas, el padre Flórez y Nicolás Antonio habían reparado en el texto, siempre citándolo como "historia", como texto histórico. El Diccionario de Autoridades (1ª ed., 1726-1739), no lo incluía entre las obras seleccionadas para su léxico. Esta desolación hará destacar más todavía la edición ya comentada de Llaguno en 1782. Pero sus frutos aún se harán esperar mucho tiempo.

### 3.2.- "El Victorial" en la historia de la literatura, desde Llaguno hasta Carriazo.-

#### 3.2.1.- Un libro raro y curioso.-

En realidad, la historia de la literatura no había hecho más que comenzar. El Romanticismo alemán trajo los vientos de una importante corriente crítica, que originó las primeras historias de la literatura española (Ticknor, en New York, 1849; Wolf, en Viena, 1832-33 y en Berlín, 1859; el mismo Lemcke, en Leipzig, 1855...)

La importante labor de bibliófilo de Bartolomé José Gallardo ya había hecho incluir "El Victorial" en su Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, con el encabezamiento de su autor:

"DIEZ DE GAMEZ (GUTIERRE)"

La descripción del manuscrito que hace Gallardo corresponde al que conocemos como ms. C. Nos ofrece también la nota de su última página, de la que ya hemos hablado (señalando que tiene igual letra que los índices de las misceláneas de Villaumbrosa).

En el Ensayo... de Gallardo encontramos también el primer curioso y brevísimo "ensayo" de crítica literaria al texto:

"Es curiosísimo libro para conocer los estilos caballerescos del siglo XV, y descende á menudencias que no se tocan en el "Doctrinal y Caballeros", de D. Alonso de Cartajena, escrito por aquel mismo tiempo, con ocasión de historiar las aventuras del conde de Buena, que ocupan lo más del libro" (50).

Zarco del Valle añadiría, en nota a los "apun-  
tamientos" de Gallardo, la edición de Llaguno.

### 3.2.2.- La opinión de Ticknor.-

En 1851 aparecía la traducción al castellano,  
con adiciones y notas de Pascual de Gayangos y Enrique  
de Vedia, de la Historia de la Literatura española de  
M.G. Ticknor (51).

Su capítulo X presentaba ya el siguiente su-  
gestivo panorama: "Cap. X. Crónicas de sucesos parti-  
culares.- El paso honroso.- Seguro de Tordesillas.-  
Crónicas de personajes notables.- D. Pero Niño.- D. Al-  
varo de Luna.- Gonzalo Fernández de Córdoba.- Crónicas  
de viajes.- Ruy González de Clavijo,- Cristóbal Colón,  
Balboa y otros.- Crónicas caballerescas.- Crónica del  
rey D. Rodrigo y la destrucción de España.-

Y esta era la reseña que hacía de El Victorial.  
Pensamos que merece ser copiada íntegra, por ser la  
primera extensa crítica de la obra:

"El primero que encontramos honrado  
de este modo es D. Pero Niño, conde  
de Buelna, que floreció entre los años  
de 1379 y 1453, y desempeñó el cargo  
de almirante durante los reinados de  
D. Enrique III y D. Juan II. Su Cróni-  
ca es obra de Gutierre Díez de Gamez,  
que estuvo constantemente a su lado  
desde que tenía veinte y tres años, y  
fué su alférez y compañero en las pe-  
ligrosas batallas y sangrientos comba-  
tes en que se halló.

Diffícil era, por lo mismo, encontrar un cronista más fiel y caballero; en esta parte es comparable Gamez al Loyal Serviteur, biógrafo del célebre Bayardo, y de todo punto igual, no sólo en la confianza que obtuvo de su señor, sino en ser tan animoso y bizarro (...). Las noticias que da de la crianza de D. Pero Niño, de los consejos que su tutor le daba, de su casamiento con su primera mujer Doña Constanza de Guevara, de su expedición contra los corsarios y el Rey de Túnez, de la parte que tomó en la guerra contra Inglaterra, después de la muerte de Ricardo II, cuando mandó la expedición que desembarcó en Cornualles, y según su cronista, incendió la ciudad de Poole y se apoderó de las islas de Jersey y Guernesey, y finalmente, sus hechos en la guerra de Granada, ocurridos en el último tercio de su vida, militando a las órdenes del condestable D. Alvaro de Luna, son hechos interesantes y curiosos, y están referidos con sencillez y energía. Pero los pasajes más característicos y entretenidos de toda la Crónica, son los que hacen relación, el uno á la visita, llena de galantería, hecha por el Conde á Girafontaine, cerca de Rouen, donde á la sazón residía el viejo almirante de Francia y amores con Doña Beatriz, hija del infante D. Juan, dama con quien despues de muchos contratiempos y peligros, contrajo segundas nupcias (...). Desgraciadamente nada sabemos del escritor de esta athena historia, si no lo que él modestamente nos quiso decir; pero no cabe duda que su lealtad y caballerosidad se traduce á cada paso en la sentida cuanto noble relación que hace de las aventuras y hazañas de su señor" (52).

Por su parte, Gayangos, al anotar este capítulo, añadía la existencia de la edición de Llaguno, criticando la supresión que éste hizo de las que llamaba fábulas caballerescas. Gayangos hace especial hincapié en la parte que menciona intitulada "Crónica de los Reyes de Inglaterra".

El hecho es que él mismo iba a incluir pocos años después El Victorial, como un libro de caballerías más, dentro de su "Catálogo razonado de los libros de

caballerías que hay en lengua castellana o portuguesa, hasta el año de 1800" (53).

Del extremo radical de Llaguno, se había pasado al extremo opuesto, con la consideración de la obra en su aspecto casi exclusivamente ficticio, seguramente gracias, en buena parte, a la estimulante influencia de los críticos románticos alemanes y franceses.

### 3:1.3.- La opinión de Wolf.-

Fernando José Wolf editaba en Berlín, en 1859, su Historia de Literatura castellana y portuguesa (utilizando anteriores ediciones vienesas, de 1831-32). Nosotros seguimos la traducción del alemán que realizó don Miguel de Unamuno, con notas y ediciones de M. Menéndez y Pelayo (54).

Por cierto, que este último conocía, como era natural, El Victorial, y se referirá tangencialmente al texto cuando hable de la materia de Bretaña y de la leyenda de don Rodrigo, en sus Orígenes de la novela (55). Pero nunca lo trató -como hizo Gayangos- como texto específicamente novelístico.

La reseña que ofrece Wolf sobre nuestra obra es bastante breve:

"Pero no sólo los hechos de los reyes y los sucesos que concernían a todo el país ó á todo el período, sino hasta la vida de particulares distinguidos y extraordinarios sucesos aislados, fueron objeto de exposición histórica y de ahí surgieron los primeros ensayos de biografías y monografías históricas.



Así es como fué escrita la vida del esforzado conde castellano D. Pedro Niño de Buelna, espejo de la caballería y cortesano en tiempo de Enrique III y Juan II, por su abanderado (alférez) Gutierre Díez de Games, pintura de carácter, es cierto, aunque todavía dentro del gusto de los monumentos góticos, sobrecargada de lo aventurero fantástico y de esculturas rudas y a menudo faltas de todo gusto si se las considera aisladamente; pero sobre cuya hojarasca se marca con tanta mayor propiedad y en realzada verdad la figura capital con sus vigorosos rasgos é ingenua expresión (sobre todo es notable el Proemio en que el autor se extiende sobre el concepto de la verdadera caballería, ocasión a fin de su obra y que está descrito las veces, efectivamente con arte retórico, no común elegancia, fuerza y vivez de expresión, y en que se ve á la par que su autor poesía una cultura é instrucción no pequeñas para su tiempo)" (56).

Casi más interesantes que su enrovesada reseña eran las notas que a continuación desarrollaba en torno a la confluencias y divergencias entre novela e historia, posibles motivos de ausencia de la primera en la Península, etc. (57).

Wolf citaba como frecuentemente -aquí y en otras partes de su obra- a Lemcke, el editor de los Bruchstücke inéditos de El Victorial. Su interés por lo ficticio era notorio -comparable al de Gayangos en España, e igualmente opuesto al de Llaguno-, común, por lo demás, al Romanticismo alemán y a la óptica renovadora con que éste examinaba la literatura española.



### 3.2.4.- La crítica decisiva de Amador de los Ríos.-

El verdadero primer historiador español de nuestra literatura -el primer historiador crítico, como homenajearé un siglo después la segunda Historia Crítica de la Literatura Española-, José Amador de los Ríos, trata extensamente de El Victorial en el capítulo X del tomo VI de su Historia... (58).

El Victorial y la Crónica de don Alvaro aparecen, juntas, como "Crónicas personales". De ambas dice, comparándolas con el grupo de las "Sumas de Crónicas e historias generales":

"Mayor fortuna ha alcanzado otro linaje de crónicas, que revelando el poderío de la nobleza castellana, tenían por objeto satisfacer el orgullo arisco de las familias, elevando a sus cabezas a la esfera de los antiguos héroes"

Imposible pedir mayor síntesis. Sobre esas afirmaciones se asienta cualquier crítica futura -moderna- a las obras. En las palabras que hemos subrayado encontramos desde el trasfondo sociohistórico que tiene por fuerza que presidir de principio a fin nuestro estudio ("el poderío de la nobleza castellana"), hasta la dialéctica realidad/ficción que, como hemos de ver, domina la estructura de El Victorial ("elevando a sus cabezas a la esfera de los antiguos Héroes"), pasando por la finalidad extra-textual, pragmática, de las obras ("satisfacer el orgullo aristocrático de las familias"). Sobre esa terna -realidad histórica, estructura e ideología- hemos intentado, precisamente, articular nuestro estudio.

Amador de los Ríos diferencia, sin embargo, ambas crónicas:

"si bien, como inspiradas por muy distinto pensamiento, aparecen animadas de muy diverso espíritu"

De sus comentarios sobre la del privado de Juan II nos serviremos en un futuro, pero veamos ahora exclusivamente los dirigidos a la de Pero Niño.

Comienza hablando de los motivos que pudieron conducir al autor a emprender la escritura. Básicamente: admiración, gratitud y conocimiento de la materia a narrar:

"Prendado Gutierre Díez Gamez del esfuerzo y liberalidad de aquel magnate, en cuya casa halla protección desde su primera juventud; compañero inseparable del mismo, y su alférez en las lides y expediciones, donde gana reputación de gran soldado y de extremado caudillo, concibió el proyecto de trazar su peregrina historia; y viendo en su amigo y señor el vivo recuerdo de los más afamados paladines, no vaciló en designarla con título de El Victorial de caballeros, nombre que bastaba a revelar, así el pensamiento que anima al escritor, como el carácter especial de la Crónica"

A continuación pasa a enfocar el tema de la originalidad de El Victorial: la aportación que su autor hace, arriesgada pero valiosa, de elementos fantásticos y legendarios. Pero Amador de los Ríos concluye, entendiendo perfectamente la funcionalidad de tales episodios:

"Gamez iba, no solamente á pintar una por una las aventuras y proezas reales de Pero Niño (1375 á 1446), sino á tejer también con la pintoresca relación de sangrientos combates y muy temerosas batallas, las fantásticas historias, creadas por la musa caballeresca en las

apartadas regiones, á donde lleva sus empresas el afortunado prócer castellano. Podían tan extraños elementos desnaturalizar la narración y aún poner á riesgo la veracidad del narrador, deslustrando su propia obra; pero dominado por el raro prestigio que lograban á la sazón entre los hombres dados al ejercicio de las armas los libros de la andante caballería; erudito en aquel linaje de leyendas, que recoge sin duda el propio tiempo que guerrea bajo las enseñas del animoso conde de Buena, tiene por muy sabrosas y preciadas aquellas maravillosas tradiciones, á cuyo arrimo piensa dar más alto valor, en la estimación de sus compatriotas, á las hazanas de su héroe".

El criterio literario de sus coetáneos ("en la estimación de sus compatriotas") explicaba la inclusión de esos episodios. El autor aplicaba "aquellas maravillosas tradiciones" con el fin de "dar más alto valor (...) a las hazanas del héroe".

Amador de los Ríos asimila así la corriente germano-romántica de comprensión acia la heterogeneidad de elementos de El Victorial, rompiendo con el "racionalismo" de Llaguno, a quien acusa de haber suprimido partes, e incluso el título de la obra.

Amador de los Ríos asimila así la corriente germano-romántica de comprensión hacia la heterogeneidad de elementos de El Victorial, rompiendo con el "racionalismo" de Llaguno, a quien acusa de haber suprimido partes, e incluso el título de la obra.

Amador de los Ríos insiste en la equivalencia entre el ensalzamiento de las hazanas del héroe y la apoteosis de la caballería, que puede unificar casos tan dispares como los de los personajes bíblicos y los de la historia de España:

"triunfando de sus enemigos, un Jofué, un David, y yn Judas Macabeo, obteniendo el mismo lauro un Fernán González, un Ruy Diaz de Vivar y un San Fernando, caballero de vida límpia y "santo non canonizado"

Esa extremada alabanza del caballero, cuya lanza bastaba, "tal como Biez Gamez lo imagina", para vencer una batalla, ha de tener su contrapartida en la dificultad de su "religión". Para exponerlo, trae a colación el crítico el ilustrativo texto del Proemio, que va desde la explicación de las dificultades del oficio ("No son todos caballeros cuantos cavalgan cavallos...") hasta la originalísima lista de los gritos de batalla.

A Amador de los Ríos, "tan vella y animada pintura de la vida del Caballero" le parece "preludio de la más acabada que pone Cervantes en boca del Ingenioso Hidalgo" (el conocido discurso de las armas y las letras . Lo que no significa- como malinterpretará Fitzmaurice-Kelly- que Cervantes copiase el texto de Games...

Resume el crítico brevemente el contenido de la obra. Apunta ya la relación entre el "catecismo" ("escrito sin duda, como indica Gamez, por el ayo") y los Castigos y documentos de la época de Sancho IV. Razona que es lógico que sea la segunda parte la que:

"más se conforma con el propósito romancesco del cronista: al penetrar con Pero Niño en aquellos mares y regiones (...), brotan de su mente los recuerdos de la caballería, y halla en el poema de Roberto Wace, á la sazón muy aplaudido, larga materia de admiración y solaz, relatando las extrañas aventuras de Bruto..."

Finalmente, hace destacar también el episodio de Pero Niño en "Girafontayna", que esta vez le trae a la memoria la descripción del palacio de los duques que hospedan al don Quijote.

Una apostilla sobre la lengua (el estilo) de la obra cierra su comentario a la obra:

"pese a la excesiva entrada al uso de voces francesas, defecto de fácil explicación en esta parte de su libro (...) su estilo y lenguaje logran la estimación de los discretos, por la concisión y claridad que los distinguen: su narración es fácil y natural, y aunque alguna vez prorrumpa en afectadas apóstrofes, no le faltan pasajes escritos con verdadero sentimiento y aún con singular elegancia"

### 3.2.5.- Fitzmaurice-Kelly.-

Del nutrido grupo de hispanistas anglosajones del XIX, sólo contamos, respecto a nuestra obra, con la opinión de Fitzmaurice-Kelly, a quien seguimos en la traducción que de su Historia de la Literatura española realizó Adolfo Bonilla y San Martín (59).

La parte prosística de la "Epoca de Don Juan II (1419-1454), cuenta con menciones a la Crónica de Don Alvaro de Luna, Crónica del Cid, Mar de Historias, y Generaciones y semblanzas, y la Vida y Hazañas del gran Tamerlán (sic). Comenzamos por esta última, pues el autor la relacionará con El Victorial:

"Clavijo refiere sus excursiones con una nimiedad en que se observa cierta mezcla de credulidad y escepticismo; sin embargo, sus afirmaciones son por lo menos tan dignas de crédito como las de Marco Polo, y su relato es mucho más gráfico que el del Veneciano"

Y continúa:



"Muy análogo espíritu informa la Crónica del Conde de Buelna, D. Pero Niño (1375-1446), compuesta por el amigo y abanderado de Pero Niño, Gutierre Díaz Gámez. El subtítulo -el Victorial en nota, Bónilla corrige: es el verdadero título -revela ya la intención del autor de presentar á su caudillo como el héroe de un sin número de triunfos obtenidos por mar y tierra.

Díaz Gámez, hombre erudito, cita el Libro de Alexandre, matiza sus páginas de referencias, y -con verdadera inclinación de viajero por el colorido local- cree de buen gusto emplear términos técnicos franceses: sus sangliers, mestriers, cursiers, destriers. Dejando á aun (sic) lado estas afectaciones, Díaz Gámez, escribe con criterio y color, enalteciendo demasiado á su jefe, pero describiendo á la vez brillantes episodios de una loca y aventurera existencia, y ostentando altisonante elocuencia en caballerescos períodos, alguno de los cuales fue copiado, y no grandemente mejorado por Cervantes en el famoso discurso que pronuncia D. Quijote acerca de las letras y las armas" (60).

No sólo por el malentendido de la copia de Cervantes, sino también por la arbitraria fecha de nacimiento y muerte de Pero Niño (1375-1446), iguales en Amador de los Ríos, y por alguna expresión calcada, es evidente -sin dudar de su conocimiento directo de la obra, o tal vez a través de la edición francesa -que Fitzmaurice- Kelly seguía básicamente las afirmaciones del crítico español.



### 3.3.- "El Victorial" en las historias de la literatura, desde Carriazo hasta nuestros días.-

#### 3.3.1.- Valbuena Prat.-

La importante Historia de la Literatura de Valbuena Prat ( 61) fue la primera en conocer la edición de Carriazo, cuyo "Estudio preliminar" utiliza el autor para su reseña sobre El Victorial:

"El afán de lo pintoresco se revela, aun tratándose de lugares próximos a España, en la Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna, escrita por Gutierre Díez de Games, en que los temas torneos y desafíos alternan con descripciones de la vida interior de música, poesía, principalmente en Francia. La obra es sumamente interesante. Como observa Carriazo, entran en ella tres elementos principales: la doctrina de la caballería, los ejemplos de la misma en los grandes sujetos y de la vida de don Pero Niño. Los cuentos, las leyendas, recogidas o apuntadas, los motivos del protagonista entre franceses e ingleses, las batallas, los amores y torneos, y hasta algunas alusiones clásicas, forman un conjunto lleno de encanto. Es un verdadero "libro de caballerías" sobre hechos observados, con precisa habilidad narrativa, y un tema de viajes y observaciones (el levante español magalaguño en poder de moros, la costa mediterránea francesa, la posición ante el papa de Aviñón, etc.), que siempre sostiene un vivo interés. En cuanto al Conde protagonista, el libro es el retrato ideal, de un caballero real.

Al lado de esta justa reseña hay, sin embargo, dos notas confusas a pie de página:

"Esta Crónica, llamada también El Victorial, revela sentido literario y hasta crítico. Se ha destacado la aguda nota de que "el verso va derechamente a la voluntad" (?)

"Cita canciones francesas del castillo de Reanud de Troie, cerca de Rúán, verdaderamente interesantes" (?)

Y no podemos menos que estar en desacuerdo con la conclusión exagerada de Valbuena:

"Díez (o Díaz) de Games poseía formación humanística, conociendo la obra de Virgilio, Séneca y Lucano"

Son nombres, los tres, que en efecto aparecen en su obra, pero ello no puede presuponer que Games conociese directamente sus obras, ni mucho menos que poseyese "formación humanística".

### 3.3.2.- Domínguez Bordona.-

José Domínguez Bordona, en su artículo sobre "La prosa castellana en el siglo XV", en la H.G.L.H. (62) separa las crónicas de las biografías, y divide a éstas en colectivas (las de Pérez de Guzmán) e individuales (las de Luna y Pero Niño).

Estas son sus palabras sobre El Victorial:

"A la par que la biografía colectiva, se inicia durante el reinado de Juan II la biografía individual o historia de personajes no pertenecientes a la realeza, que amplía e ilustra en muchos puntos la relación de los cronistas oficiales. La más antigua de ellas es el Victorial o Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna, escrita entre 1435 y 1448 por Gutierre Díez de Games, criado de la casa del conde, compañero de sus viajes y testigo de la mayoría de

sus hechos. En la relación de éstos intercala capítulos de historia retrospectiva y mitológica, presentados como modelos de hidalguía, y otros educativos, sobre las buenas costumbres y maneras, sobre el amor y sus grados, etc., que constituyen un verdadero tratado del oficio de armas y arte de caballería, desarrollado al margen de la Crónica. Cuenta en ésta la genealogía, educación y primeras hazañas del héroe, y se extiende en el tema principal, a saber las expediciones marítimas de don Pedro por el Mediterráneo, en persecución de corsarios, y por el Atlántico, en ayuda del rey Carlos VII de Francia contra Inglaterra; describe, en capítulos muy sugestivos, la residencia del almirante francés Renaud de Troie, próxima a Ruan, y los galateos entre la esposa de éste y el conde, y finalmente, nuevas aventuras y hechos de armas en la guerra de Granada, segundo matrimonio de don Pedro con doña Juana de Zúñiga y muerte de ésta. Es la más amena de todas las biografías unipersonales del siglo XV, con mucho de libro de viajes, abundante en curiosas noticias de la vida cortesana, anécdotas históricas y observaciones sobre el carácter de franceses, ingleses y españoles.

Revélase en Díez de Games una cultura nada vulgar, conociendo, más o menos directamente, los clásicos latinos, la Sagrada Escritura y las crónicas nacionales y extranjeras. Utiliza y transcribe trozos del Poema de Alexandre. Empeñan su estilo, la profusión de vocablos exóticos y las altisonantes elucubraciones morales y retóricas; donde éstas faltan, se desenvuelve con gracia y facilidad, adquiriendo ocasionalmente viveza y animación, dignas de un Alonso de Palencia o un Fernando del Pulgar en sus momentos difíciles (...)"

Como vemos, Domínguez Bordona cae en muchos de los tópicos repetidos desde Amador de los Ríos: conocimiento de los clásicos latinos (?), "profusión de vocablos exóticos", "altisonantes elucubraciones"... Por otro lado, confunde la tercera mujer de Pero Niño, Juana de Zúñiga (no citada siquiera en El Victorial), con la segunda, doña Beatriz. Incluye, finalmente, como texto antológico el mismo que ya citaba -y es indudable su interés- Amador de los Ríos.

### 3.3.3.- Francisco López Estrada.-

Cambia bastante el grado de apreciación que López Estrada realizaba de El Victorial, en la primera edición de su excelente Introducción a la literatura medieval española, respecto al de la cuarta y última edición, profundamente renovada (63).

Siempre dentro del encendido elogio al texto -"admirable", acaso la crónica "de más crecido valor literario"-, las breves pinceladas que esbozaban la obra en la primera edición, pasan a convertirse en la más reciente en una extensa y densa reseña, que enlaza -dentro de una profundidad y modernidad mayores- con las brillantes anotaciones de Amador de los Ríos. Después de apuntar ese sobresaliente valor literario es expuesto el contenido:

"Gutierre Díez conoce el oficio de escribir: su fin es contar los hechos del caballero, y para ello, en primer lugar, sitúa la vida de Pero Niño en el orden universal: hermosa construcción espiritual que es una justificación de la caballería, sabiamente realizada; en ella queda fijado el lugar del héroe, que no es un ente de ficción sino un hombre que existe en la vida contemporánea y convive con los otros hombres. Y, después de esto, pasa en el relato a contar la acción, que es la aventura del caballero. Pero Niño no es un Amadís imaginado por un autor de relatos de ficción, sino la realidad de una existencia cuyos episodios acontecen por Europa: en primer término, en España, con su alertada vigilia entre el Mediterráneo y el Atlántico; luego el caballero vive en Francia, cuyas formas de vida son razonadoras y elegantes, y en donde la vida social es un delicado artificio del que la mujer es el centro irradiante; va también a Inglaterra, agreste, con las costas erizadas, como caballero europeo, Pero Niño pasea la arrogancia de su linaje y de su acción".

Hace notar a continuación la relevancia de la intención didáctica, para indicar la permeabilidad entre géneros (la prosa didáctica con la real y la ficción):

"La obra de Gutierre Díez enlaza la intención didáctica de mostrar las cualidades del hombre activo con el panegírico del señor, al que su autor sirve, pero supera una y otro por la medida humana de su personalidad".

Insiste, por otra parte, en la dialéctica ya señalada por Amador entre la persona real y el personaje de ficción, resuelta, a juicio de López Estrada, en su propia vida:

"Entre el hombre que existe en la España de su siglo y el héroe imaginado del libro de caballerías, se establece una relación de medida humana. El caballero Pero Niño está en la cresta de las dos vertientes, y su vida resulta como una armonía entre la realidad vivida y la ficción imaginada".

Y esa posible síntesis gracias a la todavía validez de la caballería en el XV. Porque dos siglos después, esa articulación ya no se puede dar:

"Cabe aún la existencia de la caballería en el concierto humano, y la pareja Pero Niño-Gutierre Díez tiene mejor suerte que aquella otra imaginada por Cervantes, Don Quijote-Sancho, cuyas aspiraciones se quebraron por serles el tiempo contrario y distinto a sus intenciones".

A continuación López Estrada comentará prospectivamente la obra, como rampa de ascenso a la visión de la próxima figura del cortesano en las letras castellanas:



"Pero Niño representa en la literatura española el epígono de los caballeros medievales y, a su vez, está en relación con el cortesano de la época siguiente. El comportamiento de Pero Niño reúne la mayor parte de las condiciones del inmediato cortesano renacentista: gusto por las artes, la poesía y la música; la mujer es asimismo esencial en la sociedad de Pero Niño por su Bienhechor influjo. El Cortesano tiene en los caballeros, como el descrito en el Victorial, la realidad de unas virtudes humanas y sociales que inspiraron su creación y sirvieron para trazar luego el arquetipo literario de Castiglione".

Y finaliza alabando, más que el estilo de la obra, el cambio de actitud en la elaboración más natural de la materia literaria, por encima de la carga didáctica y ejemplificadora y del razonamiento escolástico que domina al autor:

"El esfuerzo del escritor Gutierre Díez por contar estos hechos, manifiesta la madurez de la prosa narrativa, que logra dar expresión a la afiligranada gracia de estas vidas en un curso lineal y objetivo; es cierto que aún el propósito didáctico y ejemplar se mantiene en el fondo de la obra, y con él una articulación expositiva de orden escolástico con su desarrollo razonador, pero ya la actividad y gallardía del personaje llenan de vida esta disposición formal y comienza a valer el hecho individual por sí mismo, como sustancia, en la comunicación de esta prosa".



### 3.3.4.- Angel del Río, Alborg y Díez Borque.-

Entre otras menciones notables en Manuales de Historia de la Literatura, que no podemos incluir, destaquemos la de Angel del Río (63). Recoge afirmaciones de Ramón Iglesia y Juan Marichal. Su conclusión es que:

"aunque artificial y exagerado en alguna de sus partes, es El Victorial, en suma, expresión acabada del culto a lo heroico, a la fama y a las virtudes del caballero perfecto que caracterizó a un sector de la sociedad castellana en la época del gótico florido"

Juan Luis Alborg, en su excelente Historia de la Literatura (65) insistirá en las condiciones literarias del libro, en su amenidad, y, al final -todo ello en pocas líneas- en la condición humana, por encima de la heroica y didáctica, de la que hablaba López Estrada:

"con todos estos hechos, el autor, que no andaba escaso de conocimientos ni de talento literario, va mezclando diversas consideraciones sobre los temas más dispares, anécdotas de la vida de la corte, noticias de personas y sucesos, logrando, en su conjunto, un libro de gran amenidad. Todo él refleja el ambiente caballeresco de su tiempo, y aunque el héroe nos es presentado como espejo ideal de hombre valiente, cortesano y galante, no se desorbitan sus esenciales calidades humanas"

La bibliografía de Alborg era, además, la más actualizada. Incluía el estudio de González Palencia, y los posteriores de Marichal, M<sup>a</sup> Rosa Lida de Malkiel,

Torres Fernández y Martín de Riquer, Catorce años después, Alan Deyermond sólo podrá añadir un artículo más -si bien fundamental- sobre El Victorial, el de Madeleine Pardo (después daremos cumplida cita de todos ellos).

En la obra coordinada por Díez Borque, el capítulo de La prosa en la Edad Media está escrito por él mismo y Angela Ena Bordonada. (66). Dicen de Games que:

"por estar entre los caballeros que servían al conde, conoce de forma directa la vida de don Pero, pero eso le lleva también a presentar a su señor como modelo de caballero valeroso en el campo de batalla (persigue a los piratas, participa en la guerra de Granada) a la vez que consumado cortesano galante; articulación armas-letras que nos anuncia lo que será el ideal del hombre renacentista, tal como la fórmula Castiglione y lo cumplen con su vida Garcilaso y Boscán, entre otros (...) Díez de Games supera a ~~sus~~ modelos por su exquisita sensibilidad y su cuidado estilo, muy lejos ya de las monocordes "tiradas" prosísticas de muchas crónicas, aparte de su gran capacidad para vivificar la presentación de los hechos con la incorporación de materiales no estrictamente históricos, como ya hemos dicho"

A continuación dirá de la Crónica de don Alvaro que:

"no consigue -nunca- páginas tan bellas como las de El Victorial, tan sugestiva crónica -literariamente-, aunque históricamente sea mucho menos importante la figura de don Pero" (67).

### 3.3.5.- La opinión de Alan Deyermond y los comentarios de Antonio Antelo.-

La primera edición en inglés del manual de Alan Deyermond, A Literary History of Spain. The Middle Ages, aparecía publicado<sup>187</sup> en 1971 (68). Dos años más tarde teníamos la traducción, al castellano (69).

Alán Deyermond daba tres tipos de biografía dentro de la prosa del XIV y XV: la de un solo personaje, la colección de retratos y la memoria autobiográfica (esta última no había tenido entrada hasta ahora en los manuales). Dice El Victorial:

"Gutierre Díez de Games (?1378? -después de 1448) escribió la mayor parte de su Victorial o Crónica de don Pero Niño antes de finales de 1435, completándolo en 1448. Pero Niño, conde de Buelna, fue el protector de Gutierre Díez, pero aunque el tono general de la biografía es decididamente favorable al citado personaje, el cronista no incurre en la adulación. Las actitudes e ideas que dominan la obra por entero son las de la literatura caballeresca: no sólo se dan en ella amplias descripciones de torneos y ejercicios similares, sino que los personajes mismos se encuentran medidos por el patrón de la caballería; es probable, con todo, que Díez de Games refleje fielmente en su crónica las actitudes de Pero Niño y de la sociedad aristocrática en que vivía. Una parte bastante extensa del Victorial trata de los viajes de Pero Niño, de modo que esta obra entronca con los libros de viajes, y de las guerras navales en la que el conde tomaba parte. Son de especial interés las campañas contra los corsarios mediterráneos y contra Inglaterra; las secciones que versan sobre estas campañas constituyen una fuente importante para la historia marítima de la tardía Edad Media".

Mucho más recientemente, en 1980, cuando publicaba el volumen de la Edad Media de HCLE, Alan Deyermond apuntaba unas líneas que no dudamos en calificar de decisivas -junto con las referencias que sobre la obra había hecho Riquer- a la hora de emprender nuestro estudio:

"sorprende, sin embargo, que el libro de Díez de Cames no haya sido objeto del estudio exhaustivo a que le hacen acreedor unas calidades estéticas y un encanto peculiarísimo unánimemente elogiados" (70)

Hemos realizado nuestro trabajo convencidos de esas calidades, aunque sin pretender la exhaustividad que pedía el profesor Deyermond, quien, por su parte, se ha seguido ocupando de la obra durante el lustro siguiente en algún artículo, que tuvo la gentileza de facilitarnos cuando aún no estaban publicados (71),

La aparición de la edición inglesa del manual de Deyermond mereció la rápida respuesta, en una extensísima reseña, del profesor Antonio Antelo en el número de 1972-1973 del Anuario de Estudios Medievales (72)

Dudo que ningún otro manual haya recibido tan detallados y minuciosos y a veces -creo- incluso exasperantes comentarios como los que Antonio Antelo otorgaba al de Deyermond. Tanto, que su artículo bien merecería por sí solo otra reseña o respuesta. Pero vamos a detenernos sólo en el comentario que hace a propósito de nuestra obra, porque demuestra conocerla y apreciarla profundamente,

Antonio Antelo lamenta -olvidando un poco las condiciones de todo manual- que Deyermond haya reservado un solo párrafo "el primer ensayo maduro de biografía individual en las letras castellanas (...), tan sabrosa como innovadora crónica".

Apunta las notas que diferenciarían la obra de otros "espejos" de caballería (especialmente franceses):

¶Esos rasgos peculiares son, además de la entusiasta adhesión al héroe -sin lisonja servil-, una mayor sobriedad que en los análogos casos franco-borgoñones, una prosapexquisita, rica y vivaz, observaciones sutiles acerca de cada pueblo, mesura, elegancia y -no obstante su acendrado medievalismo- un toque moderno en cuanto al perfil biográfico del héroe. Pero Nino y su alférez-cronista, sin duda profesaban de corazón la fe en los valores ético-religiosos de la caballería declinante, pero El Victorial nos da ya la imagen del "cortesano" prerrenacentista; y Díez de Games, como Pérez de Guzmán y Fernando del Pulgar, se muestra asimismo preocupado por la fama y la fortuna, que tan decisivo papel asumirán en la concepción renacentista del mundo histórico.

### 3.4.- Artículos específicos sobre "EL Victo- rial".-

Si hemos concedido tal importancia a las menciones de la obra en los manuales de literatura, es porque ciertamente El Victorial no ha recibido la crítica específica que sus cualidades literarias merecían, la atención que todavía Alan Deyermond solicitaba desde la HCLE.

Los principales artículos que se han dedicado a la obra -y pensamos en el fundamental de M<sup>a</sup> Teresa Ferrer i Mallol- han sido estudios fundamentalmente históricos, aunque de ellos, naturalmente, podemos extraer importantes consecuencias literarias. Las dos tesis que conocemos sobre la obra, han sido tesis lingüísticas.

En el terreno estricto de lo literario, los artículos específicos sobre la obra se reducen a la siguiente lista, que ofrecemos con las correspondientes referencias bibliográficas que, así, a partir de este momento serán excusadas:

-Juan Marichal, "Gutierre Díez de Games y su Victorial", en La voluntad de estilo. Teoría e historia del ensayismo hispánico, 1<sup>a</sup> ed., Seix Barral, Barcelona, 1957; 2<sup>a</sup> ed. (que seguimos), Revista de Occidente, Madrid, 1971, págs. 51-67.



-Madeleine Pardo, "Un épisode du Victorial: biographie et élaboration romanesque", Romania, LXXXV (1964), págs. 269-292.

-Antonio Giménez, "Cortesanía e ideal aristocrático en El Victorial", Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, LII (1976), págs. 3-20.

Debemos sorprendernos ante tan ridícula lista, sobre todo si la comparamos con la importancia que los historiadores de la literatura, desde el XIX, han venido concediendo a la obra. Los artículos anteriores son fundamentales, en especial los dos primeros, y a ellos nos vamos a referir constantemente en nuestro estudio, pero no cabe duda de que son insuficientes.

El Victorial ha merecido, eso sí, la atención de muy importantes críticos de la prosa del XV, pero siempre considerando la obra no en exclusiva, sino dentro de un género (el biográfico), o desde aspectos muy particulares de la misma. Destacaríamos, sin pretensión de agotar una lista que irá siendo completada a lo largo de la tesis, los artículos de José Luis Romero ("Sobre la biografía..."), Carlos Clavería ("Notas para la caracterización..."), López Estrada ("La retórica en las Generaciones y semblanzas..."), Peter Russell ("Las armas contra las letras..."), Francisco Rico ("Las fiestas de 1428..."), Robert Tate ("The literary persona..."). Incluso Madeleine Pardo ("Les rapports...") y Antonio Giménez ("El problema del género...") han vuelto a incidir en algunos aspec-

tos de la obra (73).

En algunos de los principales estudios temáticos de literatura medieval la obra también ha recibido importantes comentarios, destacando los de M<sup>te</sup> Rosa Lida en La idea de la fama en la Edad Media (también se ha referido a la obra en "Datos para la leyenda de Alejandro...", "Alejandro en Jerusalén", y en otros libros artículos, que citaremos en su momento, de manera mucho más esporádica), Blanco-González (Del cortésano al discreto...), Juan de Dios Mendoza Negrillo (Fortuna y providencia...), Alberto Navarro González (El mar en la literatura medieval castellana), Roger Boase (El resurgimiento de los trovadores), etc. (74).

Ya hemos comentado que Riquer, gran divulgador de la obra, la analiza más en sus aspectos históricos que literarios, en sendos artículos ("Pero Niño visto por Bernat Metge" y "Las armas en El Victorial"), pero es referencia obligada en casi todos sus estudios sobre novelas caballerescas y vida caballeresca. Precisamente en esa línea de confrontación merece ser destacado el capítulo que a nuestra obra dedica el profesor catalán Anton Espadaler, en su estudio sobre Curial e Güelfa: Una reina per a Curial (75).

### 3.5.- Estudios lingüísticos sobre "El Victorial".-

Si bien El Victorial no mereció en principio la suerte de ser incluido entre las fuentes del Diccionario de Autoridades, a la larga se ha resarcido de esa ausencia, y es utilizado por Joan Corominas en su Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (76).

Un artículo (extracto de una tesis, como informa su autor) y una tesis lingüística son las aportaciones más importantes que conocemos hasta el momento respecto a la lengua de El Victorial. El artículo de A. Torres Fernández lleva por título "Los usos del artículo en El Victorial de Gutierre Díez de Games. Contribución al estudio de la sintaxis del castellano en el siglo XV", y fue publicado en el Boletim de Filología, Lisboa, XVII (1958), págs. 66-164.

La tesis doctoral del profesor Jerrold La Valle Mordaunt, lleva por título "El Victorial": Aspects of Fifteenth Century Spanish Phonology and Morphology, y fue leída en la Universidad de Stanford en 1967 (77).

#### 4.- "EL VICTORIAL" EN LA HISTORIA.-

Al hablar de El Victorial como texto histórico, como crónica y, por tanto, documento y fuente de información, corremos el peligro de confundir los límites entre el texto y el protagonista del mismo, Pero Niño, y su homónimo, la persona histórica biografiada.

Cuando El Victorial fue empezando a ser leído -a partir de sus cada vez mejores ediciones- el conocimiento de Pero Niño se fue haciendo progresivamente indisociable al de su libro biográfico, algo natural siendo éste la mejor fuente de información sobre su vida. Sin embargo todo un conjunto de fuentes y documentos, ignorando el libro, por no estar todavía editado, mencionan al personaje histórico.

De ahí que vayamos a diferenciar entre fuentes (cronísticas y documentales), que se ocupan exclusivamente de la persona de Pero Niño y su familia, y estudios (nobiliarios, historias, biografías y monografías). En las primeras se desconoce (o, si se conoce, es silenciada) la existencia de El Victorial. En las segundas, el propio Victorial ha pasado a ser fuente para el estudio de la realidad histórica de Pero Niño, o bien de la realidad histórica de su época.

No citaremos por ahora aquellas fuentes en las que no hacen aparición Pero Niño o alguno de sus familiares (la POG, las Crónicas de Ayala, la Emba-

jada a Tamorlán, por ejemplo), aunque por supuesto van a ser utilizadas más tarde como referencias tanto en lo histórico como en lo literario.

#### 4.1.- Fuentes cronísticas.-

Citaremos los textos ahora abreviadamente, reservando la notación bibliográfica completa para los momentos en que vayan siendo utilizados en la primera parte de la tesis.

##### (a) Crónicas.-

La Crónica de Alfonso X contiene hasta seis menciones de un Alfonso Ferrández (o Fernández) el Niño, que bien podría ser, como discutiremos, el iniciador de la saga familiar. La Crónica de Alfonso XI y el Poema de Alfonso XI ofrecen sendas menciones de un Juan Niño, escudero del rey, que debió ser bisabuelo de Pero Niño. López de Ayala, y en concreto su Crónica de Enrique III, da esencial información sobre varios episodios en los que anduvo metido el Pero Niño todavía adolescente, aunque nunca lo mencionará, como era de esperar.

Seguiremos la Crónica de Juan II de Alvar García de Santa María, en sus distintas ediciones, intentando suplir los enormes vacíos de la refundición editada por Galíndez. Es en esta crónica donde más menciones hallaremos del personaje: en 1407, en 1415, en 1420, en 1421-1422, en 1428-1429, en 1431... A partir

de la concesión del condado, las menciones al conde de Buena menudean y trataremos de cotejarlas con las de El Victorial, así como de suplir los largos vacíos cronísticos de éste.

Las otras dos crónicas de Juan II contienen igualmente menciones de Pero Niño. Siete nos da, en concreto, la Crónica del Halconero de Carrillo de Huete (de 1428, 1431, dos de 1434, 1439 y otras dos de 1440). Seis, la Refundición de la anterior, del obispo Barrientos, coincidiendo casi exactamente con las anteriores. Las dos crónicas citan también a su hijo, Juan Niño, con ocasión de las fiestas de Valladolid de 1434.

Gonzalo Chacón, en la Crónica de don Alvaro de Luna ofrece una mención importante, que no hallamos en ninguna otra crónica, acerca de la aventura matrimonial de Pero Niño en 1410. El resto de menciones coincidirá con las de las crónicas reales: en 1420 (atraco de Tordesillas), en 1429 (campana contra Alburquerque), en 1431 (batalla de La Higuera) y a la muerte de don Alvaro, en 1453, citándolo como perteneciente a su casa.

(b) Relaciones de sucesos.-

En el Seguro de Tordesillas encontraremos más menciones de Pero Niño que en los capítulos que las crónicas reales dedican al suceso, precisamente por ser una relación mucho más detallada de aquel momento



crítico para el reino.

También en el Pasado Honroso de Suero de Quiñones, la principal relación de sucesos caballerescos del XV, será destacada la acción de Juan Niño, el hijo de Pero Niño, mientras que a éste se le reservará la función de juez, más acorde con su edad y categoría.

(c) Seudo-crónicas.--

El Centón epistolario de Fernán de Cibdarreal, conjunto de epístolas intercambiadas entre personajes del reinado de Juan II, aceptado por Vargas Ponce como legítima fuente cronística es, sin embargo, como ya indicaba González Palencia, un audaz fraude del XVII. Revela, sin embargo, un profundo conocimiento de la historia del reinado, posiblemente partiendo de la crónica de Alvar García y no de la éditada de Galíndez. No nos podremos sustraer a la tentación de citar el Centón en algún momento, teniendo en cuenta el presupuesto de que tratamos con una seuda-crónica.

Andando siempre en el límite entre la historia y la literatura, nos tuvimos que fijar un tope, más allá del cual nuestro trabajo habría sido el del historiador, y habría descuidado forzosamente el del estudioso de la literatura. Ese tope ha estado marcado por la documentación de archivo. Es indudable que la consulta directa de tanta documentación inédita

sobre el reinado de Juan II ha de arrojar luz sobre el conocimiento de la realidad histórica de personajes como Pero Niño, pero ello habría significado extralimitarnos en nuestra tarea esencial, que es la crítica literaria.

González Palencia exhumaba para su estudio sobre el condado de Buena, documentos inéditos del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de Simancas. Pero la mayor información sobre la familia se encuentra en el Archivo de los duques de Frías. Podemos consultar su Inventario, realizado por M<sup>e</sup> T. Peña Mazaruela y P. León Tello. El Inventario recoge documentación sobre Pero Niño (docs. 1620-1627), pero también sobre sus hijos Juan (1615, 1622), Enrique (1623), Inés (74, 1629, 1630), Leonor (1633), María (1628, 1629, 1631, 1633, 1634, 1657), y sobre sus sobrinos Alfonso Niño (1626) y Rodrigo Niño (2625, 2645-2647).

Gran parte de esta documentación fue utilizada y publicada por Vargas Ponce en su biografía de Pero Niño, e incluye noticias sobre aspectos como dotes, concordias, cambios, repartos, capitulaciones, particiones, inventarios de bienes y, finalmente, sobre los pleitos que siguieron a la muerte del conde por la sucesión del condado. Pérez-Bustamante, en el artículo que mencionaremos poco después, transcribe el documento 1631, y cita textualmente el encabezamiento del 1625, aunque sin estudiar su contenido.

#### 4.3.- Estudios históricos principales.-

Hemos dado a conocer anteriormente las principales menciones que hacían de Pero Niño, del libro de su historia, o de ambos, los genealogistas hasta el XVIII: Argote de Molina en su Nobleza de Andalucía, Gudiel en el Compendio de los Girones, López de Haro en el Nobiliario, Joseph Pellicer en el Informe sobre la Casa de los Sarmientos... No repetiremos lo allí dicho, y pasaremos a repasar la fortuna histórica de El Victorial a partir de su primera edición.

La edición de Llaguno, como dijimos dio sus frutos, aunque no tan granados como pudiera haberse esperado de una obra editada en la imprenta de Antonio Sancha. La más pronta respuesta resultó ser la biografía de Pero Niño publicada por don José Vargas Ponce veinte años después, dentro de una colección -de cariz semejante a las de Quintana- de "Varones Ilustres de la Marina Española" (78).

Vargas Ponce (1760-1821) era la persona más adecuada para efectuar ese trabajo que, si resulta fundamentalmente histórico -Vida de Pero Niño (...) sacada de autores coetáneos y documentos inéditos...- tiene también su parte de apreciación literaria de la obra. En el momento de publicación de su obra, Vargas Ponce era director de la Real Academia de la Historia (como Montiano y Luyando, el propietario del ms. A, con el que trabajó Llaguno para su edición), y era capitán de la flota española como, cuatrocientos años antes, lo ha-

bía sido Pero Niño de la castellana (79).

Su obra une, así, la labor del historiador, que aporta una documentación muy valiosa, con la glosa elogiosa de cariz entre neoclásico y romántico, de este "ilustrado liberal", como lo define muy afortunadamente Juan Marichal (80).

Lamentablemente, el interés de Vargas Ponce hacia El Victorial fue absolutamente excepcional en la erudición histórica del XIX. Habrá que esperar nada menos que hasta 1931, cuando se publica el estudio de González Palencia, y a la edición de Carriazo, para que alguien se preocupe de nuevo por nuestro personaje (81). En medio, eso sí, toda una corriente crítica literaria, encabezada por Amador de los Ríos, iluminaba la obra. Es lamentable, en fin, que los estudiosos extranjeros —empezando por Circourt y Fyumaigre— ignorasen casi por completo la valiosa biografía de Vargas Ponce.

Sin embargo, fue en el extranjero donde la obra fue mejor aprovechada, todavía durante la primera mitad del XIX, es decir, antes de la edición francesa. Jal explica voces de la obra en su Glosario náutico (1848-50), Robert Southey recopila también información de la obra en sus British Admirals (1833). Poco antes de la edición francesa, Viollet-le-Duc publica, traducido al francés antiguo por Mérimée, el pasaje de la estancia de Pero Niño en Sérifontaine, como mejor testimonio sobre la vida de un castillo francés a comienzos del XV (82).

Se publicaron incluso dos estudios sobre la obra. El primero, de Charles de Beaurepaire, "Notes sur le voyage de Pedro Niño en Normandie...", y el segundo de Aurélien de Courson, "Aventures et prouesses d'un capitaine castillan...", que hemos intentado por todos los medios posibles localizar, siendo fructuosa la búsqueda, seguramente por ser incorrectas las referencias transmitidas por los editores(83).

Este tiempo de interés -mayor, como acabamos de ver, fuera de nuestras fronteras - por nuestra obra, culminaría con la edición de Circourt y Pymaigre, que posibilitó la consideración de la obra como texto literario. En efecto, durante toda la segunda mitad del siglo XIX y los primeros treinta años del XX, no le fueron dedicadas más que <sup>las</sup> reseñas literarias y críticas que tuvimos ocasión de ver, por parte de Ticknor, Wolf, Amador de los Ríos, Menéndez y Pelayo, Fitzmaurice-Kelly, etc. Una excepción sería, además de la breve mención de Charles de La Roncière en su Histoire de la marine française, el artículo publicado en 1901 por Albert Savine en la Révue britannique, con el título de "Une chronique castillane du quinzième siècle". Se trata de un resumen divulgador de los capítulos históricos de El Victorial -fundamentalmente de sus viajes- que no aporta absolutamente nada a lo dicho por los condes franceses, y que lo único que hace es revelar la peculiar difusión de la obra fuera de España(84).



El estudio de González Palencia sobre "Don Pedro Niño y el condado de Buena", de 1931, vendría a terminar con ese aparente desprecio de la crítica histórica hacia la obra (85). El historiador, que había dedicado ya su atención a El Victorial desde las páginas de su Historia de la literatura española hace un resumen biográfico de Pero Niño y exhumó documentación fundamental del Archivo Histórico Nacional de Simancas que le llevará, entre otras cosas, a asegurar la fecha de la muerte de Pero Niño, corrigiendo la propuesta por Vargas Ponce. La aportación documental de González Palencia continúa siendo la más amplia sobre la vida del conde de Buena.

A partir de la edición de Carriazo, El Victorial sufre una notable apreciación. Es utilizado como fuente historiográfica por los mejores historiadores de la Castilla medieval y reconocido su valor para llenar importantes lagunas del reinado de Enrique III, que la Crónica del rey no alcanzaba a terminar. Dentro de la historia de las instituciones y dentro de la historia de las ideas, ha pasado a ocupar el lugar que le correspondía.

En cuanto a artículos específicos sobre El Victorial debemos destacar los de Martí de Riquer sobre las armas en la obra y, muy especialmente, el espléndidamente documentado de M<sup>ra</sup> Teresa Ferrer sobre la campaña de Pero Niño en el Mediterráneo. La realidad histórica de Pero Niño se ha visto asimismo enriquecida con sendos estudios de Rogelio Pérez - Bustamante y Nelly Porro. A todos estos trabajos vamos a acudir tan constantemente que parece innecesario tener siquiera que reseñarlos, pues pronto daremos cumplida información de cada uno de ellos.



PARTE I

I.- LA REALIDAD HISTORICA DE PERO NIÑO  
Y SU REFLEJO EN "EL VICTORIAL"

1.-- LA ASCENDENCIA DE PERO NIÑO

## 1.0.- TIEMPO CRONOLÓGICO Y ESPACIO NARRATIVO.-

Vamos a anteponer a cada uno de los diez capítulos de esta primera parte, y a modo de introducción que clarifique el seguimiento del estudio, un esquema en el que se relacione cada uno de los hechos a tratar (fechados por años, siempre que ello sea posible), según la distribución que hayamos realizado de ellos en nuestro estudio, con la extensión que ocupa en El Victorial (siempre según la edición de Carriazo), es decir con su espacio narrativo.

Así evitaremos tener que estar constantemente insistiendo en el mayor o menor relieve -importancia media en el espacio textual- que se le concede a tal o cual acción o serie de acciones estudiadas. Cuando las fuentes que nos informen de la realidad histórica de Pero Niño sean externas al propio texto, el espacio narrativo, por supuesto, no existirá. Pero esos espacios blancos o vacíos tendrán igual importancia a la hora de estudiar la estructura del texto, y su distinto reflejo de la realidad histórica.

Los veintiún primeros años de vida de Pero Niño (1378-1399) están intermitentemente plasmados en El Victorial en torno a algunos hitos que anudan la cadena biográfica: naciminetto, doctrina, primeras armas, perimer matrimonio, participación en la guerra de Portugal...

Los cuatro siguientes (1399-1403) serán, en cambio, años de total silencio cronístico. Ni una sola línea sobre la vida de Pero Niño entre los 21 y 25 años.

En compensación, los cuatro a continuación (1403-1407) serán los de mayor abundancia de noticias

-históricas y no históricas-, nada menos que doscientas páginas (Vict, 99-298), de las trescientas veintiuna que ocupa el texto en la edición. Serán los años de las campañas contra los corsarios (1403-1405) y contra los ingleses (1405-1407).

Todos estos primeros treinta años de la vida del futuro conde de Buéla tienen como telón de fondo histórico-político los reinados de los primeros Trastámaras: Enrique II, Juan I y Enrique III. En 1406 muere este último, y comienza la regencia del tío de Juan II, don Fernando de Antequera, en espera de la mayoría de edad del futuro rey.

Intentaremos, en vez de ofrecer el contexto histórico de cada una de las etapas en que dividimos la vida de Pero Niño, realizar un seguimiento histórico lo más estrecho posible, que dé suficiente explicación a cada uno de los hechos en que conocemos -por El Victorial o por fuentes externas- que Pero Niño estuvo implicado.

Pasando ya, pues, al primer capítulo, hemos de anotar previamente que el reflejo en El Victorial de la realidad histórica de Pero Niño no comienza más que en la Primera Parte. Un largo Proemio de cuarenta y seis páginas antecede, sin ninguna información sobre la vida particular.

En las siguientes páginas siguientes hemos de enmarcar nuestro capítulo sobre la ascendencia de Pero Niño. Sin embargo, la mayor parte de éstas van ocupadas por el llamado Cuento de los Reyes (48-61). Apenas cuatro de las restantes tratarán sobre su linaje o ascendencia. Así pues:

Proemio	págs.	1-46
Ascendencia de Pero Niño	"	47-64
<u>(Cuento de los Reyes)</u>	"	(48-61)

El Cuento de los Reyes, que será mencionado en diversos momentos de este capítulo como fuentes interna de información, merecerá, sin embargo, por sus características específicas respecto al resto de la obra, un estudio particular en la segunda parte del trabajo.

Puede parecer, entonces, algo desproporcionado el espacio que dedicamos al estudio de la ascendencia de Pero Niño, cuando ésta no ocupa más que esas cuatro páginas aproximadamente de texto. No hace falta insistir en que no tiene que existir correlación entre tiempo cronológico y espacio narrativo. Nos parecía imprescindible llegar lo más a fondo posible en la discusión sobre los linajes -paterno y materno- de Pero Niño. Sin el estudio de este capítulo, no habría estado fundamentado el intento de los siguientes de calibrar hasta qué punto su historia fue un ascenso desde cero o una línea de continuidad respecto a sus ascendientes, que con tanto orgullo como imprecisión reivindicará.

El esquema de este primer capítulo quedaría así:



1.1.- El origen de los Niños	.....	págs.	47/4-26
1.5.- El fiel petrista Pero Fernández Niño, abuelo de Pero Niño	.....	"	61/12-19
1.6.- Juan Niño, padre de Pero Niño		"	61/20-63/32
1.7.- Inés Lasso, madre de Pero Niño		"	62/32-63/32

Los puntos 1.2, 1.3 y 1.4 están basados en documentación externa a El Victorial. Games no menciona para nada, por ejemplo, a Juan Niño (1.4), a quien tenemos perfectamente documentado en la crónica, etc.

### 1.1.- EL ORIGEN DE LOS "NIÑOS".-

Tanto Carriazo como Pérez-Bustamante remiten, para la biografía general del personaje y para el asunto particular de su ascendencia, al libro de Vargas Ponce y a la monografía de González Palencia (1).

Pero muy anteriormente Llaguno ya señalaba, posiblemente basándose en el Nobiliario de López de Haro -pues sus aseveraciones, como a continuación veremos, coinciden-, y justamente en la primera nota a su edición de El Victorial, la existencia de dos opiniones sobre el origen y derivación del linaje de los Niño. La de quienes defendían el de la casa real de Francia (empezando por el propio Games; apoyándose el resto en la coincidencia del escudo de armas) y la de quienes lo remontaban al propio rey Alfonso X (2).

#### 1.1.1.- El linaje legendario.-

Prácticamente el primer comentario que Vargas Ponce dedica a la obra es un razonado mentís a la noticia que da Games sobre el linaje de Pero Niño.

Games ha entrado en materia. Acabado el larguísimo Proemio, su obra seguirá, salvando los paréntesis que hemos de estudiar, la línea fijada por la biografía de Pero Niño. Y resultaba preceptivo, como para Guzmán, Pulgar, o cualquier historiador medieval, comenzar por los orígenes, por el linaje familiar. No nos extraña que acuda a lo desconocido, a un más allá relativo en el espacio e indefinido en el tiempo.

Dice El Victorial, bajo el epígrafe del capítulo IX, que reza: "Aquí comienza el primer libro, que fa-



bla del linaje deste cavallero; cómo este nombre, Niño, se començó en Castilla" (47/2-4):

"Este cavallero Pero Niño fué muy generoso de amar partes. De parte de su padre viene de la casa real de Francia, de la casa de Axon; e de parte de su madre fué de las mayores casas de Castilla, que son los señores de la casa de la Bega" (47/4-7).

Por Axon debemos leer, naturalmente, Anjou (3).

El linaje de su madre está, como veremos, efectivamente ratificado, y no exagera nada Games al incluirlo en una de las mayores casas de Castilla. Pero ..., ¿y el del padre?

Games asegura que su linaje procede de la Casa de Anjou, de la casa real de Francia. Mencionará en las siguientes páginas al padre y abuelo de Pero Niño. Silenciará en cambio, paradójicamente, al muy probable bisabuelo, o al menos a otro Niño cuya mención traen la Crónica y Poema de Alfonso XI.

¿Hay algo más allá de ese "sobrenombre" (apellido)? Games se siente obligado, muy probablemente para no quedar en vergenzoso descrédito frente al linaje materno de la Vega, a dar una respuesta que a casi todos se les ha antojado, exagerada y poco verosímil:

"ago agora contarvos hé dónde vienen los Niños, e por qué fué levantado este sobrenombre Niño.

Segund que antigua hedad quedó en memoria, dicen que vino en Castilla vn duque de França, e vibió e moró en ella gran tiempo, hasta que murió. E dexó dos hijos pequeños, e tomólos el rey. El rey llamálos siempre los niños; e el su ayo, cada que alguna cosa avía de librar con el rey para los niños, siempre hevan mentado Niños. Desta

guisa los llaman las otras gentes; así que a cada vno dezían su nombre apartadamente, e dizen ençima el Niño. Estos Niños creçieron, e fueron hombres de grandes estados; e avn se falla oy en día en escripturas en Castilla cómo en este linaje ovo condes e ricos-hombres. Aconteció en este linaje subir e deçender, como conteze en todos los otros linajes, segúnd que vemos que plazze a Dios e fortuna lo guía" (47/10-26).

Tengamos en cuenta que, en cuanto a prestigio, contaba infinitamente más la ascendencia paterna que la materna. Por ejemplo, los infantes de Carrión desdeñaron a las hijas del Cid por ser infanzones, sin tomar en cuenta que, por línea materna, erande estirpe real.

La alusión a un remoto origen extranjero no es ni mucho menos insólita. Muchos biógrafos, incluidos genealogistas acuden a ella. En múltiples ocasiones puede resultar ser cierta. Pero la vaguedad de Games aquí es palmaria y resulta poco menos que sospechosa: "antigua hedad", "quedó en memoria", "un duque", "un cavallero", "el rey", "los hijos", "su ayo", "cada vno"... Ni un solo nombre propio, fuera del propio apellido. Como decía ya Llaguno:

"Dice Games que en su tiempo aún se hallaba en escripturas en Castilla como en este linaje ovo Condes é Ricos omes. Ahora no hallamos tales escripturas" (4).

Dos siglos después, siguen sin hallarse. A no ser que Games se quiera referir a los posibles ascendientes los reinados de Alfonso X y Alfonso XI, que estudiamos en el siguiente apartado.

Es importante, cuando menos, que Games distinga entre la perduración por transmisión oral de la historia más improbable, la del origen remoto ("segúnd que (...) quedó en memoria, dizen que ...") y la certifica-

ción escrita de la riqueza de antiguos miembros de la familia ("aun se falla (...) en escripturas en Castilla ...").

En fin, la justificación Games -subida y descenso de linajes por amor de la fortuna- es tópicó en absoluto válido aquí, aunque será aducido a continuación y repetidamente (48/1-5; 61/4-6; etc.) No hace más que agravar la sospecha de la invención.

No podemos, sin embargo, descartar totalmente la posibilidad del origen francés, sobre todo mientras el linaje alternativo no se concrete más firmemente. Más increíble nos parecía la reivindicación de Pero Tafur de proceder de la casa real de Constantinopla, cuando encontramos pistas -eso sí, inconcretas- tanto etimológicas como cronísticas, que la hacen no sólo plausible sino probable epicentro de sus curiosas Andanças e viajes... (5).

Garibay y Argote de Molina Aceptaron el linaje propuesto por Games (6). Su único argumento es el escudo de armas (las siete flores de lis sobre azur), pero ya señalaban Circourt y Fuymaigre que las flores de lis, tan abundantes en armaduras españolas, sólo indican un origen francés, y no una extracción de la casa de Francia (7).

Tenemos motivos para pensar, además, que la afirmación de Argote de Molina podía estar mediatizada por algún tipo de servicio apologético hacia su coetáneo Fernando Niño, presidente de la Real Cancillería de Granada, "de cuyo loor y elogio -dice Molina- vale mas callar, y decir poco".

1.1.2.- La descendencia de Alfonso X.  
Alfonso Fernández el Niño.-

Como hemos dicho, ya Haro, Salazar, y Llaguno advertían una segunda posibilidad en el linaje de los Niños. Posibilidad a la que se sumaba, antes que Llaguno, y con más argumentos que éste, el padre Flórez.

Pero acudamos directamente a la fuente en que se basan. Encontramos, en efecto, hasta seis menciones de un Alfonso Fernández, hijo natural o bastardo del rey sabio, a quien la Crónica apoda/apellida "el Niño":

1) La Crónica de Alfonso X, ya en el capítulo III de su primer año, cuando habla de los hijos que el rey habría de tener, y después de nombrar a los legítimos infantes habidos con doña Violante, dice:

"é ovo de una dueña un fiijo, que dijeron don Alfonso el Niño" (8).

Así pues, un "Alfonso el Niño", hijo ilegítimo de Alfonso X. Sobre el apellido no cabe la menor duda. "El Niño" es apodo que se hace "cognomen" o "sobrenombre", siguiendo, muy curiosamente, el mismo proceso que Games proponía para los "Niños" hijos del conde francés.

No conocemos, además, en ninguna otra crónica castellana, hasta las citas mencionadas al posible bisabuelo de Pero Niño, otro personaje de igual apodo o apellido (9).

2) Pero la Crónica de Alfonso X ofrece algo más que esta simple mención. Nos va a dar también su primer apellido. Cuando el rey Alfonso envía a su hijo, el infante don Fernando, la carta sobre la amistad de los rishombres (cap. III), al finalizarla indica una impor-



tante condición:

"E cuando leyéredes aquesta carta sea y Alonso Ferrandez, mi fijo, si fuere convusco, é don Jufre de Loaysa é Diego de Corral é non otro" (10).

"Alonso Ferrández, mi fijo" Por supuesto, no se refiere a un infante, pues no los tuvo de ese nombre (¿quizás porque el ilegítimo Alfonso fue el primero?). Fueron, como sabemos, Ferrando, Sancho, Pedro, Juan y Jaime, y sus hijas Berenguela, Isabel y Leonor. Aunque no indique el apodo, podemos pensar en "el Niño", sobre todo porque en citas posteriores irán unidos.

¿Por qué "Ferrández"? Nada más natural por parte del rey que darle, ya que no la imposible legitimidad de su propio nombre, la del de su padre, Fernando (o Ferrando) III (11).

3,4, y 5) Las tres siguientes menciones están agrupadas en una misma empresa: el cerco de Algeciras (1278). Cuando Alfonso X envió su flota al estrecho:

"mandó que fuese con ella un rico ome de Portugal, que dicien don Melendo, é Gonzalo Morante, hermano de don Alfonso Ferrandez, el Niño, de parte de su madre, é don Guillen de Savanaque, é otras compañías muchas..." (12).

A veces resulta difícil desentrañar el sentido entre tanta oposición, pero parece justo leer en el párrafo citado, además de la mención de Alfonso Ferrández el Niño, la de un hermano suyo por parte de madre, llamado Gonzalo Morante. Luis Salzar aporta -no sabemos a partir de qué fuente- el nombre de la madre, Dalanda o Aldonça, y el cargo de su hijo: Merino Mayor de León (13).

Con ello, no sólo tenemos la ratificación del apellido de Alfonso, sino que conocemos también el de la madre o, con mayor probabilidad, el del marido de la madre. Morante (14).

En el capítulo siguiente, reunidas las tropas del rey en Sevilla, preparadas para el intento de toma de Algeciras, dice la crónica que dio Alfonso X por caudillo al infante don Pedro:

"É envió con él á don Alonso Ferrández, el Niño, fijo del Rey" (15).

Y pocas líneas después, al partir las compañías:

"porque don Alfonso Ferrández, fijo del Rey, era ome de muy grand hacienda é lo amaba mucho el Rey, llevó en esta hueste la delantera " (16).

Esta última cita es importantísima porque revela el estatus del personaje, rico y gozando plenamente del favor y estima reales. Si Games se refería, al hablar de los ricos hombres del linaje de Pero Niño, a este Alfonso Ferrández, lo hacía con toda justicia.

6) La última mención que encontramos correspondiente al año 1261, cuando Alfonso X entró en la Vega de Granada. Su hijo iba en la retaguardia.

"É levaba la delantera el infante don Sancho, é la otra costanera el infante don Pedro, é la otra el infante don Juan, é la zaga levábala un fijo del Rey, que era de ganancia, que decían don Alfonso el Niño, que era señor de Molina, é el rey don Alfonso iba en medio" (17).

Era hijo "de ganancia", es decir ilegítimo. El término es utilizado usualmente por la crónica. Pero

la más valiosa información de esta cita es la de que por entonces don Alfonso era señor de Molina. Sobre ello habremos de detenernos algo más.

En resumen, estas seis citas bastan para atestiguar la presencia del primer Niño de la cronística en castellano, hijo del rey haciéndole receptor de su importante carta, destinándolo a un caudillaje militar casi al mismo nivel que a los infantes, favoreciendo su enriquecimiento...

En el terreno de las conjeturas, habría que pensar, además, que este Alfonso pudo ser el primer hijo del rey, y por tanto no bastardo, sino natural. Además del favoritismo y predilección que constatamos en la crónica, dos razones apoyarían la hipótesis: primera, que ninguno de los infantes, sino él, tiene el nombre del padre; segunda, que

desde el año 1254 consta su firma en Privilegios, para lo que necesitaba una mayoría de edad relativa. Alfonso X, sin embargo, había contraído matrimonio hacía muy poco, y su primera hija legítima, Berenguela, debió nacer hacia 1253 (18).

Estos son los hechos. ¿Qué relación podríamos establecer entre el hijo de Alfonso X y la familia de Pero Niño? Sería muy fácil tender un hilo, con sólo conocer que aquél tuvo descendencia. Los datos, sin embargo, se ponen en contra de las expectativas, como vamos a tener ocasión de comprobar. Pero para ello hay que volver a la última cita, donde don Alfonso aparecía como "señor de Molina".

1.1.3.- Alfonso Ferrández Niño, señor de Molina.  
La línea trunca.-

El importante señoría de Molina, del que ya encontramos mención en la Primera crónica general lo obtuvo el hijo de ganancia del rey por consorcio, al casar con doña Blanca Alfonso, señora de Molina, hija del infante don Alfonso de Molina, hermano del rey Fernando III. Por eso, desde que murió su suegro (este infante don Alfonso), pudo nuestro don Alfonso empezar a confirmar privilegios como "Don Alfonso Fernández, fijo del Rey, é Señor de Molina" (19).

Los Privilegios eran firmados al principio de la cuarta columna, es decir la que tocaba a los "Ricos-omes" leoneses, lo que para Salazar indica que tenía tratamiento de hijo legítimo y que estaba heredado en el reino de León, o bien en Galicia o Extremadura, que dependían de él. Salazar encuentra su firma en 1254, 1256, 1259, 1260, 1266, 1269, 1271, 1273 (a partir de aquí, añadiendo el título de "señor de Molina"), 1274, 1279 "y otros infinitos Privilegios" (20).

Pero puesto que no vuelve a firmar a partir de la fecha de 1279, y su última mención en la crónica es de 1281, el padre Flórez deduce que moriría poco después. Hay una sugestiva información respecto a que pudo ausentarse a tierras extrañas, pero el mismo Salazar, que es quien la trae a colación (sin citar procedencia), la considera infundada.

Según esto, con doña Blanca hubo de estar casado desde al menos 1273 hasta -al menos también- 1281. La primera fecha, la de su firma como "señor de Molina", no indicaba su matrimonio, sino la muerte de su suegro, el infante don Alfonso. Así pues, como poco,

fueron ocho años de matrimonio. Del matrimonio -nos dirán Salazar y el padre Flórez- sólo nacieron dos hijas: doña Isabel, que murió antes que la madre sin haber tenido sucesión, y otra hija mayor que había fallecido sin casar. El señorío de Molina fue cedido, al quedar sin destinatario directo, por doña Blanca a su hermana doña María de Molina, mujer del rey don Sancho, y pasó por medio de ella a la corona.

Según esto, habría que dar razón a las concluyentes palabras de Vargas Ponce:

"falso es que este linage tome su principio de don Alfonso Fernández el Niño (...), constado que no hubo de aquel infante tercera generación..." (21).

En efecto, a decir de todos los genealogistas que se han ocupado de ellos, la línea queda trunca, al menos en lo que se refiere a una línea legítima.

¿Pudo existir, lo mismo que en el caso del rey Alfonso, descendencia ilegítima? Al menos Llaguno no niega esa vía que, sin embargo, Vargas Ponce cerraba taxativamente. Dice el primero:

"Si los Niños descendían de él no era por línea legítima, pues de su matrimonio solo tuvo dos hijas que murieron sin casar" (22).

De aceptar, en fin, esa posibilidad abierta, que nos continúa pareciendo la más plausible explicación al apellido Niño, no acogeríamos con tanto escepticismo como antes la aseveración de Games:

"avn se falla ay en dia en escripturas en Castilla cómo en este linaje ovo condes e ricos - hombres" (47/22-24).



Un rico-hombre, un gran señor, llegó a ser aquel Niño, hijo de ganancia del rey. Y doña Blanca, su mujer, descendía por línea de su padre no de condes, sino de reyes.

La línea ilegítima podría finalmente explicar también el descenso del linaje de los Niños hasta la situación mucho menos triunfal en la que los vamos a encontrar -pequeños propietarios, dispersos y poco poderosos- durante el reinado de Alfonso XI, en el Becerro de Behetrías.

#### 1.1.4.- Otras posibilidades.-

El resto de posibilidades parece muchos menos convincente. Garibay, por ejemplo, no sólo supone -como dijimos- que el principio de los Niños fue efectivamente el de un duque francés venido en tiempos de San Fernando (en vano hemos buscado tal personaje en la Primera Crónica general), sino que fue hijo suyo un Fernando Niño que serviría a los reyes don Sancho el Bravo y Fernando IV (idéntica búsqueda infructuosa). Y sigue sorprendiéndonos al afirmar que éste:

"tuvo por nieto a Diego Fernández Niño [?], que floreció en tiempo del último Alfonso, a quien otros llaman Juan, y es el que con este nombre menciona la crónica" (23).

El mismo Vargas Ponce preferirá incidir en el sentido del sobrenombre, pero partiendo ya de este Juan Niño, el escudero de Alfonso XI en el que nos detendremos, a quien asocia sin el menor asomo de duda con el "Niño de la Foxada" del Becerro ("Foieda", en la edición fiel), "tronco de todas las ramas de este apellido". Así, para él:



"Acaso fue apodo, no de otra naturaleza que los cognombres de la antigüedad, y una antifrasi ó ironía tan propia en todas edades de nuestra índole y lengua. Hoy llaman el Niño de la Muela (en Aragón) á un vecino de este lugar muy forzado y apersonado... el Niño de Guadix [a otro]; quizá es igual el origen del Niño de la Foxada (24).

Su lógica es irreprochable, pero igual razonamiento hacía aceptable el apodo para el hijo de Alfonso X, cuya vinculación con los Niño él rechazaba.

Circourt y Puymaigre aportan una cita del Origen de las dignidades seculares de Salazar y Mendoza, que hace remontar el linaje a un D. Rodrigo González el Niño, que bajo el reinado del rey Alfonso X confirma Privilegios como rico-hombre (25).

Todo ello coincide con el papel que hemos visto desempeñar a Alfonso Ferrández, y debe haber una confusión, del tipo de la corregida por Salazar a Ortiz de Zúñiga, cuando éste contaba en sus Anales a un Juan Fernández, hijo del Deán de Santiago, con un posible hijo de Alfonso Ferrández Niño (26).

Por último, entre las opiniones divergentes hemos de citar la de Ambrosio de Salazar, en su Libro de escudos y armas, que hace descender a los Niño de Toledo -una rama ya del XV- de un hijo de Alfonso VII. Nuevamente, la comprobación en los capítulos de la Primera crónica general correspondientes a este reinado ha resultado infructuosa (27).

De ninguna de estas opiniones tenemos siquiera la confirmación cronística que sustenta la realidad irrefutable de Alfonso Ferrández Niño. Su disparidad, por tanto, no hace sino ratificar la sólida hipótesis del origen de los Niños en el hijo ilegítimo del rey.

## 1.2.- LOS NIÑO EN EL BECERRO DE BEHETRIAS.

No es éste lugar adecuado para entrar a estudiar lo que eran las Behetrías en la Edad Media. Nos conformaremos con la más simple definición de "población que no tenía señor natural y cuyos vecinos podían elegir por tal a quien quisieran". Quizás la mejor y más extensa explicación de lo que eran las Behetrías en el siglo XIV, la de López de Ayala en la Crónica del rey don Pedro (año 1351, cap. XIV). Pero la cita es larga y no creemos necesario reproducirla (28).

En cuanto al Libro Becerro de las Behetrías que mandó realizar -pese a que Ayala lo mentase en la crónica de su hijo- Alfonso XI, el texto era ya conocido desde antiguo, profusamente utilizado por los historiadores y, en concreto en referencia a los Niños, por Llaguno y, siguiéndole, Vargas Ponce. Pero actualmente nos cabe la fortuna de poder utilizar la completísima edición que, a partir de los diversos manuscritos del texto, ha realizado Gonzalo Martínez Díez (29).

Como decimos, fue Llaguno el primero en señalar la presencia de algunos miembros de una familia de Niños en el Becerro:

"en el Becerro de las Behetrías se hace mención de Juan Fernández el Niño de la Foxeda, que dexó varios hijos, de los quales en general dice que eran diversos en los lugares de Castriél y Zarzosa de la merindad de Monzón, y uno de ellos, llamado Díaz en el lugar de Polvoreda diócesi de Palencia" (30).

Llaguno ha mencionado previamente la aparición de un Juan Niño, "criado" de Alfonso XI, que murió en el cerco de Algeciras (1344), como consta en su crónica, y del que a continuación hablaremos. Llaguno no proponía su identificación con Juan Fernández, el Niño de la Poiedeá, pero Vargas Ponce no duda de ella, con buena lógica, puesto que no encontramos otro Juan Niño en el Becerro y en el tiempo son, desde luego, coetáneos.

Pero vayamos a la consulta directa del Libro Becerro de las Behetrías. No aparece nunca Juan Fernández el Niño como persona viva. Efectivamente, de ser el Juan Niño de la Crónica de Alfonso XI, había muerto en 1344, y la redacción del Becerro es posterior. Siempre es mencionado respecto a sus hijos: de manera indefinida, "los Niños", o "fiios de Iohan Ferrandez el Ninno", o más concreta, como "Fernando Díaz, fiio de Iohan Ferrandez el Ninno de la Foieda".

Creemos necesario repasar y agrupar las menciones:

1) Aparecen "los Ninnos" como naturales de Espinosa, en Santander, en la Merindad de Aguilar de Campo. No entendamos naturales como originarios, sino en su sentido de señoras de vasallos, que es el que utiliza el Becerro y el lenguaje medieval muchas veces (en el mismo Victorial, 61/23). Dice el Becerro:

"Este logar es behetría, e son uasallos de Gonçalo Gonçales de Luzis, e son naturales los de Luzis, e los de Villalobos e los Ninnos e los de la Serna" (31).

A continuación se especifican los derechos a pagar al rey y a los señores. Los Niños podían tener

vasallos en el lugar, sin por ello habitarlo.

De Gonzalo González de Lucio sabemos que era alcaide de Tarazona en 1357 y que traicionó al rey Pedro, negociando la entrega de la plaza a su homónimo aragonés. Por ello, no sería incluido en el indulto general que trajo la paz de Terres (1361)(31 b).

2) Los Niños eran también naturales en dos lugares de la Merindad de Monzón. El primero era Castriello del Río Pisueña (el "Castriel" de Llaguno), en el obispado de Burgos:

"Este lugar es behetría de Iohan Fernandez de Sant Doual e an por naturales los de Lara e de Vizcaya e fijos de Diag Gomez de Sant Doual e fijos de Iohan Ferrandez el Ninno" (32).

3) El segundo lugar, en las mismas merindad y obispado, era "Carçosa", Zarzosa del Río Pisueña:

"Este lugar es behetría de Iohan de Ortega de la Serna e an por naturales los de Lara e de Vizcaya e Iohan de Ortega de la Serna e Aluar Royz su hermano e Aluar Royz, fiio de Munno Alvarez de ka Serna, e Rodrigo Rodriguez e Diag Gonçalez e Munno Gonçalez fijos de Rodrigo Alvarez de Ferrera e fijos de Fernan Alvarez de la Serna e los Niños" (33).

Encontramos, pues, a los Niños -no sabemos cuántos- como naturales de un número indeterminado de vasallos en dos lugares de Burgos y uno de Santander. Fijémonos en que se repiten los apellidos de las familias con las que comparten el señorío: fundamentalmente los de la Serna, y los de Lara y Vizcaya.

4) El siguiente lugar era solariego, y uno de sus señores Fernando Díaz, hijo de Juan Fernández Niño. Es la hoy despoblada Polvoreda, en el obispado de Palencia y merindad del Infantazgo de Valladolid:

"Este lugar es de don Fernand Fernand [sic] Sanchez de Valladolid e de Ruy Gonçalez de Castanneda e de Aluar Royz de la Serna e de Fernando Diaz, fiio de Iohan Ferrandez de Ninno de la Foieda. E es solariego" (34).

Fernando Díaz compartía el señorío del lugar nada menos que con el canciller Fernán Sánchez de Valladolid, que curiosamente era el escritor de la Crónica de Alfonso XI en la que aparece mencionado el padre de aquél, es decir "Iohan Ferrandez el Ninno de la Foieda". Queremos decir con esto que el cronista tenía motivos de vecindad para conocer perfectamente el nombre del criado del rey, y así citarlo.

Ruy González era "un Rico ome que era casado con Doña Elvira (asa hermana del dicho Garcilaso" (Cr. don Pedro, 1351, cap. IV, pág. 413). Moriría a manos de los ballesteros del rey el 25 de enero de 1356. Familiares, como veremos, de la madre de Pero Niño.

5) El último lugar es Montuega, en el obispado de Burgos, merindad de Candemuño. No está en este caso ninguno de los Niños indicado como natural del lugar, aunque hay un etcétera de "otros de quien non se acuerdan". Pero sí está incluido uno de ellos a la hora de pagar los derechos anuales:

"Dan a Pero Ferrández el Ninno su señor por infurción cada anno todo el conçeio quatro cargas de çeuada e vna carga de trigo" (35).



No parece mucho tal cantidad, pero aumenta si la comparamos con lo que daban al año a cada devisero: "seys maravedís".

El concejo pagaba a Pero Fernández Niño "por infurción", es decir, por razón del solar de las casas. Observemos que Montuega pasará como legado hasta Pero Niño, como podemos comprobar en su primer testamento de 1435.

En resumen, tenemos la mención de "los Niños" en tres lugares. Cada uno de ellos sería -como dice Ayala de Alonso Ferrández Coronel- "Caballero, é muy bueno, mas non le tenían por rico ome" (36 b). De dos Niños en particular: Fernando Díaz y Pero Fernández Niño. Mientras el primero es un total desconocido -sólo se nos dice hijo de Juan Ferrández Niño-, identificamos al segundo con el abuelo de Pero Niño, y conocemos de él suficientes datos como para dedicarle un capítulo.

De todas estas menciones podemos extraer pocas conclusiones respecto a la condición social de los Niño a mitad del XIV. Pero aun desconociendo si se refieren a una sola rama o varias -mucho más lógico esto último-, la familia de los Niños parece poder ser adscrita a una baja nobleza, de mínimas posesiones.

Los Niños siempre son mencionados en último lugar, ni siquiera reconocidos personalmente -tres de las cinco citas son al apellido y no a los nombres propios- y cuando conocemos el pago que se le da a uno de ellos, Pero Fernández, éste resulta ser poco más que simbólico. La prueba de su baja condición dentro de la hidalguía, está en la actividad militar profesional que desempeñaban los dos Niños que conocemos por la cronística, Juan Niño y Pero Fernández, o en el adjetivo de "criado" o "escudero" que le daba al primero Fernán Sán-



chez de Valladolid. Finalmente, dejamos pendiente para el desarrollo del siguiente capítulo la relación de los Niño con otras familias, y especialmente las poderosísimas de los de Lara y Vizcaya.

En el terreno estricto de lo genealógico, de tan pocas menciones podemos extraer hasta tres posibilidades, que resumimos:

1) Fernando Díaz y Pero Fernández Niño fueron hermanos, hijos de Juan Fernández Niño. Es la opinión de Vargas Ponce. Los apellidos diferentes eran normales entre hermanos, así como entre padre e hijo.

2) Fernando Díaz, hijo de Juan Fernández Niño, sería padre de Pero Fernández Niño, Es la opinión de Garibay, Vargas Ponce la rebate, arguyendo que en los pocos años que van de la muerte de Juan Niño (1342) a la primera datación de su hipotético nieto (1350) difícilmente caben tres generaciones.

3) Una tercera posibilidad, que tras las anteriores puede parecer ya rocambolesca, no ha sido nunca apuntada. Resulta, sin embargo, bastante simple y sencilla. Sería la de que Juan Fernández Niño y Pero Fernández Niño hubiesen sido hermanos. Si Juan Niño -partiendo siempre con su identificación con Juan Fernández Niño- muere en 1342, a Pero Fernández Niño lo encontramos con cargos de responsabilidad entre 1350 y 1356, muriendo poco después de 1371. ¿Por qué no pudo sobrevivir un hermano al otro treinta años o más?

Con todo, reconocemos que sigue pareciendo más plausible la primera opinión, la de Vargas Ponce. A ella nos someteremos en adelante.

La ausencia de datos no permite hacer aseveraciones concluyentes tampoco en este tiempo familiar, pese a estar, gracias al Becerro de las Behetrías, mucho más iluminado que el anterior.

Habría que concluir dando la razón a la cautela de Laguno, que eludía cómoda pero exactamente el terreno de las hipótesis:

"Es verosímil que Don Pedro Fernandez Niño abuelo del Conde fuese hijo de Juan Niño el que murió en Algecira; pero no hay fundamentos para asegurarlo" (37).

1.3.- AFUNTES SOBRE EL ESLABON PERDIDO  
DEL LINAJE.

El problema con el que nos hemos encontrado es que falta un eslabón importante (si es que existió alguna vez), entre Alfonso Fernández Niño y su hipotético nieto, Juan Fernández Niño (o Pero Fernández Niño). Si, siguiendo al Padre Flores, el primero murió poco después de 1281, ese posible hijo ilegítimo -eslabón perdido- pudo vivir entre esa fecha, y las primeras décadas del XIV, y a él sucederle Juan Fernández Niño (o también Pero Fernández Niño, o ambos), que pudo nacer entre 1300 y 1320, y morir, contando entre veinte y cuarenta años, en Algeciras.

Ese hipotético eslabón perdido entre los reinados de Sancho IV y Fernando IV (1284-1312) aclararía las pocas posesiones de los Niños, penuria que les obligaría a lanzarse a los cargos militares durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I. Vamos a intentar indicar algunas pistas -meras hipótesis- sobre ese eslabón, a partir de algunos datos hoy deslavazados que puede que algún día cobren sentido, a la luz de nueva información documental. Es muy posible que el anunciado trabajo de Norah Ramos sobre el valle y el condado de Buelna ha a inútiles nuestros tímidos esfuerzos.

### 3.1.- El Señorío de Molina y la Casa de Lara.-

Hemos dicho que el hijo "de ganancia" de Alfonso X, Alfonso Fernández Niño, había sido -por consorcio con doña Blanca Alfonso, señora de Molina- él mismo señor de Molina entre 1273 y 1281. Y que el señorío de Molina, al morir sin sucesión doña Isabel, la hija de ambos, fue cedido a la corona en época del rey Sancho.

El proceso de "cesión" no fue nada fácil. De hecho, ocupa importantes pasajes en la breve crónica del reinado de Sancho IV, que nos interesa seguir algo más al detalle. Ya muerto Alfonso Fernández Niño, queda el señorío de Molina, ambicionado por el rey.

El tercer año de reinado del rey, llega a Valladolid, donde éste estaba, doña Blanca:

"E doña Blanca, que era señora de Molina é hermana de la reyna su mujer, vino y estónces, é rescibióla muy bien, é porque ficieron al Rey entender que querían casar una fija que avia esta doña Blanca, que decían doña Isabel, que era heredera de Molina, con D. Alfonso de Aragón, prendió estónces á doña Blanca, é mandóla meter en el alcázar de Segovia Yasta que trujese á doña Isabel á su poder del Rey, é que la casase en el su señorío, porque non perdiese el Rey á Molina, que era del su señório" (38).

Es evidente la preocupación del rey por el señorío de Molina. Doña Blanca no tiene más remedio que aceptar al año siguiente (1287):

"E estando el Rey en Toledo, llególe mandado de doña Blanca, señora de Molina, que quería facer quanto él mandase en razon del casamiento de su fija doña Isabel, é luego vino para Segovia do estaba doña Blanca, é puso el pleito con ella en esta manera, que doña Isabel que la trujese á casa de la Reina, é que anduviese y con ella, é que la casase con voluntad é mandado del Rey. E el Rey D. Sancho fuese para Sigüenza, é levó y á doña Blanca é á doña Isabel su fija que estaba en Molina, é trugióngela. E desde que tuvo esta doña Isabel en casa de la Reina, fízole mucha honra é mucho bien á esta doña Blanca, su madre, é enviola para Molina, é el Rey fuese para Búrgos, é tovo y la fiesta de la Pascua de la Resurrección" (39).

El séptimo año se intenta resolver la bandería continua de don Juan Nuñez, casándolo con Isabel de Molina. Con ello se lograba:

"é luego la Reina envió mover el pleito á don Juan Nuñez, é el pleito fué asosegado en esta manera: que casase don Juan Nuñez, su fijo, con doña Isabel, fija de doña Blanca de Molina, é que le diese el Rey castillos en rebenes porque fuese seguro dél (...) é luego casó don Juan Nuñez á su fijo con doña Isabel, é don Juan Nuñez vino para el Rey" (40).

Sin embargo, doña Isabel muere (en 1292), quedando la herencia de Molina abierta. Se aviene su madre a que, al morir, pase a la corona:

"É llególe mandado en el camino de como doña Isabel, la mujer de don Juan Nuñez, era muerta, é que non avia della fijo nin fija ninguna, é que fincaba doña Blanca sin heredero ninguno; é envió el Rey cometer pleito á doña Blanca que ficiese sus herederos á él á la reina doña María su mujer; é doña Blanca otorgógelo, é puso pleito con ellos que despues de sus dias que heredasen á Molina é todos los otros heredamientos que ella avié; é fué el pleito puesto é firmado por si é por los de la villa" (41).

Al año siguiente, 1293, muere doña Blanca, llevándose a efecto la absorción:

"llególe mandado de como doña Blanca, señora de Molina, era muerta; é luego el Rey movió para allá, é cobró á Molina é todas las otras heredades que ella dejara" (42).

Don Juan Nuñez

llegó a estar casado por tanto, con Isabel de Molina, la hija de Alfonso Fernández Niño y Blanca de Molina.



Hemos querido desarrollar algo más este punto, por una simple razón. El "eslabón-perdido" de la familia de los Niño pudo estar ligado a la Casa de Lara, es decir a los sucesivos Juan Núñez de Lara. Sólo tenemos una prueba fehaciente, pero muy tardía, de tal relación: Pero Fernández Niño (el abuelo de Pero Niño) ocupaba en 1350 la alcaidía de Oropesa (en Toledo) en nombre de Juan Núñez de Lara, IV de ese nombre, por entonces alférez y mayordomo mayor del Rey Alfonso XI.

Claro que hay mucho tiempo entre 1281, cuando perdemos la pista al hijo "de ganancia" del rey Sabio, y esta fecha de 1350. Pero es la única relación que podemos establecer entre esos puntos distantes, aparte de la que señalaremos a continuación.

### 3.2.- Los Niños y los Sandoval.-

En el Becerro de las Behetrías hemos encontrado una familia con la que los Niños compartían el lugar de Castriello: los Sandoval (o Sant Doval). Aparecen en concreto citados:

- "Juan Fernández de Sant Doval"

- "Hijos de Díaz Gómez de Sant Doval"

El lugar es de benetría del primero de ellos, pero son naturales también en él "los de Lara e de Vizcaya, los hijos de Díaz Gómez de Sant Doval y los

hijos de Juan Fernández Niño.

Naturalmente, la mención de los de Lara y Vizcaya nos conduce de nuevo directamente a la gran familia de los Núñez de Lara, y en concreto a Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya. La familia de los Sandoval estuvo estrechamente ligada -tanto como lo pudo estar la de los Niños, aunque en este caso no tenemos más prueba que la tenencia de Oropesa- al bando de los Lara. Lo comprendemos al leer un importante episodio de la Gran Crónica de Alfonso XI, que tuvo lugar entre 1333 y 1336. Sus protagonistas son "dos escuderos que solian biuir con don Joan Nuñez e eran sus vasallos, e dezian al vno Gomez Gutierrez de Sandoual e al otro Gutierre Diaz de Sandoual" (43)

Ambos salen verdaderamente malparados de la crónica, que dedica al episodio de su traición al rey todo un capítulo, más algunas menciones posteriores. Tal sería el odio que les cobró el rey que, cuando el rebelde Juan Núñez se rindió en Lerma, a finales de noviembre de 1336, tras un sitio que empezó el 14 de junio, el rey aceptó su pleitesía, asegurando a él y a los suyos, con la excepción de los Sandoval citados y de un tal Torquemada:

"E por esata rrazon, don Joan Nuñez enbiolos de noche de la villa; e salieron fuera del rreyno" (44)

Pues bien, tengamos en cuenta que casi inmedia-

tamente después de la huida de los exiliados, exactamente el 25 de diciembre de 1336, el rey hace donación de la villa de Cigales -que Juan I donará en 1382 a Juan Niño, el padre de Pero Niño- a Juan Núñez:

" E desque fue todo allanado, partio de Lerma, e vino a Valladolid a tener la fiesta de la Navidad; e vino con el don Joan Nuñez e doña Maria su muger. E alli le torno el rrey el offiçio del pendon que solie tener del, porque fuese su alferez ansi como solie e otrosi diole tierra en que se mantuviesse; e diole por heredad a Villalon e a Cigales e a Moral e mando que fuessen derribados los muros destos lugares" (45).

¿No se puede sospechar una relación entre la huida de los Sandoval y la concesión de Cigales, en el sentido de que éstos tuviesen la villa como heredad y, al huir, ésta pasase libremente al rey, que la ofrecía a Juan Núñez como premio a su pleitesía?

El joven Juan Núñez de Lara debió perder de nuevo la merced en una de sus sempiternas disputas con la realeza. La villa regresaría a la corona porque mucho después (aunque todavía diez años antes de su concesión a Juan Niño), en 1373, doña María, condesa de Alenzón, hermana del citado Juan Núñez, reivindicaba ante Enrique II no sólo Cigales, sino también Berzosa y Fuentebureva (que Juan I concedería también a Juan Niño, junto a Cigales), además de Oropesa, donde había tenido la tenencia por Juan Núñez el abuelo de Pero Niño, y otras más (46).

La ambiciosa petición le fue denegada a la condesa, pero al hallar Cigales, Berzosa y Fuentebureva como mercedes a Juan Niño, es lícito preguntarse si éste no habría hecho valer ante el rey algún tipo de antiguo nexa entre su familia y aquellos lugares. En todo caso, ese nexa nosotros no lo hallamos entre los Niños y Cigales, pero sí entre los Sandoval y la misma villa.

Volviendo a los Sandoval exiliados, no sabemos en qué momento regresarían al reino, con el perdón del rey, pero al menos a uno de ellos, Gutierre Díaz, lo encontraremos mencionado, junto a nuestro Juan Niño, (no el padre, sino el posible bisabuelo de Pero Niño), entre las víctimas del cerco de Algeciras. La mención vuelve a insistir, además, en el vasallaje a Juan Núñez:

"Gutier Diaz de Sandoval, vasallo de don Joan Núñez" (47)

Por tanto, la familia de los Niños estaba estrechamente ligada a la de Sandoval por varios motivos:

- (a) Compartían la división del lugar de Castriello del río Pisuerga.
- (b) Ambas familias se hallaban subordinadas a los Lara por vasallaje.
- (c) Al menos dos de sus respectivos miembros (Juan Niño y Gutierre Díaz de Sandoval) fueron compañeros de milicia, capitanes al servicio del rey, y corrieron igual infortunada suerte.

Los Sandoval estarían --añadirá más tarde la Crónica de don Pedro I. entre los principales oponentes a la política de reparto de las behetrías realizada por el rey, continuador de la labor comenzada por su padre(48).

En conclusión, parece obligado relacionar ambas familias con el vasallaje a los todopoderosos señores de Lara. De haber tenido Alfonso Fernández el Niño, hijo de Alfonso X, un hijo a su vez bastardo, tal como sospechábamos, habría sido lógico que éste, sin fuerza ni legitimidad para exigir otra cosa, hubiese acudido a buscar el amparo --el vasallaje-- del marido de su hermanastra, Juan Núñez de Lara.

Ello explicaría el silencio cronístico y documental respecto al hipotético personaje. Explicaría también que encontremos durante el reinado de Alfonso XI a una familia de Niños absolutamente relegada a una condición de baja nobleza, con contadas posesiones, seguramente cedidas o subarrendadas por los Lara. Explicaría asimismo la doble fidelidad de los Niños de que tenemos noticia: trabajando al servicio del rey, como fieles capitanes, pero a la vez demostrando total lealtad a la casa de Lara (en el caso de la tenencia de Oropesa). Y explicaría finalmente que Games, en El Victorial, no quisiera reivindicar el linaje real, que podía haber pasado por al menos dos bastardías, y se inclinase por la difusa conexión con la casa de Anjou, que había tenido relaciones con los señores de Molina.

#### 1.4.- JUAN NIÑO, EL INFORTUNADO ESCUDERO DE ALFONSO XI.-

Hemos convenido en aceptar al opinión de Vargas Ponce: el Juan Niño de la crónística es el mismo Juan Fernández Niño que aparece en el Becerro de las Behetrías, y debe ser el padre de Pero Fernández Niño, abuelo de Pero Niño. Luego Juan Niño sería bisabuelo de Pero Niño. Nada hay de concluyente al respecto, pero ésta sigue siendo la conjetura más lógica. Contemos con ella, pues, conscientes de que, de ser rebatida por alguna nueva información documental, nada perderíamos -todo lo contrario-, tan sólo un relativamente insignificante cambio de vínculo familiar.

De todos modos, el posible bisabuelo de Pero Niño es totalmente silenciado por El Victorial. Es este silencio hasta cierto punto extraño, pues el ascendiente de Pero Niño tuvo una participación tan heroica en Algeciras que mereció ser recogida, como vamos a ver, no sólo por la Crónica sino también por el Poema de Alfonso XI.

Ni Games ni Pero Niño debían ser desconocedores de tal hecho. La mención en la crónica era estímulo y premio de muchas acciones militares. Sin embargo, decimos que el silencio es sólo extraño hasta cierto punto, porque Games demostrará idéntica incoherencia e inconsecuencia en la mención del abuelo de Pero Niño, digno también de más líneas que las que le dedica, como descubriremos por testimonios externos al propio Victorial. Veamos en cambio las dos citas que, referidas ambas a su muerte, da la Crónica de Alfonso XI:



Ocurría en septiembre de 1342, en medio de un episodio cuya narración se repite intermitentemente en toda la cronística medieval. Estamos en medio del larguísimo sitio de Algeciras, epílogo a toda esa incesante campaña de Reconquista que el reinado del último Alfonso del Medioevo castellano. El rey manda a algunos caballeros y escuderos para defender uno de los "engeños" colocados contra las dos torres mayores de la ciudad.

"... et salieron de la ciubdat muchas mas gentes de caballo et de pie, et llegaron á ferir en los Christianos: et tan junta fué la pelea, et tantos eran los Moros, que tomaron dos Christianos vivos, et metieronlos en la ciubdat. Et de los del real non acorrian nenguno á los Christianos que peleaban; et por esto los Christianos non lo pudiendo sufrir, ovieron á tornar fuyendo fasta la cava, et los Moros venian feriendo et matando en los Christianos. Et aquí mataron á Juan Niño, escudero del Rey, et otros escuderos et omes de pie. Et como quier que algunos del real se armaron et fueron ayudar á los Christianos; pero esto fue desque los Moros eran tornados á la ciubdat. Et la razón porque aquellos Christianos non ovieron acorro, fué porque el Rey por perder enojo era ido á correr monte, et en el real non estaba quien mandase que los fuese ayudar: et por esto dicen: si mil en campo, uno en cabo" (50).

Habría que prestar atención a esas últimas líneas, en las que Sánchez de Valladolid deja traslucir un claro enojo hacia la deserción del rey, que dejó a los suyos solos, para ir "á correr monte", cuando su deber habría sido capitanearlos y socorrerlos.

La segunda cita, casi al final de la Crónica, es en cierto modo redundante, puesto que incluye a Juan Niño entre las víctimas del cerco de Algeciras. Es importante, sin embargo, por el hecho mismo de la narración:

"Estos son los Condes, et Ricos-omes, et Caballeros, et escuderos fijos-dalgo que morieron en la cerca de Algecira asi de feridas como de dolencias, ó en otra manera: de los cuales la Cronica fase mencion, ó fuera de otras gentes menudas. Los que morieron de feridas sin dolencias son estos que se siguen: El Conde de Lons, que es en Alemaña, Juan Niño criado del Rey..." (51).

Juan o Joan Niño es citado, pues, como escudero del Rey, y como criado del Rey. "Escudero fijos-dalgo", como dice la enumeración pero decididamente no formaba parte de ninguno de los otros tres grupos: "Condes, et Ricos-omes, et caballeros".

Nada que añadir podemos encontrar en la Gran Crónica de Alfonso XI. Como sabemos, ésta difiere de la Crónica hasta 1340, cuando narra la batalla del Salado. A partir de entonces, reproduce la Crónica sin alterarla, concluyendo, como su modelo, en 1344, seis años antes del fin del reinado de Alfonso XI (52).

Pero es en el Poema de Alfonso XI, siguiendo el episodio que nos acaba de narrar la Crónica, donde sí hallamos, enormemente sorprendidos por la ausencia de mención de este pasaje en los biógrafos de Pero Niño y comentaristas de El Victorial, su versificación:

"E pusieron le engennos,  
E cauas bien por so tierra,  
E la frota con los lennos,  
Algesira dauan guerra.  
Un dia fueron asentar  
Engennos en un otero,  
Por los engennos guardar  
Mataron un escudero.  
Johan Ninno fue llamado,  
Que el rrey muy bien sirvió,  
Del buen rrey era criado,  
En el su servicio morió".  
(53).

Fidelidad absoluta, podríamos pensar, al episodio de la Crónica. Ciertamente, pero sabemos por los estudios de Diego Catalán que por debajo de la posible coincidencia en la ordenación cronológica de sucesos y en su selección, Fernán Sánchez de Valladolid, Rodrigo Yáñez componen obras radicalmente distintas, y hasta discordantes en su enfoque político, en sus propósitos y, por tanto, en la presentación de los hechos históricos.

Diego Catalán ha recalcado la diferencia entre la presentación de la larga política del rey contra la aristocracia en el primero, muy diversa de la visión heroica del Batallador que se da en el Poema, donde más de la mitad de los versos están dedicados a compañías militares, y en concreto, cerca de la quinta parte a la gesta de Algeciras, en la que se integra la importante mención a Juan Niño (54).

El tratamiento diverso que ambos autores conceden a los miembros de la nobleza, no viene al caso con el bisabuelo de Pero Niño, que vuelve a ser en el poema "escudero" y "criado".

"¿Conocía, en 1358, Rodrigo Yáñez la historia que cuatro años antes había dejado inconclusa Fernán Sánchez de Valladolid? Lo creo muy poco probable", se pregunta y responde Diego Catalán. A continuación expone unos cuantos episodios, "demasiado insignificantes frente a las enormes diferencias", que pudieran indicar esa relación de dependencia. No está entre ellas el nuestro, con lo que la duda se mantiene. Tampoco podemos tratar de comprobar, con nuestro episodio, la afirmación de Catalán de que el Poema fue fuente de la Gran Crónica, puesto que, como hemos dicho, ésta sólo es divergente de la Crónica hasta 1340, dos años antes de la muerte de Juan Niño (55).

Habría que volver a recordar la curiosa coincidencia de que en el Becerro de las Behetrías encontramos a Fernán Sánchez de Valladolid, el cronista y canciller real, compartiendo el señorío del lugar de Polvoreda con el probable hijo de nuestro Juan Niño. Sánchez de Valladolid tenía motivos para conocerle, y posiblemente algún interés o estima como para citarle

No entra en nuestro propósito detenernos en otros aspectos referentes a las tres grandes obras históricas sobre el reinado de Alfonso XI. Puestos en contacto -gracias a la amable sugerencia y mediación del profesor Alan Deyermond- con Mercedes Vaquero, autora de una recientísima tesis sobre la Crónica y Poema de Alfonso XI, nos ha podido confirmar que sus conclusiones abundan, naturalmente, en la tesis de la autoría independiente sostenida por Diego Catalán respecto a ambas obras. No podía ofrecernos, como era lógico, detalles desconocidos sobre la figura de Juan Niño, que se confunde como un granito en el arenal de estos importantes documentos históricos.

Bástenos, por tanto, esa doble mención del antepasado de Pero Niño. Este tenía que haber conocido esas importantes citas, escucharlas tal vez, entre orgulloso y envidioso de su pasado familiar. En ellas hay, por tanto, un precedente importante de la ambiciosa empresa de encargo y escritura de El Victorial

1.5.- EL FIEL PETRISTA PERO FERNANDEZ NIÑO;  
ABUELO DE PERO NIÑO.

Debemos empezar el estudio de este atractivo personaje, acogiéndonos a las palabras del mismo Victorial que, en este caso, son de una claridad meridiana respecto a la postura política del abuelo de Pero Niño, a quien tocó padecer las vicisitudes de la cruenta guerra civil y contemplar impotente la instauración y consolidación de la ilegítima dinastía:

"Este noble caballero, de quien este libro fize, de parte de su padre fué nieto de don Pero Fernández Niño, hijo de Juan Niño. Este don Pero Fernández fué siempre con el rey don Pedro hasta que murió; e después de su muerte nunca quiso ovedecer al rey don Enrique. El e otros cavalleros fueron de aquella opinión, e salieron del reyno; e aunque él no salió del reyno, siempre duró e tovo en su yntención, e puso sus trauxos, hasta que murió" (61/12-19).

El autor de El Victorial --suponemos que con la aquiescencia del conde Pero Niño-- no se recata en absoluto, todo lo contrario, a la hora de disimular u ocultar el partido que tomó y defendió Pero Fernández Niño "hasta que murió". Tengamos en cuenta que habrían pasado ya, cuando suponemos la escritura de Games, más de sesenta años desde el drama de Montiel. Sin embargo, una fuerte censura ideológica impediría hasta prácticamente el reinado de Enrique IV la expresión de posturas decantadas hacia el petrismo como la que acabamos de leer.



### 1.5.1.- Pero Fernández Niño y el "Cuento de los Reyes".

En efecto, pocas veces podemos encontrar durante la centuria siguiente tan valiente reconocimiento, si exceptuamos la declaración de las Memorias de doña Leonor López de Córdoba. A partir de las anteriores líneas de El Victorial tenemos -podríamos pensar- la esperanza de poder escuchar finalmente la reprimida voz de uno de los vencidos. Esperanza vana, que ha alimentado el mismo Games al incluir en su obra el interesantísimo Cuento de los Reyes, que precisamente resume los episodios clave de la guerra fratricida.

No sólo eso, sino que Games ha declarado que el encargo -si es que no la autoría misma- del Cuento fue del propio Pero Fernández Niño. Esta que sigue, junto con la anterior, serán las dos únicas menciones que en El Victorial aparezcan del abuelo de Pero Niño:

"Este cuento del los reyes he traydo porque lo fallé así escrito de don Pero Fernández Niño, que hizo escrevir algunas cosas de las que pasaron en su tiempo"(61/1-3).

Y lo que son las apreciaciones literales, estas palabras, tomadas más que al pie de la letra, llevaron a Vargas Ponce a asegurar con toda firmeza que Pero Fernández Niño:

"retirado en su casa solar de Villagómez, no lejos de Burgos, escribió los sucesos de su tiempo con la exactitud y particularidades que se notan en el corto extracto que hace Games" (56).

Naturalmente, el "hizo escrevir" no tiene por qué indicar -de hecho es un incoativo- autoría directa (57).

Tampoco pensamos que se acerque a la realidad la interpretación que da el profesor Carriazo:



"Este don Pero Fernández Niño fué abuelo de Pero Niño, a quien de tal suerte vanía ya de costa la afición a la historia. Aquél también "hizo escrevir"; luego tuvo su cronista particular" (58).

Se requiere acudir al contenido del Cuento. Intentaremos demostrar en un capítulo de la segunda parte del trabajo, que, aun en el difícil caso de que Pero Fernández Niño encargara su escritura, la voz del vencido no tiene la menor resonancia en el Cuento. Narrativamente -podemos adelantar- es un casi perfecto resumen o sumario de la versión vulgar de la Crónica del rey don Pedro, y primeros capítulos de la Crónica del rey Enrique I, respecto a los cuales apenas encontramos innovaciones. Ideológicamente, mantiene una total coherencia con los argumentos de los vencedores, que sintetiza y representa el mismo Pero López de Ayala. Pero insistimos en que es una cuestión que necesita ser más extensamente explicada.

El Cuento, en lo referente a la familia de los Niños, tiene una importante virtud informativa, que se convertirá al tiempo en serio defecto. Como virtud, la de presentar -seguramente por interpolación de Ganes, como intentaremos demostrar- a Juan Niño, padre de Pero Niño, por dos veces, incluido también en la guerra como doncel del rey don Pedro.

En contrapartida, no hallamos mención alguna del abuelo, que además de "propietario" del Cuento, será quien verdaderamente estuviese implicado en los sucesos bélicos, como hemos de ver. Juan Niño, en cambio, debía tener apenas unos quince años. ¿Por qué la inclusión de uno y el silencio sobre el otro? Nos parece lógico pensar que porque Ganes conocía -de oírsele al propio Juan Niño o, en su defecto, a su hijo- los pasos de uno, pero ignoraba los del otro.

Nada más informaré el Cuento respecto a la familia que no hallemos en Ayala. Por tanto hay que acudir a las fuentes externas, que en este caso son más favorables que en los anteriores, para intentar completar los datos.

1.5.2.- Alcaide de Gropesa por don Juan Núñez (1350).-

La importante noticia es recogida por Salazar en su Pruebas de la Casa de Lara. Dice el genealogista haber sacado de su original en pergamino del Archivo de la villa de Gropesa (de Toledo) la carta de confirmación, por parte de Don Juan Núñez de Lara (IV de ese nombre), de los Privilegios de la villa:

"confirmavos vuestro fuero (...) Y mando á Pedro Fernandez el Niño mio Alcaide de de la dicha Villa, ó á otro qualquier que por mí la tovriere la Villa de aqui adelante, que vos guarde, y que vos defienda, y que vos ampare con esta merced que yo vos fago ..." (59).

La carta estaba firmada el 21 de septiembre, en la era 1388 (=1350).

Salazar añade, de 25 de enero del siguiente año, nueva confirmación del Privilegio y facultad para nombrar alcaldes libremente de entre los hombres de la villa (60). Entre una y otra fecha, el 28 de noviembre de 1350, moría en Burgos Juan Núñez, como constata López de Ayala (61). Así que el último documento era firmado por doña Mencía, la reciente viuda de de Juan Núñez, en nombre de su hijo Nuño, que contaba con tres años.

No parece gratuito hacer notar que Juan Núñez había tenido aspiraciones al trono, al ser descendiente legítimo de don Fernando de la Cerda y, por él, de la casa real. Y que entre los defensores de sus pretensio-

nes estaba, entre otros muchos, Garcí Lasso (de la Vega), de quien, como veremos, descendía la madre de Pero Niño.

La Crónica del rey don Pedro da detalle de la precipitada huída de don Nuño de Lara, el hijo de Juan Núñez (suponemos que con su madre) a Vizcaya. Poco después moría (62). Desaparecía, así, uno de los más peligrosos enemigos -junto con el vástago de los Lasso, muerto también hacía bien poco- de la corona.

Precisamente, la muerte de Juan Núñez y su hijo Nuño motivó que fueran devueltos al rey muchos lugares de Behetría. Recordemos que "los de Lara Y Vizcaya" compartían con los Niños los pechos de dos lugares al menos en el obispado de Burgos. Juan Alfonso de Alburquerque, aprovechando su privanza de estos primeros años, propuso un nuevo reparto de behetrías, al que se negaron los nobles. Entre los más contumaces, Juan Rodríguez de Sandoval, también vecino en alguno de los lugares donde los Niños eran naturales (63).

Si entramos en estos detalles, es para intentar mostrar que en el caso del abuelo de Pero Niño se da la aparente paradoja de estar por una parte vinculado con la oficialidad real -por tradición familiar y como demuestra la siguiente campaña en que lo encontraremos-, pero por otra lo está a la casa de Lara, la más poderosa enemiga de la corona hasta la desaparición de sus principales. ¿Cómo se podría resolver tal paradoja? A falta de más datos, es imposible decir nada más.

### 1.5.3.- Teniente y alcaide en la guerra del rey don Pedro contra Aragón (1364).-

Desconocemos la suerte de Pero Fernández Niño entre 1350 y 1364. Afortunadamente, los estudios de

Díaz Martín sobre el reinado de Pedro I nos permiten ordenar su participación en la guerra del rey castellano contra su homónimo aragonés algo mejor que cuando sólo poseíamos como fuente los Discursos sobre la ciudad de Murcia de Cascales. De todos modos, la documentación referida a Pero Fernández Niño se reduce a dos albalás y una carta, y data exclusivamente del año 1364.

Para centrar tales documentos históricamente, tendremos que recordar que Alicante, Elche y Crevillente habían caído en manos del rey castellano a finales de 1363. El rey continuaría el año siguiente sus conquistas: Callosa, Monforte, Denia, Gallinera, Elda... De Denia pasa a Gandía, de allí a Cullera y a Murviedro. Allí permaneció en mayo y hasta mitad de junio, cuando una enfermedad le obligó a partir (64).

De Murviedro, pues, debió partir un albalá real, de fecha 29 de mayo de 1364, ordenando a don Enrique Enríquez, adelantado mayor de la frontera, y al concejo de Murcia, que ayuden y den alimento a Pero Fernández Niño, adelantado del reino de Murcia y alcaide de Alicante, para abastecer el castillo (65).

Albalás del mismo tipo son comunes en esta campaña, y pueden ser confrontados gracias a la regesta documental de Díaz Martín. Por ejemplo, cuando el rey envía caballeros y viandas al alcaide de Popol, Nuño Ferrandez de Xeres, defensor de su castillo. Poco después, el rey ordenará al concejo de Murcia el envío a Elche de cien ballesteros de la nómina real, para ponerse a las órdenes de Enrique Enríquez (66).

Pero lo que nos ha sorprendido es la mención de Pero Fernández Niño como adelantado del reino. ¿Tanto ha progresado el oficial como para estar al nivel de un don Juan Manuel, un Gómez de Toledo, un López de Córdoba, un López de Ayala o un López Dávalos, que ha-

bían ejercido o habían de ejercer el mismo importante cargo? No, por supuesto. El mismo Díaz Martín, en Los oficiales de Pedro I de Castilla, dejaba clara la transitoriedad del puesto:

"en sustitución de Gutier Gómez de Toledo se encontraba, el 29 de mayo de 1364, el también alcaide de Alicante, Pero Fernández Niño..." (67).

En efecto, Pero Fernández Niño aparece nombrado por Cascales como teniente de Gutierre Gómez de Toledo, maestro de Alcántara y adelantado del reino de Murcia (68). Gómez de Toledo morirá en Alcublas, en enero del año siguiente, al tratar de llevar víveres a Murviédro y será sustituido como maestro y adelantado por López de Córdoba, el padre de la autora de las Memorias... (69).

Como decíamos, una enfermedad obligó a retroceder al rey. Estaba en Sarrión el 19 de junio, en Atros, Teruel, el 20 de junio, y en Moya el 21 de junio, saliendo a Castilla por Cañete. El 2 de julio ya le encontramos en Sevilla, donde pasó todo el mes (70).

Pues bien, desde la aldea de Teruel, Atros, manda el 20 de junio una carta a "Pero Ferrández, alcaide de Alicante", ordenando que los veinte hombres de a caballo de Murcia que están en Alicante, vayan a Murcia para defender la ciudad por los de Orihuela, y que los diez de a caballo que están en Guardamar continúen allí (71).

Al día siguiente, desde Moya, ordenaba el rey a los concejos e justicias de "Alicante e de Elche e de Guardamar e de los otros lugares que son en el rregno de Murçia que yo gané del Rey de Aragón", que restituyan a los castellanos: sus tierras. Estos castellanos eran gentes del reino de Murcia



que se habían avecindado en lugares del rey de Aragón y comprado en ellos heredades y casas, de las cuales fueron echados cuando se rompió la paz entre los reinos (72).

El mismo día enviaba una provisión al concejo, que puede dar perfecta idea de la violencia de la guerra en estos momentos de repliegue:

"et fased la más cruel guerra que pudie-  
redes e quantos omes tomaredes cortad  
los las cabeças que non finque ome de  
Aragón que sea tenuto que non sea lue-  
go muerto" (73).

Finalmente, ya desde Sevilla, el 20 de julio, el rey manda otro albilá al concejo de Murcia para que retiren los hombres de a caballo que pusieron por orden suya en Cartagena, y que envíen diez hombres de a caballos y veinte ballesteros al castillo de Alicante para estar allí con Pero Fernández Niño, dándoles sueldo: a los de a caballo, a seis varavedís cada día, y a los ballesteros, a dos (74).

El rey don Pedro volverá a Alicante en otoño. Conquista Guadalest y pone cerco a Orihuela, pero ante la ayuda recibida desde el mar por la villa, se retira a Elche. Reclama refuerzos. En Alicante, donde debía estar Pero Fernández Niño, lo encontraremos hacia el final del año. El mes de enero, alterna su estancia en Alicante con la visita al real, puesto sobre Calpe. Regresará a Murcia y Sevilla. En junio vuelve sobre Orihuela, que asedia entre los días 2 y 7. Finalmente, toma la plaza tras engañar y traicionar al alcaide. Y ahí acabarían las ambiciones del rey castellano, a quien se le reprochará desde el bando contrario y desde el suyo propio -el propio Cuento de El Victorial se hace eco de ello- haber evitado siempre la lucha frontal con el enemigo (75).



Y aquí acaba también toda la documentación que poseemos sobre el abuelo de Pero Niño. Como hemos visto, no hace sino confirmar la letra de El Victorial respecto a la fidelidad hacia el rey Pedro I. Después de oficial de Juan Núñez, Pero Fernández Niño pasaría a desempeñar importantes puestos de responsabilidad militar, como la alcaldía de Alicante, y de relevancia política, como la provisional vacante del adelantamiento del reino de Murcia.

#### 1.5.4.- Otras posibles actividades de Pero Fernández Niño.-

El año 1366, el hermano del rey, don Enrique, entraba en Castilla y se coronaba rey en Burgos. Venía con el refuerzo de las famosas "compañías blancas" de Du Guesclin, por lo que el rey legítimo, don Pedro, optó por acudir a Bayona, para pactar con el Príncipe Negro, pasando por Portugal y Galicia (76).

Si bien estudiaremos los detalles de la huida, comparando las narraciones de Ayala y el Cuento, nos interesa extraer una de las citas de este último:

"... e fuese para Vayona. Yban con él don Martín López, Maestre de Alcántara, e Juan Niño, e otros caballeros" (55/6-7).

Nada dice Ayala, por supuesto, de la compañía de Juan Niño, el hijo de Pero Fernández, aunque tampoco, curiosamente, de la de Martín López de Córdoba. ¿No cabría deducir como muy lógico que Pero Fernández Niño acompañara a su superior, el adelantado en Murcia, Martín López, y fuera con él, bajo su protección, su hijo? Pero, ¿por qué silencio entonces su nombre el Cuento de los Reyes?

Aunque Juan Niño fuera por aquel entonces -valga por una vez la redundancia- un niño, no era obligatoria la presencia de su padre. Podía ir sencillamente porque "fué vn cavallero criado en la casa del rey" (61/21). No obligatoria pero, con todo, bastante lógica.

Además, no se reduce a esta ocasión. En el decisivo cerco de Montiel también encontramos citado en el Cuento -y no en Ayala- a Juan Niño, ahora claramente como "donzel" del rey, poco antes del asesinato de éste (57/6-8). De nuevo: ¿estaría allí Pero Fernández Niño, su padre?.

Finalmente, el Cuento detalla, como veremos, con más ingredientes en algún aspecto que la misma Crónica de Ayala, el cerco de Carmona, defendida por Martín López de Córdoba, cuando ya el rey Pedro había muerto. No aparecen esta vez citados por Games ni Juan Niño ni su padre. Sin embargo, ¿de dónde extrajo Games, añadidor -ni siquiera interpolador- de este episodio, como deduciremos por los rasgos estilísticos, su información adicional?

Nuevamente: ¿dónde andaría Pero Fernández Niño? La lógica y la confesión en El Victorial de su inquebrantable fidelidad, nos dicen que junto con los legitimistas hasta el último momento. Y el legitimismo estuvo defendido fundamentalmente por López de Córdoba en Carmona (después en otros reductos cada vez más débiles).

Pero, por otra parte, de hallarse en Carmona, Pero Fernández Niño pudo haber seguido la suerte del maestre de Alcántara - la muerte, cosa que sabemos no ocurrió-, o la de sus familiares y seguidores -la prisión-. En cambio, El Victorial nos habla de su resistencia a la huida, que le dejaría en una especie de exilio interior:

"él no salió del reyno" (61/17-18).

Nos resistimos a hacer más cábalas, Esos son los hechos. Falta información, pero la poca que tenemos nos habla claramente de la vida de un oficial militar, desempeñando importantes puestos de confianza (alcaide de dos ciudades en frontera), que defendió hasta el final la legitimidad del rey, asesinada por la ambición del primer Trastámara.

## 1.6.- JUAN NIÑO, PADRE DE PERO NIÑO.-

### 1.6.1.- Los problemas del doncel de Pedro I.-

Partimos de El Victorial:

"Juan Niño, su padre de Pero Niño, e hijo de don Pero Fernández Niño, fué vn cavallero criado en la casa del rey, e hera su morada en la su casa de Villagómez, donde él hera natural" (61/20-23).

Circourt y Puymaigre han entendido ese "el hera natural" como "ou il était né", y exactamente igual Vargas Ponce, que además deducía atrevidamente que allí moriría su padre. Parece claro que "natural" tiene el sentido señorial que hemos visto en el Becerro de las Behetrías y que podemos constatar, por ejemplo, en el Libro de Estados de don Juan Manuel, más que el sentido genérico (77).

De todos modos, ambos sentidos bien podían coincidir. Si no podemos asegurar que Villagómez fuese lugar de nacimiento, este hoy desconocido pueblecito (ni siquiera aparece en el Diccionario geográfico de Madoz), situado entonces al sudeste de Burgos, era ciertamente donde vivía y donde tendría sus seguramente contados vasallos.

Por lo que respecta a que "fué vn cavallero criado en la casa del rey" (Pedro I) no nos cabe duda, si aceptamos las menciones que de él hacía el Cuento de los Reyes. Insistamos en que aparecía acompañándole en su huida a Bayona, en 1366, y en el cerco de Montiel, en 1369, especificando aquí que él mismo, personalmente:

No es mucho sospechar, a partir del episodio -imposible de fechar- que Juan Niño seguía perteneciendo obstinadamente, tiempo después de la derrota y muerte del rey, a los "emperregilados". O al menos que como tal era discriminado por los hidalgos y caballeros vecinos. En ese caso se resistiría a luchar inmediatamente bajo el mando de Enrique II. Pero, ¿hasta cuándo la resistencia?

Hemos visto que en 1371, con la toma de Carmo-  
na y muerte de Martín López de Córdoba, se desmoronaban las últimas fuerzas de resistencia petrista. Concedamos un tiempo de indecisión...

#### 1.6.2.- Juan Niño en el asedio a Lisboa.-

El lapso puede ser largo, pues no volvemos a encontrarlo hasta 1384, en el frustrado asedio a Lisboa. Es el segundo episodio al que nos referíamos, un episodio ya cronístico.

Hay dudas en cuanto a su datación, dada la inconcreción en el texto. Vargas Ponce y González Palencia no tienen duda de que se trata de la invasión de Lisboa en febrero de 1373, mientras que Circourt y Puymaigre anotan con igual firmeza -y son ciertas ambas opiniones, pues el ataque se repitió- que el sitio se dio en 1384.

Nosotros optamos por la segunda fecha como más probable, pues Games había de "el rey de Castilla, su señor" (62/4), mientras pocas líneas después nombrará "el rey don Juan, su señor,..". (62/15). Parece que se refiera al mismo rey, lo que haría imposible la primera fecha. Y tampoco sería consecuente con el anterior episodio tan rápido cambio de acatamiento al usurpador rey Enrique, "su señor".

Con la sucesión a Enrique II a Juan I, Juan Niño, pasados más de doce años desde Montiel y Carmona, ha tenido que asumir su condición de oficial al servicio de "su señor", el rey. Es absurdo hablar todavía de legitimismo en esta fecha. Juan Niño tenía que luchar -ése era su oficio- para mantener o intentar acrecentar el magro legado de su padre.

Así cuenta El Victorial su actuación. Como decimos, la inconcreción es total. Ni qué decir tiene que no hallamos en Ayala, ni en la narración correspondiente a 1373, ni en la de 1384, episodio siquiera remotamente parecido a la toma del algarve por parte de Juan Niño:

"El rey de Castilla, su señor, avía guerra con el rey de Portugal; e entróle en el reyno, e çercóle a Lisboa. E durante aquella çerca fueron allí fechas muchas buenas cosas: en las más dellas se acaeciò Juan Niño, e fizo en parte dellas como buen cavallero. Andando vn día Juan Niño por la tierra, haciendo guerra con otros, acogieron-sele a vn algarve fasta docientos hombres; el algarve estaua muy alto, en una peña que avía fasta ... braças, e Juan Niño fízoles poner una escala; e subiendo a ellos, matáronle vnos quatro o çinco hombres. Después subió él a ellos, e entrólos por fuerça; él con su gente mató e prendiólos todos".(62/4-14).

El Victorial nos ofrece una instantánea interesada del padre de Pero Niño, tras integrarlo en el plano general del ataque. Tanto detalle no puede ser exigido a la presentación general de los hechos que solían dar las crónicas, en este caso la Crónica de don Juan I de Ayala (78).

Es el estilo que adoptará Ganes - si bien, con mayor detalle- para las acciones de su hijo, Pero Niño. La acción de Juan Niño, de cariz tan diverso a la anterior, sería sin embargo igualmente memorable, y a noso-



tros nos interesa como indicio de la integración de Juan Niño en un orden político que en principio había sido virulentamente rechazado por su padre y por él mismo.

1.6.3.- La concesión del mayorazgo.  
El servicio recompensado.-

Es este un apartado que, en cuanto texto en El Victorial, preferimos estudiar más detenidamente en el siguiente capítulo, es decir en relación con el nacimiento y crianza de Pero Niño, pues, como veremos, la vida de nuestro biografiado se verá parcialmente condicionada por unos hechos que gracias al texto de Games conocemos. Sin embargo, hemos de introducirlo aquí, pues sin la explicación del servicio de Juan Niño no se entiende la concesión del pequeño mayorazgo que heredará Pero Niño.

Muy sucintamente, los hechos serían estos: el 4 de octubre de 1379 nace en Burgos el primogénito de los reyes Juan I de Castilla y Leonor de Aragón. El año anterior, hacia los primeros meses, había nacido Pero Niño. La reina madre buscó una persona que se encargase de la lactancia, encontrando como más adecuada para la función a Inés Lasso, la madre de Pero Niño. En principio -según Games- ella y su marido alegaron que:

"no hera oficio para persona de grand linaje, como ellos heran" (63/11-12).

Finalmente, la aceptación se produjo, pero a cambio de muchas mercedes, "con muchas cargas e dádibis", que luego concretaremos, y tal vez bajo ciertas condiciones formales, como la de que "la non llamasen ama como a las otras, e la tubiesen en otro estado mayor" (63/21-24).

En todo caso, como dice Pérez-Bustamente:

"la aceptación de la solicitud real traerá consigo importantes consecuencias para esta familia" (79).

Dichas consecuencias, económicas, son explicitadas así por Games:

"Lo crió tres años (...) E después que se ovo de partir, heredáronla, e diéronla tal galardón (...) que montaron sus heredades e dádivas en villa e en merçedes en quantía de cincuenta mill florines" (63/27-34).

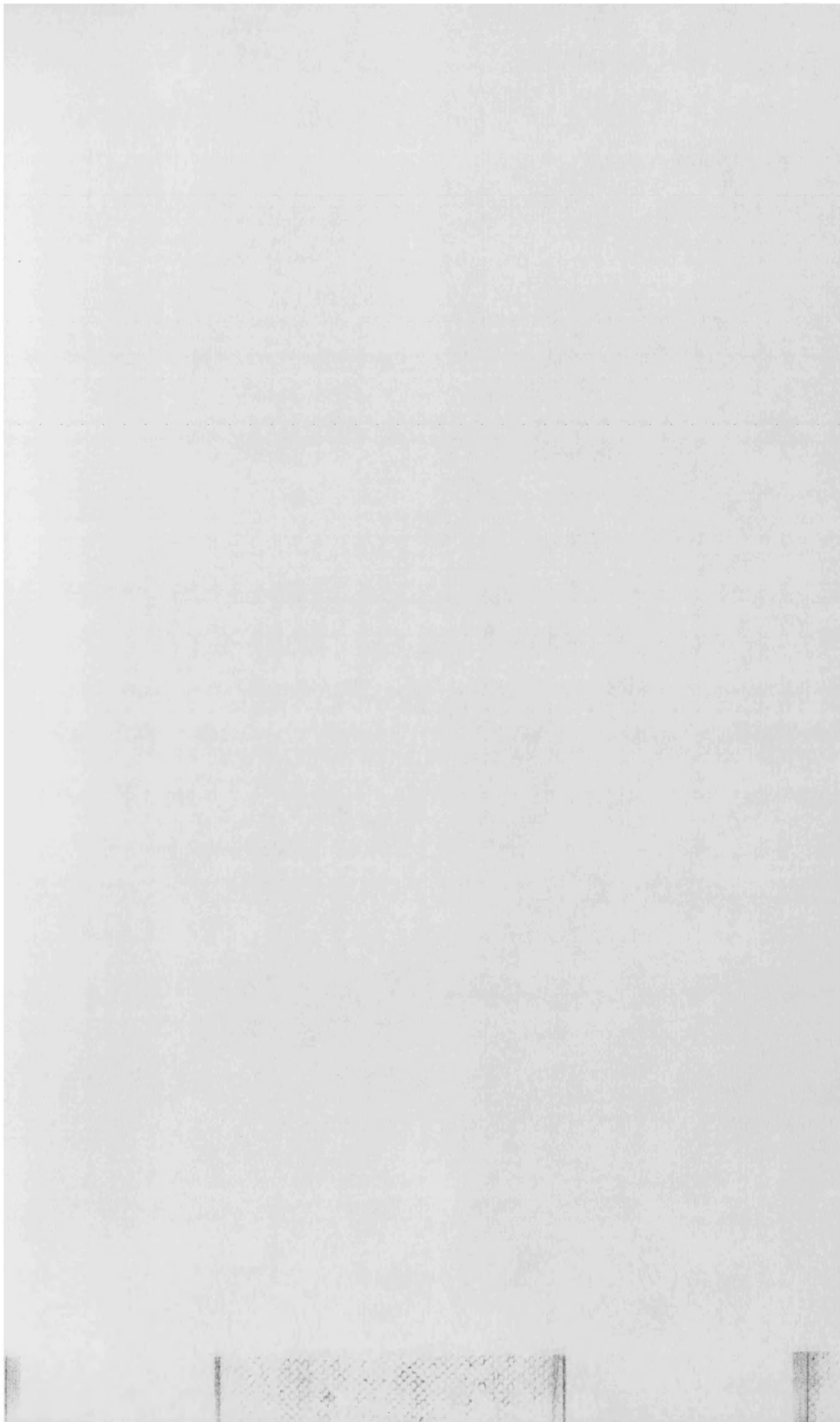
El galardón al que se está refiriendo es, indudablemente, la merced que el 16 de diciembre de 1382 les concedía el rey Juan I: donación de los lugares de Cigales, en el infantazgo de Valladolid, y de Berzosa y Fuente Bureva, en la merindad de Bureva, por juro de heredad y con calidad de mayorazgo (80).

Habían transcurrido efectivamente tres años desde el nacimiento del rey: tres años y dos meses.

#### 1.6.4.- El testamento de Juan Niño.-

En el Archivo Histórico Nacional se guarda el testamento que Juan Niño otorga en su nueva villa de Cigales. González Palencia resume así su contenido:

"Se mandaba sepultar en San Francisco de Valladolid, dejando dineros para hacer una arcada de la Iglesia, la que está sobre el coro, o para el portal que por aquel entonces se hacía en dicha iglesia, o para lo que los frailes dispusieran. Dejaba a su hijo Pedro



Niño el mayorazgo de Cigales, Berzona y Fuente Bureva, pero con la condición de que lo tuviera su madre hasta que el hijo llegara a la edad de 25 años, o durante la vida de ella, si ella lo quisiera, ya que la merced del rey había tenido por causa el ser doña Inés su ama. Otros hijos del matrimonio eran Alfonso Niño, Juana Lasso y Mencía Niño, a quienes su padre dejaba por herederos en el remanente de sus bienes" (81).

El testamento lleva fecha de 6 de mayo de 1385.

#### 1.6.5.- ¿Muerte de Juan Niño en Aljubarrota?

Poco después de la fecha del testamento debió de morir, y en todo caso antes de 1390, puesto que el 9 de junio de 1390 Juan I sentencia en el pleito seguido por Inés Lasso -y no por el propio Juan Niño, como habría sido de esperar- sobre la jurisdicción de la villa de Cigales, pago de pedido, etc. (82).

Tenemos una última información que deja abierta la posibilidad de que Juan Niño muriese en Aljubarrota. Nos referimos a la que ofrece Galíndez Carvajal en su Adiciones genealógicas a las Generaciones y semblanzas de Pérez de Guzmán. Dice el historiador de Juan Niño que fue

"alférez en la batalla de Aljubarrota, donde murió" (83).

Vargas Ponce rebate tal información, valiéndose de que no está mentado en la Crónica de Ayala, tampoco en El Victorial y de que al año siguiente, 1386, fue la donación de Cigales a él y su mujer. Tres argumentos fácilmente desmontables.

Primero. No es imprescindible haber sido citado por Ayala, que de una lista reducida de las bajas en el campo castellano. Sabemos que murieron en Aljubarrota multitud de capitanes y peones. Si Juan Niño había estado el año anterior en el intento de toma de Lisboa, abandonado por la epidemia que cundió en el real castellano, y verdadero presagio de Aljubarrota, ¿por qué no iba a estar en la siguiente campaña?

Segundo. No está mentado, es cierto en El Victorial, pero también es verdad que existe en los dos manuscritos, A y B, una laguna que se sospecha importante (62/15-16), y que perfectamente podía corresponder a un pliego o pliegos perdidos del manuscrito original que aludiesen a tal participación.

Tercero. Vargas Ponce equivoca la fecha de la donación que, como hemos visto, se dio en 1382 y no en 1386. Debe referirse a la confirmación de dicha donación que, en efecto, se dio el 9 de julio de 1386 (84).

La misma noticia, la muerte de Juan Niño en Aljubarrota, es dada por Circourt y Puymaigre, desgraciadamente sin citar fuente, añadiendo la muerte de dos hermanos suyos, Rodrigo y Lope. En ésta la primera y única mención que tenemos de tales hermanos (85).

En conclusión, queda abierta y bastante fundamentada la hipótesis de que Juan Niño pudiera morir luchando en Aljubarrota. Otorgaba testamento el 6 de mayo de 1385, mientras que la batalla se libró el 14 de agosto del mismo año. Ante la proximidad de fechas, cabe preguntarse si no existiría en la firma del testamento previsión o premonición del peligro de la futura campaña.

Lo seguro es que Juan Niño murió entre 1385 y 1390. Su hijo Pero Niño, contaría entre siete y doce años de edad.

1.7.- INES LASSO MADRE DE PERO NIÑO.-

Todavía en estos momentos tenemos que resignarnos a no poder saber con total certeza quién era Inés Lasso, la mujer de Juan Niño y madre de Pero Niño, es decir, qué exacto vínculo la unía a la familia de los Lasso de la Vega.

La afirmación más arriesgada -si no la única- respecto a su personalidad la da Rogelio Pérez-Bustamante, al considerar que pudo ser hija de Garci Lasso II y su segunda mujer, Leonor de Cornago (86).

La totalidad de historiadores que trataron el linaje de Pero Niño anteriormente, se habían conformado con reconocer su familiaridad con la casa de la Vega, lo que resultaba obvio, a partir del apellido de Inés, y de las propias y explícitas menciones de Games en El Victorial:

"e de parte de su madre fué de las mayores casas de Castilla, que son los señores de la casa de la Bega" (47/6-7).

Y:

"Ca Pero Niño hera grand señor natural de aquella tierra, de la casa de la Bega, de parte de su madre" (140/23-24).

Abierto orgullo al destacar el linaje de su madre, frente a las indecisiones y vacíos que hemos visto en el caso del linaje paterno.

No vamos a hacer aquí ni siquiera una aproximación a la historia de la familia de la Vega, que tan ilustres escritores había de dar. Solamente trazaremos



la línea de descendencia de los primeros Lasso de la Vega, siempre con el fin de cotejar la posible relación de Inés Lasso con los miembros coetáneos de la casa. Lo que en definitiva nos interesa destacar es que Pero Niño nacía en un ambiente de nobleza más favorecido que el paterno, aunque fuese a través de una segundona que no podía aspirar a los bienes correspondientes a la rama principal.

A partir de los primeros años del siglo XIII comienza a hacerse notar el linaje de los Lasso de la Vega en las Asturias de Santillana, sustituyendo el influjo anterior de los Guzmán, que marcharon hacia el sur en tiempo de Fernando III. Por su situación, la suerte de la familia correrá muchas veces paralela a la del valle de Buelna. Hoy en día podemos realizar parcialmente el seguimiento de la suerte del valle, gracias al reciente estudio -anticipo de uno más completo, todavía inédito- de Nora B. Ramos sobre la decadencia de la abadía de Covarrubias (87).

Las vicisitudes del señorío de Buelna hasta el nombramiento de Pero Niño como conde, habrán de ser estudiadas después, (pero adelantemos ahora que a un primer Pero Lasso le arrendó la abadía de Covarrubias parte -o tal vez todo- del valle de Buelna. En 1269 Alfonso X obligaba a la viuda de aquél a pagar la renta pactada y devolver los bienes (88).

Pasando ya al reinado de Alfonso XI, Garci Lasso de la Vega I ocupa los oficios de merino mayor y adelantado mayor de Castilla (entre 1315 y 1326). Cuando muere asesinado en Soria, un extenso señorío se había ya consolidado en las Asturias de Santillana, gracias a donaciones reales, compras y captación de vasallos (89).

Sus hijos mayores, Garci Lasso II y Gonzalo Ruiz, recibieron su herencia. Sabemos por la Crónica de Alfonso XI de sus destacadas actuaciones en El Salado (90). El primero fue justicia mayor (1328-1344), mayordomo mayor de los dos bastardos, don Fadrique y don Tello, y desempeñó otros cargos. El segundo, que murió en 1350, fue mayordomo mayor de don Fernando (91). La muerte de Garci Lasso II por Pedro I (en complicidad con Alburquerque), un hecho al que ya hemos aludido en relación con la muerte de Juan Núñez y su hijo, ocupa un capítulo importante dentro del rosario de crueldades del infortunado rey (92).

Garci Lasso III, hijo de este último, heredaba en 1351 la totalidad de los bienes del padre, y no es extraño que tomara parte destacada en la lucha enriqueña por el trono. Pero antes de poder alcanzar una de las prometidas "mercedes" murió en Nájera (1367), dejando como heredera a su única hija, Leonor de la Vega. Su abuela rectificaba al siguiente año la donación (93).

Al matar a Garci Lasso II, Pedro I repartió sus propiedades y jurisdicciones, obligando a la familia a abandonar su lar de Asturias. Así pues, quedaba Leonor de la Vega como única y expatriada heredera. Pero quedaba viva también la viuda de Garci Lasso II, Leonor de Cornago, quien, al escapar de manos de Pedro I, fue muy bien recibida por don Enrique de Trastámara. Así, acompañaría a su hijo al exilio.

La hipótesis, entonces, es que Garci Lasso II y Leonor de Cornago, su segunda mujer, hubiesen tenido una hija -una al menos-, hermanastra de Garci Lasso III, que identificaríamos con Inés Lasso. Tendría que haber nacido, según esto, antes de 1352 (muerte del padre) y contaría, por tanto, al menos con treinta años cuando le fuera encargada la crianza del futuro Enrique III. el episodio al que hemos aludido anteriormente.

¿Cuál iba a ser la suerte de su hipotética sobrina, Leonor de la Vega? Más afortunada, imposible. Casada con Juan Téllez, un hijo de don Tello de Trastámara, el cambio de Montiel la convirtió en sobrina política de Enrique II y nuera del conde de Vizcaya, señor de Aguilar y Castañeda. Pero viuda de Juan Téllez desde 1385, casó dos años después con Diego Hurtado de Mendoza, el almirante de Castilla. El poder de Leonor de la Vega se duplicaba con este segundo matrimonio, que pudo realizar para fortalecer su posición frente a la de su propia hija —con la que debía llevarse muy mal—, esposa de Garci Fernández Manrique y futura condesa de Castañeda (94).

Entre el condado de Castañeda, concedido en 1420 a este Manrique, y el marquesado de Santillana, que sustentará el hijo de Leonor de la Vega, Iñigo López de Mendoza, se enclavará el señorío de Buelna, en las mismas Asturias de Santillana. Por la promesa de arras de Pero Niño en su último y efímero matrimonio con Juana de Zúñiga, podemos deducir en qué se cifrará el legado de su madre Inés Lasso. Constará de dos núcleos. El primero formado por los lugares de Santibáñez, Carrejo, Puente de Santa Lucía y el valle de Cabena, situados unos veinte kilómetros al oeste del valle de Buelna. El otro sería el propio valle, con la fortaleza y torre de la Aguilera, la herrería del Paydre, etc.

Los derechos de Leonor de la Vega y de Inés Lasso en el valle de Buelna aparecen, finalmente, reconocidos en el Apeo de 1404. Aunque este documento sólo dice que a la primera le corresponde el derecho de montazgo y a la segunda el cobro de los tributos reales. En el Apeo, de entre los lugares del valle, Lobado, Barros, Corrales y Lombera, unos aparecen de abadengo, otros de behetría e incluso los hay mixtos. Como veremos, todos sus vasallos acabarán por convertirse en solariegos de

2.- NACIMIENTO, APRENDIZAJE Y  
PRIMERAS ARMAS (1378-1399)

## 2.0.- TIEMPO CRONOLOGICO Y ESPACIO NARRATIVO.-

A los veintiún años de tiempo cronológico (1378-1399) corresponden treinta y seis páginas de espacio narrativo (Vict., 62-98). Pero tengamos en cuenta que, de esas treinta y seis, nueve están dedicadas a lo que llamaremos Castigos (integradas en el período de instrucción (2.4.: págs. 64-73), y once a lo que llamamos Intermedio (2.10: págs. 84-95). Así pues, restan unas dieciséis páginas de narración histórica o biográfica, frente a las veinte páginas de catálisis.

EL VICTORIAL

- 2.1.- Nacimiento de Pero Niño (1378) .. págs. 73/15-16
- 2.2.- La crianza paralela del futuro ..... 62-63 y  
Enrique III 73/16-19
- 2.3.- El lance de la leche mamada.  
Una interpolación literaria ..... 62/16-31
- 2.4.- El período de educación del  
pequeño Pero Niño (Castigos)  
(1378-1393) ..... 64-73
- 2.5.- Primeras armas (1394-1395).  
El primer cerco de Gijón  
(1394) ..... 73-75
- 2.6.- Primer desajuste cronológico.  
El segundo cerco de Gijón  
(1395) ..... 77-79
- 2.7.- El viaje a Sevilla. Las cu-  
riosas hazañas de Pero Niño  
(1395) ..... 75-77
- 2.8.- La guerra con Portugal (1396-  
1399). Entrada en Viseo. El  
ambicioso desafío (1396) ..... 79-80
- 2.9.- Entre Tuy y Pontevedra. La  
batalla y la justa (1398) ..... 81-84
- 2.10.- Intermedio. Primer matrimo-  
nio y grados del amor (¿1398-  
1399?) ..... 84-95
- 2.11.- Alcántara, Peñamoncor y  
Miranda (1399) ..... 96-98
- 2.12.- Doña Constanza de Guevara ..... 89-90



## 2.1.- NACIMIENTO DE PERO NIÑO (1378).-

Uno de los primeros meses de 1378 hubo de nacer Pero Niño. En esta fecha coinciden todos los estudiosos de su figura, Llaguno, Vargas Ponce, González Palencia, Pérez-Bustamente..., deducida con tal exactitud a raíz de las palabras de El Victorial:

"En aquel tiempo que doña Ynés Lasa tomó a criar al rey don Enrique, avía su hijo Pero Niño un año e medio."  
(73/15-16).

El futuro Enrique III nació el 4 de octubre de 1379, luego no es difícil descontar la cifra de los 18 meses aproximadamente.

La crónica no indica prácticamente nunca la fecha de los acontecimientos, al contrario que las crónicas reales, pero el autor no pierde la cuenta de la edad de Pero Niño, como cuando en 1428 (año de las famosas fiestas de Valladolid) indica que "hera a la razón de hedad de çerca de çinquenta años" (329/17-18) edad que coincide exactamente con la fecha del nacimiento.

## 2.2.- LA CRIANZA PARALELA DEL FUTURO ENRIQUE III.-

Un factor decisivo va a influir en la crianza del pequeño. Recordemos los hechos que ya tuvimos que adelantar (en el punto 1.6.4), para explicar el porqué de la concesión del mayorazgo de Cigales a Juan Niño. Ahora hemos de enfocarlos desde la perspectiva de Pero Niño, y aportando un interesantísimo documento que nos servirá para confrontar el episodio de El Victorial.

El 4 de octubre de 1379 nacía en Burgos el primogénito de los reyes, Juan I y Leonor de Aragón, el futuro Enrique III. Año y medio antes habría nacido Pero Niño (73/15-16).

Cuando nacía un príncipe, o hijo de gran señor, estaba dictaminado por las Partidas (Partida II, tít. VII, ley III) que se le debía proveer de una o dos nodrizas sanas, de buenas costumbres y de linaje. Por supuesto que las reinas no amamantaban directamente a sus hijos, o cuando lo hacían destacaba el hecho tanto, por lo excepcional, que merecía la mención cronística. Es el caso de Berenguela, madre del futuro Fernando III, señalado en la Primera crónica general (2). A veces, sin embargo, era la nodriza la mencionada por la Crónica, como es el caso de Urraca Pérez, mujer de García Alvarez, nodriza de Alfonso X (3).

Es la situación que va a mostrar El Victorial. Lamentablemente, existe una laguna, que parece importante, en ambos manuscritos (A y B), y nos impide conocer el texto original completo:

"E dende a poco tiempo el rey don Juan, su señor... [blanco]" (65/15).

Podemos deducir, por lo que seguirá, que se refiere al nacimiento de su hijo. Pero perfectamente podía referirse a otro asunto, como el de la batalla de Aljubarrota, como ya hemos comentado. Existe a continuación de la laguna, un párrafo confuso sobre el que volveremos en el punto siguiente. Salvado éste, lo que dice Games a continuación es totalmente claro, y entra dentro del contexto de la crianza al que nos tatamos refiriendo.

La abuela del recién nacido busca un ama con las condiciones prescritas por las Partidas y por el uso común de la realeza:

"E la reyna doña Juana, guardando esta horden en su nieto el príncipe, que ella mucho amaua, fué buscada en Castilla tal ama que fuese buena, e de buen linaxe e limpio, moça e apuesta. E fué dicho al rey e a la reyna que non sentía muger en que tantas bertudes oviese para ser ama, ni quien más perteneciase çerca de su voluntad que ésta hera. Entozes dixo la reyna que ella la conosçia, e que hera de gran linaje e bueno". (62/32-63-4).

La suerte va a recaer sobre Inés Lasso. En efecto, no cabía la menor duda, como hemos visto, sobre su linaje, y debía ser tan joven y sana ("moça e apuesta") como se exigía.

Hay en todo el episodio un intento de justificación de la acción llevada a cabo por los padres de Pero Niño. Contra lo que en principio pudiera parecer, el encargo no era un honor, sino que representaría un cierto desdoro o bajeza para una cierta clase, que sabía ser compensado con valores económicos. Así, pese a que Games insiste en que "ellos solos heran escogidos en todo el reyno para criar el príncipe" (lo que se contradice con el proceso de selección que vamos a encon-

trar a continuación), la primera reacción de Juan Niño es exageradamente aparatosa y casi se nos antoja teatral:

"El caballero defendióse quanto pudo, diziendo que no hera aquel ofiçio para persona de grand linaje, como ellos heran; e que segund la costunbre de Castilla, otros de menor linaxe heran bastantes para criar al ynfante. E que si merced les quería hazer el rey, que en esas cosas pertençientes a ellos ge las podría fazer; pero que de aquélla, su merçed fuese de encargar a otro, que ellos non tomarían tal cargo. E non pudiendo mudar la voluntad del rey e de la reyna, fuéronse de la corte, e tomaron camino para se yr a Aragón" (63/11-19).

Finalmente, con promesas de recompensas y condiciones de honra, el cargo es aceptado, como era natural:

"El rey enbió en pos dellos, e hízolos tornar el rey mostrándoles la razón porque lo fazía. E con muchas cargas e dádibas, enclináronse a su mandado, e sacando condiçión que la non llamasen ama como a las otras, e tubiesen en otro estado mayor, e de otra mayor guisa, más que nunca otra mayor ama fuera tenuta. E ansi fué tenuta siempre en grand quenta." (63/20-26).

Tenemos, como hemos dicho, un precioso documento, recogido por Millares Carlo en su Tratado de paleografía española (4), que corresponde a una carta datada en Segovia el 5 de marzo de 1406. En ella, Enrique III, precisamente el rey que Inés Lasso amamantaría, comunica a doña Teresa, priora de Santo Domingo, a Diego López de Stúñiga, justicia mayor, y a Diego Fernández, mariscal, que entre las mujeres propuestas para amas de cría del infante que va a nacer (el futuro Juan II) ha escogido a Aldonza Gómez de las Ribas; pero que también ha ordenado que la mujer de Fernán López de Stúñiga, que fue ama

de la infanta María, acudí <sup>así</sup> mismo a Toro para contribuir junto con la anterior a la crianza el infante. Entresacamos el párrafo que más importante nos parece, y que se refiere a la selección y una especie de examen médico por el que pasa la elegida:

"... en rrazón de las amas que uos enbié mandar que catásedes allá e vn escripto que dentro en ella vinía, el qual yo mandé veer a los mis físicos que acá están. E yo e ellos escogimos vna de las seys que en él avía nombradas que fallamos más perteneçiente, la qual es Aldonça Gomez de las Ribas, muger de Rodrigo Alvarez de Santoya, escudero del Adelantado de Castilla (...) la qual me dixieron que está agora de poco tiempo parida (...) cumple que tengades con ella las mejores maneras que uosotros viéredes e entendiéredes que cumple..."

En fin, las funciones de la nodriza duraban tres años. Cumplida su tarea, se retiraban, por lo general generosamente recompensadas (5). Es el caso de Inés Lasso:

"E plugo a Dios que lo crió tres años sin aver mal, nin dolor, ni dolencia, nin otra cosa que le enpechase. E después que se ovo de partir heredáronla, e diéronla tal galardón, qual nunca fue dado a otra ama que rey criase en Castilla, que montaron sus heredades e dádivas en villas e en merçedes en quantía de çinquenta mill florines". (63/27-32).

2.3.- EL LANCE DE LA LECHE MAMADA.  
UNA EXTRAÑA INTERPOLACION LITERARIA.-

Hay, como hemos dicho, después de la laguna y antes del anterior episodio, un "lance harto raro", como califica Vargas Ponce al par de párrafos que median entre la línea inacabada que nos introducía en la referencia a Juan I y la elección de Inés Lasso. Falta, evidentemente, materia, perdida ya desde el manuscrito que sirviera de modelo a los actuales A y B, puesto que ambos mantienen idénticamente la laguna. Esta nos impide completar la línea iniciada:

"E dende a poco tiempo el rey don Juan,  
 su señor..." (61/15).

Pero, lo que es peor, nos impide entender el contexto inicial del "lance", cuyo texto acéfalo dice así:

"... como madre con su fijo pequeñuelo.  
 E en besándole, diz que hera ella dueña tan vmana e de sutil sentido, que le olió que auía mamado lecha agena, de otra muger. E non se queriendo confiar tanto en su sentido, hizo juramentar todas las dueñas e donzellas que a la sazón heran en la cámara donde su hijo estava, e dixéronle cómo vna dueña le auía dado a mamar. Tomó entonze su hijo, e hízolo meter en vn manto, e traerlo a una parte e a otra; e tanto fizo, hasta que le fizo lancar la leche, de lo qual dizen que fué no tan sano de allí adelante, e que siempre ovo lo color demuda, por aquella razón, avnque hera fuerte caballero.

A este se le mostró nuestro Señor Jesucristo crucificado, entre los quernos del çieruo, e le dixo que le conbenía a pasar por muchas trivulaciones en po-



co tiempo, las quales serían por salud de su alma. E avn cerca desto conteció al rey Alixandre con su madre la reyna Olinpias" (62/16-31).

Llaguno, con su arbitrario criterio, eliminó lo que le debía parecer más impertinente, es decir la mención a Alejandro y Olinpias. Vargas Ponce, naturalmente, leyendo la versión diezmada, no pudo captar el posible sentido ejemplar del episodio, y lo consideró histórico, aunque extraño:

"De su lactancia, acaecido un lance harto raro, se hubo de encomendar la doña Inés" (6).

Pero más extraño resulta que Circourt y Puy-  
maigre tradujesen el episodio tal cual, sin merecerles, aparte de la nota que señalaba la laguna en los manuscritos, ningún comentario, cuando otros tan inteligentes nos van a proporcionar en tantas ocasiones.

Y es que, en efecto, si se lee el párrafo primero (que no el segundo), relacionándolo con el texto que sigue, cobra un cierto sentido, puesto que se refiere a aquello de lo que se va a encargar a Inés Lasso: la crianza de un niño. Y no sólo eso, sino que al leer

"dizen que fué no tan sano de allí adelante, e que sienpre ovo la color demuda" (62/24-25).

Podría pensarse en la crianza de un niño en especial, el futuro Enrique III, dado el conocimiento público de su debilidad física, que le hizo recibir el sobrenombre el Doliente.

Esa es, al menos, la lectura que hace Carriazo, muy semejante a la de Vargas Ponce, aunque modifique los calificativos de su extrañeza:

"... la amistad del rey Doliente; de cuya dolencia se cuenta aquí, por cierto, un trance significativo" (7).

Pero parece claro que la idea de Carriazo se deshace, si seguimos leyendo:

"A este se le mostró nuestro Señor Jesucristo crucificado entre los cuernos del ciervo" (62/26-27).

¿A Enrique III...? Muy significativo habría resultado sin duda ese trance para el rey...

La imagen corresponde, sin duda, a una leyenda hagiográfica que todavía hoy en día podemos encontrar circulando con algún menguado resto de credibilidad. Nos referimos a la leyenda de San Eustacio.

Tenemos publicada por Knust la versión medieval castellana de El caballero Plácidas, en Dos obras didácticas y dos leyendas (8). El párrafo que nos interesa es el siguiente:

"El buen cauallero Plaçidas estouo mucho catando el çieruo ç marauillandose de como era grande ç feroso (...) asy mostro El a este bendito cauallero entre los cuernos de aquel çieruo el sennal de la verdadera cruz ç mas luziente quel rrayo del sol; e en la cruz estaua la ymagen de Jhesu Christo que fezo el çieruo fablar commo omne..."

El resto coincide igualmente. El ciervo parlante dice a Plácidas:

"Yo leuare a ty preso ç liado (...) aueras verdadera salut"

En El Victorial:

"le dixo que le conbenía a pasar muchas trivulaciones en poco tiempo, las quales serían por salud de su alma"  
(62/28-30)

Pero además, Games ha comparado el episodio con lo acaecido al rey Alexandre con su madre Olimpias (62/30-31).

No hallamos en toda la leyenda de Alejandro más posible relación con el pasaje de la milagrosa aparición a Plácidas, que el engaño que Neptanabo urde para poder yacer con Olimpias. A ello se debe estar refiriendo Games. El episodio procede del Pseudo-Calístenes (9), y no está en el Libro de Alexandre, que Games conoció y copió en otras ocasiones, pero sí en la General estoria.

Neptabano convence a la reina para que crea que el dios Amón, visitándola por la noche, va a engendrar un hijo en ella, el futuro Alejandro. El dios -le dice el astuto capitán a Olimpias:

"a cuernos de carnero en la fruente..."  
(10).

Es la única relación congruente que hallamos entre el episodio de Plácidas y la leyenda de Alejandro y que pueda justificar la breve alusión de Games. Esta parece un poco traída por los pelos ("e avn cerca desto conteció al rey Alexandre con su madre la reyna Olinpias"). Como si Games, al hablar de la imagen del dios (Jesucristo) entre los cuernos del ciervo, no pudiera menos que asociarla a la de otro dios (Amón), que hace su revelación como animal de ostentosa cornamenta (ciervo/carnero).

Al no saber reprimir esa colación, al menos Games nos está demostrando que cree ciertas, en mismo gra-

do de realidad/verosimilitud, la leyenda hagiográfica y la ficción histórica de Alejandro. Y estas dos, en igual grado también que otra tercera pseudo-historia que vamos a ver a continuación.

Hemos apuntado una posible -la única que llamamos- vinculación entre Plácidas y Alejandro. Sin embargo, continuamos sin ver la relación de Plácidas con el episodio de la leche ajena mamada por el niño, que ocupa todo el primer párrafo de la que llamamos "interpolación literaria".

El nombre de Eustacio nos recordaba sin embargo el de un personaje importante relacionado con las aventuras pseudohistóricas de Godofredo de Bullón (éste citado por Games: 36/5). Dos personajes, mejor que uno. Nos referimos al padre y al hermano de Godofredo, ambos de nombre Eustacio.

Y en efecto, un episodio muy semejante al narrado acéfalo (lo que nos impide comprobar si la correspondencia que apuntamos estaba más explicitada) lo encontramos en La gran conquista de Ultramar, referido a la crianza del segundo hijo del conde Eustacio y la condesa Ida. El primer hijo era Godofré de Bullón, y el tercero Baldovín.

La historia cuenta cómo Ida tuvo a sus tres hijos en un tiempo de dos años y medio. Y añade:

"la Condesa nunca quiso consentir que á ninguno dellos diese leche otra mujer sino ella. E desto se maravillaban mucho todos los que lo veían, é muy mayormente su marido" (11).

Ida entraría en el grupo de las mujeres nobles que excepcionalmente, como hemos dicho, amamantaban a sus propios hijos. Pero lo más extraordinario en la Condesa era que lo hiciese con sus tres hijos a la vez:

"que nunca quiso que otra ama hoviesen que les diese teta, si ella non; e criábalos todos tres en uno, é tan bien los abastaba de leche, como si cada uno hobiese su ama" (12).

Estas notas no bastarían para relacionar a la ubérrima condesa con el episodio de El Victorial. Pero son solamente preliminares del capítulo siguiente, que La gran conquista de Ultramar dedica al lance raro ocurrido con Ida y sus hijos. Merece la pena copiarlo, subrayando las afinidades con la interpolación de Games:

"Cómo acaescio un dia que mientras la Condesa estaba en las horas, que dió una ama á Eustacio, el mediano, á mamar, é después la Condesa gelo fizo echar, trayéndole al derredor.

De suso oistes ya en cómo la condesa Ida no queria que otra leche mamasen sus fijos sino la suya; donde acaesció así: que una fiesta de Navidad estaban el Duque é ella en su capilla oyendo maitines, que les decian cantados e muy solenes; é dejara todos tres fijos durmiendo, é mandara á una doncella que los guardase; é Eustacio, el mediano, despertó dando voces é llorando, así como los niños facen muchas vegadas; é la doncella hobo gran piedad dél, pensando que lo facia por mamar e mandó á una ama, que criaba á un su fijo de si mesma, que le diese la teta que mamase; é ella fizolo así, no cuidando que facia mal ni pesar a la Condesa; mas cuando ella vino de sus horas é fué á visitar sus fijos, é falló á Eustacio que tenia todo el rostro mojado de la leche que mamara; é cuando lo vió, maravillóse mucho, é preguntó á la doncella qué fuera aquéllo; é ella, cuidando que le placiera, díjole así: que el niño lleraba por mamar, é que ella ficie-



ra a aquella mujer que le diera la teta. Cuando la Condesa lo oyó, fué tan triste, que mas no lo podia ser; así que, la color que habia fermosa se le torno amarilla, é como encarnecida toda. E con gran pesar que ovo, fué tomar el niño en los brazos, é mando tender sobre una mesa una colcha de seda, é echólo sobre ella é trájolo tanto a derredor rodando, fasta que le fizo echar la leche por la boca. E entonce tomólo é fízelo colgar por los piés, é estuvo así colgado fasta que hobo bien echado toda la leche que mamara. E cuenta la historia que, como era el niño tierno, que por el quebrantamiento que tomó, siempre después fué mas flaco en las piernas é en los piés. E la doncella que le mandara dar la leche, cuando esto vió, hobo muy grande miedo é ascodióse fasta que fué la noche, é después fuyó; así que, no osó tornar por muy grand tiempo, del temor que habia de la Duquesa" (13).

Naturalmente, el parecido de los episodios no es textual, sino aproximado. Pero el lance es evidentemente el mismo: la dueña hace arrojar al niño la leche ajena recién mamada. Hay dos detalles que no dejan, además, lugar a dudas. El modo en que la madre produce el vómito de su hijo, haciéndole rodar sobre "una colcha de seda" (G.C.U.) o "manto" (Vict.), y la deducción de que la debilidad futura del niño se debía a aquel hecho.

Lo que parece, en resumen, evidente es que el lance raro no debe ser atribuído al rey Enrique III, pese a la posible coincidencia con su sobrenombre de Doliente. Lo más plausible es que Games quisiera simplemente ilustrar la importancia de la crianza en los infantes, trayendo a colación el ejemplo de Eustacio, como hecho verídico acaecido. También don Juan Manuel habia hablado de la importancia de la crianza, en el Libro de los Estados, aludiendo a otro caso de madre y ama de cría a un tiempo, el de Beatriz de Saboya (14).



Al fin y al cabo, Ganes utilizaría lo que nos ha parecido una clara interpolación literaria para intentar elevar la posición de Inés Lasso. Puede que tuviese interiorizados -hasta el punto de sustituir a Alejandro por Enrique III- dos de los primeros versos del Libro de Alexandre; que decían del héroe que:

"nunca quiso mamar leche de muger rafez  
si non fues de linage, o de grant gen-

[tilez"(15).

2.4.- EL PERIODO DE EDUCACION DEL PEQUEÑO PERO NIÑO  
(1378- 1393).-

Como hemos visto, el servicio de los padres de Pero Niño a los reyes, favorecería que el niño se criase en la casa real; allí transcurrirían, seguramente como compañero de juegos del propio príncipe, sus diez primeros años.

Alfonso XI había institucionalizado la entrega del infante a un ayo, hidalgo de padre y madre, al cumplir tres años, es decir una vez acabada la crianza maternal. La costumbre, que venía de antiguo, sería adoptada imitativamente por la nobleza. La relación con el ayo era estrecha y prolongada, y afectivamente tomaba el lugar -al igual que el ama el de la madre- de la figura paternal (16). Así, López Dávalos se nos presentará con esa vinculación respecto a Pero Niño, aunque nunca se hable en el texto de él como "ayo".

El privilegio de Juan Niño de poder criar a su hijo junto al príncipe era ambicionado por todo magnate (el Cid, por ejemplo, se había criado junto a Sancho II), aunque la mayoría había de conformarse con sustituirlo por la crianza junto a un noble favorecido en la corte. Así se comprenden las palabras orgullosas de Games:

"E crióse de allí adelante en la casa del rey, e el rey tomó amorío con él, tanto que sienpre le amó como a qualquier de los otros moços que con él se criauan" (73/16-19).

Y llegamos al tema de la instrucción. No faltan textos medievales que lo aborden, desde las Partidas o el Libro de los Estados, más o menos jurídicamente, hasta las mismas crónicas que ofrecen ejemplos concretos. No entramos en detalles. Sabemos que era funda-

mentalmente física, y que en lo teórico se solía limitar en la nobleza -salvo en los casos excepcionales pero cada vez más frecuentes del XV- a la lectura y escritura, junto con unos rudimentos de derecho y religión.

Cuando más, se llegaba a la iniciación en las artes liberales, pero en todo caso a los catorce años se podía dar por perfectamente cumplida esa instrucción teórica, que podía empezar hacia los seis años. En El Victorial son los diez años la edad de inicio, con lo que el período es todavía más reducido:

"Quando Pero Niño ovo diez años, fué dado a criar e a enseñar a vn hombre sabio e entendido, para que lo enseñase e dotrinase en todas las buenas costumbres que perteneçen aver a fidalgo bueno e noble. E enseñáuale a esta guisa..." (64/7-10).

Y a continuación se incluye en El Victorial una suerte de catecismo o doctrinal resumido que ocupa nueve páginas (64-73), cuyo contenido y sentido como cuña narrativa hemos de estudiar en otro apartado, y que, por supuesto, no hemos de aceptar literalmente como traslación de la enseñanza que se daba al niño. Pero sí es indicativo observar, aparte del contenido ideológico de la doctrina, que ésta cubre el tiempo entre los diez y los catorce años.

El lapso es, en ese sentido, simbólico, al igual que el breve Catón que pretende llenarlo.

"Ansí fué criado este donzel, e lo crió e dotrinó este buen hombre, fasta el tiempo que ovo catorce años" (73/10-11).

Ese "ansí", entendido como "de esa guisa", "de esa manera", o "con palabras parecidas" es perfec-

tamente aceptable. Pero es tema al que hay que dedicar un comentario más literario e ideológico que histórico, y mucho más detenido.

El número 14 como límite entre niñez y hombría funciona, entonces, como un estereotipo, con fundamento en la realidad. A Alejandro, en el Poema de Alexandre:

"De los catorze años aún los dos le menguavan fue asmando las cosas del siglo com'andavan" (17).

En el Poema de Alfonso XI es también la edad en la que el rey deja atrás la educación (palabras del ayo: estrs. 111-151) para pasar a la vida activa:

"El buen rrey perdió ssus ssannos,  
Alegró el corasón,  
Ya conplia catorse annos  
El rrey a esta sasón" (18)

Y el mismo infante don Enrique:

"E cumpliendo ya el rey treze años,  
entrante en los catorze años, entregáronle su reyno" (19/19-20).

Señalan, como hemos dicho, el fin de la niñez y el principio de la capacidad física del caballero para poder defenderse y atacar. Aunque el caso de Pero Niño esa capacidad no esté revelada en el texto hasta los quince o dieciseis años (19).

## 2.5.- PRIMERAS ARMAS (1394-1399).

### EN EL PRIMER CERCO DE GIJÓN (1394).-

Bajo el epígrafe primero, en parte dictado por el capítulo XXII de El Victorial ("...donde este donzel començó a fazer en armas"), vamos a ver encadenados una serie de episodios que, a veces, poco o nada de militares tienen. También es verdad que la matanza de un jabalí, o el tajo a una maroma son, literalmente, "hechos de armas", aunque no decidan precisamente el resultado de una batalla.

Lo que nos interesa de estos episodios, desde el punto de vista biográfico, no es su valor narrativo. Este es decisivo en la gradual presentación del ascenso del héroe, en superación constante, desde empresas casi insignificantes hasta magnos actos. Pero lo importante, ahora, es centrar en lo posible esas empresas en el espacio geográfico, en el tiempo histórico y en la biografía de Pero Niño.

La primera de ellas es el primer cerco de Gijón. Tiene una sabrosa introducción a la situación histórica del momento, que nos puede servir perfectamente para centrarlo en su contexto:

"E como suele conçeçer quando los reyes son pequeños e están en tutorías, ser en el reyno grandes diuisiones e ligas, e aver poca justiçia, porque no an las gentes de quien ayan temor, e levantarse algunos de los grandes hombres e fazer fuerças e tomas e grandes daños, el conde don Alonso, que hera hijo del rey don Enrique e tío del rey, hera señor de grand parte de Asturias de Oviedo, auía fechos daños e tomas e ligas, estando el reyno de

Castilla en tutorías. E quando supo que el rey mandava ya su reyno, e començava ya a fazer justiçia, ovo grand temor dél, e fuese para Asturias, e alçose en Gijón.

El rey, quando lo supo, sacó hueste e fué sobre él, e çercóle" (73/21-74/3).

La muerte de Juan I y su confuso testamento habían llevado al enfrentamiento directo entre la primera y segunda nobleza. Ayala es muy poco explícito en su Crónica, pero sabemos que el 2 de agosto de 1393 el Consejo de regencia se autodisolvió (teóricamente) para declarar a Enrique III mayor de edad (cfr. Vict., 73/19-20). De hecho, con el título de "Consejo" recortado y con un rey de 13 años, seguiría detentando el poder (20).

En ese Consejo, sin embargo, colaboraban miembros de la nueva nobleza funcional (Manrique, Stúñiga, Dávalos), con los Ayala, Ponce de León y Mendoza.

Los epígonos de los familiares Trastámara, en franco retroceso, se prepararon desde principios de 1394, ante la avasalladora coalición de la nueva oligarquía, para recuperar los puestos de gobierno. En abril, un incidente ya hizo que se levantaran lanzas en ambos bandos. La Liga de Lillo, que confederaba a los parientes, se fue deshaciendo en el transcurso del año, a medida que negociaban individualmente.

Llegó a quedar sólo en pie don Alonso Enríquez, conde de Noreña. En septiembre de 1394, las tropas reales descendieron desde los puertos de la montaña. Alfonso Enríquez intentó un golpe sobre Oviedo, que fracasó. Su última esperanza era defenderse durante el invierno en su castillo principal, el socorrido Gijón:



"un castillo asentado en unas fuertes peñas, en que vale la mar, e todo lo ál a la villa gerrar es peña taxada muy alta" (74/6-8).

Veámos cómo describe el asedio Ayala, porque tiene gran similitud con el comienzo del episodio en El Victorial:

"E entró en Asturias, é cercó la villa de Gijón do estaba el Conde, el qual tenia consigo fasta cien omes de armas, é quatrocientos escuderos, é cien ballesteros. E el Rey luego que llegó fizo quemar dos barcas del Conde, que estaban cerca de la villa, é de cada dia mandaba guardar la villa por la mar é por la tierra, é fizo facer un palenque en derredor de la villa, é bastidas" (21).

Y veámos ahora la actuación de Pero Niño en El Victorial:

"E tenía el conde allí unas barcas, de la parte del castillo, pegadas a la barrera, e quando menguava la mar quedavan las barcas en seco.

Capítulo XXIII. Cómo el donzel Pero Niño demandó al rey que le diese armas para pelear, que avn él no auía ningunas suyas.

Cuando el rey ovo asentado su real, fué el acuerdo de yr a quemar las barcas luego; e otro día, de baxamar, armáronse vna parte de la gente del rey para yr quemarlas. El donzel Pero Niño supo este ardid, e fué al rey, e pidióle merçed que le mandase dar armas, pues estava en guerra e en tal lugar que le fazían menester, que avn él no las avía ningunas suyas. El rey mandó le dar las sus armas mesmas. Podía ser este donzel a la sazón de hedad de quinze años. E quando vieron yr quemar las barcas, salieron de la villa grand gente de armas por las defender, sobre lo qual ovo aquel día vna gran pelea que duró mucho.

Allí peleó tanto este donzel, que se esmeró de los otros aliende dellos tantas vezes, que non fué ninguno aquel día que tanto fiçiese por sus manos. E dió allí muchos golpes señalados, en los quales sacó sangre de los deservidores de su señor el rey, e él fué ferido de dos feridas. E en quanto duró aquella çerca, él se esmeró tantas vezes, e fizo tantos buenos fechos por sus manos en armas, que quantos ende heran fablauan vien; e dezían que él començaua bien e mostraua que grand honrra auía de alcançar por arte de armas e ofiçio de cauallería" (74/8-75/4).

¿Sería muy arriesgado dar cabida a la posibilidad de que Games o el mismo Pero Niño, a partir de la lectura de un párrafo de la Crónica de Ayala, refrescaran en la memoria el cuadro del cerco? Si nos fijamos, no hay en el episodio más referentes generales que en el de Ayala.

Está, eso sí, la participación de Pero Niño:

- 1) Pero Niño pide armas al rey. Este le concede las suyas propias.
- 2) Pero Niño tiene quince años.
- 3) Se da una "gran pelea". Pero Niño"peleó" y "se esmeró".
- 4) Pero Niño hiere y es herido.
- 5) Pero Niño es elogiado en esta su primera vida "començaua bien" y le es augurado un buen futuro: "grand honrra auía de alcançar".

Sabemos que es muy arriesgada la suposición, pero la hacemos basada en el hecho de que, como vemos, de los cinco enunciados, que se dan como novedad, cuatro atañen a -y sólo a- Pero Niño. Pero es ésta una

hipótesis sobre la que habremos de volver repetidamente.

El asedio no fue tan largo como pudieran hacer pensar las palabras de Games. El rey se convenció pronto de la imposibilidad de conquistar la posición por la fuerza. Por medio de López Dávalos se concertó un pacto, como explica extensamente Ayala (22) y resume muy en su sentido Games, dando por concluido el episodio:

"Durante aquella cerca anduvieron abenidores e tratos, que el rey perdonase al conde, e que el conde de allí adelante que aufa de servir al rey e hazer su mandado. Los tratos fechos, levantóse el rey su real de sobre Gijón para se tornar". (75/5-8)

Aun volvería a darse un segundo cerco, el definitivo para la fortaleza, que fue totalmente destruida, y para el conde de Trastámara, que vivió retirado hasta 1400 y no dejó continuadores a su poder. El definitivo también, por tanto, <sup>para</sup> los epígonos trastámara, que daban paso al crecimiento de la nueva mediana nobleza que dominaría en el reino durante el siglo que se abría.

2.6.- PRIMER DESAJUSTE CRONOLÓGICO.  
EL SEGUNDO CERCO DE GIJÓN (1395).-

A continuación se nos presenta un contradictorio salto en el tiempo. El capítulo siguiente, XXIV, se titula "Cómo partió el rey de sobre Gijón, e fué a Sevilla..." Y en efecto, así comienza:

"Estando el rey don Enrique sobre Gijón, viniéronle nuevas cómo auían robado la judería de Sevilla; e partió allí, e fuése para allá" (75/12-14).

El hecho del robo de la judería es cierto, así como el viaje del rey, y están constatados y fechados por Ayala y otra documentación (23). Sorprendía, eso sí, la unión del episodio de Gijón, acaecido a finales del 1394, con el viaje a Sevilla, realizado entre octubre y noviembre del siguiente año. El rey, con la corte, había estado esperando la sentencia arbitral francesa en Alcalá de Henares (24).

Pero saltemos provisionalmente los dos capítulos de El Victorial (XXIV y XXV), en los que, en el contexto del viaje real se nos narra algunas supuestas heroicidades de Pero Niño. ¿Qué encontramos? El capítulo XXVI, que reza: "Cómo el rey don Enrrique vino otra vez sobre Gijón, e la çercó; e de lo que ende fizo este donzel Pero Niño". Y comienza:

"Dende a pocos días partió el rey de Sevilla, e vínose para Castilla. E supo cómo el conde don Alfonso non auía guardado los tratos e posturas que con el rey auía puesto, antes le banían dél muchas querellas. Sacó otra vez hueste, e fué sobre él, e çercóle en Gijón otra vez" (77/12-16).

Se refiere, por supuesto, al segundo cerco de Gijón. Es decir, El Victorial presenta el segundo asedio de la fortificación, que se dió entre junio y septiembre del 95, como posterior al viaje del rey a Sevilla, que tenemos constatado o realizado hacia noviembre del mismo año.

Incomprensiblemente, Carriazo glosa cada uno de los episodios, en el orden de El Victorial sin percibir la contradicción (25).

Y es que es difícil de captar, si no es con una lectura paralela de la Crónica de Ayala, porque la narración en El Victorial tiene total lógica: de Gijón, el rey va a Sevilla (capítulo XXIV); parte de Sevilla, hacia Castilla, y de allí, teniendo noticias del conde, vuelve a marchar sobre Gijón. La perfecta trabazón entre los capítulos, unida a la falta de fechas concretas en toda la Crónica, ha permitido que el desorden cronológico haya pasado inadvertido. No será el único, sino sólo el primero, de los varios casos de desorden.

Puesto que nosotros seguimos el orden histórico, conviene que veamos primero el segundo cerco de Gijón. Hay dos partes en él, como en el anterior. La primera, de crónica general; la segunda, de crónica particular. El contexto histórico de la primera sirve para introducir los hechos de Pero Niño en la segunda.

Aquilatemos la exactitud de esta primera parte. Así presenta Games el cerco:

"Dende a pocos días partió el rey de Sevilla, e vino para Castilla. E supo cómo el conde don Alfonso non auía guardado los tratos e posturas que con

el rey auía puesto, antes le benfan dél muchas querellas. Sacó otra vez hueste, e fué sobre él, e çercóle en Gijón otra vez.

El conde, quando vió que el rey asentaua real entró en la mar en vnos nauíos que tenía, e fuése para Vayona, en Gascuña; e dexó allí a la condesa su muger, e otra gran dueña que llamauan doña Leonor, muger que fué de Diego de Roxas, e otras gentes. E dexó la villa bien bastecida de mucha gente e de muy buenas vallestas e otros muchos pertrechos, e de muy fuerte palenque e buenas cauas" (77/12-24).

La primera afirmación es, como hemos visto, errónea (pero concuerda con la coherencia del texto, en el que antecede el viaje a Sevilla): Después del primer cerco el rey regresó a Valladolid, convocó cortes para diciembre, condujo a la reina Leonor de Navarra, y, pasando por Guadalajara, esperó en Alcalá de Henares el resultado del arbitraje francés sobre la cuestión con el conde. No hubo sentencia porque los franceses pidieron prórroga, a la que los castellanos se negaron (26).

Pasando por Valladolid, donde nos cuenta Ayala que confirmó el matrimonio de su hermano Fernando con Leonor de Alburquerque (27), no bien comenzada la buena estación, partió para Gijón:

"Sacó otra vez hueste, e fué sobre él, e çercóle en Gijón otra vez" (77/15-16).

El segundo asedio empezaría en junio o julio. No sabemos si el conde huyó, como dice Games, "quando vió que el rey asentaua real". Sí que se mantuvo en los puestos ingleses de la costa francesa ("Vayona, en Gascuña"), en contacto con los piratas que tal vez le ayudaron en la operación (28).



Fernández Duro concretará esa ayuda en la persona de Harry Pay, famoso corsario con quien se enfrentará más tarde Pero Niño, deduciéndolo del propio Victorial cuando dice:

"Este Arripay quemó a Gijón..."  
(206/19) (29).

La "condesa su muger", Isabel, bastarda de Fernando I de Portugal, fue, en efecto, la defensora. La "otra gran dueña" "doña Leonor, muger que fué de Diego de Roxas", era hija de don Sancho, conde de Alburquerque. Su marido, Dña Sánchez de Rojas había sido en efecto, muerto a traición en 1392 por las gentes de don Fadrique, duque de Benevente y primo del rey. Luego casó con el infante don Ferrando en 1393.

Los asesinos del primer marido fueron Pero Lobete (o Lopete) y Juan de Castrillo, los piratas que infructuosamente perseguiría Pero Niño. López de Ayala dio nuevo relieve al incidente, y Games volverá a recordar a Diego de Rojas como veremos, al hablar de los corsarios (cfr. sólo 105/23-25) (30).

Dos meses duraría el asedio, hasta septiembre, cuando la condesa se rindió pidiendo a cambio sólo la devolución de su hijo Enrique, rehén del rey castellano desde hacía un año. Una vez devuelto, quemó la villa y huyó por mar. En castigo y como precaución; dice Ayala:

"El Rey mandó derribar la villa é castillo de Gijón" (31).

En El Victorial:

"tomó el rey la villa, e mandóla derribar" (79/1).

En este segundo cerco actúa Pero Niño, que contaría con dieciséis o diecisiete años de edad. No siendo comprobables los hechos suyos contados por Games, y sí de una naturaleza muy distinta a los de la "crónica general", preferimos resumirlos y ordenarlos, para ir diferenciando la narración de sus hechos particulares. No tenemos, en principio, por qué dudar de su veracidad, salvando la natural hipérbole:

- 1) Pero Niño, en un día de pelea es "vno de los que más adelante llegaron e más fiçieron por sus manoa" (78/5-6).
- 2) Le hieren el caballo (78/6-7).
- 3) Tanto destaca, aquel día y los siguientes, que a partir de entonces todos le tienen en cuenta (78/8-11).
- 4) Un día atacan con lanzas la puerta del palenque los principales caballeros jóvenes (Juan de Stúñiga, Ruy Díez de Mendoza, Pero López de Ayala -el joven-) (78/12-15).
- 5) Pero Niño pide sus armas al rey (igual que en primer cerco) (78/15-17).
- 6) Sólo, se dirige hacia una de las torres, cruza la cava (el foso) sortea las tablas clave-teadas, llega a la valla (al palenque), pelea, es herido, pero derriba una tabla (78/17-26).
- 7) Pero Niño recibió en aquel sitio muchos golpes heridas por su esfuerzo (78/25-29; 79/3-5).

Como vemos, el sujeto de prácticamente todas las acciones es Pero Niño. Es todavía "el donzel Pero Niño":

"El donzel Pero Niño se esmeró mucho aquel día, e fué vno de los que más adelante llegaron e más fiçieron por

sus manos..." (78/4-6)

"... e súpolo el donzel Pero Niño, e  
fué e demandó sus armas al rey, e ar-  
móse, e fuése con ellos de pie"  
(78/15-17).

Aun con las armas prestadas, Games le hace estar a la altura de cualquiera de los caballeros citados, e individualizarse sobre los otros donceles, escuderos, peones y caballeros que participaron. Es una cuestión de graduación, puesto que a la siguiente campaña ya acudirá con hombres de su casa.

A continuación, sin separarse de capítulo, El Victorial pasa a hablar de Pero Niño en la campaña de Portugal, pero cronológicamente, como hemos explicado, sigue su viaje acompañando al séquito del rey a Sevilla.

## 2.7.- EL VIAJE A SEVILLA.

### LAS CURIOSAS HAZANAS DE PERO NINO.-

Apenas hay datos históricos en El Victorial que añadir a lo que pudiéramos conocer ya sobre el viaje del rey a Sevilla. Ganes no es muy explícito esta vez:

"Estando el rey don Enrique sobre Gijón, viniéronle nuevas cómo auía rova- do la judería de Sevilla; e partió de allí, e fuése para allá" (75/12-14).

Otra documentación nos permite saber algo más respecto al robo de la judería y viaje real, dentro de la escasez de fuentes -la Crónica de Ayala se interrumpe poco después-. El viaje del rey a Sevilla se hacía necesario, porque la ciudad, foco central de la enemistad entre Guzmanes y Ponces de León, aún no había salido de las disputas ocurridas durante la minoridad. Y una de las consecuencias de éstas sería el saqueo de las aljamas de los judíos.

En marzo de 1395 se había iniciado informe jurídico sobre la responsabilidad de los incitadores del motín, y la decisión final quedó en suspenso hasta la llegada de Enrique III. El viaje fue realizado en octubre y noviembre de 1395 (32).

Al llegar a Córdoba, dice Ayala que "saliéronle a resecevir con muy grand placer, é faciendo grandes alegrías". Igualmente, en Sevilla, donde llegaría el 13 de diciembre, "todo los de la ciudad le salieron á resecevir faciendo muy grand fiesta" (33).

Luis Suárez se basa en El Victorial y en Barrates Maldonado para afirmar que "durante varios días alternaron fiestas y juegos de cañas con la pacificación de los bandos sevillanos". De los primeros exclusivamente habla Games: "fueron fechos muchos juegos de cañas" (76/25-26) y "en algunos días corrían toros" (77-3) (34).

De contactos con los nobles de la ciudad sólo hace constar que comió con el conde don Juan Alfonso de Niebla, es decir con el principal miembro de los Guzmanes, primo del rey, y uno de los pocos entre la gran nobleza que se mantuvo fiel a éste, pese a la pujanza de la nueva oligarquía (35).

El informe sobre el saqueo de la aljama tardó mucho en completarse. No importaba en sí tanto el ataque a las personas - el antisemitismo es una de las características que principalmente diferencia social e ideológicamente las políticas trastámara con las de la legitimidad anterior- como el acto de indisciplina. Solución cómoda: la culpa recayó sobre Ferrán Martínez, arcediano de Ecija, que fue reducido a prisión (36).

Hablemos, enumerando las acciones, de la actuación de Pero Niño en el contexto de este viaje (en la segunda parte del trabajo, las estudiaremos con detalle en el plano narrativo):

- 1) El rey sale cierto día de cacería. Los perros persiguen un gran jabalí hasta un río, donde Pero Niño se lanza a matarlo, y sale con él enristrado en su lanza (75/14-26).
- 2) De vuelta a Sevilla, descendiendo en barca el río a una gran velocidad, la gruesa maroma de una red de pesca se atraviesa inesperadamente en el camino.

"Saltó Pero Niño a la proa, e sacó la

espada, e dió tal golpe que cortó la maroma, que hera tan gruesa como pierna de vn hombre" (76/15-17).

- 3) Destaca más que nadie en los juegos de cañas (76/25-77/2).
- 4) Destaca, por sus lanzadas y estocadas, en las corridas de toros (77/3-8).

El procedimiento, como vemos, es similar al visto en los cercos de Cijón. Hechos cronísticos generales, vinculados con la figura del rey, dan pie a la narración de hechos particulares en los que se muestra la iniciación sobresaliente de Pero Niño, sujeto heroico de todas las acciones.

Textualmente estos episodios tienen un valor diferente, que nos toca analizar ahora que nos mantenemos en el plano histórico casi exclusivamente. Históricamente, la muerte del jabalí o la maroma tajada nos parecen, desde luego, insignificantes e ingenuas inclusiones. Narrativamente, sin embargo, esa insignificancia se convierte en estudiada y lograda funcionalidad.

Tenemos una curiosa noticia sobre la realidad de que el rey viajaba en barco por el río, y además referida justamente a este viaje a Sevilla. No la da Ayala, pero sí el Sumario del Despensero y dice así:

" como el Rey lo supo [ los bandos entre el conde de Niebla y Pedro Ponce ],  
fuese para allá, e fué por Córdoba, é de allí se fué e una barca grande el río de Guadalquivón ayuso fasta Sevilla, porque este Rey era de persona muy flaca, é la mayor parte del tiempo estaba doliente" (36 b)

En fin, aunque no aceptemos el valor literal de los hechos narrados, sí nos sirven para mantener



localizada la figura del biografiado, como doncel del rey, durante su juventud temprana.

## 2.8.- LA GUERRA CON PORTUGAL (1396-1399).

### ENTRADA EN VISEO.

### EL AMBICIOSO DESAFIO (1396).-

Recordemos que, en El Victorial, tras el viaje a Sevilla se presenta el segundo cerco de Gijón. Visto ya éste, pasamos directamente a la siguiente etapa de Pero Niño:

"Dende a poco tiempo, volbióse la guerra con Portugal" (79/6).

Desde Ajubarrota, muchas cuestiones quedaban pendientes entre Castilla y Portugal. Había puntos de fricción en la tregua impuesta que, sin embargo, no parecieron presagiar una ruptura durante largo tiempo.

Pero en mayo de 1396, y ante el impago por parte de los castellanos de una fuerte indemnización estipulada, los portugueses conquistaron Badajoz como medida de fuerza para futuras negociaciones. Los castellanos pensaron ceder, pero los portugueses se sentían muy seguros a causa de sus recientes victorias, y no hubo acuerdo.

Los marinos castellanos, impacientes, desvalijaron dos naves portuguesas a la altura del cabo San Vicente, y siguieron hostigando en acciones diversas. Y las tropas castellanas, impetuosamente, y no sabemos hasta qué punto siguiendo órdenes del rey o por propia iniciativa, realizaron por su parte importantes ataques de represalia: López Dávalos penetró hasta Viseo y la incendió; a la vez, la caballería de los maestros corría devastando tierras portuguesas entre el Tajo y Guadiana (37).

El Victorial es, fuera de Fernão Lopes, el cronista portugués, la única fuente cronística para el ataque a Viseo (38).

Digamos previamente dos cosas importantes: primera, el "doncel" Pero Niño, que contaría entonces con 18 años, ya no vuelve a ser presentado en la crónica como tal, puesto que posee "hombres e casa" (79/8-9); segunda, es aquí cuando comienza -al menos, cuando se explicita en la crónica- la relación de Pero Niño con el futuro condestable, López Dávalos, relación a la que en adelante nos habremos de referir repetidas veces (39).

La información histórica -única, a causa de la interrupción de la Crónica de Ayala (40)- se halla ciertamente muy bien ensamblada con la inevitable noticia de la actuación sobresaliente de Pero Niño (ya no en solitario, sino con la responsabilidad del mando en el ataque), por lo que la incluimos en su totalidad, subrayando lo destacado en las notas previas:

"dende a poco tiempo, volbióse la guerra con Portugal. El rey de Castilla ayuntó su hueste en Salamanca, e envióla con don Rui López de Aualos. E Pero Niño auía ya hombres e casa, e encomendóle el rey a Pero Niño que lo llevase consigo, de lo qual Pero Niño ovo muy grand plazer, e aún él mesmo lo procurava. El lo llevó consigo, e le fizo siempre muy buena compañía, e Pero Niño le aprovechó en muchas cosas que le él encomendava. E don Rui López llevó la hueste del rey, e fué a Cvdad Rodrigo, e entró en Portugal por el Alsedá. Quemando e destruyendo llegó a la çibdad de Viseo, e entróla por fuerza.

Allí mandó don Rui López a Pero Niño que tomase el cargo de la gente a la entrada de la çibdad, e mandó a la gente que fuesen con él. E entró matando e rovando e quemando la mayor parte de la çibdad; e los que yban fuyendo metié-

ronse en la Seo, e allí se defendieron, que es vna fuerte casa. Entonze estaua el rey de Portugal en Coynbra, treze leguas de Viseo. E tardóla hueste de aquella entrada diez y siete días, en los quales nunaca Pero Niño dexó el arnés aquel que razonablemente puede el nonbre traer de cada vn día. A la entrada de Portugal yba Pero Niño, siempre con la banguardia, e a la salida con la reguarda" (79/6-26).

Nada más narrar esta acción, en la que Pero Niño aparece destacado, pero subordinado al plan general de batalla, en un capítulo aparte (cap. XXVIII), aunque a renglón seguido y correspondiendo supuestamente a iguales lugar y fecha, Games no se priva de contar-nos otra acción, esta vez completamente personal; un desafío (41).

El episodio es muy breve: Pero Niño envía al campo enemigo "un arrote con requesta", es decir un desafío, por si algún portugués se atreve a mantener que "el su rey de Portugal non auía començado aquella guerra e tomado la çiudad de Vadajoz malamente, teniendo tréguas con su señor el rey de Castilla" (80/8-12) (lo que coincide, descontando la visión parcial de la ruptura, con la realidad tal como acabamos de resumir).

El extracto que da Games hace suponer que los términos del desafío estaban en toda regla: "que él ge lo faría conosçer de su querpo al suyo, delante de su rey, , a pie o a cauallo, como quisiesen; para lo qual envió su empresa" (80/13-15).

La empresa es recogida por un "reçio cauallero que llamauan Fernánd Albarez de Quirós" (80/15-16). Pero lo que parecía prometer un interesante desenlace queda, como tantas veces ocurre con los desafíos medievales, reducido a meras palabras. Y por si fuera poco, en este caso incomprensibles, puesto que el desafío

(y con él, capítulo y episodio) acaba del siguiente extraño modo:

"Andando las embajadas de la vna parte a la otra, dixo aquel cauallero al araute que quando con él se combatiere que le daría de lo llano de la hacha, e que le diría:

- !Castígate, cachopo!" (80/18-22).

Nos tiene profundamente intrigados conocer de dónde pudo sacar Varbas Bonce que el significado de "cachopo" es "tronco seco". !Pero es que también Circourt y Puymaigre lo traducen como "arbre desseché"! Sin embargo, el significado normal de "cachopo/a" es "muchacho/a" o "mozo/a", y se aviene perfectamente al texto. La frase vendría a significar como :

"-!Aprende, muchacho".

De tales exclamaciones, en tono humorístico, tenemos bastantes ejemplos en la crónica. Citemos sólo un caso de la Crónica de Nuno Alvares Pereira. Su autor no siente el menor recato en reproducir el apodo burlesco con que lo llamaban los castellanos:

"... se lançaron no arravalde, que era fortemente apalancado, bradando os castelaaos de dentro contra o conde:

-Nom vos valeo vosso madrugar, Nuno Madruga!" (42).

Respecto a la expresión "de lo llano de la hacha", Riquer describe detalladamente en L'arnès del cavaller las partes del arma, utilizada exclusivamente para batallas a pie (43). Pero para ese "dar de lo llano", no encuentro otra explicación posible que el desprecio con que el supuestamente experimentado y "reço cauallero" portugués pudiera tomar el arrogante desafío del bisoño Pero Niño, diciéndole, por medio del araute,

que se conformaría, contra tan poco oponente, con -digamos- darle un empujón con el hacha, sin utilizarla como arma ofensiva (44).



2.9.- ENTRE TUY Y PONTEVEDRA.  
LA BATALLA Y LA JUSTA (1398).-

La siguiente de las hazañas realizadas por Pero Niño sigue teniendo lugar en la zona más candente de lucha en la guerra con Portugal.

Después del desafío frustrado, el cronista, con la falta de notación cronológica de siempre, apunta parcamente:

"En aquel tiempo cercó el rey de Portugal la ciudad de Tui, que es en Galicia" (81/7-8).

Esto nos sitúa ya en 1398. ¿Qué ha ocurrido desde las "razzias" de los castellanos por tierras portuguesas, en 1396, como la misma de Viseo? Tenemos noticias esporádicas de diversas acciones con distinto signo, especialmente llevadas a cabo por la marina, y por tanto muy ilustrativas para nosotros dada la no muy lejana actividad de Pero Niño como capitán de flota. En Galicia, en concreto, y bajo el mando de Ruiz de Arteaga y Ruiz de Avendaño (a quien hallaremos más adelante en El Victorial), operaban decisivamente contra el comercio portugués corsarios de origen variopinto.

La verdadera réplica a todas estas acciones se postergaría hasta el invierno de 1397 a 1398. El condestable portugués, Nuno Alvares Pereira, cuya crónica acabamos de citar, llegó a las inmediaciones de Cáceres en diciembre, aunque la expedición no tuvo consecuencias.

"Produciendo una movilización general de corte enteramente moderno -explica Luis Suárez-, Enrique III estaba en condiciones de oponer al enemigo un verdadero ejército. Toda la frontera meridional, reforzados los maestros de las Ordenes militares con peonadas andaluzas, fue mantenida a salvo" (45).

La ofensiva, por tanto, fue un fracaso. El punto débil que quedaba era Galicia, antigua tierra de "emperegilados". Juan I de Portugal lo sabía, y aprovechó la circunstancia. En mayo de 1398 cruzó el Miño por Salvatierra (que fue tomada), con un poderoso ejército de más de 4.000 lanzas.

La falta de otros datos, fuera de los proporcionados por El Victorial, hace al Luis Suárez afirmar con prudencia que seguramente fue entonces cuando don Juan García Manrique regresó a Galicia con tropas, se adueñó de Pontevedra y la fortificó. El rey portugués entonces puso cerco a Tuy, que se defendió valerosamente (46). Tanto en Pontevedra como en Tuy vamos a encontrar a continuación a Pero Niño.

Es bien curioso percibir, como hace Luis Suárez -basándose en Fernão Lopes, pero también en Games-, cómo hasta entonces la guerra se había desarrollado con arreglo a unas refinadas normas de caballería: escritos a los rivales, liberación de prisioneros, prohibición de usar flechas envenenadas y artillería durante la noche, etc. (47).

La pérdida de Pontevedra y el cerco de Tuy supuso el fin de buena parte de ellas. Las medidas militares y políticas se acentuaron: un ejército fue enviado a Galicia al mando de Ruy López Dávalos (y con él se supone que acudiría Pero Niño), mientras que se reconocía -correlato de la ofensiva en lo político- como rey

de Portugal al infante don Dionís (48).

Con todo, los esfuerzos castellanos habían de fracasar. El pretendiente no encontró apoyo a sus pálidas aspiraciones, mientras que Dávalos, aunque interrumpió el paso hacia el interior de Galicia, al tener que batirse entre Pontevedra y Tuy, no pudo socorrer a los sitiados en ésta última, que hubo de rendirse el 25 de julio de 1398 (si bien en relativamente buenas condiciones).

Las luchas concluirían con nuevas negociaciones para renovar las traguas. En las primeras, en 1399, Dávalos, representante por Castilla, fracasó (49). Hubo entonces una frágil tregua de seis meses, tras la cual, en el verano de 1399, los castellanos, de nuevo al mando de Dávalos, se apresuraron a tomar algunas plazas importantes: Peña Maçor, Miranda, Nódar, en alguna de las cuales, así como en el fracasado cerco de los portugueses a Alcántara, vamos a volver a encontrar a Pero Niño (50).

El propósito de todas estas acciones era básicamente el de asegurarse ventajas, con el fin de hacer más sólidas las posiciones cara a la negociación. Efectivamente, después de diversas treguas afímeras, no sería sino hasta el 15 de agosto de 1402 cuando se firmaría una de diez años, con voluntad de paz definitiva (51).

Volvamos atrás. Hacia poco después de julio del 98, fecha de la rendición de Tuy, habría que datar el cerco de Pontevedra en el que inserta Games las hazañas de Pero Niño. Pero veamos la noticia que da EL Victorial de la primera:

"En aquel tiempo cercó el rey de Portugal la çiuðad de Tui, que es en Galicia. El rey de Castilla ayuntó su hueste, e envióla con don Rui López de Aualos. E llegaron al Padrón, e ovo discordia entre los caualleros de Castilla; e si estonze Pero Niño fuera creydo, avnque era moço, la çiuðad fuera acorrida e non se perdiera aquella vez. Pero non la acorrieron, por quanto don Juan García Manrique, arçobispo de Santiago, quedaua en las espaldas, que estaua diuiso del rey, e auíase alçado con Pontebedra, e hizo alçar otros castillos en aquella tierra de Galizia; si non, non fuera tomada.

Ovo de tornar la hueste a Pontebedra, donde estaua el arçobispo de Santiago, Allí sentaron real ante la villa" (81/7-18).

Ya hemos visto el contexto histórico de ambos cercos. Resulta nueva (no anotada por L. Suárez la noticia, seguramente por confusa) la discordia de los castellanos en Padrón. No hay que dudar, en cambio, si conocemos su personalidad, de la oposición del arzobispo de Santiago. Este Juan García Manrique había sido el cabecilla principal de la conspiración (junto con el conde de Noreña, con quien ya hemos tropezado en los cercos de Gijón, exiliado en Bayona desde su derrota), urdida contra el rey desde Galicia, en la que políticamente se apoyó Juan I de Portugal para atacar las posiciones castellanas (52).

El siguiente año, 1398, el mismo arzobispo formaría parte de una alianza (encabezada esta vez por Juan Fernández de Velasco y Diego López de Estúñiga) protestando del servicio del rey. El pacto formaría parte de la reiniciación de bandos políticos en la nobleza, hasta entonces desorganizada, para defender sus intereses oligarquicos.

Extraña, sin embargo, comprobar que, al lado de estos personajes, conste la firma del propio López Dávalos, cuando Games está haciendo notar en su crónica -al narrar hechos ocurridos pocos meses antes- una patente discrepancia con la función del arzobispo. Aunque, por otra parte, el destierro de Dávalos de la Corte durante 1400 no debe ser hecho ajeno a la anterior firma de la alianza (53).

En fin, la opinión de Pero Niño ("e si... fuera creydo... la ciudad... non se perdiera"), voz reducida con este complejo entramado de intereses, sólo puede resultar, por su enorme simplicidad, ingenua exageración de Games (54)

Hemos dejado a Pero Niño a las puertas de Pontevedra:

"Ovo de tornar la hueste a Pontebedra, donde estaua el arçobispo, Allí sentaron real ante la villa" (81/17-18).

Al día siguiente, sale gente de la villa a pelear:

"volvióse allí vna reça escaramuça, e muy peligrosa, e muy buen lugar para los que quisiesen hacer en armas, por amor de sus amigas, ca todas las dueñas e donzellas de Pontevedra heran a mirar por el adarve de la villa" (81/21-24).

¿Dónde están los límites entre la batalla y la justa? ¿Se pelea por la victoria militar, o es ésta excusa ("muy buen lugar") para provocar la admiración de las damas? Baste por ahora destacar la ambigüedad que provoca el cambio en la modalidad narrativa. En este caso, el desvío de lo estrictamente militar a lo festivo está provocado para introducir con graduación la descripción, estática y admirativa, de la figura de Pero Niño. Un eslabón más en el ascenso del todavía "cachopo":





"E llegó allí Pero Niño, ençima de vn cauallo, e las armas que traya heran vna cota e vn bacinete con camal, según que estonze se vsaua, e vnas camilleras, e vn adarga muy grande de vrrera..." (81/25-28).

A propósito de esta descripción dirá Carriazo:

"Este armamento de Pero Niño es un tanto arcaizante para las proximidades de 1.400 -dirá Carriazo-. La cota de malla por toda armadura era cosa sustituida ya por la armadura completade planchas articuladas y moldeadas al cuerpo, que generalizaron las Compañías Blancas de Duguesclín (...). De tal armadura sólo usa Pero Niño en esta ocasión las canilleras. El bacinete, casco ligero y picudo, sustituye al pesado yelmo cilíndrico, que queda como pieza de aparato. El camal o capuchón de malla, usado bajo el bacinete, estaba ya en desuso cuando escribe Games, como el texto insinúa. La morisca adarga de barrera era un gran escudo de madera, forrado de cuero, adecuado para cubrir a un combatiente que está quieto. Usarla a caballo sólo era posible para un atleta como Pero Niño" (55).

El resto del episodio está ya centrado por la figura de Pero Niño. El contexto histórico es real, el sitio de Pontevedra en 1398, pero pudiera igualmente haberse dado en cualquier otra coordenada. Perdido en loar su valor y fiereza en la lucha (la graduación en su alabanza, que hemos constatado en anteriores episodios estalla aquí rompiendo los límites de la hipérbole), el cronista olvida casi totalmente los referentes reales, si exceptuamos la mención de la lucha personal con un enemigo, "peón muy famoso, que llaman ("llamaban" habría de decir el texto, según su suerte fatal) Gómez de Domaos" (82/13-14).

Pero Niño, llamado aquí "moço" (ya no "donzel") por dos veces (81/11 y 82/6), pierde su caballo herido, pese a lo cual toma la delantera, ataca escudos, golpea



cabezas, hace retroceder gente... Se enfrenta entonces con el tal Domaos, quien de un golpe -mayor expresividad, imposible- a Pero Niño "le hizo saltar las geventillas de los ojos" (82/21-22). La respuesta es nada menos que:

"Pero Niño dió al Gómez tal golpe por encima del escudo, que le fendió buen un palmo, e la cabeça hasta los ojos; e allí quedó Gómez Domaos" (82/22-24).

El lector aprecia las imágenes épicas llenas de grafismo del cronista, quien compara a su héroe con "el lobo entre las ovejas", o el toro "corrido en medio de la plaza"; e incluso la truculencia de la "saeta que le dió por el pescuezo" y "le traya el camal cosido con el pescueço", el "viratón" recibido "por medio del rostro (...) que le atordecíó", "la su buena adarga toda (...) ya cortada e fecha piezas, e la espiga del espada torada, a ora de quebrar e descabeçar e toda mellada, fecha sierra, tinta en santre" (82/26-83/23).

Por vez primera en la narración de los hechos biográficos, el aliento novelesco desborda al cronista objetivo y mesurado hasta este momento. En ningún caso, sin embargo, es forzado el sentido de la realidad para caer en la invención inverosímil.

La prueba de ese desbordamiento está en que GAMES se olvida de concluir diciendo el resultado final (¿victoria o abandono?) del cerco, o siquiera el destino siguiente de Pero Niño. Aparte de la introducción al sitio, sólo poseemos, en medio de tres largas páginas de narración, cuatro inútiles -históricamente- detalles sobre la batalla:

Pero Niño "les fiço entrar por la puente contra la villa" (82/32-34); "estauan unas gradas a la puerta

de la puente" (83/11); "e así todos cansados, de amas partes dexaron lepea" (83/19-20); "duró aquella pelea bien dos oras enteras" (83/26)...

Con razón concluye el cronista, reflexionando seguro y satisfecho por sus desbordantes líneas, que "non se deve maravillar ninguno porque yo diga tanto deste cavallero en tan poco tiempo..." (83/32-33).

2.10.- INTERMEDIO. PRIMER MATRIMONIO Y GRADOS  
DEL AMOR (¿1398-1399?)

La conclusión anterior dejaba abierto el episodio biográfico y viene a dar paso a una reflexión sobre el destino del hombre, después al episodio de la profecía del italiano, que, sin tener en absoluto valor histórico (será, por tanto, estudiado después: un italiano profetiza a la madre de Pero Niño que su hijo ha de llegar a ser muy famoso en el arte de la caballería), significa un eslabón clave en la funcionalidad narrativa de El Victorial y en la visión providencial del futuro "victorioso" de Pero Niño (56).

La narración histórica va a continuar con las cosas de Alcántara, Peñamancor y Miranda. Pero antes, después del episodio de Pontevedra, seguido por la profecía del italiano, El Victorial incluye sendos capítulos destinados a describir las virtudes exteriores e interiores de Pero Niño (caps. XXXI y XXXII). A continuación, nos cuenta su primer matrimonio, con doña Constanza de Guevara (cap. XXXIII). Hecho que, además, da pie a otro largo capítulo explicativo de qué es el amor y cuáles son sus grados (cap. XXXIV), en el que se incluirán, resumidas, la historia de Dido y Eneas y otras (en total, págs. 84-95).

¿Por qué pasamos tan deprisa por ellos? Evidentemente, en alguna parte, especialmente en el primer matrimonio de Pero Niño, conviene detenernos; el resto, en cambio, tiene unos referentes que se escapan totalmente del contexto histórico y biográfico que intentamos seguir ahora. Pero no esto lo que nos obliga principalmente a este salto en el texto. Se explica mejor si leemos el encabezamiento de los dos siguientes capítulos (XXXV y XXXVI), que ocupan las tres últimas páginas de la Primera Parte de El Victorial:

"Cómo en este tiempo cercó el rey de Portugal la villa de Alcántara" y "Cómo el condestable entró en Portugal, con la hueste del rey, e ganó a Peñamoncor e a Miranda".

¿Qué ha ocurrido? En principio, algo muy sencillo: las campañas de Alcántara, Peñamoncor, etc., forman parte de la misma guerra de Portugal en la que pocas páginas atrás vemos desenvolverse a Pero Niño. En concreto, hay un tiempo impreciso algo menos de un año entre los hechos de Tuy y Pontevedra (1398) y estas campañas (verano de 1399), tiempo en el que media una importante tregua de seis meses. Existe, por tanto, evidente continuidad entre unas acciones y otras.

Pero, ¿y en el texto? El Victorial no presenta -y es su gran defecto como crónica- los hechos históricos fechados prácticamente nunca. Por otras crónicas y documentación hemos de descubrir que, dentro de la guerra con Portugal, por ejemplo, el ataque a Viseo fue en 1396, el cerco de Tuy dos años después, y las siguientes acciones, uno más tarde, en 1399.

No acusamos apenas en la lectura, sin embargo, el defecto de la datación. Pero sí el de la disposición. Porque entre Viseo (Vict., pág. 79), y el cerco de Tuy (Vict., pág. 81), no media en el texto más que el episodio sin fechar del desafío al portugués (Vict., pág. 80), es decir una página; pero entre las luchas al pie de la villa de Pontevedra (Vict., págs. 82-83) y el cerco de Alcántara por los portugueses y la contraofensiva castellana (Vict., págs. 96-98), que cubren menos de un año en el tiempo, median más de trece enjundosas páginas de narración extemporánea, totalmente ajena al conflicto castellano-portugués.

Por supuesto que no intentamos -sería absurdo- hacer una acusación de desorden al cronista Games, desde nuestra cómoda atalaya de lectores distantes. Pero

observar estos desajustes, cortes o saltos narrativos nos puede ser muy útil en nuestro discernir sobre el modo de composición del autor. El hecho tan simple del desfase que acabamos de anotar puede tener alguna consecuencia de ulterior importancia.

En primer lugar, ¿habría variado el sentido de la narración de esta Primera Parte de El Victorial si las campañas de 1399, en vez de ser narradas trece páginas después de las de 1398, lo hubiesen sido justo a continuación? Para nada.

La consecuencia también primera de esta respuesta es evidentemente, diríamos, muy fácil: lo narrado en esas trece páginas, tiene un valor de catálisis, es decir no altera en nada el sentido de la narración, en este caso el orden de la biografía. Y, en efecto, así es, por lo general. Porque el retrato y la etopeya igual pueden aparecer al principio (o no aparecer), a las pocas páginas -como es el caso-, que al final de una biografía.

No podemos decir lo mismo, sin embargo, de un matrimonio, que se supone es decisivo en la vida del personaje. Y bien, según está dispuesto en El Victorial (págs. 89-90), el primer matrimonio de Pero Niño hubo de celebrarse en medio de un periodo de guerra (es narrado en el centro de esas trece páginas de catálisis), es decir aproximadamente en el tiempo de frágil tregua que se dió entre 1398 y 1399.

Posiblemente fuera así. Pero Niño contaba ya a la sazón con veinte años de edad. Pero, ¿quién nos dice que ese matrimonio no pudo haber sido celebrado, con alguna mayor probabilidad (al menos con menor urgencia bélica), durante uno de esos cuatro años de silencio cronístico (1399-1403) que separarán Primera y Segunda



Parte de El Victorial? Sólo nos lo dice, claro está, la disposición del episodio.

Había que explicar detalladamente este intermedio cronístico, no sólo porque era de especial relevancia para averiguar -y aceptar con reservas- la fecha implícita del matrimonio de Pero Niño, sino porque nos volverá a aparecer casos parecidos, y repetidamente , en el libro.

Dejamos, pues el repaso de las noticias que tenemos sobre doña Constanza de Guevara, primera esposa de Pero Niño, para intentar después con ellas llenar el hiato de esos "cuatro años de silencio". De acuerdo con lo que venimos comentando, para mantener la continuidad cronológica, veremos ahora los dos últimos capítulos de la Primera Parte, últimos también que aportan información sobre la guerra con Portugal.



2.11.- ALCANTARA, PENAMONCOR Y MIRANDA (1399).-

La situación previa al cercos de Alcántara ya ha sido vista anteriormente (2.9). Tras los relativos éxitos portugueses de Tuy y Pontevedra, contra los que nada pudo hacer López Dávalos, éste fracasó en las primeras negociaciones, fue sustituido, y se logró llegar a una tregua de seis meses (febrero a julio). Pero Castilla discutía en términos inaceptables para Portugal. Como explica Luis Suárez:

"Tan convencidos estaban de la inaceptabilidad de sus propuestas que, a principios de julio, cursaron avisos a las ciudades de que la tregua de los seis meses no se renovarían. Cada uno de los dos rivales buscó en el verano de 1399 el medio de asegurarse nuevas ventajas, a fin de hacer más sólidas sus posiciones de negociar. La fortuna favoreció claramente a Castilla" (57).

Y, a continuación, entrando ya a comentar acciones concretas:

"El soberano portugués había tomado la iniciativa de atacar la formidable fortaleza de Alcántara, con artillería e ingenios. Durante seis días los ataques se estrellaron contra la incommovible fuerza de la resistencia de sus defensores; a galope, trajo Ruy López Dávalos refuerzos compuestos por desterrados portugueses y la caballería de la Orden; el enemigo levantó precipitadamente el campo" (58).

La única fuente para el conocimiento de estos episodios es el estudio de Ruano sobre Dávalos (59). Lo único que hace Suárez es rebajar un tanto las encendidas expresiones y poco moderados juicios del lejano

descendiente de Dávalos, de los que sólo damos un ejemplo:

"Sólo su nombre [el de Dávalos] fué bastante para que el Rey no osando esperarle alzara el cerco" (60).

Imposible es, sin embargo, conocer a cada momento las fuentes exactas de Ruano, aunque entrecomilla ciertas palabras y frases, como recogidas textualmente. Desconoce, eso sí, El Victorial, o al menos no lo cita (aunque sí nombra a Pero "Nuño", confundiéndolo con "Niño") (61).

Pero veamos cómo recoge el cerco de Alcántara El Victorial. Advertiremos algo más de detalle, pero sin aportar realmente nada decisivo:

"El rey de Portugal cercó la villa de Alcántara, e asentó su real alrededor de la villa, en manera que toda la tenía cercada, salvando la puente e lo que tomava el río, que no se podía cercar. El rey don Enrrique envió contra él su hueste, con el su condestable don Rui López de Avalos, con poca gente, e asentó real allende la puente, e entravan salían a la villa e al real cada que querían.

El condestable enbió vn día treynta hombres de cauallo, corredores, contra el real de los portugueses, por entre la questa e el río arriba, contra las Broças, e envió después fasta çien hombres de armas a pie, e ballesteros e peones otros tantos, para recoger los de cauallo; e quando fueron recogidos los de cauallo, llegaron hasta el real" (96/3-15).

Como hasta ahora siempre hemos venido viendo, ésta parte de explicación de la situación general, encuadra la actuación particular de Pero Niño, esta vez al lado de otros dos caballeros, Ruy Díez de Mendoza,

el Calvo, con quien ya luchaba en el segundo cerco de Gijón, y con quien coincidiera también en Setenil, y el hermano de éste (62).

Pero Niño es herido en el ataque

"e si Pero Niño allí tan ayna no fuera ferido, segúnd el su grand esfuerço, allí fuera él muerto o preso" (96/23-25).

Como hiperbólicas hay que aceptar el resto de afirmaciones:

"En tanto Pero Niño estuvo en la pelea, nunca los castellanos fueron desbaratados; e partido él dende, fiçieronlos volver la ribera ayuso contra el río, que está muy alta questa. E anduan algunos más por fuerza que de su grado; así, banían todos mal hordenados" (96/26-30).

Quien en esta ocasión acaba con el desorden es Díez de Mendoza (aunque también vuelva a aparecer Pero Niño); se le dedica, por tanto, adjudicándole el peotagonismo en el operación, un elogio nada normal en El Victorial hacia otros caballeros fuera de Pero Niño.

El desenlace tampoco es sorprendente. Los portugueses se ven obligados a levantar el cerco, y no son atacados en su retirada por falta de suficientes hombres en el ejército del condestable (que, por cierto, empieza a ser llamado ahora así, en 1399) (63).

Ya que Luis Suárez, desaparecida la valiosísima guía de López de Ayala desde 1397, sigue exclusivamente -repetimos- el estudio de Ruano para estos episodios, preferimos pasar a la rimbombante prosa de éste, al comentar los avances sobre Miranda y Peña Maçor (sic, en portugués):

"Animado con este triunfo, siguió avanzando, y Peña Macor, uno de los más fuertes presidios del reino, abatió su bandera ante la del Condestable, y juntas sus tropas con las del Maestre de Alcántara Fernán Rodríguez de Villalobos, recibieron á pleitesía la villa de Miranda en el primer día de Agosto de 1399, llevando á cabo proezas sin cuento, y lavando con sangre la ofrenda de las anteriores derrotas..." (64).

Prueba de la fama del hecho es la mención de Villasandino, en una de sus canciones (alude en ella también a la Orden de la Banda, instituida por Alfonso XI):

"!Bien digno y merecedor  
del collar e de la Banda!  
!Esto sabe bien Miranda  
quanto mas Peñamacor...!" (65).

Lo extraño, en principio, en El Victorial, es que Games inicie el capítulo de las dos victorias de la siguiente manera:

"el año siguiente..." (97/17).

Cuando el último hecho contado ha sido la defensa de Alcántara, y se entiende que estas empresas fueron casi inmediatamente a continuación de aquélla. Evidentemente es Games quien se equivoca.

Poco después de Peñamancor y Miranda (todavía quedaba el ataque de Nódar, en el que no participaría Pero Niño, ni seguramente Dávalos), se abrirían negociaciones que culminaban con una nueva tregua a finales de año, primero con un plazo que alcanzaba sólo hasta marzo de 1400, pero luego prolongadas hasta octubre del mismo año,

octubre de 1401, después, y finalmente por diez años (66).

Veamos cómo da El Victorial la noticia de Peñamoncor:

"El año siguiente ayuntó el rey don Enrique su hueste, e envióla con el condestable don Rui López contra Portugal; e cercó a Penamoncor, e entróla por fuerça.

Allí murió vn buen cauallero, pariente del condestable, que llamauan Lope de Sotomayor. fué ferido en la cabeza don Pero López de Ayala, de vna esquina que le dió en el baçinete, faciéndolo como buen cauallero, de que llegó después a grand peligro. En aquella entrada fué Pero Niño, e fizo allí tanto como el que más fizo" (97/18-24).

Del ataque a Miranda conocemos el resultado positivo, e incluso la fecha exacta de su rendición (el uno de agosto), pero no gracias a El Victorial, sino al Ms. 2.507 de la B.N. que maneja Ruano, y que hemos podido consultar directamente. Games, ofuscado en el intento de reflejar lo más admirativamente posible la actuación de Pero Niño se olvida de anotarlo. No es, como hemos visto, la primera vez que así ocurre, ni tampoco será la última.

El narrador parte de un plano general (el cerco), para inmediatamente acercarse a un primer plano de Pero Niño luchando denodadamente ante el adarve. La secuencia finaliza aquí. El plano general no es retomado, la impresión total queda rota. Mucho más, si pensamos que son estas las últimas líneas de la Primera Parte, y que la Segunda va a empezar con hechos acaecidos nada menos que cuatro años después.



Copiamos el párrafo, para finalizar el capítulo, y lo hacemos más que por su interés en lo referente a las armas que emplea Pero Niño, incluida esa "piedra puñal" que comenta Riquer en su artículo sobre "Las armas en El Victorial" (67), por la posible relación del episodio con otro de El Libro de Alexandre, relación que habrá que establecer más adelante:

"Desde que fué tomada Peñamocor, partió de allí el condestable, e fué e çercó a Miranda. Llegáronse algunos a pelear con los de la villa, estando la gente de la villa por el adarve, e el adarve hera bajo. E Pero Niño en aquella ora estava armado de vna cota e vn barrete e adarga; e él hera muy braçero, tanto quanto podía ser hombre del mundo. E lançaua piedras a los que estauan en la çerca. E tiró vna piedra puñal, comunal de grande, e dió a vn hombre que estava entre las almenas e en el baçinete; e fué visto, a juicio de muchos, cómo aquel hombre cayó atrás.

Durante aquella çerca hizo Pero Niño muchas cosas, en que se puso a grandes denuedos, peleando segund que lo llevaba de costunbre" (97/25-98/8).



## 2.12.- DOÑA CONSTANZA DE GUEVARA.-

### 2.12.1.- ¿Quién era Constanza de Guevara?

Así explica Games, con gran sencillez, cómo se conocieron Pero Niño y doña Constanza de Guevara:

"E por sus buenos fechos [de Pero Niño] tanto lo amava don Ruy López, que ya nunca lo partía de sí en la cámara, e a su mesa, e en su consejo. E don Rui López hera casado con doña Elvira, hija de don Beltrán de Guevara, e ella auía vna hermana que llamauan doña Constança de Guevara. Hera dueña viuda, e avía seydo casada con Diego de Belasco, vn grand hombre, hermano de Juan de Velasco" (89/11-20).

Los principales datos para encuadrar la figura de la primera mujer de Pero Niño los da, como vemos, clarísimamente, Games. Doña Constanza era hija de don Beltrán de Guevara (y de Mencía de Ayala), y hermana de doña Elvira, la mujer de Dávalos, a través de quien se conocieron los futuros cónyuges. Doña Constanza había casado y enviudado de don Diego de Velasco, quien, añade Games, era hermano de Juan de Velasco.

Vayamos primero con el anterior marido de doña Constanza. Juan y Diego de Velasco eran hijos de Pedro Fernández de Velasco, justicia mayor de Castilla en tiempos de Pedro I. Este último fue el represor de la villa de Paredes, tras las revueltas contra Felipe de Castro, como explicaremos a raíz de la mención que de él hace el Cuento de los Reyes (55/8-12).

Nada sabemos de Diego de Velasco, pero sí, desde luego, de su hermano Juan, que sería camarero mayor de Enrique III y Juan II, y estaba a la cabeza de los asuntos del reino en 1418, cuando le llegó la muerte. Games lo volverá a citar, en ese contexto (Vict., 298 y 320), y es normal que remita a él al referirse a su hermano.

En cuanto a los padres de doña Constanza, baste decir que don Beltrán Vélez de Guevara era, como dice Games en otra parte, "la más antigua casa e de los mayores señores de Castilla" (45/18-19). Casó con doña Mencía de Ayala, segunda hija de Fernán Pérez de Ayala, y por tanto hermana del canciller Pero López de Ayala (fueron tres hijos y ocho hijas en total). De este modo, Pero Niño emparentaba, como sobrino segundo, con el cronista.

Por otra parte, la familia Ayala no había sido ajena a la de los Lasso, y por tanto a Inés Lasso, la madre de Pero Niño. La relación la hallamos precisamente en el valle de Buelna. Mencía, la hermana del cronista Ayala y madre de Constanza, era nieta del almirante don Día Gutierrez de Cevallos. Este había sido hijo de don Roy González de Cevallos el Romo, y sobrino de doña María Díaz. Y bien, a ésta última le había otorgado la casa de Buelna su padre Gonzalo Díaz de Cevallos el Viejo. La casa de Buelna provenía de más antiguo, al menos de una doña Estefanía Gotier... Pero no queríamos más que señalar ese vínculo (68).

¿Cómo pasaron las propiedades del valle de Buelna a la familia de la Vega? Es algo que nosotros no estamos en disposición de investigar. En todo caso, hay prometido estudio por Norah B. Ramos: El valle de Buelna. Notas para el estudio de la gran propiedad (inédito).

2.12.2.- Las razones del matrimonio.-

"Mucho faz el dinero  
et mucho es de amar"  
(LBA)

Se han puesto los matrimonios de Pero Niño como ejemplo de "enamoramiento", si bien con las de idas reservas:

"El amor no se tiene en cuenta al disponer el matrimonio; puede ser una coincidencia afortunada.

Los dos matrimonios de Pero Niño se hicieron por amor, pero fuerza es reconocer que don Pero miraba muy bien de quién se enamoraba: Constanza, su primera mujer, era cuñada de su señor, Ruy López Dávalos; Beatriz, con quien casó en segundas nupcias, hija de un infante portugués" (69).

Evidentemente, fuera de las razones políticas de estado que determinaban la elección entre los reyes, las razones fundamentales para el matrimonio entre la nobleza eran la económica -cada vez más- y la honra.

Sin embargo, Games habla hasta dos veces de enamoramiento. Si bien, en el primer caso "amor" parece sinónimo de trato, conocimiento:

"E con la grand conversación, fueron enamorados" (89/24-25).

En el segundo, el empleo del concepto se clarifica más:

"Ansí que esta señora doña Constaza amó y escogió tal hombre, que entendió que la su buena bentura ge lo auía traydo. E por quanto este casamiento fué fecho por trato de amores, trataré aquí algo del amor, e mostraré qué cosa es amor" (91/18-21).

"Amor" es para Games un concepto fundamentalmente literario, retórico. Para explicar "qué cosa es amor" remite a los ejemplos que da la Primera crónica general de grandes pasiones, y al final incluye a doña Constança como una más de la lista:

"... E ansí doña Constança" (95/19).

Es algo en lo que insistiremos en otro momento, pero confrontemos simplemente las líneas 91/4-8. Games se debate entre la preferencia por ese amor literario, que intenta ser más elevado y sublime, como en los Cancioneros:

"porque el amor non busca grand riqueza ni estado, mas hombre es forçado e ardíe, leal e verdadero" (91/16-17).

y la realidad de la conveniencia matrimonial, que supone un aumento de honra y riqueza para Pero Niño. Games no puede ocultar, sino resaltar, esta faceta:

"Esta dueña hera dueña fermosa, e rica, e de buen linaje" (89/27-28).

Y después:

"Hera dueña moça, fermosa e de grand linaje" (95/19-20).

Como dirán los versos del Cancionero a ella dedicados:

"fijadalgo bien cryada  
fermosa syn fealdat"

Y como dirá el Arcipreste de Talavera, aunque cambiando el sexo del cónyuge:

"Dime, ¿Qué es lo que le fallesce a  
aquella que buen marido rico e de  
honra e de linaje tyene?"

¿Qué más podía pedir Pero Niño?

2.12.3.- La cántiga a doña Constanza en el  
"Cancionero de Baena".-

En el Cancionero castellano de Foulché-Delbosc aparecían recogidas cuatro cántigas encargadas por Pero Niño a Villasandino. La primera de ellas dedicada a doña Constanza, y el resto a doña Beatriz, su segunda mujer. Todas ellas pertenecen al Cancionero de Baena. La primera, la que nos interesa en estos momentos, dice así:

Esta cantiga fizo Alfonso Alvarez, por 1  
amor ç loores de Costanza Velez de Guyuara.

Quando y vos vi donzella,  
de vos mucho me pague:  
ya dueña, vos loare.

5

ç Yo vos vy, gentyl señora,  
niña de pequeña hedat;  
segunt vos veo agora  
floreació vuestra beldat.



Sy mi coraçon adora  
vuestra lynda magestat,  
mis ojos vieron por que. 10

Esforçose la fortuna  
en obras de grant crueldat  
tanto, quel sol e la luna 15  
perdieron su claridat.  
Vos por vno e yo por vna,  
cada vno en su egualdat  
padesçemos, bien lo sse.

Por ende, señora mya,  
vuestro buen gesto alegrat 20  
con plazer e loçania;  
pues el mundo es vanidat,  
que yo ya non ossarya  
descobrir la poridat  
dum ssecreto que yo sse. 25

Vuestro muy gentil asseo,  
guarnido en toda bondat,  
me conquista, pues que veo  
cerca la contraryedat: 30  
por lo qual, señora, creo  
que daquesta enfermedat  
tarde o nunca ssanare.

Medico nin çirugiano  
non an tanta abtoridat,  
que me pudiesen dar ssano 35  
de perfeta sanidat;  
sy vuestro brio loçano  
de mi non ha piedat,  
por vuestro leal morre. 40

De Dios vos fue otorgada  
la muy lynda castidat,  
la qual syenpre fue fallada  
en vos con grant onestat:  
fija dalgo bien cryada,  
fermossa syn fealdat, 45  
vuestro sso ssyenpre e ssere.

Los que vuestro nombre quieren  
saber, sepan por verdat,  
que la costa que fyçieren 50  
por saber çertenidat,  
perderan sy non sopieren  
las letras de vna çibdat,  
la quial non les nombrare.

Aunque pierda tiempo en vano, 55  
dueña, vos me perdonat,  
que çierto de llano en llano  
vos amo por lealtat:  
avnque sse que non gano  
sy non seguir voluntad, 60  
en esta fe moryre.



Pues que el mundo es opyniones amigos, adevynat qual es la que tantos dones heredo en su moçedad? Que yo ya en fin de rrazones non pensando malestad, syenpre la obedeçere.	65
Esto ofresco en aguyinando, señora, esta nauidat a vos, por quien ledo ando syn error torpedat. Al non quiero nin demando synon vuestra amistad: con tanto me gozare" (70).	70 75

Poca información añade la cantiga a lo ya conocido y expuesto sobre doña Constanza y su relación con Pero Niño.

Al parecer, el caballero la debió conocer de pequeña (vv. 7-8) y la siguió tratando de joven (vv. 3-4). Cuando ofrece su canto, en cambio, ya es dueña, viuda en este caso (v. 5).

La estrofa tercera (vv. 13-19) habla de problemas que afectaron a ambos. Circourt y Puymaigre han deducido que, como Pero Niño debió haber sido bien pobre partido para la dama, tales problemas pudieron venir por parte de los Guevara, o bien por parte del propio Juan de Velasco, hermano del marido fallecido.

En la siguiente estrofa (vv. 20-26), el poeta parece esgrimir la posesión de un "secreto" como solución a ese problema. En fin, puede que todo el "secreto" se reduzca a la propia declaración de amor que es la cantiga. Así, se sigue jugando con la ocultación, en el tono frívolo de la adivinanza, al proponer el el hombre de la dama en la fácil comparación con una ciudad (vv. 48-54). La ciudad podía ser Constanza, o

también Vélez. La resolución era de tal sencillez que podemos pensar, como reafirmaremos más adelante respecto a las canciones dedicadas a Beatriz, que lo que pretendía Pero Niño era propagar -y no ocultar- su "secreto" a voces. Entre los salones de la corte, la melodía y las palabras de la insignificante cancioncilla echarían a volar, como hecho consumado, la noticia de sus relaciones.

Algo más descubrimos sobre el sentido extratextual de ésta en la última estrofa (vv. 69-75):

"Esto ofresco en aguynando,  
señora esta navidat  
a vos, por quien ledo ando"(71)

Ello nos ayudaría a fecharla, hacia el 25 de diciembre (principio de año también, según el calendario medieval) de 1398. O sea hacia finales de 1398 o principios de 1399. Siempre que nos mantengamos en la ordenación que propone El Victorial, como explicamos anteriormente.

Decíamos que parecía más lógico que el matrimonio se celebrase después de 1399, sin las premuras de la campaña contra Portugal. Aunque los inviernos obligaban a prolongadas y forzosas treguas. De todos modos, entre los galanteos de Pero Niño en la corte, de los que la canción de Villasandino es testimonio inequívoco, y la realidad del matrimonio, pudo mediar también algún tiempo de espera hasta la celebración del desposorio.

2.12.4.- Muerte y descendencia de doña Constanza.-

Desconocemos si doña Constanza había tenido algún hijo de su anterior matrimonio. Con Pero Niño tuvo uno, don Pedro, del que habla Games, y que murió a los veintisiete años, al parecer enfermo desde bastante antes (89/29-90/7). Nos detendremos en él, intentando identificarlo con otras menciones, cuando hablamos de la descendencia de Pero Niño.

Sobre la duración del matrimonio y la muerte de doña Constanza, esto es todo lo que nos dice Games:

"E doña Costança vibió casada con Pero Niño quatro o çinco años, e murió" (90/7-8).

Si mantenemos las fechas propuestas, moriría hacia 1403 ó 1404. El matrimonio coincidiría con el tiempo de absoluto silencio de Games sobre la vida de Pero Niño (1400-1404), y su muerte sería, si no coincidente, apenas anterior a su salida hacia la campaña en el Mediterraneo (1404).

3.- LA CAMPAÑA DEL MEDITERRANEO (1404)

TIEMPO CRONOLOGICO Y ESPACIO NARRATIVO EN LA CAMPAÑA  
DEL MEDITERRANEO (1404).-

La campaña del Mediterráneo ocupa casi cuarenta páginas (99 a 138) de El Victorial, cubriendo un tiempo cronológico de algo más de un año, que en algunos momentos podemos precisar en meses e incluso en días:

3.2.- Preparativos de la campaña (abril-mayo 1404)	91/1-100/6
3.3.- La partida (h. mayo)	100/7-103/22
3.4.- En las cuevas de Alcocévar (mayo-junio)	103/22-105/18
3.5.- Persecución de corsarios a Marsella (junio)	105/19-110/12
3.6.- Pero Niño en Cerdeña (8 ó 9-12 julio)	110/13-113/29
3.7.- La captura de Oristano (12 julio)	113/29-333/33
3.8.- Segunda incursión en Berbería (h. 15 julio-agosto)	114/1-121/13
3.9.- Tercera incursión en Berbería (agosto-septiembre)	121/14-137/1
3.10.- Regreso. Última captura. Cura- ción heroica (septiembre 1404- marzo 1505)	137/1-138/30

Empezamos nuestra entrada en la Segunda Parte de El Victorial con unas palabras de Carriazo en su Estudio preliminar:

"En el Proemio y en la Primera Parte del Victorial el valor puramente literario predomina con mucho sobre el historiográfico. El interés de la Crónica como fuente histórica radica en la Segunda Parte" (1).

En efecto, lejos de una caracterización histórica tópica, en la que las Coronas de Aragón y Portugal se encuentran entregadas a empresas marítimas mientras que Castilla, alejada del mar por sus problemas internos y de Reconquista, despertaría prácticamente ex nihilo con el descubrimiento del Nuevo Mundo, El Victorial es una de las obras que mejor ayuda a explicar la progresiva importancia de la marina castellana, y no sólo en sus puertos norteños y atlánticos, sino también en los andaluces (2).

Una breve nota, antes de entrar en materia, respecto al título del epígrafe: "La campaña del Mediterráneo". ¿Por qué no seguir, como otras tantas veces, a Carriazo, y repetir el epígrafe que su Estudio daba a toda esta parte: "Pero Niño contra los corsarios"? Una lectura profunda hacía aconsejable un título más neutro, partiendo además del apoyo que nos presta el excelentemente documentado artículo de M<sup>a</sup> Teresa Ferrer i Mallol sobre determinados aspectos de esta campaña. En efecto, tal como ella misma afirma:

"L'expedició de Pero Niño a la Mediterrània (...) era en principi una missió de policia contra els corsaris cristians que atacaven els vaixells



comercials de Castella, però aviat fou, més que res, una campanya corsaria contra les costes barbaresques" (3).

Igual condició -"audaç seguit d'atacs corsaris contra les costes angleses"- tindrà la campanya que Pero Niño emprendre a continuació, la del Atlàntico.

Difícilment podríem parlar, entones, de "Pero Niño contra los corsarios", cuando a juicio de la historiadora catalana -y nosotros pronto lo vamos a comprobar- en las acciones de Pero Niño se va a unir a la labor de vigilancia, confusa e inseparablemente, la de corso, con amagos de verdadera piratería.

Antes de empezar, dejemos constancia de nuestra deuda, en todo este capítulo, hacia el trabajo de Ma. Teresa Ferrer. Nos ha de prestar una impagable ayuda, a la hora de confirmar documentalmente los pasos de Pero Niño en costas mediterráneas, y a la hora de calibrar la veracidad histórica de El Victorial.

### 3.1.- EL RECRUDECIMIENTO DE LA PIRATERIA.-

En el último cuarto del siglo XIV, la marina castellana se había desarrollado de modo tan acelerado que sus barcos, en competencia con los de ingleses y portugueses, habían llegado a adueñarse del Atlántico. La intervención de los castellanos había sido decisiva en la lucha entablada entre franceses e ingleses en la primera parte de la Guerra de los Cien Años, especialmente con la victoria de La Rochelle, en 1372 (4).

El dominio iba a ser constantemente confirmado después, primero con los sucesivos ataques a las costas inglesas entre 1377 y 1380, de los que dan cuenta las crónicas de Enrique II y Juan I, y luego en el transcurso de las guerras con Portugal (5).

Señoreando ya el Atlántico meridional, desde mediados de siglo comenzarían también a intervenir en el Mediterráneo, al principio bajo bandera catalana, como nos dice Ayala a propósito de la batalla de Alguer (6) y, poco después, en la guerra entre las dos coronas, naturalmente en su contra (7).

El desarrollo de la marina trajo consigo el de la piratería, de la que los monarcas se servían en tiempo de guerra, pero que, llegada la paz, constituía el principal peligro para el comercio.

¿Qué diferencia había entre piratería y corso? Principalmente la diferencia estriba en que el corso disfrutaba de una más o menos encubierta protección oficial, mientras que la piratería, como en el mito romántico del libre corsario, era absolutamente incontrolable (8).

Todas aquellas campañas bélicas a las que nos hemos referido, al estimular y además legitimar las acciones individuales del corso, fomentaron también en muchos miembros de la pequeña nobleza, en comerciantes, o en aventureros y gente de mar, unos hábitos de fácil ganancia que, llegada la paz, resultaban difíciles de abandonar. Como resume M<sup>a</sup> Teresa Ferrer:

"La irrupció d'aquests corsaris castellans, principalment sevillans i gaditans, en el món mediterrani és un fenomen que caracteritza els darrers anys del segle XIV (...) La pirateria (...) en aquestes èpoques prenia més volada en gaudir d'una protecció oficial o semioficial per part d'algun del contrincants: és quan rep la denominació de cors" (9).

El corso y los corsarios eran, pues, para los gobiernos una reserva permanente de hombres y naves en pie de guerra. No costaban absolutamente nada al erario y estaban dispuestos a prestar servicio donde hiciera falta. La contrapartida era el enorme perjuicio para el comercio de los mismo estados que lo protegían.

A caballo entre los dos siglos, tres conflictos en el Mediterráneo occidental contribuirían especialmente a la proliferación de corsarios: la rebelión de los Arhorea y Doria, en Cerdeña (desde h. 1352), contra la corona catalano-aragonesa, hace imprescindibles a los corsarios para la defensa y provisión de las posiciones en la isla (un caso particular de esta ayuda mutua lo vamos a hallar a continuación en el mismo Victorial); igual ocurre en menor grado en Sicilia, cuando se instalan los dos Martines (entre 1392 y 1395); y en Nápoles, con los intentos por parte de los Anjou provenzales (Luis I y Luis II), sostenidos por el papado de Aviñón, de conquistar el trono napolitano (10).

Dentro de esta situación conflictiva, que reflejaba el final de las luchas entre genoveses y catalanes por la hegemonía en el Mediterráneo (11), se debe contemplar la actuación de la mayor parte de corsarios castellanos, que se inclinaban -salvada alguna excepción- siempre por el bando catalán, atendiéndose a la consigna de atacar sólo, o al menos preferentemente, naves genovesas y florentinas (12).

Y es que los castellanos tenían a su vez motivos de enemistad con los genoveses, puesto que su república había ayudado a ingleses y portugueses contra castellanos y franceses en los pasados episodios de la Guerra de los Cien Años. La prueba está en que en 1397, poco después del ataque portugués a Cádiz, Diego Hurtado, el almirante castellano, destruyó una flota genovesa de seis galeras que acudía en ayuda de Portugal (13).

Pero el comercio castellano también se vió perjudicado por el corso catalán. M<sup>a</sup> Teresa Ferrer extrae en su artículo diversos casos de expropiación de mercadería genovesa o veneciana, pero transportada por castellanos, casos documentados en el Archivo de la Corona de Aragón, uno de los cuales será causa de una represalia por parte de Pero Niño, como más adelante veremos (14).

En esta situación de inseguridad, Enrique III, presionado por la clase mercantil, hubo de tomar cartas en el asunto. Podemos imaginar las quejas de los procuradores de las ciudades portuarias en las cortes de Tor-desillas, porque ese mismo año (1401) el rey publicaba unas disposiciones contra la práctica de corso y piratería (15).

Martin el Humano felicitará al rey por las medidas tomadas contra:

"Los piratas o corsarios que van por los mares robando e usurpando lo que poden, non menos de vassallos et amigos que de stranyos e enemigos vuestros e nuestros";

a la vez que él mismo ha de tomar disposiciones para que:

"las naves vayan seguras e que los ditos piratas, cossarios e ladrones sean extirpados e castigados de los males que han acostumbrado fazer" (16).

Estas disposiciones fueron acompañadas por la creación de un servicio de policía marítima, tanto en Castilla como en la Corona aragonesa. En Castilla, las flotas armadas fueron organizadas, que conozcamos, entre 1402 y 1404, puesto que cuando fueron promulgadas las ordenaciones, 1401, era ya demasiado tarde para organizarlas ese mismo año. La segunda flotilla correspondió a Pero Niño.

Respecto a la primera, dos años anterior, sabemos que una galera y dos galeotes fueron puestos al mando del comandante Íñigo López de Mendoza, hermano del almirante de Castilla y tío del marqués de Santillana. Dos años antes, es decir en 1400, la crónica de González Dávila da la noticia, no confirmada por falta de otras fuentes, de que éste había saqueado Tetuán con su flota (17).

Nada sabríamos de esta campaña, que nos interesa especialmente para confrontar con la de Pero Niño, de no ser por la nueva documentación del Archivo de la Corona de Aragón, que reproduce y estudia M<sup>a</sup> Teresa Ferrer. A partir de ella, deduce su itinerario, que intentamos resumir:



Zarpando de Sevilla, y deteniéndose en Valencia, su primera acción no pudo ser más desastrosa: detuvo y llegó a herir a un embajador de Martín el Humano, pasó por el tormento a cinco moros, súbditos del mismo rey y seguramente intérpretes, robó toda una serie de mercancías... (19).

El rey aragonés pidió indemnización, y siguió protestando porque Mendoza se comportaba como si hubiese guerra abierta entre las dos coronas. En efecto, en septiembre volvía a capturar, entre Murcia y Valencia, una galeota catalana con mercancías y dinero, producto del pago por el rescate de tres moros cautivos. El rey vuelve a protestar, pero cuando lo hace el botín y el mismo Mendoza se encuentran desde hace meses en Sevilla. Como concluye M<sup>a</sup> Teresa Ferrer:

"La campanya havia acabat amb un balanç desfavorable als catalans, repetidament atacats i depredats per Iñigo López de Mendoza; n'havia sortir perjudicat especialment el comerç català amb Barbaria i el regne de Granada, contra el qual s'havia dirigit aquell amb preferència. Veurem que aquesta és una constant en la successiva campanya al Mediterrani de Pero Niño; sembla com si Castella hagués volgut imposar als catalans la seva política d'enemistat amb Barbaria, castigant els qui hi comerciaven" (20).

El interés de la campaña del hermano del almirante es doble para nosotros, si tenemos en cuenta el vínculo familiar que ligaba a Pero Niño con Diego Hurtado de Mendoza, a través de Inés Lasso. No sería tampoco descabellado conjeturar que las "primeras armas" en el mar de aquél se realizasen durante esta acción.



### 3.2.- PREPARATIVOS DE LA CAMPAÑA.-

Con la campaña del Mediterráneo comienza la Segunda Parte de El Victorial, que corresponde, como se declara, a la "segunda edad" de Pero Niño (21). Es fundamental la acotación que en el primer párrafo hace Games, refiriéndose a la mejora y cambio de posición de éste:

"... quanto fué moço sienpre fué so la governança del condestable (...) después que supo tomar armas (...) de allí adelante, veyendo el rey que hera de edad para ello, e muy bastante para ser por sí señor e governador, púsole el rey gentes en su governança" (99/3-8).

De "la governança del condestable" a la "su governança", durante los cuatro años de silencio cronístico en El Victorial, y pasada la prueba del "tomar armas", Pero Niño ha ganado ya la independencia (independencia social, correspondiendo a independencia cronística).

Aunque podemos sospechar, como hemos dicho, el padrinazgo de Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, en la encomienda de las naves. Pero Niño nunca, ni siquiera cuando conde, dejará de ser un subordinado en al jerarquía feudal (de Dávalos, del almirante, del regente don Fernando, del infante don Enrique, de Alvaro de Luna...). Sin embargo, para Games Pero Niño es ya "muy bastante para ser por sí señor e governador". Desde esta nueva perspectiva habrá que leer sus hazañas en un futuro: dentro de su independencia social y su dependencia política, de servicio al rey; no será la suya la anárquica arbitrariedad del protagonista de

los libros de caballería, sino la relativa independencia del capitán con "gentes en su gobernança".

La llamada del rey nos resulta plenamente convincente después de vistos los presupuestos de recrudecimiento de la piratería:

En aquel tiempo, viniendo al rey muchas querellas de cosarios muy poderosos, naturales de Castilla, que andauan rovando por la mar de Levante, así a los de Castilla como a los extraños, donde el rey auía grand pesar, el rey llamó a Pero Niño, e encomendó-le este fecho, muy secretamente. Mandó-le aparejar en Sevilla galeras, e que escogiese él qual él quisiese" (99/9-14).

Sin reparar en gastos ("el rey hera magnánimo en todod sus fechos"), si hemos de creer a Games, fueron escogidos los mejores marineros: "remeros... bien animallados"; "vallesteros, armadores e punteros"; "alielles e espaldeles, peles e curulleles... (son términos todos ellos tomados -o que al menos aparecen- de Las Siete Partidas (22). Fueron pagados de antemano por el tiempo que iban a estar, y se les proporcionó armas suficientes (99/23-100/1).

Games nunca puntualiza el número exacto de galeras puestas al mando de Pero Niño, seguramente por parecerle que dos (lo normal para la época era capitanear dos o tres galeras, como acabamos de ver con Iñigo López) no era cifra digna de su futura categoría. No obstante, se deduce de algún pasaje a continuación (102/8-9 y 107/31) y, además, está comprobado documentalmente por las cartas que aporta M<sup>a</sup> Teresa Ferrer (23).

Estas dos galeras, la una capitaneada por Pero Niño y la otra por "Fernando Niño, su primo hermano" (24), irán siempre juntas, pero separadas de una tercera, una nao "la qual llevaua Pero Sánchez de Laredo" y que a decir de Games -aunque la frase es algo confusa- estaría también bajo la jurisdicción de Pero Niño:

"sin otros que llevauan en vna nao que le dió el rey, la qual llevaua Pero Sánchez de Laredo" (100/5-6) (25).

De la capacidad de las galeras nos da idea también Games:

"e llevó otrosí consigo hasta treynta hombres d'armas, fialgos de su hedad, balientes e reçios, muy bien armados, que non podían en las galeras ya más" (100/3-5).

No nos detenemos a ver la suerte de la nao de Laredo. Hicieron caminos diferentes, porque así lo exigía, además, la muy distinta condición náutica de la nao, respecto a la galera (26).

Baste decir que se aprovechó (al igual que Iñigo López y que, más tarde, el mismo Pero Niño) de una "barca" de gran tonelaje que transportaba mercancías destinadas a comerciantes catalanes. La captura provocó de nuevo las lógicas protestas de la cancillería del rey Martín, y gracias a las cartas conocemos sus avatares (27).

Aparejadas las galeras de Pero Niño, realizaron la obligada "muestra" (100/7-10) y los ruegos a Dios para tener buena ventura en el viaje. No se olvida Games de incluir los nombres del patrón y cómitre (jefe de remeros) de las naves: el primero, "un caballero antiguo" llamado Nicoloso Bonel, genovés (era natu-

ral llevar patrones extranjeros, y más genoveses, con larga tradición en la marina castellana; además, el patrón era el único que no participaba en acciones militares); el segundo, un sevillano llamado Juan Bueno. Los nombres de ambos volverán a aparecer en El Victorial, precisamente para ser calificados de excelentes (135/23-29).

"Miçer Nicoloso" continuaba, además, como patrón de nave en la flota castellana, al menos en 1407, según nos informa la Crónica de Juan II de Alvar García de Santamaría. En uno de los capítulos inéditos de la Crónica, editados por Donatella Ferro, es narrado el vengativo asesinato, diez años después (1417) de "un escudero que era natural de Sevilla que llamaban Antonio Bonel que era hijo de Nicolás Bonel un patrón de una galea, home de bien, honrado"

El cronista explica que fue degollado por un hombre de Iñigo de Stúñiga, y la causa sería el atrevimiento de Bonel, que se había querido igualar a aquél en una justa (28).

### 3.3.- LA PARTIDA.-

Sólo quedaba, antes de zarpar, el requisito del consejo (100/17). Tenido éste, descendieron, remando por el río, hasta Coria (29).

¿Qué fecha sería? Podemos deducir que la partida se realizaría a principios de mayo, puesto que poco después, al pasar las naves ante Málaga, señalará Games que era "mediado el mes de mayo" (102/5-6). Es una de las rarísimas precisiones cronológicas que encontramos en El Victorial, y la de Games en función, no de la medición del tiempo en el viaje o en la crónica, sino en función de la meteorología, al hablar de una repentina y extraordinaria "niebla muy escura".

En Coria (Coria del Río, a orillas del Guadalquivir) "vn hombre muy honrado de Sevilla" invita a Pedro Niño y los suyos a un banquete. La descripción de éste, resulta una colorista estampa de la época: "manjares", "tañedores", "hablar en guerra e en amores"...

Pero lo más curioso es que culmina con un reme-  
do muy curioso de los "Votos del Paón". Sobre los votos ante el pavo, faisán o garza, ha recogido Huizinga los más notables casos, que culminan con los célebres "Voeux du Faisan" ofrecidos por Felipe el Bueno y sus caballeros en 1454, con motivo de la preparación de la desastrosa cruzada (30).

Como comprobamos aquí, no hizo falta esperar fecha tan tardía para que la costumbre llegase a España. Intentaremos recoger después algunos casos más de votos similares en otras obras, ligándolos a una tradición literaria importante, aunque perdida en parte (los "Votos



del Paón" citados por Santillana en su Carta proemio...). Pero baste ahora la mención (se excusa Games: "los vodos no los escribo, porque sería cosa luenga de contar") y la inclusión estratégica de los votos, justamente antes de la partida definitiva hacia la campaña mediterránea.

De Coria, fueron a Sanlúcar de Barrameda ("Barrameda"), ya en la desembocadura del Guadalquivir, y de allí a Cádiz ("Cádes"). Pasando por Santi Petri ("Santo Petro"), embocaron el estrecho de Gibraltar hasta Tarifa. Allí anota Games que encuentran "el buen caualleron Martín Fernández Puertocarrero". Nada más que esa mención, que no parece, sin embargo gratuita.

Portocarrero, señor de Moguer, había sido un personaje influyente en Andalucía a tenor de las abundantes menciones que la crónica del rey hace de él, especialmente en los capítulos de las bandos de Sevilla de 1417, que Galíndez prácticamente suprimió, pero conocemos por Donatella Ferro. Sin embargo, posiblemente cuando Games redactara estos pasajes hubiese ya fallecido (así consta, en 1431, en la Crónica de Alvaro de Luna). No se habría perdido, con todo, la estela de su nombre, y tal vez por una razón secundaria pero notable: la hija de Portocarrero, Elvira, fue la primera mujer de Alvaro de Luna (31).

Haciendo noche en boca del río "Guadamezil" (al este de Tarifa), siguieron hacia Algeciras y Gibraltar ("Gibraltar e Algeçira", altera el orden lógico Games). Allí aceptan la invitación de los moros, "ca entonzes auían ellos treguas con Castilla" (la guerra contra Granada, en efecto, no volvería a comenzar hasta 1405). La invitación consiste en "el adiafa, que es presente" (la "diafa" que encontramos en Don Quijote), un conjunto de animales vivos, pan cocido, comidas preparadas, "alcuzcuz" (curiosa mención, por ser seguramente la primera conversada de toda la literatura en castellano (32)), acompañados de música y bailes.



"partió de allí el capitán, e fué ante Almuñécar, e dende a Málaga" (101/28-29).

Vuelve a mutar Games el orden de los lugares, puesto que Málaga está más acá de Almuñécar. Contra lo que pudiera parecer, dado el detallismo con que ofrece el itinerario, Games no debía servirse -al menos en esta ocasión- de la ayuda de un mapa. La descripción de Málaga, bastante detallada, también será realizada por los redactores de los viajes de Tafur y Clavijo, y las diferencias y coincidencias descriptivas, así como en las de otras ciudades -en especial puertos- descritas, pueden llevarnos a resultados interesantes (33).

Y frente a Málaga ocurre la "maravilla" a que nos hemos referido antes:

"Vna niebla muy escura, que venía de contra la çiuðad, e vino sobre las galeras, en manera que los de la vna galera nos beyan a los de la otra, avnque estauan bien çerca" (102/7-9) (34).

¿Podía ser imaginación de Games esa "niebla escura" que parece connotar atmósferas de encantamiento propias de los libros de caballería? En absoluto. A Vargas Ponce, el único comentarista que se ha detenido en estos párrafos, no le extraña el fenómeno que denomina de las "turbonadillas" (de "turbonada" o "turbiòn"), y señala que tampoco debería haber extrañado a los marineros conocedores de aquellas costas, pues es bastante común (35).

En efecto, vamos a encontrar la narración del mismo fenómeno de la "niebla escura", ocurrido a la flota castellana siete años después, exactamente el 17 de septiembre de 1410, según la Crónica de Juan II de Alvar García de Santamaría. Por no hablar de nieblas parecidas en otras relaciones, desde Clavijo hasta los

Diarios de Colón. Pero preferimos estudiarlos en la segunda parte del trabajo, a fin de establecer las oportunas relaciones.

Dice El Victorial:

"E algunos marineros, que abían visto tal ya otras vezes, dixeron que los moros heran hechiceros de aquellas tales cosas, e aquellos lo farían a fin, si pudiesen, hazer perder las galeras (...) mas que fiçiesen todos la señal de la cruz e dixesen oraçiones a Dios que los librase de aquella maldad. E que non duraría, e que ayna sería desfecho" (102/10-16).

El pasaje es interesantísimo para ilustrar los valores de religión, religión natural y superstición durante la Baja Edad Media. Pero ahora nos interesaba comprobar la posición de Games ante el fenómeno. Parece no tomar posición ni opinión, sino dejarla en boca de los marineros ya experimentados. Claro que el incluir el juicio de éstos, significa en buena parte dar crédito (lo que tampoco es nada extraño) al fenómeno como maleficio o hechicería de los moros.

En Málaga mismo, pese a encontrarse "prestos de vatalla, si menester fuese", son recibidos de nuevo esplendidamente con "adiafas", a cambio de las cuales Pero Niño asegura su puerto (102/28-29) (36). Acto seguido, pasa a contemplar un alarde o desfile de "hasta quinientos caualleros moros", que provocan en Pero Niño no precisamente una admiración estática, sino una reacción activa, tópica del celo caballeresco, y no exenta de ese humor soberbio, de reminiscencias épicas, que tales ocasiones suelen propiciar en la narrativa medieval:

"tan bien le paresçiese, e que él que-  
ría más estar cerca dellos con tre--  
çientos de a cavallo que fuesen cris-  
tianos que non [faría a] comer al adia-  
fa" (102/34- 103/2).

Sin embargo, y prueba de la permisibilidad de  
trato entre enemigos durante la época de treguas, el  
ambiente es tan relajado que permite el turismo:

"E los que quisieron, entraron en la  
çivdad, e fueron a la casa de los gi-  
noveses, e a mirar la judería e la  
taraçana" (103/7-9) (37).

Debido al "viento verberisco" y a que "el puer-  
to de Málaga non es guardado de todos los vientos, por-  
que es concha abierta" ("Tafur dirá simplemente que Má-  
laga "no tiene puerto"), entraron las galeras en mar,  
hacia Cartagena, arrastradas por ese fuerte poniente.  
Como dice Games con ironía:

"bien se mostró la mar a los marineros  
nuevos quién hera" (103/16).

Acabó el tempestuoso día en el puerto de "las  
Aguilas" (Aguilas, poco antes de Mazarrón), de donde  
pasaron a Cartagena, "grand puerto seguro", es decir  
bien protegido, y allí arreglaron los desperfectos cau-  
sados por el inesperado temporal.

Podemos asegurar que antes del 15 de mayo te-  
nían que haber llegado las galeras a Cartagena, puesto  
que conocemos, por una carta de la cancillería del rey  
Martín, escrita desde su corte en Valencia, que éste  
desechó la idea de que la llegada de las naves signifi-  
case algún de peligro (avanzadilla de una hipotética mó-  
vilización) contra su corona. La carta está fechada pre-  
cisamente el 15 de mayo de 1404 (38).

### 3.4.- EN LAS CUEVAS DE ALCOCEVAR.-

"El consejo auido", comenzaron las galeras su búsqueda de naves moriscas: una nao, avistada muy lejos, se les escapó (103/24-27). Así resume M<sup>a</sup> Teresa Ferrer el decepcionante resultado de la primera salida, introduciéndonos de paso en el episodio de las cuevas de Alcocévar:

"La recerca de vaixells moros, però, resultà infructuosa; Pero Niño no reeixí a capturar-ne cap i el primer "raid" contra la costa barbaresca concloué amb un balanç deficitari; ni hi havia hagut altra cosa digna d'ésser assenyada que una petita escaramussa amb els moros del lloc anomenat les Coves d'Alcocévar, on les galeres de Pero Niño havien anat a buscar aigua; l'episodi, però, es convenienment inflat i agencat pel cronista, que el descriu amb entusiasme, tan sols sigui per pal·liar el decepcionant resultat de la incursió" (39).

Vargas Ponce habla de "las conocidas cuevas de Alcocebar", pero refiriéndose equivocadamente a las de la costa peninsular. Sólo Circourt y Pugmaigre las localizaron gracias al atlas catalán del XIV, editado por Buchon, que incluye todas las aguadas de interés para los navegantes (40).

Lo cierto es que el episodio, en efecto, está excesivamente -pero también sabiamente- "hinchado", pero no creemos que como paliativo al fracaso, sino porque el riesgo de la incursión daba juego a su ampliación narrativa.

El pasaje es breve. Para poder tomar agua de las cuevas, era preciso defender la fuente desde un lugar superior. Pese a la advertencia de peligro por parte de los experimentados cómitres, Pero Niño corre el riesgo. Los moros acuden a ráfagas y los castellanos, escudados sus ballesteros tras "veynte pabesados" (es decir, enfilados con escudos grandes), se defienden primero y atacan después, haciendo huir a los enemigos.

Descontando la fuerza narrativa del episodio, en la que de momento no entramos, existen en él algunas notas de cierto interés, al menos para la historia bélica, como la disposición de los moros ("son muy desarmados"). Mucho más interesante, aunque también más inverosímil -o al menos matizable- es la inesperada conversión con que concluye el episodio:

"E los moros que fueron bençidos, fueron maravillados de ver aquel día tan fuerte gente, e algunos dellos se lanzaron a nado, e se vinieron a las gale-  
ras, diziendo que querían ser cristianos;  
e ansí lo fueron" (105/11-15).

Ni Vargas Ponce, ni Carriazo paran mientes en el episodio. El comentario de M<sup>a</sup> Teresa Ferrer desconocemos hasta qué punto es irónico:

"Afortunadament hi hagué una compensació espiritual: si hem de creure la crònica, la fortalesa demostrada en la lluita pels castellans tingué virtuts proselitistes..." (41).

La conversión multitudinaria podía ser, sin embargo, una reacción de defensa frente a los invasores, como deducimos de la lectura de las crónicas medievales, crónicas de Indias, y también de la narrativa de ficción



coetánea. Tengamos en cuenta que son éstos los años de las aparatosas y multitudinarias conversiones del maestro Vicente Ferrer, tan ligadas por otro lado al conflicto del Cisma (42).

Ahora bien, lo que no resulta en absoluto convincente son las razones espirituales, o mejor, de "simpatía" heroica que aduce Ganes:

"maravillados de ver (...) tan fuerte gente (...) querían ser cristianos"  
(105/12-14)

Y acaba el capítulo de este modo:

"Después anduvieron las galeras algunos días costeando la Berbería e vuscando las yslas de Alhaviba, por navíos de moros. No los pudiendo auer, volvió en Cartajena" (105/16-18).

"Alhaviba", "Alhaviva", "Halviva", que de las tres maneras escribe el copista del manuscrito, es la denominación árabe de lo que conocemos como pequeño archipiélago de las islas Habibas, muy cercano a Orán (43). Estaríamos en uno de los últimos días de mayo, o seguramente ya en la primera semana de junio (44).



### 3.5.- PERSECUCION DE CORSARIOS A MARSELLA.-

De vuelta a Cartagena, le llegan a Pero Niño noticias de un corsario castellano, Juan de Castrillo, "que desamaua mucho a su señor". Ese desamor se remontaba a la acusación contra él y contra Pero Lobete (el "Lopete" de El Victorial), de haber asesinado, durante la minoría de Enrique III y mientras se celebraban cortes en Burgos (1392), a Diego de Rojas, un partidario del conde Alfonso Enríquez, el hijo bastardo de Enrique II.

La noticia era dada puntualmente por Ayala:

"Así acaesció, que un sabado en la tarde, andando á caza un caballero vasallo del Rey que decian Dia Sanchez de Rojas, que estaba en la partida del Conde Don Alfonso é del Arzobispo de Santiago, viniendo á hora de visperas cerca de un quarto de legua de la cibdad de Burgos, salieron á él dos omes de caballo las lanzas en las manos, é mataronle; é á los que le mataron decian al uno Pero Lobete, e al otro Juan de Castrillo (...) E Pero Lobete é Juan de Castrillo, fecha la muerte, fueronse den- de como iban armados en sus caballos" (61).

Los asesinos habían estado en un primer momento protegidos por el duque de Benavente, pero éste fue expulsado de la corte, a causa de la indignación que produjo el asesinato, y no pudo ofrecer protección a sus sicarios (62). Así, nos dirá Games:

"Matáronle malamente, viniendo seguro por el camino. E hera fecho cosario, e andaua por la mar rovando a quantos podía con vna galera que le diera Juan González de Morança, vn cavallero de Castilla que bivía en Nápol" (105/25-28).

La noticia está comprobada documentalmente: al menos en 1402, Castrillo (o "Castillo") era patrón de una galera de Juan González de Moranza, al servicio de Luis II de Anjou (63).

Lo que debe ser incorrecto -señala M<sup>re</sup> Teresa Ferrer- es que viviese en Nápoles, porque el príncipe Luis II había residido, sí, en esta ciudad, pero sólo hasta 1399, cuando fue sustituido por su rival Ladislao de Anjou-Durazzo, y hubo de retirarse a la Pulla, y después a Provenza (64).

Añade El Victorial que Castrillo navegaba "en conserva" (en compañía) de otro corsario al que llama "Arnaymar" (106/1-2). Este "Arnaymar" se refiere a un Arnau Aymar, corsario mallorquín que había servido al rey aragones en la defensa de Cerdeña de 1383, y también a Luis de Anjou en su expedición a Nápoles en 1390.

En 1402, ya junto a Castrillo, se había apoderado de dos galeras del sobrino de Pere de Cussignano, médico-físico del rey Enrique. La noticia de que, como dirá El Victorial, se hallasen en 1404 al servicio de Benedicto XIII, el Papa Luna, es perfectamente verosímil, ya que éste preparaba por aquel entonces un viaje a Italia para entrevistarse con el Papa "intruso" de Roma (65).

El desarrollo de la crónica es ahora algo menos detallado que en la primera incursión en Berbería. Sabiendo Pero Niño que andaban los dos corsarios "en la

costa de Aragón", fue a buscarlos, pasando el cabo de Palos, el cabo de San Martín ("cauo de Martín", entre San Antonio y la Nao; pero curiosamente también el cronista de Clavijo repara en él y no en los otros dos: "cabo de martín, vna sierra alta que es ya de cataluña" (66)); "e a Branes, e a Barcelona,..." (de nuevo el orden mutado: Blanes está al norte de Barcelona), "... e a San Felió" (San Feliu de Guixols); "e ansí andando de lugar en lugar ovo nuevas cómo andaua çerca de Marsella" (106/6-7).

"El papa Benedito esstaua entonze en la çuidad de Marsella; posaua fuera de la çuidad, en vn monesterio de monjes de la horden de San Benito, San Vítor, que está caue la mar" (106/8-10).

En efecto, el Papa pasó el año 1404 -desde febrero hasta diciembre- en el monasterio de San Víctor de la ciudad, tal como confirma E. Baratier en su Histoire du commerce de Marseille (67).

Games pasa a describir Marsella, tal como lo ha hecho Málaga, atendiendo en especial a la seguridad de su puerto, guardado, por cierto, "con vna muy fuerte cadena de fierro", cadena que hoy vemos en la capilla de Santo Cáliz de la Catedral de Valencia, donde llegó tras el saqueo que infringió a la ciudad francesa, en 1423, la flota catalana con la que regresaba Alfonso el Magnánimo de Nápoles (68).

Así cuenta la Crónica de Pero Maça el incidente:

"A XXIII de nombre començà a navegar [Alfonso V] e passant per les mars de Probença venc a Marsella, e trencant

la cadena del port entrà e près la ciutat, robant, cremant, destróvint aquella, e estech aquí tres dies e portassen algunes relíquies de sans que y havia e sant Luys" (68).

El puerto poseía un ingenioso sistema de banderas, que avisaron a los corsarios de la llegada de las galeras castellanas, Intentaron entonces salir a mar abierto, mas Pero Niño les cortó la salida con sus rápidas galeras. Entonces realizaron los corsarios una estrategia ("fizieron vn arte"): simulando prepararse para luchar, y obligando a los castellanos a hacer otro tanto, aprovecharon ese tiempo para huir. Como didácticamente justifica Games:

"Todo hombre de razón lo puede entender, que más corre vn hombre desarmado que armado, e más ligero está para remar" (107/12-13) (70).

Sin embargo, los de Pero Niño habían prácticamente alcanzado a los corsarios y ya se lanzaban viratones los unos a los otros, cuando fue a su encuentro otra galera del Papa, mientras se preparaban en el puerto veinte "gruesas barcas de corellar", es decir de pesca de coral (una de las principales actividades de los marseleses era la pesca de coral en Cerdeña, y muy especialmente en Alguer (71)).

Saltamos, como siempre, dados los límites que nos hemos impuesto en esta parte del trabajo, las ampliaciones narrativas que hacen al episodio, en sí intrascendente, cobrar el énfasis adecuado a una situación excepcional: la que conducirá a Pero Niño al conocimiento del Papa Luna y de una -su primera- corte extranjera.

En este caso, hay que resaltar que Games demuestra una singular maestría narrativa, al saber insertar, en el interin de la llegada de la galera papal, nada menos que los siguientes ingredientes: un diálogo entre Pero Niño y su primo (que muestra la disposición arrogante y belicosa de estos dos, frente a la prudencia, de visos cobardes, de los marineros que aconsejan la huida); una arenga de Pero Niño a los suyos; y un último párrafo que retrata excelentemente las múltiples perspectivas desde las que es observada la acción (desde el Papa y su corte, desde los corsarios y desde el mismo Pero Niño). Sin embargo, poco valor informativo histórico tiene todo ello.

La galera papal había acudido, por supuesto, en busca de información y no de pelea. Comandado por un caballero de la orden de San Juan, se informan de la capitania y nacionalidad de las galeras de Pero Niño y, a su vez, informan a éste que las naves perseguidas "estaban allí en la guarda del Papa". Este les pide que las respeten y que aseguren el puerto, y el capitán castellano acepta a cambio de entrar al puerto y visitar al Papa. Aunque antes:

"mandó a los suyos que todos dixesen que quidaran [habían cuidado, habían creído] que heran moros, e que por esta razón los quisieran tomar" (108/31-32).

Esta ingenua simulación le valió para entrar, y no sólo en son de paz, sino -a decir de Games- lleno de gloria y siendo objeto de admiración por parte de todos. Recibido por los caballeros, fue a ver al Papa. Allí:

"El e sus cardenales lo rescuieron muy bien, e los grandes hombres que cerca dél heran" (109/16-19).



Datamos la estancia de Pero Niño en Marsella hacia el día 24 de junio, porque la crónica nos cuenta la fiesta a la que, el día de San Juan Bautista, fue invitado:

"Allí comía el Papa en el tinel [comedor], e comían en vna mesa solos el conde de Pallarés e Pero Niño" (109/21-22).

Ese "conde de Pallarés" debe ser Hugo Roger II, conde de Pallars; uno de los principales miembros de la alta nobleza catalana. No se conoce, sin embargo, fuera de esta cita en El Victorial, ninguna mención sobre estancias suyas en la corte papal (72).

En la fiesta hay una escena de "sobremesa" relacionada con la ya vista de los votos en Coria. En este caso, Pero Niño le quita a un caballero "la divisa de la Banda", por no tener la del rey castellano. Se debe estar refiriendo a la divisa de la Orden de la Banda, que fundara Alfonso XI, y que muy probablemente sirviese de modelo al Príncipe Negro para la fundación de su Orden de la Garrotera, en la que tanto se detiene Froissart y que remeda Martorell en el Tirant lo Blanc (73).

Lo cierto es que, aprovechando el banquete, los corsarios encuentran vía libre para huir, y Pero Niño no puede salir presto tras ellos, porque enferma (parece exagerada la deducción de M<sup>a</sup> Teresa Ferrer de que enfermara por empacho: "potser un empatx després del convit").

La convalecencia no le priva, sin embargo, de medirse con algunos caballeros en el arte de armar ballestas. Entre ellos "Antonio Vonora" (el valenciano Antoni de Bonora, capitán de ballesteros catalanes,



aragoneses, navarros y castellanos al servicio del Papa) y "Francisco del Puerto" (debe referirse a Pedro del Perto -¿o quizás un hermano suyo?-, uno de los más destacados ballesteros de Bonora).

Observemos el episodio, que nos puede hacer recordar el del regreso de Ulises en La Odisea. La tradición de armador de ballestas le venía a Pero Niño de familia, porque conocimos a Juan Niño, su padre, que armaba ballestas al rey Pedro en el mismo asedio de Montiel. En este caso:

"... avía allí muchas buenas, entre las quales abía una famosa vallesta e fuerte, que llamavan la Niña; e prováronla, e non la pudieron armar. E levantóse Pero Niño de la cama, avnque aquella ora estava con callentura, vestido vn camisión, armó la ballesta a çinto" (109/32-110/2) (74).

No menos curioso es el nombre que recibe la ballesta (¿por qué, si la épica nos tiene acostumbrados a Tizonas y Durandartes, no apellidar también a las otras armas ofensivas?): "la Niña", es decir el femenino del de su propietario, Pero Niño (75). Que sepamos (aunque no hemos leído nada que lo confirme), también "la Niña", la carabela del primer viaje de Colón, recibiría ese nombre por su propietario y piloto, descendiente de la familia de Pero Niño.

Una vez curado, y volviendo a disimular su pesar, esta vez por la huida de las naves, se despidió del Papa, y partió de Marsella hacia Tolón. Allí se encontraron con tres naos del "reçio corsario Diego de Barrasa, que le fiçieron allí encallar grand fuerza de nabíos de ginoveses" (110/8-9), hecho ocurrido, en efecto, en octubre de 1401, tras el asedio de cinco se-

manas al puerto que protegía al corsario castellano, quien finalmente hubo de abandonar sus naves (76).

"Allí supo el capitán cómo los corsarios heran pasados en Cerdeña o en Córçega" (110/11-12).

### 3.6.- PERO NIÑO EN CERDEÑA.-

"Pero Niño (...) non tenía peligro ninguno que benirle pudiese a respeto de la honra" (110/23-24).

Y por tanto, desoyendo los consejos de los marineros de que los vientos soplaban muy fuertes de Levante, partió:

"Como el águila que ba buscando la presa á voluntad de comer" (110/28-29).

Sería el ocho o nueve de julio de 1404. Claro está que esa demostración de temeridad le supuso enfrentarse con una gran tormenta, con peligro de naufragar.

Díez de Games es con toda seguridad el mejor descriptor de tormentas de toda nuestra literatura medieval (a decir de Alberto Navarro en su estudio sobre El mar en la literatura medieval española), y ésta es la primera que aparece descrita en El Victorial. Al menos un capítulo requerirá estudio de la narración en estos pasajes, intentando demostrar que el autor difícilmente se podía servir para su construcción de las vaguedades de la memoria, sino que necesitaba trabajar con otros elementos, no muchos, y que por tanto repetía (77).

Saltamos toda la descripción metereológica y de maniobras, para anotar la actitud de Pero Niño (¿podemos hablar aquí de postura real o verosímil?) en el momento álgido de peligro. Mucha debía ser la seguridad narrativa de Games, si se

permitía desarrollar en momentos tan críticos tal sentido del humor:

"el capitán (...) salía a mirar e dezir a los marineros que se maravillava de qué auían temor, que tan grandes olas fazía vn río quando faze buen biento" (111/18-20).

Finalmente, después de trabajar toda la noche contra la tormenta, y sin dejar las oraciones, ruegos a la Virgen, "votos" a Dios y a los santos, promesas de romería..., sosegó el viento con el alba, y hubo calma.

Ese mismo mediodía (probablemente diez de julio) "llegaron las galeras a vna ysla que llaman la Cabrayra" (Capraia, al N.E. de Corcega y N.O. de la isla de Elba), de donde, tras un breve descanso, se lanzaron "a buscar a los corsarios por todas las yslands menudas", de las que nombra sólo dos: "ysla del Orbo" (Lorbo) y "Planosa" (Pianosa), ambas del archipiélago toscano:

"E buscó todos los puertos a las bocas de Vonifaçio, que son en Córega" (112/12-13).

Debiendo referirse a todos los puertos del este de la isla hasta las bocas de Bonifacio, es decir hasta el estrecho del mismo nombre que separa Córcega de Cerdeña. Igual denominación encontramos en la Embajada a Tamorlán:

"Lunes quando amanesçió fueron entre dos yslands que ha nonbre la vna córçiga, e tiene vn castillo que ha nonbre bonifaçio. E es de vn genoués; e la otra ysla ha nonbre çerdena e tiene vn castillo que llaman luego Sardo, e es de catalanes; e estos dos castillos de estas dichas dos yslands estan faza

el mar; el vno es en derecho del otro, como en guarda; e el paso de entre estos dos yslandas es derecho e peligroso; e es llamado ally, en aquel paso, las bocas de bonifacio" (78).

El "luego Sardo" del cronista del Clavijo es el "Bentosardo" del párrafo siguiente de El Victorial:

"Allí estaua vn leño de Aragón. E tornaron entonze en Cerdeña, al Bentosardo e al Alguer" (112/13-14).

El verdadero nombre del lugar, única posición catalana en el estrecho, era Longosardo, como señala Carriazo, aunque equivoque su localización en el mapa de la edición de El Victorial. Hoy desaparecido, estaría muy cerca de la ciudad de Santa Teresa Gallura, casi justo en la punta más septentrional de Cerdeña (79).

Games, antes de iniciar el nuevo episodio de las otras tres naos de corsarios que casualmente encuentran, cree conveniente dar una previa explicación sobre el emplazamiento de la isla, sobre el contexto histórico que posibilitaba la protección a estos corsarios.

Así, procede a una somera descripción del Alguer (la única ciudad italiana -it, Alghero- cuyos habitantes, como se sabe, han conservado de la dominación catalano-aragonesa la lengua catalana, con unos rasgos específicos: "l'alguerenc"), descripción similar a las ya conocidas de Málaga y Marsella, si bien aportando un dato interesante, y casi excepcional en las crónicas medievales: la demografía.

"El Alguer es vn lugar de mill moradores" (112/23-24).

M<sup>a</sup> Teresa Ferrer aporta, como ratificación del "buen ojo" del cronista, una carta, datada entre 1412 y 1416, que describe la ciudad como una "pocha vil.la de .CC. fochs"; doscientos lares, que multiplicados por cuatro o cinco habitantes cada uno, vienen a dar aproximadamente los "mill moradores" que escribe Ganes (80).

A continuación, expone apretadamente la situación del dominio catalano-aragonés en la isla, reducido a las posiciones de Longasardo, Alguer y Cáller, y enfrentado a la rebelión de los Arborea:

"Heran entonzes señores de la Çerdeña miçer Blanque, juge de Arborea e señor de Monleón" (113/1-2).

Y dada esta situación:

"Aquellos cosarios heran allí acogidos e bien quistos, por quanto trayan mantenimiento a aquella tierra, e los ayudauan quando les hera menester: e por esta razón eran allí seguros quantos corsarios allí benfan" (113/3-6) (81).

Lo expuesto a continuación dice mucho de la penosa situación de las posiciones catalanas en la isla, abandonadas por la Corona y prácticamente defendidas por los corsarios. Así, no son de extrañar las súplicas a Pero Niño:

"El capitán de la villa, que estava por el rey de Aragón, vino a las galeras e rogó mucho al capitán (...) que dexase aquellos cosarios, diçiendo que ellos non tenían otra bida sino a ellos, que les guardauan los puertos e les trayan mantenimientos" (113/10-15) (82).



Cuatro años antes, en las Cortes de Tortosa, los syndicos se habían referido ante el rey, con muy parecidas palabras, a aquella situación:

"... lo regne de Cerdenya o los lochs que en aquell són a obediència vostra, senyor, són estats en gran part sostinguts per cossaris, et que cessant la cossaria perà cessar lo dit sosteniment" (83).

A cambio, los de la villa ofrecían un servicio y reverencia que Pero Niño, tras tener su consejo y aunque ya en tierra:

"falló el capitán cosario, e nunca le quiso fablar; e bien le dió a entender que les quisiera aber fallado arredrados del puerto" (113/27-29).

Por el epígrafe del capítulo (cap. XLI) conocemos el nombre del corsario: "como falló a Nicolao Giménez de Cález, un gran corsario". Y gracias de nuevo a la documentación proporcionada por M<sup>a</sup> Teresa Ferrer, tenemos noticias de aquel Nicolás Jiménez de Cadis.

Corsario castellano, en 1401 se había apoderado de una nave castellana en Túnez. En 1403, en sociedad con dos corsarios catalanes, pirateó contra los castellanos entre las costas de Alicante y Murcia. Y en 1404 está en Alguer, al mando de una nave armada por los mismos habitantes para confiscar las mercancías de los propios barcos catalanes que pasaban (a cambio, extendían recibo a los mercaderes, para que la corte, si así lo tenía a bien, los indemnizara), con el fin de sostener a los pocos hombres de armas que mantenían la villa (84).

### 3.7.- LA CAPTURA DE ORISTANO.-

El siguiente episodio es de aquéllos que resultan problemáticos a la hora de establecer la relación entre la narración y la realidad históricas. Y no por contradicción, sino por desproporción. Porque es reflejado con una brevedad inusitada en El Victorial (apenas cinco líneas), si atendemos a su importancia factual.

¿Hemos de entender por esa "ausencia" en el texto una "ausencia" de Games del lugar de los hechos? La hipótesis es peligrosa, porque sentaría un precedente muy cómodo "ausencia" / "presencia" del autor, que no debe ser suficiente para capitán fué allá, e peleó con la nao, e tomóla en poca de ora (113/29-33).  
 La paradoja entre una empresa que se ve coronada por el éxito, cuando hechos de mucha menor importancia -como esta misma entrada en Alguer, que acabamos de ver-, e incluso disimulados fracasos, han sido detallados con toda meticulosidad.

Reproducimos el texto de El Victorial. La línea subrayada -un verdadero "ueni, uidi, uinci"- es la de la acción en sí:

"Pero de algunos dellos [corsarios de Nicolás Jiménez] supo el capitán de que estaba en vn puerto que llaman Orestán, bien armada e ricamente fretada. El capitán fué allá, e peleó con la nao, e tomóla en poca de ora" (113/29-33).

En un artículo publicado en 1963, "Pero Niño visto por Bernat Metge" (87), Martí de Riquer daba a

conocer una carta redactada en aragonés por el escritor catalán (que fue secretario de Martín el Humano entre 1405 y 1410), y firmada por el mismo rey el 6 de marzo de 1409 (88).

La carta, dirigida a la reina madre, es reproducida por Riquer, y tratamos de extraer los párrafos que más directamente afectan a la empresa de Pero Niño:

"... en tiempo passado escrivimos al Rey de Castilla, fijo vostro, rogando e requerendo- le faziés satisfazer al reverend Padre en Christo l'arcevispe de Cálller, amado consellero nostro, e a Pedro de Batos e a algunos otros qui con ellos ivan com ambaxaderes de castiello nostro de Cálller del regno de Sardenya, andando en una nave, a Brancha León Doria, por alguna concordia fazedera entre nós e nostros vasallos, d'una part, e lo dito Brancha León e sos vasallos, de la otra, fueron por Pedro Ninyo, castellano, con duas galeas armadas de gientes de Castiella en el puesto d'Oristany robados (...). Por este (...) vos robamos affectuosament (...) querades fazer e procurar que los ditos nostros vasallos hayan e alcançan la esmienda e satisfacció..." (89).

Riquer resume el hecho a continuación: dos galeras castellanas atacan y roban en Oristano (cat. y arag.: "Oristany"; cast. ant.: "Orestán") una nave en la que viajaban varios vasallos del rey Martín, entre ellos unos embajadores que iban a entrevistarse con Brancaleone Doria, el rebelde sardo. "L'arcevispe de Cálller" (it. Cagliari) era fray Antonio Dexart (90).

Seguidamente Riquer acude a la crónica para explicar la versión literaria que ofrece "el maravilloso Victorial". Resume las andanzas de Pero Niño desde la

partida sevillana hasta su llegada al Alguer. Y continúa:

"La rúbrica de este capítulo reza "Cómo falló a Nicolao Giménez de Cález, un gran corsario", pero el lector no sabe si se refiere al corsario que ha peleado en Orestán" (91).

Riquer, pese a desconocer la documentación que presentará M<sup>a</sup> Teresa Ferrer, ve perfectamente la relación de la carta con la captura de Oristano, aunque resalta la doble interpretación de un mismo hecho:

"Pero la versión del hecho es completamente distinta en las dos fuentes: en la primera Pedro Ninyo ha robado y damnificado nada menos que al arzobispo de Cáller y a embajadores y vasallos del rey de Aragón; en la segunda el capitán don Pero Niño ha peleado contra un corsario, sin duda gaditano, que se había apoderado de una nao de mercaderes de Sevilla" (92).

Donde yerra, es al asociar al "Nicolao Giménez" del epígrafe, con el no nombrado -en EL Victorial- corsario de Oristano.

Cinco años después del artículo de Riquer, el de M<sup>a</sup> Teresa Ferrer demuestra que no sólo Nicolao Jiménez sería el corsario de Alguer, como hemos visto, sino que localiza quién pudo ser el corsario de Oristano.

En primer lugar, ha dicho Games -como toda información- que la nave que se encontraba en Oristano había sido robada a unos mercaderes de Sevilla. Y, en efecto, en abril del mismo año dos naves de sevillanos habían sido capturadas por una coca armada de Cáller, por mandato de los oficiales reales de esta ciudad, cuando se encontraban al abrigo del mal tiempo en un puercecito cercano a dicha ciudad.

La mercancía, fundamentalmente trigo, azúcar y, seguramente, algún esclavo, era de valencianos, no de sevillanos, y la transportaban desde Sicilia hasta Valencia. La carga fue vendida entonces en Cáller, y su gobernador firmó un recibo, como se había hecho norma en tales ocasiones, para que pidiese indemnización a la corona que tan abandonados los tenía (93).

Muy posiblemente fuera una de esas dos naves la tomada después por Pero Niño. La tripulación sería la que a su vez había tomado la nave a los castellanos, patroneada por Joan Olzina, un hombre de Cáller que prestaría en su ciudad idénticos servicios que los vistos en el caso de Nicolás Jiménez: confiscar la carga de las naves que pasaban, con el fin de pagar el avituallamiento de la plaza y los salarios de los hombres que la mantenían (94).

Respecto a la carta de Bernat Metge, en efecto se sabe que embajadores catalanes habían ido a entrevistarse con Doria a Oristano, con vistas a volver a pactar treguas en una guerra que duraba ya cuarenta años, y que finalmente había de estallar en 1409 (95).

El 13 de julio finalizaron las conversaciones, con el acuerdo de proseguirlas en la corte del rey Martín. Para ello se dirigirían a Valencia dos representantes de Brancaleone, además de dos embajadores (el arzobispo y Pere de Banco) y un jurista. Ese mismo día tenían que embarcar, y lo harían en la nave de Joan Olzina, quien, aprovechando el traslado, había cargado con trigo, quesos y cuero para Valencia (96).

Hacia la tarde, cuando se encaminaban al puerto para subir a la nave, cuál no sería su sorpresa al encontrarse con que, ante sus propios ojos, la nave



estaba siendo capturada por otras dos, por las galeras de Pero Niño.

Vale la pena copiar los latinizados párrafos con que en la secretaría del rey Martín reproducían aquellos instantes, cuando al año siguiente pedían indemnización al rey castellano:

"... día domingo que.s comptava a .XII I . días del mes de julio del anyo más cerca passado, hora de completa, los sobreditos ambaxiadores e los otros des-suso nombrados al dito puerto de Oristany andantes por recullir sus personas, vino al dito puerto Pedro Ginyo (sic) con dos galeas de vuestras gentes armadas de las quales ell era capitán e las quales, segunt se dize, eran seydas armadas dius vuestra real armada, assín como enamigos e en manera pirática o robaría exercientes, la dita nau violentment e con mano armada e por fuerça d'armas, ellos estantes en aquélla, con todas sus fuerças invadieron e cuntra aquella irruyeron e expugnaron en tanto que aquélla entrantes por fuerça la ocuparon, invadieron las banderas de aquélla com nuestros senyales reyaes ornados vituperosament derribando e las joyas, ropas, moneda, bienes, cartas e capítolos dessuso ditos robando e ocupando e la dita nau con si mismos asportando e aduziendo, E jassia enaprés los ditos arcebispo e otros missatgeros dessuso nombrados los rogassen e requeriessen que los deviessen tornar los ditos bienes e cosas indevidament, segunt dito yes, presas e ocupadas o al menos dassen lugar a alguna avinença, emperó ellos las ditas restitución e avinença en tota manera denegaron..." (97).

La captura de la nave traería consecuencias políticas de gran trascendencia, porque Brancaléone Doria aprovechó el incidente para acusar a los catalanes



de complicidad, y se negó a enviar los mensajeros, rompiendo la posibilidad de acuerdo. Lo que puede dar idea o bien de sus no demasiado fervientes deseos firmarlo definitivamente, o bien de que las condiciones eran tan extremadamente duras, que se acercaban a la capitulación (98).

### 3.8.- SEGUNDA INCURSION EN BERBERIA.-

La noticia de la suerte de la nave capturada nos será comunicada algo más tarde, cuando regrese Pero Niño a Cartagena, adonde ésta fue enviada (120/23-25).

La crónica nos habla ahora de que en Oristano tuvieron noticias de que el rey de Túnez armaba galeras. hacia allí, pues; se dirigió Pero Niño.

A las puertas del mismo golfo de Túnez se halla la isla de Zimbra "Gemos" la llama Games, quien habla de que:

"está cerca della otra pequeña isla, que dizen Gemolín. Están en el cabo de Africa, cinco léguas de Túnez" (114/7-10).

El "cabo de Africa" se refiere al actual cabo Bueno. En cuanto a "Gemolín" (actual Zimbrot), era el lugar ideal para descansar: estaba deshabitada y tenía agua dulce, y mucha caza, como dice Games. Un lugar casi idílico, en su narración, pero peligroso dada la cercanía del puerto. Todas las precauciones eran pocas:

"nunca ~~añ~~endieron fuego, ni comieron (...). biandas cocidas ni asadas" (114/17-18)(99)

A los diez días (25 o 26 de julio, por tanto), "vna noche de luna muy clara, partieron de allí las galeras e fiçieron la bía del puerto de Túnes" (114/15-16). Anton Espadaler reparará en la paradoja que suponen las cautelas mantenidas en la isla, frente a la temeridad de aventurarse en el puerto de Túnez, con la luna clara Martorell en el Tirant, decía que en los ataques nocturnos era imprescindible la /gran escuredat" (cfr. cap. CV).

El silencio cauteloso con que penetran en el puerto:

"remaron las galeras muy paso, que non sonase el agua" (114/24).

nos es descrito en muy parecidos términos, para simular ocasión de peligro (si bien a la defensiva) por Pero Tafur:

"bogando muy quedo, que non sonasen los remos" (100).

A una legua del puerto vieron (había luna llena, como nos ha advertido Games) una galera anclada, Pero Niño ordenó -como casi siempre, en contra de las prudentes razones de los cómitres- embestirla y "aferrarla", es decir agarrarla con garfios (115/6 y 9) (101). Cayendo por sorpresa sobre los moros, éstos apenas tuvieron tiempo de defenderse, de manera que:

"A la fin tomaron la galera, e mataron e prendieron todos quantos en ella heran" (115/13-14).

Supieron por los cautivos (porque "abía en la galera del capitán hombres que fablauan y entendían arábigo de aquella tierra", explica racionalmente Games, anotando incluso la diferencia dialectal) que había otra galera armada, nada menos que la "grand galeaça del rey de Túnez". Y la habrían tomado de sorpresa, de no ser porque una carraca de genoveses, al oír la toma de la galera y pensando que irían contra ellos, se armaron, tañeron trompeta y despertaron a los moros (115/21-116-22) (102).

Perseguidos sin embargo por los de Pero Niño, entraron todos por un brazo del río:

"la canal del río hera muy angosta, que non podía yr sinó vna galera en pos de otra. E la galera del capitán dentro, e del golpe del revestir resustió la su galera atrás, e fincó él solo en la galera de los moros. Las armas que llevaba heran éstas: vnas fojas e braçales, e vna barreta, e vna espada en la mano, e vna adarga. E començó su pelea con los moros muy fieramente" (116/5-12).

Ya tenemos de nuevo a Pero Niño -pero esta vez completamente solo, como un nuevo Alejandro (creo que en este caso la comparación no es tópica)- en acción (103).

Pensemos que en la embestida, el mascarón de proa de las belicosas galeras solía introducirse en el armazón de la nave enemiga, y hacía a la vez de puente para el asalto. Pero en este caso "envistióla por popa", y de ahí que seguramente no lograra romper el puente y "resustiera" hacia atrás. Las armas del caballero, por otro lado, se habían modernizado -sobre todo aligerado- respecto a las lucidas en Pontevedra, siete años antes (104).

Si hemos de creer a su cronista, Pero Niño hizo retroceder a sus enemigos hasta mitad de la galera, tomando preso al almirante; hubo de retroceder después, debido al esfuerzo y número de moros, hasta popa; pero ayudado de los ruegos a la Virgen y de solemnes votos, llegó de nuevo a despejar la galera, y esta vez hasta la proa.

Anton Espadaler ha insistido, a propósito de este capítulo, en que:

"l'acció de Pero Niño hauria estat reprovada per un professional de la guerra en el mar (...) el sistema seguit per Pero Niño és d'una imprudència que deixa perplex al més suïcida dels estrategues (...) Certament, Pero Niño no és un gran almirall"

Pero quizá la clave de la ostentosa falta de estrategia radica -añade- en que precisamente así garantiza Games el arrojo y temeridad de Pero Niño, que es la faceta que pretende destacar (105).

Amaneciendo ya, llegaron los suyos en su ayuda, no pudiendo tomar la galera por haber encallado. A todo esto, continuaban llegando moros que desde tierra luchaban contra los castellanos:

"eran ya en la mar [habían entrado a caballo] más de diez mill moros".

Intentan hacer encallar la galera de Pero Niño, y a punto están de conseguirlo. Después, antes que dejar perder la suya, hacen que se anegue. Optan, entonces, los invasores por saquearla y dejarla abandonada (117/5-32).

Al intentar huir, a continuación, y visto que la nave encallaba de proa, fueron arrastrados in extremis con una cuerda por la galera de su primo (117/32-118/2) (106). Tanto la galera abandonada, como la antes capturada -la primera por estar hundiéndose, la segunda por falta de gente para llevarla- fueron, después de despojadas, incendiadas a conciencia. Del botín final, el cronista destacará:

"muchas ballestas e armas e otras cosas muchas de forniçión de galeras de guerra" (...) dos pendones (...), de oro e seda, los mejores que en el mundo podían ser" (118/10-13).

El epílogo a este ataque por sorpresa no deja de ser curioso. Anclados fuera del puerto para poder descansar y reponerse (Pero Niño estaba "muy cansado e quebrantado"), pero ya salvos, acudió un caballero enviado por el rey de Túnez para conocer quiénes eran los atacantes. Por cierto, que no entendió la respuesta de que eran "castellanos", sino la de que eran "alfonsiz".

Sabida la nacionalidad, el rey mandaba preguntar, algo ingenuamente, el porqué del ataque y robo ("que si él lo supiera, que le montara más lo que él le diera que no lo quél tomava"), y rogar que no hiciesen más daño.

La respuesta de Pero Niño, destemplada y orgullosa, parece demasiado exacta como para no ver en ella una oportuna intervención de Games, con el fin de saldar el capítulo a su favor con dos frases bien rotundas:

"-Deçid al rey que le dó muchas merçedes e muchas graçias por su buen dezir, mas que yo non ando a reçevir dones de ninguno por tal manera, mas a cumplir mandado de mi señor el rey; mas que por le hazer plazer, yo me parto luego de aquí. E que non le entiendo fazer más henojo agora de presente" (119/16-20).

A continuación, El Victorial se detendrá en una nueva descripción, esta vez la de una ciudad, Túnez, cien veces más poblada -si aceptamos la apreciación de Games- que Alguer:



"Deve aber en ella fasta çien mill bezinos" (119/22-23).

Será la más extensa descripción del libro, ocupandose no sólo de la ciudad y puerto, sino de las huertas y el vecino palmera, con toda clase de animales: búfalos, camellos, gacelas, leones, avestruces... (119/22-120/11).

Partiendo de Túnez, fue Pero Niño costeano hasta Bona y Bugía (hoy en día, los más importantes puertos argelinos, fuera de la capital y de Orán), pero al no hallar más navíos enemigos, tomaron la vía de regreso hacia la costa peninsular, cruzándose con una galeota aragonesa con la que unos frailes de la Trinidad acudían -ya por aquel entonces- a canjear cautivos, y con otras más "desta guisa" que "dejábalos yr a salvo" (120/12-21).

Así que volvió a Cartagena, donde encontró la nave tomada en Oristano y la de Sánchez de Laredo, que había capturado un cárao moro "en que tomaron moros e paños de oro e seda, e muchos alquizeres [mantas] e dátiles, e tinajas de manteca, e trigo, e çebada, e otras muchas cosas" (107).

La estampa de la organización del navío una vez en tierra es tan ilustrativa e insólita, por su detallismo, como lo era la anterior respecto al tráfico de mercancías en el Mediterráneo: envío de los esclavos al rey, reparto del botín, cura de los heridos, reparación de naves ("despalmar", es decir, ensebar; sustituir y arreglar velas y remos), repuesto de armas y, finalmente, nuevo avituallamiento ("... de pan e vino, e toçinos, e quesos, e agua, e leña..."). Todo ello enumerado por Games con orden y minuciosidad extremos (120/29-121/4).

Decidido a volver a Berbería, pese a los consejos de los "zurujanos", que le exigían más tiempo de reposo, preparó en unos días para la partida sus dos galeras, más la galeota de Cartagena y otra "que vino allí a él de Aragón" (121/5-13).

### 3.9.- TERCERA INCURSION EN BERBERIA.-

Las naves se dirigieron directamente a la costa de Berbería, frente a Orán. Decidieron esperar el paso de naves moriscas en unas islas deshabitadas, que Games había ya citado antes (cfr. 3.4), y que ahora llama "yslas de Alhabiva" (islas Habibes). Games anota de ellas su mayor ventaja, que era poseer todo tipo de aves que alimentaran a los marineros; y también su principal inconveniente: no tener agua dulce.

Al no encontrar naves, Pero Niño, previo consejo con los patronos, decidió atacar un aduar o aldea ("un aduar que avía hasta trescientos moradorres"), cercano a la costa. M<sup>a</sup> Teresa Ferrer lo identifica como el aduar de Arzew ("Arceo"), cercano a Orán (108).

Las órdenes de Pero Niño da a sus hombres, tras haber enviado en exploración a dos, nos parecen, como dice la historiadora, totalmente inhumanas:

"... e mandó que les guardasen las entradas del lugar, e quáles e cuántos entrasen a robar, e cavtivar, e matar, e poner fuego. E mandó que no curasen de tomar ninguna cosa que los enpechase, salbo hombres, e mugeres, e creaturas; e los que non pudiesen traer ni prender, que todos los pusiesen a espada e los matasen" (112/16-21) (109).

Y estas crueles órdenes, que leemos asociándolas a tantas y tantas de igual cariz que acompañarían la conquista del Nuevo Mundo, no pueden ser paliadas por la nota profética que el cronista cita a renglón seguido, y no sabemos bien, en principio, con qué función:

"E como lo que Dios tiene hordenado conbiene que sea, e non puede fallecer, como dize el profeta, que el hombre propone e Dios dispone, partió de allí la gente e fueron su vía" (112/22-24) (110).

Antes de contar al fracaso de la empresa, se incluye también una larga justificación de por qué Pero Niño, herido todavía de la pierna, no acompañó a los suyos, sino que envió a su primo Fernando.

La búsqueda infructuosa es contada con el detalle que habría requerido una acción de más importancia:

"... nunca pudieron fallar camino ni lugar, Muchas vezes oyan ladrar perros, e yban contra allí; e después non fallauan ni oyan ranguana cosa. E fallauan labranzas de tierras; e por aquella señal andaua la gente desbariada, vnos a vnas partes e otros a otras, diziendo que berían el lugar. E non lo podían fallar" (123/9-14).

Visto que se había hecho pleno día, y corría peligro de ser descubiertos, hubieron de regresar avergonzados ("todos muy tristes y con gran bergüenza").

¿Por qué tal meticulosidad en la narración? No tiene más explicación que el hecho de que este fracaso sirve de premisa a la serie de reacciones psicológicas que se dan en Pero Niño, y que van desde la rabia (junto con la acusación de haber sido menoscabado en su honra, y su encierro durante todo el día, sin querer ver a nadie), hasta la reflexión posterior, serena y justificando el fracaso, que corroboran los patrones asegurando que fue milagro el que, dando tantas vueltas y vueltas en busca del aduar, nadie les descubriera y apresara o matara (111).

Todo este cúmulo de reacciones, nada comunes, desde luego, en una crónica del siglo XIV o principios del XV, puede tener un valor más ideológico que histórico. El episodio, totalmente insignificante, está elaborado narrativamente para alcanzar una función o lección determinada: la sumisión al fracaso (al destino) es parte del proceso hacia la victoria personal (112).

Tras este episodio, las galeras siguen costeando tierra africana. Por un moro al que obligan a hablar conocen que el arduar que buscaban lo tenía cercado "Mahomat Muley Agí", con mil quinientos caballeros. Y que al hacerlo, había dejado abandonada su alhorma, con mujeres y niños (125/4-12).

Siendo el tal Mahomat "moro alárabe", la nota sirve al cronista para explicar la condición de éstos, a quienes asocia con los nómadas ("non han tierra consçida más vna que otra"), comenta su linaje ("de aquellos que fueron señores de España, de quando perdió la tierra el rey Rodrigo..."), su hidalguía y su fiereza (125/12-27) (113).

La explicación del carácter bélico de los "alárabes" no tiene una finalidad de nota costumbrista, ni mucho menos. De ello se deduce un gran milagro, el de que Dios escondiera el lugar, tomado por tal cantidad de guerreros, a los ojos de los cristianos, para evitar su perdición:

"Ved milagro fecho grande que fiço Dios, que escondió allí el lugar a los ojos de sus cristianos, porque no se perdiesen" (126/7-8).

Tras la información, las galeras llegan a una playa llamada "Arçeo el Belli", repleta en sus alrededores de ganado (vacas y ovejas). Lo primero que hacen es



empujar todo el ganado hacia la playa. Una vez cercado matan las reses sin excepción.

Los moros, al conocer la matanza, acuden desesperados. Y al perseguirlos, los de Pero Niño encontraron la alhorma de que había hablado el cautivo:

"E los moros fiçieéronse dos partes;  
en tanto que los vnos peleaban, los  
otros cargaron sus bestias e camellos  
e fuyan con las mugeres e los hijos  
por el otro cabo de las tiendas"  
(127/19-21) (114).

Pese a no lograr prisioneros, el botín abandonado era suficiente presa:

"Allí avía muchas alcatixas, e alhonbras reales e pequeñas, de muchas labores e diuersas; abía muchas tinajas e jarras de manteca e de miel, e mucha carne çezina, e pan cozido e en grano, e muchos dátiles e almenðras, e vien guisado de comer para quien oviera espacio, e muchas plumas de abestruz e azes de penas de espines" (127/25-30) (115).

Cargados con todo, incendiaron las tiendas del campamento. Pero, naturalmente, los moros regresaban y hostigaban a los que huían, cargados y sin querer renunciar a su botín. La persecución está narrada con todos los pormenores: cómo ganan terreno al matar a un principal de los moros; cómo hallándose a la vista de la playa, crece el número de atacantes; cómo Pero Niño dispone la defensa en una peña tomada, y defendida todo el día a base de relevos de hombres.

Aquí vuelven a desplegarse las dotes narrativas del cronista, que sabe hacer del episodio un inte-



resante y emocionante capítulo. Casi novelesco, tiene su clímax final incluido: Pero Niño, desamparando las naves y la plaza tomada, logra salvar in extremis a un grupo de los suyos, que de otro modo habrían estado perdidos.

Finalmente, se ve obligado a abandonar la playa, "recoger la vandera e toda la gente" y regresar a las naves. Como dice M<sup>a</sup> Teresa Ferrer:

"Díez de Games ens explica l'episodi amb tot luxe de detalls, molta vivor i un gran realisme. La feta ocupa a El Victorial una extensió considerable, tres llargs capítols, adequada al relleu que la proesa d'atacar els moros a les propies terres devia tenir als ulls dels contemporanis" (116).

La finta de huida de las naves mar adentro, haciendo como si regresasen a tierra cristiana, es una estrategia muy normal, relatada con especial énfasis o regusto en según qué crónicas (117). Porque, en efecto:

"quando fué noche, volbieron las galeras a la costa de Berbería".

El primer desembarco es breve porque la tierra con la que dan está excesivamente poblada (por la labranza, por las minas de galena -"alcohol"-), y los moros pronto se aperciben de su presencia. Costeando, y asaeteando enemigo desde un bote, Pero Niño llegará a la altura de Orán ya de noche:

"En la mayor parte de la noche non cesaron las galeras de lanzar truenos en la villa, que está cabe la mar, e viratones con alquitrán. El ruido e los gritos heran grandes en la villa, del daño que feçían" (118).

Al día siguiente, estaban ante "Maçalquevir" (Mers-el-Kebir), villa que combatieron también con "truenos e viratones asaz una gran pieza del día", y fueron a anclar ante las cuevas de Alcocévar ("Alcozé-bar"). Allí, la necesidad de agua les obliga a desembarcar, con el peligro consiguiente, dado que toda la costa conocía su presencia. Si recordamos, en estas cuevas ya había desembarcado Pero Niño temerariamente en su primera expedición (119).

La similitud de estos dos episodios -igual motivo, igual resistencia, igual resultado- nos podía hacer pensar en un posible desdoblamiento en dos narraciones de lo que podía haber sido un solo hecho. Por ejemplo, los argumentos de Pero Niño son muy parecidos. En la primera:

"No nos conbiene dexar el agua, que tanto auemos menester. O sobir a ellos, que si en otra mente lo tomamos, grand daño rescibiríamos, a avn fazérmolas andexar a mal de nuestro grado" (104/21-24).

Y en esta expedición:

"-Amigos, ya vedes en la priesa que somiem si esta agua hon non se toma. Subid a ellos: ya vedes que non puedo yr con vosòtros -ca estava ferido de la ferida que la dieran en Túnez-; fazed como buenos" (132/8-11) (120).

Aunque ya vemos que en este caso Pero Niño no puede capitanear a los suyos, mientras que en el primero sí lo hacía.

Otras razones nos hacen ver que esta vez el cronista, se refiere a acciones diferentes: en la primera expedición, las cuevas eran presentadas: "unas cue-

vas que llaman de Alcoçevan, que son ribera de la mar, e está encima dellas la tierra mucho alta" (104/6-8); en la última, son reconocidas: "e fueron las galeras a hechar áncoras antes las cuevas que llaman de Alcocévar" (131/11-12).

Aunque bien es verdad que pocas líneas después son de algún modo vueltas a presentar: "Están al pie de la peña, a la par de la mar, vnas quevas en que cabe mucha gente. Ay dentro en ellas mucha agua dulce..." (131/28-30) (121).

Pero la razón principal es que se explicita, en este segundo desembarco, que hubo uno anterior:

"Los moros tenían çerca de allí muy grand çelada, ribera de vn río, e non salieron nin se descubrieron, esperando que la gente saldría toda en tierra, segúnd la otra bez lo abían fecho" (132/26-29).

En fin, ya se puede deducir por el párrafo anterior que la toma de agua revistió esta vez mucho mayor peligro que la anterior. Aunque cuando los moros escondidos en celada salen al descubierto, los de Pero Niño, ya se hallaban a salvo en sus galeras. La cifra de atacantes, con todo, se nos antoja algo exagerada:

"... e salieron arriba en grand priesa mucha gente; podrían ser hasta çinco mill de cavallo. La gente de pie heran sin quento. Hecharon áncoras, e comieron en las galeras, e çuraron de los feridos" (133/5-8).

La dificultosa toma de agua no había sido en balde, porque inmediatamente un fuerte viento les obligó a refugiarse de nuevo en las islas Habibes, en espe-

ra de tiempo calmo. Varias veces intentaron salir de puerto, pero siempre el viento lo inpedía. Así llevaban ya quince días, por lo que tuvieron que racionar los alimentos:

"Fué el acuerdo entre el capitán e sus marineros que heran en grand peligro en aquella ysia desabitada, e que diesen a la gente el pan por peso, e el agua e el vino por medida, tan solamente con que pudiesen pasar e non pareciesen de hambre e sed" (133/24-28).

Al contar la penuria, el cronista aprovecha para ensalzar de nuevo a Pero Niño, que daba ejemplo sometándose a igual regla que los demás (122).

Con igual meticulosidad que en otras ocasiones, nos narra el cronista cómo la situación -pasando ya veinte días de aquel otoño tempestuosos- se iba agravando. El "labrar" un pozo en busca de agua era inútil, así que, aprovechando una momentánea calma, decidieron de nuevo arriesgarse, e ir en busca de agua:

"e una aguada que llaman Bergelete, en una costa muy poblada, donde suelen recrecer grand gente de moros. E es lugar muy peligroso, en que pueden estar mucha gente enquieta, porque es todo barrancos e arvoledas" (132/19-22).

Los marineros, asustados, desaconsejan el desembarco en aquel "çimenterio de cristianos", aunque Pero Niño, encomendándose a Dios, rechaza sus protestas. La fortuna hace que pueda tomar el agua sin incidentes (123).

Nada más embarcar, llegaron los moros, rabiosos por no haberlo hecho antes. Desconocemos si el pá-

rrafo es humorístico, pero en todo caso es muy gráfico para indicar el enojo violento de los enemigos:

"E avn non heran alzadas las áncoras, quando vinieron grand gente de moros buscando a los cristianos por donde auían andado. Sacadas las gomías, a donde fallavan las pisadas de los cristianos allí dauan quechilladas, que a vna pisada venían a dar golpes veynte o treynta dellos. E llegauan a la mar, lanzando piedras a las galeras, mas ay quedauan algunos dellos asaz feridos e muertos de las vallestas" (135/13-19) (124).

Regresan a las Habibas, y allí se da una larga discusión sobre el rumbo a tomar, puesto que el tiempo seguía sin favorecer la vía a España. Pero finalmente, se decide la marcha. Los detalles metereológicos son minuciosísimos (136/15-19 y 137/3-6) (125) y todavía más los de las actividades marineras:

"Conçertaron las bruxulas, çevadas con la piedra ymán; abrieron las cartas de nabegar, e començaron a puntar e a conpadar, que la rota era larga e el tiempo contrario. Miraron el relox: diéronle a hombre bien atentado; guindaron los artimones, calaron timones de caja, e dieron remos de luengo" (136/30-137/1) (126).

### 3.10.- REGRESO. ULTIMA CAPTURA. CURACION HEROICA.-

Así llegaron a la costa de Granada, a San Pedro de Arráez. De allí pasaron a las Aguilas y a Cartagena. Licenció allí Pero Niño las galeras alquiladas de Aragón y Cartagena. Recibió recado del rey para volver con sus galeras, a Sevilla. En el camino para dejar a los esclavos y demás botín que correspondía al rey, y después marchar a la corte; todavía se dió un último incidente que Games solventa pronto, pero M<sup>a</sup> Teresa Ferrer, en su exhaustivo estudio, completa más que satisfactoriamente. Dice El Victorial:

"E partieron las galeras, faziendo la vía, e alcanzaron vna galeota de Aragón que venía fretada de mercaderes de Berbería, e falló en ella moros e moras negra, e otros escauos; e toda cargada de çera, e grana, e alquizares, e mercaderías de grand valía. E tomó toda la mercedería e los esclavos, e mandó soltar la galeota, segúnd que hera derecho" (137/22-27).

M<sup>a</sup> Teresa Ferrer descubre de qué nave pudiera tratarse, si bien caben dos posibilidades:

Primera posibilidad. Una galeota de Joan Ripoll salida de Mallorca el 5 de agosto con mercancía de un comerciante barcelonés y un judío mallorquín, que se dirigía a dos judíos de Honein, puerto africano situado entre los actuales Nemours y Beni-Saf (127).

Los judíos, claro está, vendieron las mercancías y compraron otras, con las que aprovechaban el viaje de regreso, y que coinciden grosso modo con las que anota Games. Apenas emprendido el viaje, y según la car-



ta de protesta enviada en febrero siguiente año por el rey Martí al rey castellano:

"... encontraron en los mares de One al noble don Pedro Ninyo, cavallero, capitán de duas galeras de diversas gentes vuestras armadas, en las mares d'Alfabiba, el qual capitán o gent de las ditas galeras, a III días del mes de setiembre más cerca passado, tomaron el dito lenyo con las ropas e mercaderías e con manera pirática e fraudulosa..." (128).

Como vemos, lo que no coincide son el lugar (El Victorial decía que en la costa peninsular) ni la fecha (3 de septiembre cuando de la crónica se deducía que ya era bien entrado octubre). En cambio, el lugar coincide con las islas en las que acababa de pasar largo tiempo (¿hasta el 3 de septiembre...?) Pero Niño: las Habibes (cfr. 3.9).

Segunda posibilidad. Siempre según nueva documentación, al volver Pere Arbona (o Narbona) de Berbería, y pasar frente a la costa de Cartagena, alguno de sus hombres bajó a tierra para comprar (o robar) dos ovejas a un pastor. Poco después, Pero Niño les detenía acusándolos de robo de los animales. Narbona tuvo que pagar una multa cien veces mayor que el valor del robo, pero además se negaron a devolverle los esclavos y mercancías que llevaba.

En la documentación relativa a este hecho, cartas de la secretaría real fechadas en 1406 y 1407, falta la fecha de la captura (129). Esta se debería remontar, por supuesto, a la de la campaña en el Mediterráneo, puesto que el campo de batalla de Pero Niño iba a ser, a partir de entonces, muy alejado de aquél.

Coincide totalmente el lugar del apresamiento, y, en parte, la carga del barco (los trece esclavos moros), pero no coinciden en absoluto las condiciones de entrega a los oficiales reales, en Cartagena, etc...

Todo ello hace pensar a M<sup>a</sup> Teresa Ferrer que las notas que Games tenía de estos dos asuntos no debían ser suficientemente completas, y que, a la hora de redactar la crónica, fundió los dos incidentes (puesto que los tenemos atestiguados bien fehacientemente) en un solo (130).

Nosotros sólo podemos aportar los casos de alteración, olvidos, saltos injustificados, etc., que hemos ido anotando hasta ahora. Las hipótesis de M<sup>a</sup> Teresa Ferrer sobre el trabajo del cronista (aunque ella niega la condición de "crónica" para la obra), a partir de algún diario de a bordo o "cuaderno de bitácora", son enormemente interesantes, y deben pesar en buena medida sobre las que podamos nosotros establecer (131).

Pero acabemos definitivamente con las últimas líneas de la agitada campaña de Pero Niño en el Mediterráneo. Antes de alcanzar Sevilla, tuvo que detenerse Pero Niño en Cádiz un mes, en parte por el mal tiempo, y en parte porque su herida había empeorado y le impedía moverse. Cuando consigue trasladarse a Sevilla, los cirujanos le dan malas noticias: seguramente debe perder un pie. ¿Qué puede hacer un caballero lisiado? La contestación de Pero Niño es tajante: prefiere morir a perder una parte de su cuerpo (137/28-138/14).

Por supuesto, no podemos creer los detalles a pies juntillas, aunque no tenemos por qué dudar de la gravedad de que aquella herida. Pero todo el episodio está engrandecido, y nos atreveríamos a decir que lo está, siguiendo las huellas de un episodio muy parecido de El Libro de Alexandre. Intentaremos demostrar

esa afirmación en la segunda parte (132).

En todo caso, podríamos decir que toda su dura e indudablemente campaña en el Mediterráneo tiene una ostentosa y algo inverosímil culminación cuando el mismo Pero Niño, ante el duelo del cirujano por "la pena que le faría pasar" al cauterizarle la herida con un hierro ardiendo:

"tomó en su mano el fierro caliente, blanco, e metiólo él mesmo todo por la pierna fasta la otra parte. E diéronle luego otro tal, e así lo puso dos vezes, que nunca hombre lo sintió hazer ni mostrar queja ninguno" (138/22-26).

No sabemos si es de creer la hazaña de empuñar el hierro al rojo, pero la escena es ciertamente impresionante como ilustración de los métodos de curación de la época.

Mejorando Pero Niño de su herida:

"mandó desarmar las galeras, e fuése para el rey, que estaua a la sazón en Segivua. E fué muy bien resçevido del rey e de todos los caualleros de la corte" (138/28-30).

4.- LA CAMPAÑA DEL ATLANTICO (1405-1406)

#### 4.0.- TIEMPO CRONOLÓGICO Y ESPACIO NARRATIVO.-

El tiempo cronológico que abarca la campaña es el de casi dos años (marzo-abril 1405-diciembre 1406). En algunos capítulos hemos podido aproximar los meses de los sucesos, aunque no siempre ha sido posible. La ayuda que ofrece Games a este respecto es nula, y casi toda aproximación ha de basarse en fuentes externas.

Pero lo más destacable de esta campaña es que a tan corto tiempo corresponde el espacio narrativo más importante de todo El Victorial. Nada menos que ciento cincuenta páginas (139-200), casi la mitad de la obra.

Pero no nos confundamos. De estas páginas, treinta y cinco son ocupadas por la leyenda de Bruto y Dorothea (142-177). Y otras, al menos veinticinco páginas, por la explicación del origen de la guerra (178-183), los grandes hitos de la Guerra de los Cien Años (225-236), la historia sobre Gales (211-212) y por las maravillas de Inglaterra (279-287).

No contamos, por supuesto, el espacio narrativo que ocupan todo tipo de reflexiones, digresiones (entre ellas, la importante imprecación contra Viento y Fortuna), explicaciones, descripciones, etc., muchas veces inseparables del estricto relato.

Aun así, la narración de la campaña del Atlántico viene a ser la más extensa y detallada de todas las de la obra. Nos tememos no haberle dedicado una atención suficiente pero existe la justificación de que un seguimiento más pormenorizado resultaba totalmente inviable, a menos que sólo esta parte hubiese sido objeto de nuestro estudio.

El esquema cronológico -narrativo de esta parte, tal como hemos distribuido su estudio, sería el siguiente:

- 4.1.- Nacimiento de don Juan y torneo de Tordesillas.  
(marzo, abril 1405) ..... (139/1-139/18)
- 4.2.- Prolegómenos a la campaña Atlántica. El inicio del viaje. .... (139/18-142/13)
- 4.3.- La larga ambientación pseudo-histórica. .... (142-183)
- 4.4.- En el canal de la Mancha. .... (184-193/6)
  - 4.4.1.- Saqueo de Burdeos
  - 4.4.2.- Encuentro con Savoisy (agosto 1405)
  - 4.4.3.- Disputas con Avendaño
  - 4.4.4.- La tormenta
- 4.5.- En la costa de Cornualles (septiembre-octubre) ..... (193/17-211/7)
  - 4.5.1.- ¿St. Ives?
  - 4.5.2.- Dartmouth y el desacuerdo
  - 4.5.3.- Plymouth
  - 4.5.4.- Portland
  - 4.5.5.- Pool
  - 4.5.6.- El elogio de la bandera.  
Díez de Games en la crónica
- 4.6.- Digresión sobre Gales e Inglaterra. .... (211/8-212/33)
- 4.7.- El fraude de Londres (septiembre). .... (213/1-214/13)
- 4.8.- En costa francesa (septiembre-octubre) ..... (214/14-218/21)



- 4.9.- Sérifontaine y la historia del amor con Jeannette de Bellangues. .... (218/22-233/3)
- 4.10.- Pero Niño en París. .... (223/4-225/5)
- 4.11.- Un nuevo paréntesis. Los hitos de la Guerra de los Cien Años. .... (225/6-236/26)
- 4.12.- La Costura de Santa Catalina. .... (237/1-242/16)
- 4.13.- La empresa de L'Ecu vert y la explicación de la divisa del camal (marzo 1406). .... (242/17-246-7)
- 4.14.- Vuelta al mar. La explicación del eclipse (16-17 de junio). .... (246/8-248/19)
- 4.15.- Hacia Flandes. Segunda expedición con Savoisy. El encuentro con la flota inglesa (septiembre- octubre?). .... (248/20-261/5)
- 4.16.- Compás de espera. Despedido de Savoisy. .... (261/6-262/21)
- 4.17.- Cambio de planes. El ataque a Jersey (¿octubre?) .... (262/22-277/5)
- 4.17.1.- La propuesta
- 4.17.2.- La batalla
- 4.17.3.- Negociación y rapiña
- 4.18.- El regreso a Castilla (octubre) .... (277/6-288/26)
- 4.19.- Entre la campaña atlántica y la guerra de Granada (noviembre-diciembre). Pero

- Niño es armado caballero  
por el rey. .... (288/27-289/22)
- 4.20.- La muerte del rey y sus  
consecuencias. La situa-  
ción de Fero Niño en 1406  
(diciembre). .... (289/29-290/24)

#### 4.1.- NACIMIENTO DE DON JUAN Y TORNEO DE TORDESILLAS.-

Aunque la sucesión al trono de Enrique III estaba doblemente asegurada por el nacimiento, en enero de 1403, de una segunda infanta, Catalina -la primera era María, la futura esposa de Alfonso el Magnánimo, a quien esperaba Fernando de Antequera sentar en el trono castellano-, el rey no perdía la esperanza de tener un vástago masculino. Así que cuando supo, a finales de 1404, que la reina estaba de nuevo embarazada, su entusiasmo fue enorme.

Catalina de Lancaster se hallaba en Toro, su residencia habitual, y el rey en Segovia, Entre las dos ciudades se instaló un perfecto sistema de señales luminosas para comunicar rápidamente la noticia. Gracias exclusivamente a El Victorial conocemos el detalle, que nos narra así:

"En este comedio estaua la reyna doña Catalina en Toro, preñada, en tiempo de parir, E tenía puestas el rey paradas en todo el camino de Toro a Segovia; e ençima de los oteros estauan puestas atalayas, prestas para hazer almenaras e avmadas, partidas por señales, en manera que el rey supiese en poco espacio quando la reyna pariese, e qué auía parido

E así fué fecho, que en poca de ora supo el rey cómo tenía vn hijo. E aún algunos ovo que tenían puestos cauallos en parada, que anduvieron poco menos que las vmadas, hasta llegar al rey e ganar las albricias, las quales fueron dadas a cada vno según el tiempo que llegaua" (139/4-14)

La fecha del nacimiento fue la del 6 de marzo de 1405 (15). El párrafo copiado trasparenta la importancia del momento, y la ilusión colmada del monarca que repartiría albricias por doquier a medida que los mensajeros a caballo, antes aún que las luminarias, le fueran confirmando la noticia (2).

El paso inmediato fue convocar Cortes, en Valladolid, donde el futuro Juan II sería jurado por los procuradores. La noticia de estas Cortes, como es normal en nuestra crónica, no nos es dada. Interesaba más a Games el torneo que siguió como celebración del nacimiento, es decir la noticia caballeresca, que no la política. De ahí que el autor sólo mencione la visita del rey a su hijo (sería a últimos de marzo o a primeros de abril):

"E de allí fué el rey a ver el ynfante su hijo; e dende vino a Tordesillas, e fizo fazer allí vn torneo muy famoso, en que entraron los mayores caualleros de Castilla. En aquel torneo entró Pedro Niño, e fizo tanto en él como el que más ende fizo" (139/15-18)

#### 4.2.- PROLEGOMENOS A LA CAMPAÑA ATLÁNTICA.

##### EL INICIO DEL VIAJE.-

Ciertamente, no fue en la costa atlántica, en la lucha contra Inglaterra, donde se fijaron los intereses militares y políticos de estos dos últimos años de reinado de Enrique II (murió el 25 de diciembre de 1406). La fuerza moral que la ventajosa paz con Portugal, de la que ya hemos hablado, dio al rey, no se transformó en hostigamientos contra Inglaterra, aunque las treguas con ella fueron cortas y frágiles, sino en la renovación de la lucha contra Granada.

No serían decisivos, por tanto, estos dos años de lucha, pero la constante ruptura de treguas por uno y por otro bando, y el sentimiento de agravio de los castellanos ante algunas pérdidas especialmente graves, posibilitó que las Cortes convocadas en Toledo en diciembre de 1406 (por tanto, pocos días antes de la muerte del rey) concedieron un servicio extraordinario (45 millones de maravedís) para el mantenimiento de una guerra a fondo (3).

Como decimos, el rey no pudo ver realizado tan grandiosos planes, aunque fue el verdadero artífice de los tres años de victorias que se sucederían. Una de las más importantes, la de Antequera, daría el sobrenombre al futuro regente. Y en Setenil hemos de ver participando activamente a Pero Niño. Cuando regrese Pero Niño de su campaña atlántica, el rey estará a punto de morir. Games nos contará su muerte y la disputa por las tutorías (infra 289-90).

Durante estos dos años, Pero Niño no prestará sus servicios en la guerra contra los moros, sino, dada su experiencia marinera de los últimos tiempos, en las hostilidades contra Inglaterra. Y para entender un poco el origen y significado de éstas, hay que encuadrarlas también -como hacíamos al principio de la campaña en el Mediterráneo- dentro del recrudecimiento de la piratería a finales del XIV y comienzos del XV. Cifrámonos ahora a la piratería atlántica.

El comercio castellano se había ido consolidando en diversos puertos atlánticos, desde Flandes y Normandía, desde Ruán hasta Brujas, que daban salida muy particularmente a la lana. Ahora bien, la instalación de la familia Lancaster en el trono inglés situó a Enrique III en posición extraña: era aliado de Francia, pero no podía evitar la relación de su mujer, Catalina de Lancaster, con los suyos, los castellanos. Lo que se intentaba era mantener una paz, aunque tensa, en toda la zona del Canal de la Mancha y en la ruta que los barcos castellanos hacían de la Rochela a Londres. Pero, como dice Luis Suárez, "esta vez la economía arrastró a la política y se llegó a un estado de guerra a causa del comercio" (4).

Para Inglaterra comenzó la edad dorada de su piratería, que tenía como víctimas primeras a los castellanos. Frente a los ataques ya muy graves de 1402 y 1403, la secretaría de Enrique III presentó sus quejas y se movió en Londres, aunque inútilmente, dada la solidaridad entre los bucaneros para desobedecer las órdenes del monarca inglés de que se respetara el libre comercio.

Uno de los piratas más famosos era Harry Pay, señor de Poole, a quien veremos citado varias veces en El Victorial. Sus "raids" llegaron hasta las costas gallegas, y en 1403 impidió el paso de casi todos los



comboyes por el golfo de Vizcaya -hasta 14 naves se perdieron-.

Tras muchos de estos envíos perdidos se hallaban a veces figuras del peso de Diego López de Stúniga, o importantes firmas italianas, cuyos intereses eran gravemente lesionados. Visto que a las últimas reclamaciones se hacían oídos sordos, el monarca castellano optó por no confirmar la tregua que finalizaba en junio de 1404, y que ya los vascos habían roto por su cuenta, luchando al lado francés contra los ingleses (5).

Enrique III prometió para el verano siguiente una flota de 40 naves. Sin embargo, tal número era incluso excesivo para la intención del castellano, que no quería entrar en guerra, sino hacer una demostración de fuerza, e imponer un severo castigo a los ingleses. Así, el comandante de la flota castellana, Martín Ruiz de Avedaño, tuvo órdenes estrictas de instalarse en Bretaña, sin meterse en empresas de gran envergadura (6). Quizá por ese motivo, la narración de Pero Niño respire a veces ese resquemor contra la pasividad del superior, el otro "capitán de las naoes de Castilla" (7).

El caso es que fue Pero Niño el que, como venganza contra Harry Pay, saqueó, como veremos, la costa de Cornualles, y especialmente su puerto de Poole. Adelantándonos a las conclusiones, la verdad es que estas "razzias" de castigo lo único que lograron fue hacer más insegura todavía la navegación hacia Flandes. Al morir el rey Enrique, Catalina Lancaster pactaría nuevas treguas, pero la situación no iba a mejorar en absoluto (8).

El primer párrafo de El Victorial asocia el nacimiento del infante (marzo de 1405) con la promesa

de colaboración con Carlos VI, que debió darse entre finales de 1404 y enero de 1405 (9):

"En aquel tiempo de las alegrías que el rey hacía al nacimiento de su hijo, vinieron a la corte embajadores de Francia, que enviava el rey Charles, a demandar ayuda al rey don Enrique de galeras e naos con gente de armas, según los tratos fechos e la hermandad que en vno tienen. E acordó el rey de se las enviar..." (139/21-140/1).

Según la crónica, el rey mandó armar la flota en Sevilla, pero dada la urgencia de la demanda, lo hizo después en Santander...:

"... e enviólas con Pero Niño" (140/4).

Games intenta no hacer nunca explícita la subordinación de Pero Niño ante Avendaño:

"E otro sí mandó armar naos, e fizo capitán dellas a Martín Ruiz de Abendaño, e mandóle que partiese luego con Pero Niño. E otro sí mandó a Pero Niño e a Martín Ruiz que se aguardasen e se fiquesen buena compañía..." (140/5-8).

"Naos..." Un plural indefinido... La promesa de Enrique III era enviar 40 naves, como afirma L. Suárez (10).

El rey dará a Pero Niño armas, hombres y dinero. Y Pero Niño nombrará como patronos a sus órdenes a su primo Fernando Niño y a Gonzalo Gutiérrez de Calleja (140/20-23) (11).

En busca de las "naos de Castilla" (las de Avendaño), va Pero Niño, con sus tres galeras a Laredo, a "Castro" (Castro Urdiales) y a "San Vicente" (San Vicente de la Barquera). Como debía ir retrasada su salida de Santoña, siguieron las de Pero Niño hacia "Pasaje" (Pasajes). De allí partieron en travesía hacia La Rochela (140/27-141-2)

El desorden respecto a la geografía, en la enumeración de puertos, puede responder muy bien a las idas y venidas de las naves, y al intento de Pero Niño por evitar a Avendaño, la rivalidad con el cual aflorará después. Pero también puede ser un simple desorden expositivo, que ya hemos encontrado, y seguiremos haciéndolo, en El Victorial (12).

A continuación siguen las anotaciones marineras (141/3-21). Indudablemente Games sigue un cuaderno de bitácora, o parecido, pues imposible sería de otro modo tal detallismo.

Sus páginas son reflejo así mismo de la desprotección casi total de las galeras. Al menos ocho días navegan sin avistar tierra, y sin, por supuesto, conocer su posición exacta, ni si uiera aproximada (141/22-28).

Fueron a dar finalmente a la "Ysla de Rey" (Ile de Ré, frente a La Rochela), de la que Games hace somera descripción, del tenor de las ya vistas: riqueza en agricultura y ganadería, habitantes, condición del puerto (aquí sustituida por la mención de que en éste había un monasterio de la Orden de San Benito)...

De allí fueron, no sabemos si inmediatamente , a La Rochela "una villa de Francia, muy rica y muy guardada siempre de guerra" (142/1-2). La Rochela debía de conservar todavía para los castellanos el aura mágica de la ya legana victoria.

Allí se encontró con "el grand condestable mosér Charles de Lebrete" (14) y otros, preparados todos para la guerra. Y es entonces cuando Games empieza a justificar la que será larguísima "introducción" a la Guerra de los Cien Años -y desde el punto de vista histórico, desde luego, absolutamente injustificable:

"Comenzáuse estonze la guerra entre Francia e Ynglaterra, sobre el ducado de Guiana e sobre que auían estonze los yngleses muerto a su rey el rey Richarte, que hera casado con hija del rey de Francia" (142/6-9).

Para ello utiliza, la fórmula apenas empleada hasta ahora en El Victorial- del "deja ahora... paso a contar...". El cronista es consciente de la gran cuña (págs. 142-183) que se dispone a introducir, y sobre cuyo sentido no cabe hablar ahora, sino a la hora de calibrar las peculiaridades narrativas de la obra.

#### 4.3.- LA LARGA AMBIENTACION SEUDO-HISTORICA.-

Games se dispone a narrar, durante nada menos que cuarenta páginas, la seudo-historia (o ficción, pues falta por averiguar en qué sentido la incluiría) de Bruto y Dorotea (142-177) y, a continuación, la explicación del origen de la guerra entre Francia e Inglaterra (178-183).

Pero no nos equivoquemos pensando que esta explicación puede ser más plausible que la primera leyenda. Al contrario, fundamenta el origen de la guerra en otra leyenda, emparentada, como estudiaremos en la segunda parte, con un "roman" francés.

El relato parece referirse a Leonor de Aquitania, la mujer de Enrique II (reina entre 1154-1189), con quien, en efecto, se iniciaba en Inglaterra la dinastía Anjou-Plantegenet, que no será depuesta hasta 1399,

a raíz de la muerte de Ricardo II, episodio que Games cuenta precisamente aquí, anotando el inicio de la casa de los Lancaster.

Si Games se remonta para el origen "antiguo" de la guerra a Leonor de Aquitania, tiene su parte de razón, pues con ella se incorporaron a la corona inglesa amplios territorios de la Gascuña (Guiana), además de otros (Normandía, Maine, Anjou) que Juan Sin Tierra perdería.

Con todo, la historicidad de la leyenda es inaceptable. En lo que hay que insistir es en que Games repetirá con insistencia que pretende contar el origen de

la guerra (142/10-13, 177/19-21, 182/3-6 y 184/4-7). Y de hecho, lo hace. A la "explicación" sobre su origen remoto, fundamentada en esta leyenda, seguirá la del origen próximo, el reinicio de la guerra, basada en los siguientes hechos, que no son incorrectos del todo (al menos, no son en absoluto ficticios):

- 1) Bodas del rey Ricaro II con Isabel, hija de Carlos IV de Francia, que implica la paz (1396) (finaliza provisionalmente el conflicto de Guiana, que Games abría con la leyenda, aunque en realidad creó Eduardo III). (182/9-12)
- 2) Disgusto de los ingleses por dicha paz. (182/12-17)
- 3) Destronamiento del rey (30 septiembre 1399) (183/7-17)
- 4) Muerte del rey. Cambio en el trono (1399-1400) (183/17-19)
- 5) Reanudación de la guerra. (183/20-21)

Pero preferimos estudiar los pasajes, más detalladamente, en la segunda parte. Estos últimos, como parte de las otras historias de El Victorial, o la historia extrabiográfica. Los primeros (leyendas de Bruto y Dorotea y del origen de la guerra de Guiana), hasta distinguir su verdadera funcionalidad, como pseudo-historias o ficciones.

Del mismo modo, analizaremos el significado estructural que tiene su presencia en la campaña del Atlántico, significado que en una lectura histórica lineal es ciertamente difícil de comprender y calibrar.



#### 4.4.- EN EL CANAL DE LA MANCHA.-

Se justifica el larguísimo paréntesis, a la vez que se retoma y resume la posición de partida:

"A esta guerra envió el rey don Enrique a Pero Niño, capitán de tres gale-  
ras, e a Martín Ruy de Amendano (sic),  
con quarenta naos armadas, en ayuda  
de Francia, según que dicho he de su-  
so" (184/4-7).

##### 4.4.1.- Saqueo de Burdeos.-

Estando a la espera de las naos, tomó la deci-  
sión, aconsejado por los franceses, de entrar por el  
"río de Gironda" hasta Burdeos para tratar de encontrar  
por sorpresa alguna nave inglesa. Pasadas "las Aynas"  
(Las Asuaz, fr. Les Anes a Pas-des- Anes), "Roanete"  
(Royan) y "Talamón" (Talmont, en la embocadura del río),  
obtuvo el refuerzo de dos chalupas francesas, con ba-  
llesteros y flecheros. Partieron de allí de noche ("a  
la segunda gayta de la noche" -la noche se dividía en  
tres "guaitas" o "cuartos") para llegar al alba a Bur-  
deos (184/12-22)

El trabajo que hacen se reduce al saqueo al que  
ya nos tenía acostumbrados en costa berberisca:

"... salió la gente en tierra, e rova-  
ron muchas casas que auía por la ribe-  
ra, e prendieron hombres, e trajeron  
mucho ganado de la ribera, de vacas  
e ovexas, e tomaron de llo lo que ovie-  
ron menester; e después acogieron la

gente, e llegaron çerca de la çivdad"  
(184/23-27) (15).

El párrafo siguiente es algo confuso, pero se entiende que las naves que estaban atracadas huyeron a toda vela ría arriba, temiendo que las galeras de Pero Niño fueran en su persecución; cosa que éstas no hicieron porque el río se estrechaba y eran alcanzadas por las saetas de ambas riberas:

"Avía allí muchas naoes e otros navíos, e quando vieron las galeras, fiçieron todas vela, quidando que las galeras pasarían allende la çivdad, el río arriba; mas non hera cosa conviniente, ca la ribera todaña se yva estre--chando, e alcanzauan a las galeras las saetas e dardos de amas las partes de las riberas" (184/28-185/3).

Naturalmente, Games justifica la, digamos, falta de osadía de esta ocasión con unas cuantas reflexiones y apelaciones al buen juicio, que acaban con un parreado (un "enxenplo") que encontramos en el cuento VII de El Conde Lucanor:

"Pero dixeron algunos que si las galeras non reparara a rovar, e fueran derechos a las naoes, que las ovieran todas. E que non estauan aperçevidas, nin auían auído sabiduría de las galeras; ca después aperçevidas, non podía ser por ninguna guisa.

Esta saviduría non es en los hombres poder adivinar lo que los otros façen; mas el buen avisamiento e la buena hordenanza e la bentura, a quien Dios la quiere dar. Ca más vezes conteze salvarse por buen aquerdo e hordenanza que ganar de abantura; porque non sabe hombre lo que los otros fazen. Como dize vn enxemplo: "A las cosas çiertas vos acomendad, e las fiuzias banas dexad" (185/5-16) (16).

Fuera por venganza o impotencia, la empresa continuó como saqueo y destrucción de las tierras más cercanas:

"E mandó el capitán poner fuego a todas las casas, e a los panes, que auía muchos por aquella tierra, e matar e robar quanto fallasen; así que en poca de ora ardieron más de çiento e çinquenta casas" (185/25-29).

No duraría más que un día aquella "razzia", porque el capitán Pero Niño tuvo noticias de que la flota inglesa se encaminaba hacia allí. Ello hizo peligroso el regreso, porque las galeras iban "contra viento e marea", sin poder apenas avanzar. La tensa situación es narrada con tanta fuerza e imaginación como algunas de las batallas que hemos visto: clímax, salvación in extremis, realmente milagrosa:

"Ya la vna galera yba al través, sinó que la quiso Dios librar, que fué vn grand milagro poder cobrar, segúnd la fortuna que la llevaua: e si aquella ora llegara la flota de Angliaterra, las galeras fueran en grand abentura" (186/11-14)

Finalmente, todo redunda en pro de la fama del capitán, nuevo título para Pero Niño:

"Todos los que dello sabían heran muy maravillados del grand acommiento e esfuerzo que el capitán fizo en entrar en tal lugar, donde nunca entraron otras galeras, e quemar la más guardada tierra e bien poblada de toda Gasuña" (186/16-19) (17).

#### 4.4.2.- Encuentro con Savoisy.-

A La Rochela llega un caballero francés, "Charles de Sabasil" (18). Su presentación está magnificada:

"un noble cavallero... bueno, e ardid, e gentil, e muy guarnido, e rico" (186/21-22 y 25).

Su caída en desgracia, soslayada:

"... e por algunas causas que pueden conteçer a los grandes cavalleros, este por algunas dellas, fué benido de la corte por dos años" (186/22-24).

"Benido" está por "banido", que sería galicismo: desterrado de la corte. Y su encuentro con Pero Niño, contado como si fuera el de dos pares, cuando evidentemente el francés llevaba mucha ventaja a Pero Niño:

"... e falláronse allí amos a dos, e ovieron grand plazer el vno de la compañía del otro" (186/33-187/5).

Una ventaja importante tendrá para nosotros la incorporación de Savoin a la campaña de Pero Niño. Y es que sus acciones son seguidas por las crónicas francesas de Le Religieux de Saint-Denis y de Juvénal des Ursins, lo que nos servirá para confrontar algún pasaje a continuación.(19).

Sin embargo, para Games, decidieron unir sus fuerzas (dos galeras traía el francés, "las mejor guarnidas e formosas que nunca en nuestro tiempo hombre vió") y no hubo disputas sobre la capitania, que Savoisy cedió a Pero Niño (186/28-31 y 187/7-19). Así pues:

"Partieron de La Rochele, e pasaron Olono e Layron, e por la villa de Garranca, entre Bretaña e las yslas. Son allí yslas de Rey e Belaysla". (187/23-25) (20)

Curiosas son las notas que da el autor sobre esta "Belaysla", isla asegurada por el Papa, que descomulgaba a quien la atacase, y sobre el otro lugar donde no pueden parir las mujeres:

"En esta Belaysla los que allí moran non traen armas, ni se defienden avn- que les fagan mal, porque el Papa los tiene asegurados, e descomulga a quien mal les fiçiere. Es allí vna ysla en que bibe gente e non pueden en ella parir las mugeres. E quando llega el tiempo del parto, llevan la muger a la otra tierra a parir, o métenla en la mar en vn barco. De que es parida, tórnanla a la ysla" (187/25-188/2).

Hallamos cierto eco de las palabras del Libro del conocimiento... respecto a "Ibernia" (21). Podemos tratar de interpretar la ruta seguida a continuación, con todas sus incoherencias, gracias a la ayuda de la Chronique des Religeux de Saint-Denis, que se refiere brevemente al viaje de Savoinsky, y a un buen mapa, intentando corregir algún error patente, o alguna desviación más disculpable (22).

En Brest encuentra Pero Niño la flota de Avendaño:

"E Pero Niño e mosén Charles hablaron con el capitán de las naoes sobre pasar en Angliaterra; e non se pudieron concertar, segúnd que paresçió adelante, ca él non tenía en voluntad, él ni su compañía, si no de ganar con los mercaderes que trayan" (188/24-28).





Son interesantes, tanto el comentario -bien explícito- anterior, como el que sigue, porque reflejan un considerable resquemor o envidia del capitán hacia el almirante de la flota, Avendaño, y además porque reflejan una situación muy cierta: la de la piratería de corso, no permitida pero consentida-bien difícil era reprimirla- por el rey:

"E dize aquí el avtor que las más de las vezes que el rey arma frota le conteçe que después que los capitanes al rey ño veén, no an quidado sinó de ganar; e si ban en ayuda de otro reyno, resçiben paga de amas partes, e pónense en tal lugar donde son los hene-migos, e roban la tierra de los amigos diziendo que non tienen qué comer. E si fallan nauíos de Castilla merchantes, tómanles de lo que llevan, diziendo que non es bien que perezcan las gentes; e que lo digan al rey, que él gelo mandará pagar. E base el mezquino del mercador robado. Non le roban los henemigos e róbanle sus amigo; ansí que non fazen bien ninguno, robando reynos, e tórnanse, dexando la gente muerta e los otros mal contentos: ellos ricos e el reyno despechado e disfamado" (188/29 - 199/7).

Pero asombran también estas líneas, (especialmente las subrayadas) porque podían haber sido aplicadas al mismo Pero Niño, si no en sus acciones de ahora, sí en las pasadas de la campaña del Mediterráneo.

En fin, es importante también la reflexión última, que antepone la razón de estado al provecho personal, en contradicción con otros momentos del mismo Victorial. La dialéctica sostenida en toda la obra entre servicio personal (el del caballero épico y novelesco) y servicio al rey se vuelca en esta ocasión -claro que en teoría- hacia el segundo platillo de la balanza:



"Esto conteeza al rey por no enbiar e dar el cargo a tales honbres que él entiende que non an covdiçia de allegar grand riqueza; mas honrra e buena fama de su rey e suya, porque ende le queda galardonar el rey e fazer bien a quien le sirbe sin arte. Aquella es buena riqueza, ganada justa e sin tacha" (189/8-12) (23).

#### 4.4.4.- La tormenta.-

Al no llegar a un acuerdo los castellanos, decidieron Pero Niño y mosén Charles saltar juntos hacia las costas inglesas. El tiempo, que se prometía bueno, muda el día siguiente por completo su semblante (189/17-190-3). Insistimos en que Ganes tuvo que trabajar con un diario de a bordo al redactar los pasajes. Es imposible, de otro modo, tal precisión. Pero, si así lo hace, no se limita a copiar las notas, puesto que son tan importantes las reacciones psicológicas -preocupación, miedo...- como las maniobras marítimas o la situación meteorológica. Así:

"Los senblantes del tiempo heran malos. Estaua el lema [?] mirando a todas, partes, demudada la color, sospirando, catando en el anuja y en la carta de marear. Fablaua muy paso con los marineros, e ya los marineros todos ahorrados. El capitán mirábalos, e beya que todas aquellas cosas heran señales de tormenta. Ua mó los marineros a consejo, e preguntóles qué mudamientos heran aquellos. E dixo el piloto:

-Señor, dexadnos a nosotros que lo abemos de fazer; que a vos non aprovecha saberlo.

E todavía dixo el capitán que lo quería saber. Ellos le dixeron que la tormenta se aparejaua muy grande.

-La luna es nueva, e es ya afirmada, pasada la primazón; el biento al oessu-  
dueste, por medio de las proas, que non podemos yr a Ynglaia terra deste biaje,

Si tornamos a Françia, somos a través del Ras: non podemos tomar puerto si nos lanzamos al oeste..." (190/4-19) (24).

El capitán reúne consejo, y acuerdan seguir vía a Inglaterra (190/23-29). Entonces, como temían, llega la tormenta con todo su furor:

"... arreçió el viento tan fuerte e tan brauo, e se lebantó la mar tanto, que enbestían las olas por proa fasta media galera, e fizo girar las galeras por fuerza. Benían las olas tan altas como sierras, la mar cauada; derramaron las galeras, cada vna por su parte, que non tenían ya vna con otra. En poca de ora fueron todas derramadas e perdidas de vista..." (190/30-191/1).

Pero, de nuevo, no es la fría notación del suceso lo que domina. Al autor le interesa intensificarlo, dramatizarlo..., y para ello debe plasmar las reacciones de los marineros:

"Ya toda la gente desespereuan de la vida, e rogauan a Dios que les vbiese merçed a las almas..." (191/12-13).

Finalmente aparecieron "los clucheros delas yglesias de Françia..." y pudieron lanzar anclas en "una ysla que llaman Barbarc " (191/22 y 191/26-27) (25).

Fueron llegando, poco a poco, todas las naves aunque...

"... tardaron bien quinze días que non se juntaron todas çinco" (191/31-32).

Tras la tempestad, llega la calma, y el tiempo de contar las pasadas aventuras. Y así lo hacen, en la tienda que mandó instalar Pero Niño, y con la alegría de la fiesta y el banquete que preparó para celebrar el final feliz (26).

Al igual que en el de Coria, al inicio de la campaña del Mediterráneo, donde la exaltación y alegría se traducían en votos, aquí lo hace en un sentido del humor peculiar, el que da la tranquilidad tras el peligro pasado:

"Allí contaua cada vno las abenturas que auía pasado la noche de la tormanta. Dize mosén Charles que su galera subía a las nubes e deçendía a los auisimos, e que a oras andaua cabeza yuso e a oras cabeza arriba; que tanto pensava ya de su alma, que non se le acordaua ya deste mundo" (192/7-12).

En este ambiente, resultan algo extemporáneas y fuera de lugar las religiosas reflexiones que a Pero Niño adjudica el autor, aunque sumamente importantes para caracterizar el sentido providencialista de más de uno de los pasajes del libro:

"E dixo [Pero Niño]:

-Bed cómo Dios ayuda a esta mala gente de los ynglese. Non les ayuda porque ellos son buenos; mas por nuestros pecados, ca nos somos pecadores e llos son malos. E si agora Dios fué contra nos, otra bez le abremos pagado, porque misericordioso es Dios; e si ovimos la mar yrada, otra bez la abremos pagada. Ninguno non desespere, que las grandes fortunas de los hombres las an de pasar. Nasçido es el hombre para trabajar. Los que conquistaron las tierras, e ganaron los reynos, por muchos afanes e grandes trauajos pasaron" (192/29-193/4).

#### 4.5.- EN LA COSTA DE CORNUALLES.-

##### 4.5.1.- ¿St. Ives?

Descansados, partieron, esta vez sin problemas hasta Inglaterra, hacia Cornualles, llegando a un puerto "que llaman Chita", y que podría ser, o bien Saint-Ives, o bien Saint-Erth (muy cercanos ambos del cabo Cornwall) (27). Antes, según Games, habían hecho hablar a algunos pescadores sobre el lugar en que se encontraban. Los cronistas franceses añaden que hundieron las barcas de pescadores capturadas (hasta diecinueve), y que los que escaparon dieron aviso del peligro(28)

"El lugar tenía unos trescientos vecinos (...), todo de mercaderes e de pescadores" (194/1 y 5).

Desembarcando con planchas vencieron la resistencia de sus habitantes (29). La acción puede ser paradigmática de decenas de saqueos parecidos contra pequeñas poblaciones costeras:

"E mando el capitán que las banderas e la gente de armas quedasen todos puestos en hordenanza, fuera del lugar, porque si más gente de yingleses viniesen, que los no tomasen deshordenados; e que los galeotes e los ballesteros entrasen a robar el lugar, vnos peleando, otros robando.

Des que fué todo robado, mandó poner fuego e ardió todo el lugar; así fué todo delibrado en espacio de tres oras. Tocaron las tronpetas e recogióse toda la gente..." (194/11-19).

Games dicen que tomaron dos naos en el puerto. En efecto, por los cronistas franceses sabemos que había naves con castillo de proa y popa. Pero ellos añaden que se encontraron hasta cuatro naves y ventiseis barcas, que fueron en su mayoría incendiadas (el resto, como diría Games, enviadas a Harfleu como botín).

La salida fue peligrosa, dado que los ingleses lanzaban desde la costa piedras y flechas. Y una vez a salvo, enviaron las naos tomadas al puerto de Harfleu ("Harafleur"), mientras Pero Niño y mosén Charles continuaban hacia la playa de Dartmouth ("Alamua") (194/20-34) (30).

#### 4.5.2.- Dartmonth y el desacuerdo con Savoisy.-

La playa estaba llena de lanceros y flecheros que la defendían, pero ello no asustaba a Pero Niño, que incitó a mosén Charles a pelear para poder tomar agua. Al contestarle éste que había más gente de la que parecía ("a plus de genes que vos non bes" (31), que en ella -lo que era cierto- había muerto "mosén Guillén del Chastel", Pero Niño, airado, replicó con parecido argumento "teológico" que el final de la tormenta:

"Ansí es en las guerras: cada vno quida benzer; mas después, fázese como Dios tiene hordenado. Nosotros non sabemos el su secreto, mas con la su ayuda, e con buena hordenanza, los hombres deben acometer sus fechos..." (195/15-19)

El ejemplo citado por mosén Charles (mejor, traído a cuenta muy oportunamente por Games) es explicado en la página siguiente, y viene a moralizar que



es necesario el acuerdo entre caballeros, pues por un caso de desacuerdo murió el famoso caballero Guillem e du Chastel (32).

Pero la reflexión del autor se extiende (196/22-197/18) (33) y enlaza con un segundo ejemplo, más amplio, resumido por Carriazo como el "ejemplo de un caballero inglés que se sacrifica para evitar la discordia ante el enemigo" (34). A su vez, este segundo ejemplo viene seguido por nuevas reflexiones, que ocupan medio capítulo más (197/18-200/6 y 200/7-202/6, respectivamente).

Lo importante, a nivel de narración, es que El Victorial nos dice que:

"Aquí dexa de fabar del buen caballero mosén Guillén del Chastel, e torna a contar del capitán Pero Niño e de mosén Charles, que heran en la costa Cornuella" (196/26-28),

cuando sólo va a retomar a sus protagonistas seis páginas después: entretanto, se aprovecha el paso DISCORDIA → CONCORDIA, para el segundo ejemplo, y la lección del Seudo-Catón, que ocupa esas páginas (197/18-202/6).

Todo ese intermedio justifica, al parecer, la cesión de Pero Niño ante la llamada a la prudencia de mosén Charles. La respuesta la dan los cronistas franceses que callan el paso por Dartmounth. Las naves parten de Dartmouth aquella misma noche, para llegar al alba a "Pamua" (Plymouth). Las diez leguas marinas que separan ambas ciudades podían ser, en efecto, cubiertas en una nave.



4.5.3.- Plymouth.-

Al día siguiente llegaron a "Portan" (Portland) que es descrita como una semi-isla de unos doscientos habitantes (203/8-15). Aprovechando la pleamar, que la incomunicaba, se dispusieron al robo. Los habitantes se habían escondido en cuevas, por lo que no pudieron hacer apenas prisioneros (103/18-204/4).

Dispuestos a saquear, sin oposición alguna, Games nos cuenta a este respecto un curioso milagro. Del fragmento, naturalmente, no hemos de calibrar su verosimilitud o no, sino que nos debe dar más información sobre el modo de interpretar los hechos y sobre el grado de fiabilidad de esa interpretación:

"Estando la gente en la ysla, tanieron las tronpetas en las galeras, llamando la gente. Estonze los franzeses que heran en la compañía comenzaron de poner fuego a las casas; e los castellanos non lo quisieron hazer poner, ante hizieron que non se pusiese más, porque la gente de la ysla hera pobre. E aví conteçio miraglo allí. Que vn castellano puso fuego a vna casa de paxa techada, que nunca jamás la pudo fazer arder, ca non lo ponía de voluntad. Los franzeses, tantos que ponían el fuego hera luego la casa ardi-da. Esto fazia que los castellanos non avían voluntad de fazer más mal en aquel lugar, con piedad que avían de aquella gente. Bien sabían ellos que tal hera la voluntad de su capitán: fué blando a lo flaco, e fuerte contra lo fuerte" (204/5-17).

Veremos qué pocas crónicas hay hasta el siglo XV que no incluyan "milagros" de ese calibre, contando las de Pero López de Ayala y Alvar García (37).

Hemos visto también, en la campaña del Mediterráneo, toda una glosa que interpretaba como milagroso un episodio que en la primera narración nada parecía tener de extraordinario (supra, 123-126). Pero ahora es la primera vez que el cronista de directamente como milagro un hecho, por muy nimio que sea el incendio de la techumbre de una casa.

No menos importante es la doble explicación: en primer lugar, explicación "a lo cristiano" del hecho. El milagro se da (o lo da el cronista) como simbolismo o figuración de un acto religioso, de caridad, comportamiento frente a la pobreza de la gente; en segundo lugar, explicación "a lo profano", más acorde en el comportamiento cronístico dado hasta ahora: la caridad redonda en aumento de la virtud de Pero Niño, virtud glosada también religiosamente (204/13-17).

Frente a este tipo de episodios, no cabe, repetimos, plantearse el tema de la veracidad histórica. Es evidente que nunca conoceremos la verdad del comportamiento de franceses y castellanos en Portland, siguiendo pasajes como el anterior, Pero precisamente porque el comportamiento cronístico de Games suele ser medianamente fiable por lo común, como venimos viendo, sorprenden pasajes como éste (38).

Volvamos a la historia. Mientras se producía el incendio, la bajamar permitió a los ingleses pasar hacia la isla, al tiempo que peleaban contra los que defendían desde las naves a los saqueadores (204/18-205/15). Por suerte para los de Pero Niño y Savoisy, la creciente del agua volvía, y obligó a retirarse a los ingleses. Sin embargo, desde la orilla seguían tirando:

"... tantas flechas, que parecía como quando nieva..." (205/23-24)(39).

Los cronistas franceses, ahora sí, presentan el de Portland como un hecho de guerra de relevancia. Los ingleses, cuentan, dispusieron doscientos doscientos arqueros en línea, además de los "comunes". Sin embargo, quinientos ingleses fueron muertos o hechos prisioneros; cinco aldeas quemadas; una abadía respetada del saqueo. El botín fue embarcado en las galeras (40). Es imposible exigir coincidencia entre las dos crónicas y El Victorial. En este caso al menos se complementan y enriquecen mutuamente.

La llegada de la noche acabó con el mutuo hostigamiento. Así pasan más días, como resume hábilmente Games:

"Ansí yban siguiendo las costa, cada día quemando e robando muchas casas e paños [¿panes?] , e auían muchas escaramuzas con la gente de aquella tierra" (206/7-10) (41).

#### 4.5.5.- Pool.-

Llegan cerca de la villa de Harry Pay ("Arripay"), que ya habíamos introducido como uno de los principales corsarios ingleses (42). La situación de tensión entre las naves que comerciaban con destino a Flandes, es perfectamente presentada por Games:

"Hera aquel lugar de vn cavallero que llaman Arripay: andaua siempre corsario, con muchos navíos, rovando por la mar quantos navíos podía alcanzar de España e de Françia. E este Arripay vino muchas vezes en la costa de Castilla, e llevó muchas naoes e barcas robadas; e corría la canal de Flandes tan poderosamente, que non pasava navío en Flandes ninguno que fuese que non hera tomado" (206/12-18).

Además, se añade lo que Carriazo interpreta como posible pista para conocer el origen gallego de GAMES (la mención a Finisterre) y Suárez como posible prueba de la complicidad con el conde de Noreña en la defensa de Gijón (43).

"Esta Arri ay quemó a Gijón, e a Finesterra, e llevó el cruzefijo de Santa María de Finesterra, que hera nonbrado por el más devoto de todas las partidas: e así hera verdad, e yo le ví" (206/19-22).

Al llegar a Pool, el puerto de Harry Pay, y con el deseo de encontrar a éste, propone "yr robar e quemar", a lo que el francés se niega razonadamente (206/25-207/11). Pero Niño, sin embargo, manda a los suyos poner fuego al lugar. En una primera arremetida son rechazados, pero la segunda vez lo logra, quizás porque sus gentes seguían la orden:

"que non rovasen ninguna cosa, salvo que a todo pusiesen fuego, porque se non enpachase la gente con el rovo" (207/25-28).

Recordemos que la ambición por el botín había causado ya graves problemas a los hombres de Pero Niño en otras ocasiones (supra, 128).

Incluso tomaron un gran edificio ("palaçio") , donde se había defendido los habitantes, que encontraron lleno de armamento e instrumental marítimo, y que, tras saquear, destruyeron también.

Pero al regreso era lo más difícil porque había ido acudiendo ingleses...

"... vino mucha gente de yngleses de pie e de cavallo, e dexauan todos los cavalllos, e poníanse a pie. E bordenaron vna haz de gente, hombres de armas e frecheros, e pusiéronse tan açerca, que bien bería el hombre que el hera vermejo o negro dellos. E trayan puertas de casas, e asentáuanlas en tierra, e vn madero detrás a que estaua arrimada; e salían detrás dellas, e peleauan.

Esto façían ellos por miedo de los de las ballestas, que los matauan mucho" (208/4-12)

#### 4.5.6.- El elogio de la bandera.

##### Díez de Games en la crónica.-

La situación era grave para los castellanos heridos por las flechas inglesas, entre los que resalta el alférez o abanderado:

"La bandera e el que la tenía hera tan lleno de flechas, e tenía tantas al derredor de sí, como un toro quando anda en el corro corrido; sinó que le manparauan las buenas armas que tenía, avnque en algunos lugares ya heran falsadas" (208/17-21) (44).

Extraña un tanto la inclusión heroica del propio Games, con igual protagonismo y parecidas imágenes que las de Pero Niño en episodios de semejanta índole. Lo que ocurre es que se está "preparando" un elogio al alférez y a su misión, de mucho mayor calibre. Observemos que, casi desapercibida, "la bandera" de Pero Niño había participado, sin embargo, constantemente en la acción anterior, en Portland (cfr. supra 203/19, 204/27, 105/4 y 205/12).



Entretanto, la narración de las acciones bélicas continúa siendo espléndida. Se consigue un clímax apasionante:

"E los yngleses son muy savidores de guerra. Ya ellos no esperauan sinó que los ballesteros oviesen gastado el almazén, e çesado de tirar, para venir con los castellanos a las manos" (208/21-24).

Pero precisamente esa pasión por acumular gradualmente elementos de interés, hace que el episodio no se resuelva perfectamente, o al menos tenta un bache importante, como ahora explicamos.

Tras el anterior momento crítico, entra en acción Pero Niño, quien se dirige hacia su alférez,

"... a su bandera, que estaua solo el que la tenía, en grand peligro, entre los castellanos e los yngleses; ca en berdad, los castellanos se auían re-trydo fasta tres pasos, e avíanlos cobrado los yngleses" (208/33-209/2).

Pero el autor aprovecha ese instante crítico para colocar como una cuña su preparado largo elogio de la bandera y del abanderado. Lo que no se advierte como inclusión en una primera lectura, se hace obvio tras la segunda. La narración queda cortada y pierde tensión y fuerza, desgraciadamente. El "mensaje", el propósito del autor está, sin embargo, como esas imágenes subliminales que ya no son de ficción, perfectamente logrado: la alabanza al autor, o la autoalabanza (el elogio -209/3-32- será comentado más adelante).

A continuación de esta página de interrupción -interrupción para nuestra lectura crítica, entendámonos-,



se recupera la narración dinámica.

Pero Niño se había aproximado a su alférez, Games (208/33). Ahora, después del paréntesis, Games le dice que avance cuando toquen las trompetas (209/3-210/2). Así se hace, consiguiendo que los ingleses se retiren. El testimonio de la dureza de la batalla queda simbolizado retóricamente por las flechas, con una imagen que de nuevo recuerda las de los libros de caballerías:

"E yo digo verdad, que pasada la batalla, las flechas heran tantas por el suelo, que non podía hombre pisar en tierra que non pisase en flechas, tantas que las cogían a manadas" (210/17-20) (45).

La crónica anota la muerte de dos hombres: un "Juan de Murzia", en el bando castellano, y "un hermano de Arripay", en el inglés.

Después, mosén Charles, que había comparecido en la batalla con sus hombres ya muy tarde, pide excusas a Pero Niño, cediéndole todo el honor de la batalla, que Pero Niño le devuelve con igual liberalidad, en diálogo artificioso como tantos otros (210/11-211/7).

Resulta ciertamente descorazonador que ninguno de los dos cronistas franceses nombren el desembarco de Pool (46).

#### 4.6.- EL PRINCIPE DE GALES CONTRA EL REY INGLES.-

El siguiente párrafo introduce una nueva e importante digresión:

"Allí supo el capitán cómo el rey de Yngalaterra avía juntado grand hueste, e avía llevado mucha gente de aquella tierra, e hera ydo contra Jván, príncipe de Gales, que estaua alzado contra él" (211/8-11).

Digresión que ocupa casi todo un capítulo (el 74, entre 211/12-212/23): en éste, partiendo del derrocamiento ya contado de Ricardo II, se habla ahora de la oposición del príncipe de Gales, "Jván" (que ha de ser Owen Glendower) al nuevo rey, "el conde Arvi" del texto (Enrique IV, conde de Derby y duque de Lancaster). Oposición de la que se dan algunas notas, sobre todo referentes a la disposición de los galeses para la lucha, a su orgullo y a la ayuda que les prestaba el rey francés:

"Enviábale sienpre ayuda el rey de Franzia, de ballesteros, e armas, e vino, que non lo ay en Yngalaterra" (212/21-23).

El capítulo acaba, sin embargo, con un párrafo de distinto cariz (lo que prueba la división con buena intención pero ciertamente arbitraria de los capítulos), en el que se vuelve a insistir en que Pero Niño (a diferencia de Avendaño, al que no se cita explícitamente) tenía muy poca gente, pero que precisamente por eso sus hechos deberían ser más loados y sus empresas más contadas (213/14-33) (47).

Intentaremos estudiar el grado de veracidad de las notas que da Games, asociando este capítulo a los restantes referidos a la historia de Inglaterra, en la segunda parte del trabajo (48).

#### 4.7.- EL FRAUDE DE LONDRES.-

Tras el ataque de Poole, los cómitres de las naves aconsejaron a Pero Niño ir a invernar en algún puerto francés, al abrigo de las peligrosas tormentas. Asintió Pero Niño, pero a condición de ir primero a ver Londres -una curiosidad muy lógica, pero que no manifiesta explícitamente otros textos, a excepción del libro de viajes del insaciable e incansable Pero Tafur.

Hacia allí se dirigen, pasando primero por "Antona" (Southampton, South-Ampton (49)), donde toman una carraca de genoveses vacía, dispuestos a inutilizarla, pero la dejan luego a ruegos de los comerciantes, a quienes vale seguramente el haber tenido pleito ya resuelto con los ingleses (213/4-30). Los cronistas franceses se refieren, al igual que Games, a la carraca genovesa. En cuanto a Southampton, hablan de un desembarco que bien podría ser el que Games emplazaba en Pool (50).

Así quiere describir Games la capital inglesa:

"Londres paresçia, en vn llanò, vna grand çivdad; devía aver de la mar larga a era dos léguas. Viénele de la parte del norte un grand río, que anda çercando la tierra donde ella está, que llaman el Artamisa. Es ay luego de la otra parte vna ysia que llama ysia Duy" (214/1-5).

Posiblemente quisiera emular al almirante Ferrán Sánchez de Tovar que, en 1380 con veinte galeras, y también en campaña de ayuda al rey francés, entró:

"por el río Artamisa fasta cerca de la cibdad de Londres, á do galeras de enemigos nunca entraron"

osadía que mereció su inclusión en la crónica de Ayala (51).

El "Artamisa" es el Támesis. Extrañaría, desde luego, que Londres fuera vista desde el mar, a dos leguas; o que tenga una isla enfrente... Carriazo, siguiendo a Evans, supone que hubo un engaño premeditado de los cómitres de las galeras, siendo de creer, no que se equivocasen, sino que:

"estimarían este capricho demasiado peligroso e hicieron creer a Pero Niño que, Londres estaba allí al lado de Southampton" (52).

La isla "Duy" sería naturalmente, la isla de Wight, lo que podría concordar con el número de habitantes que da El Victorial ("dizen que son en ella quinze mill hombres..."), con su descripción ("muy espesa de montes e muy llana") y, sobre todo, con su situación, a menos de dos mil metros del actual puerto de Southampton.

Es en la isla donde hace descender Pero Niño a algunos de sus hombres "por saber qué tierra hera"; escaramuzan y se recogen rápidamente. Games piensa que Pero Niño puso su pica en Londres, pero el engaño es enorme, y asombra que, luego, los franceses no le hiciesen comprender el vergonzoso fraude. En todo caso, puede dar idea de la desorientación de estos capitanes a merced siempre del clima, de los mares y, como en este caso, de marineros tan prudentes como mentirosos (53).



4.8.- EN COSTA FRANCESA.-

Satisfecho el deseo de Pero Niño, hicieron las galeras camino a "Araflor" (Harfleur), pero yendo a dar primero a las islas de Jersey:

"E vinieron las yslas pequeñas que se contiene con Bretaña, mas son del señorío de Inglaterra. Son quatro yslas, las dos son fuertes e grandes, e las dos pequeñas, e llámanlas Jesuy e Renuy e Garnasuy e Xarasuy la grande. A ésta vino Pero Niño el año adelante, segund adelante ayredes" (214/19-22).

Podemos deducir que se trata de Chausey (?), Aurigny, Guernesey y Jersey. A las que, en efecto, habrá de volver Pero Niño (infra, 226 y ss.), y donde harán sus ataques contradecir las palabras de Games para esta ocasión:

"... e non fiçieron otro mal, por quanto es gente pobre, e non fazen mal a ninguna gente, ni vsan de armas" (214/24-25).

Al contrario, Pero Niño luchará largamente en la mayor de las Jersey, com hemos de ver. Pero en este caso, su actitud pacífica mueve al autor a una nueva disquisición (54), esta vez sobre la guerra justa contra cristianos y sus límites (no matar prisioneros, no saquear iglesias, no violentar mujeres, no destruir casas...), anotando que Pero Niño se atuvo siempre a esos límites:

"... salvo en tierra de Arripay, por quanto quemó lugares en Castilla" (215/20-21).



Llegó Pero Niño a Harfleur, que Games describe largamente (217/27-216/12), y, al poco, llegó también Avendaño. La enemistad latente -recordemos cómo se había venido fraguando, desde supra 188/22-28 y 212/24-33- culmina aquí:

"Requestólo Pero Niño que non abía fecho como buen caballero e que ge lo faría conoszer. Mal los franzeses amaban a Pero Niño; non los dexaron llegar a mal. E partiéronse desamigos" (216/18-21).

Sabemos que permanecería allí, al menos desde el 3 al 7 de octubre de 1405, gracias a dos recibos por la entrega de 35 toneles de galletas, firmados por fechas por "pero nigno, cappitaine des gallées d'espaigne" (55).

Aún intentaron salir de nuevo hacia Inglaterra Pero Niño y mosén Charles. Hicieron sus preparativos, pero se hallaron con un viento tan fuerte que les quebró los mástiles, así que tuvieron que regresar a Harfleur, donde quedaron a la defensiva, por si la armada inglesa, como era usual, se acercaba a robar la ciudad desprotegida.

Pero en vista de que no parecía cobrar realidad el peligro, y dado el mal tiempo de la costa normanda, decidieron subir por el Sena hasta Ruán, para invernar allí (216/22-217/10).

La llegada viene precedida por la descripción de la ciudad (217/10-17) y seguida por una curiosa alabanza de los franceses, que nos va introduciendo en el ambiente más relajado -tras tantas campañas militares- que dominará las páginas siguientes. Solamente sabemos de la estancia en Ruán que Pero Niño

"fué alojado (...) en un grand posada e fermosa" (217/22-24).

#### 4.9.- SÉRIFONTAINE Y EL AMOR DE PERO NIÑO.-

Las páginas que siguen son históricas, ciertamente, y biográficas, pero tan distinto el tono respecto a aquéllas de las que nos estamos ocupando, y tan inusuales también dentro de la literatura del XV, que han llamado la atención por su originalidad a todos los lectores de El Victorial.

De ellas nos debe interesar la parte de realidad que dejan traslucir unas líneas donde domina la descripción dinámica, es decir, el cuadro de costumbres aplicado a una parcela reducidísima pero muy representativa de la cortesanía del XV. Dejaremos, para después el significado literario de estas páginas dentro de la obra, y nos quedaremos ahora con el sentido que tuvo para la biografía de Pero Niño su estancia en Sérifontaine.

Desconocemos por qué razón concreta, pero se supone que como simple gesto de hospitalidad y por el placer de conocer a un capitán extranjero, el viejo y noble caballero mosén "Arnau de Tría" (Renaud de Trie), almirante de Francia, invita a Pero Niño a visitarle en un lugar cercano a Ruán, Sérifontaine:

"El lo rescició muy bien, e rogólo que estubiese allí con él e folgase algunos días, que venía muy trauxado de la mar: e folgó allí tres días" (219/10-12).

Tenemos noticias de este señor de Sérifontaine, capitán del castillo de Ruán. Localizamos igualmente el lugar, al norte de Gisors, cerca de Trie y Chaumont, hoy sin huella de su antiguo esplendor (56).

Nos es descrita la belleza del lugar, con su capilla, su estanque lleno de peces, su río, arboledas y jardines... (219/15-220/6). Para la descripción de los caballos del señor, ha de hacer uso Games de términos franceses: "coursiers" "destriers"... (57).

Y llega el turno a la mujer, que hace una aparición fulgurante, siéndole adjudicadas al momento las mayores cualidades:

"... la más hermosa dueña que entonze avía en Franzia: hera de la mayor casa e linaxe que avía en Normandía, hija del sñor de Belangas. Hera muy loada en todas las cosas..." (220/7-9).

Jeannette de Ballengues (58), como gran señora, aparece acompañada por su séquito:

"Ella avía fasta diez damisèlas de paraxe, muy guarnidas e bien aderezadas; éstas non avían quidado de ninguna cosa, si non de sus cuerpos, e de aguardar a la señora tan solamente" (220/17-19).

Así mismo nos es contada "la regla" de su vida (59), en un cuadro que parece situarse entre el ambiente del marco de El Decamerón y las noticias con que el padre Mariana pinta la corte de Juan I, el amador de toda gentileza (60).

El cuadro de costumbres se entretiene especialmente en los méritos en que riqueza y lujo hacen mayor ostentación, es decir en la comida, la diversión (conversación, música y danza) y la ornamentación. Pero también en los paseos por el campo, a pie o a caballo, la casa, los ágapes, en el campo, los juegos de pelota, etc.

No es extraño que Pero Niño quedase deslumbrado por la señora y por el fulgor de aquel modo de vida tan delicioso. Pero, ¿cómo se relaciona Pero Niño con madame Jeanette de Bellengues y qué tipo de situación podía ser la de la pareja? Todos los lectores han entendido, desde luego, una relación amorosa, sin acudir a más detalles. El texto resulta, no exactamente ahora, sino algo más adelante, muy explícito.

En este capítulo, además de insistir en las dolencias y vejez natural de mosén Renaud (219/7 y 12-14; 221/11-13), hay apenas dos notas al respecto. Primera, que Pero Niño se aloja "en cada de madame" (antes ya se había explicado que "ella tenía su gentil morada aparte de la del almirante"). Y segunda, y más importante, el párrafo con que concluye el episodio de Sérifontaine:

"E Pero Niño fué tan amado a buena parte de madama, por las bondades que en él veyá, que fablaba ya con él algo de su fazienda; e rogóle que fuese a ber a su padre, vn noble cavallero que llamavan monser de Belangas, que vibía en Normandía. Partió de allí Pero Niño, e fué a París" (222/31-223/1).

¿para qué esa visita al padre? ¿Es que la dama de Bellengues, dada la situación precaria de salud de su esposo el almirante, pretendía asegurarse el futuro, y Pero Niño le semejava un buen pretendiente? Así lo parecen ratificar los dos textos, que adelantamos (pocas páginas después, deducimos que como máximo un mes o dos más tarde), en los que se desarrolla y concluye la relación.

Tras las justas de "La Costura de Santa Catalina", que hemos de ver más al detalle, en pleno apogeo de su fama caballeresca, parte Pero Niño de París para, en Ruán, estar al cuidado de su gente y sus galeras:

"En este comedio finó el buen cavalle-  
ro almirante de Franzia, e madama de  
Girafontayna envió por Pero Niño, e fa-  
bló con él toda su fazienda; e allí ade-  
lante fueron henamorados" (242/2-4;  
cfr. el progreso respecto al "fablaa  
ya con él algo de su fazienda", 222/  
32-33).

A lo que, tras una disquisición sobre la alte-  
za de su amor, que ahora no interesa (242/5-16), añadi-  
rá solamente:

"E diéronse entramos ricas joyas" (242/16).

Sigue la aceptación de Pero Niño del ofrecimien-  
to para luchar en nueva justa, como después veremos. Pe-  
ro Niño va a la corte, prepara sus armas y guarniciones  
para una liza que no sabemos si se llegó a celebrar:

"Estonze le envió madama de Xirafon-  
tayna vn cavallo e vn yelmo con vn su  
pariente, e vna carta en que le envia-  
va nucho a requerir e a rogar por su  
amor que si non abía acn tomado cargo  
de aquel campo, que lo non tomase, e  
que el faría grand plazer (...) E Pero  
Niño tomó el cavallo por su amor; más  
enviólo dezir que el campo non avía  
de ser a cavallo" (244/30-1 y 245/6-7).

Lo curioso es que el regalo, suponemos que de  
ese mismo yelmo (mucho serían dos piezas iguales en po-  
co tiempo...), aparece citado, mucho más veladamente,  
antes (supra, 239/11-12), cuando Pero Niño se prepara  
galantemente para la Costura:

"e un gentil yelmo que le envió vna  
grand señora que non hera en la fies-  
ta".



¿Por qué el anonimato? Debe ser, lógicamente, un detalle de pudor de Games. El marido todavía no había muerto (recordemos la noticia, en 242/2-4), cuando ya estaba jugando su mujer su otra posible baza. O bien el del caballo fue un segundo regalo, o bien ambos, yelmo y caballo, fueron enviados antes y no después de la Costura. (60 bis).

El rey pacificó a los presuntos contendientes. Pero Niño recibió la paga para continuar su campaña, partió de París y fue de nuevo a Ruán:

"E fué a ber a madama de Xirafontayna, e a su padre monseñor de Belangas.

Allí se comenzó tratar casamiento entre Pero Niño e madama; pero que avía razones entremetydas de amas las partes, por que se non podía luego fazer el casamiento. Lo vno, porque la señora avn abía poco tiempo que enbiudara, e por ella ser tan grand señora, e de tan grand estado, e que le caya en parte de bergüenza; e la otra razón hera porque Pero Niño andava en guerra, e otrosí fasta lo fazer saber a su señor el rey, e aber su liçençia, que lo non debía fazer. Ansí quedó aquella bez concertado aquella razón entre ellos, que la señora esperase dos año conplidos, porque Pero Niño oviese tiempo de librar su fazienda, ansí en la guerra que hera a la sazón, como con su señor el rey.

Los tratos ansí puestos, diéronse sus joyas; e tomad liçencia della, partió para Roán" (246/17-247/2).

No se podía "luego", en seguida, "fazer el casamiento", y se propone dos años.

El episodio es curiosísimo, sobre todo porque las "razones entremetydas", que impiden el matrimonio parecen, explicitar claramente la diferencia social,



la reticencia a efectuar una unión desequilibrada, y sólo ventajosa para uno de los cónyuges.

La primera razón es:

"... porque (,..) por ella ser tan grand señora, e de tan grand estado e que le caya en parte de bergüenza"

La segunda:

" porque Pero Niño andava en guerra (...), que la señora esperase dos años cumplidos",

tiene mayor posibilidad de ser certificada en el propio texto.

¿Se mantiene ese plazo de dos años? Intentemos verlo. Entre la muerte del rey Enrique (diciembre de 1406) y la campaña de Setenil (enero de 1407), Pero Niño, recién llegado de Francia, prefiere participar en la guerra peninsular antes que volver a Francia:

"Estonze Pero Niño pidió merçed a la reyna e al ynfante que le non enbiasen aquella bez a Franzia, avnque lo él abía en voluntad, e le conbenía, segúnd los tratos de allá; más dexólo porque no le estaua bien de yr en enbaxada en tiempo de guerra" (290/12-16).

Hace sus preparativos para la guerra y:

"Estonze enbió su carta a madama el almiralla de Francia" (290/23-24).

¿Qué clase de carta sería? Lo ignoramos. ¿Cuál había sido su relación hasta entonces? Sólo sabemos que ha pasado casi el plazo de los dos años (1405-1407). Pero no debía de ser la carta de ruptura, cuando poco

después, hacia septiembre u octubre, y en plena campaña, tras el asedio a Roda, previo al de Setenil, Pero Niño le envía el testimonio de su espada:

"... la su espada toda mellada, e sacados grandes pedazos della, e la espiga torzida, de los grandes golpes que avía fecho con ella, e toda bañada en sangre. Esta espada envió él después a Franzia, con otras joyas, por vn donzel, a madama el Almiralla" (292/30-34).

Todo parece auspiciar, en ese momento al menos, una continuidad de relaciones. No es así, sin embargo.

El último párrafo de esta Segunda Parte de El Victorial está dedicado precisamente a anotar el final de éstas. La fecha ("en estos tiempos...") es imprecisa, pero por el orden en la crónica cabe deducir que se refiere al año 1408, tras las campañas de Fernando de Antequera y las Cortes de Guadalajara. Pues bien:

"En estos tiempos, Pero Niño hera con el rey y la reyna, e fuéle encargada vna capitania de las tres guardas del rey, e diéronle çien lanzas dellas, que cabían a cada parte, de treçientas que heran todas. Por lo qual non se le fizo de yr a Franzia, e enbióse despedir de madama la Almiralla. E por quanto él no podía yr allá, hera grand razón que tan gran señora non estubiese so tal fuzia como fasta allí avía estado, segúnd los tratos que suso vos he contado..." (298/27-34).

Han pasado por lo menos tres años desde su estancia en Sérifontaine, Pero Niño obtiene un buen cargo militar, la capitania de una de las tres guardas reales. "Por lo qual non se le fizo de yr a Franzia..."

La expresión es ambigua: ¿no le convenía?, ¿no podía, debido a la responsabilidad del cargo? Cabe incluir aquí muchas hipótesis, pero el hecho de la ruptura es único cierto y seguro.

Para acabar, la última mención de Jeannette de Bellengues es una ratificación de la anterior, y hace pensar que no fue inocente la nota sobre la clausura de relaciones, puesto que se daba, como dijimos, justamente antes de finalizar la Segunda Parte, y el inicio de la Tercera Parte consiste en el largo episodio de los amores -esta vez sí consumados en matrimonio- con doña Beatriz de Portugal. Si se daba entonces era, pues, para dejar camino limpio a la nueva "conquista" de Pero Niño.

Del mismo modo, ya en esta Tercera Parte, apenas comenzado el citado episodio, y en posición estragógica, se insistirá en la certidumbre de que Pero Niño había cesado sus relaciones con la dama francesa:

"En este tiempo que vos agora digo, he-  
ra ya despedido Pero Niño de madama el  
Almiralla de Franzia, la gran señora  
que vos ante conté que él amó quando  
fué en Franzia, e abíase ya enbiado des-  
pedir della, por razón de la guerra de  
los moros, por las condiciones que en-  
tre ellos heran puestas, e el tiempo  
que ella de esperar a él auía de yr,  
según poder e que él auía puesto"  
(302/28-34).

En conclusión, la relación de Pero Niño con madame Jeannette de Bellengues es una de las tres con mujeres que nos cuenta El Victorial, y una de las cuatro que le conocemos al caballero con la notoriedad de ser la única que no acabó -pese a que fuese su objetivo- en matrimonio. Es, si se quiere, la más intensa, por su desencadenamiento; no deja de tener tampoco, un cierto grado de "romántica", en ese sentido, sin embargo,

la historia de su último amor, y nos dará también mucho más lograda la dicotomía realidad histórica/elaboración literaria. Porque, desgraciadamente, la historia de su amor con Jeanette de Bellanges, que tenía los inicios ambientales dignos de una Diana enamorada, acaba desentrañando al lector los nada "caballerescos" motivos reales de conquista amorosa.

#### 4.10.- PERO NIÑO EN PARIS.-

Pero Niño acude a París por una razón muy comprensible:

"El capitán Pero Niño abía ya gastado el sueldo que avía llevado de Castilla" (223/23-24).

¿Tenían el deber de pagar los franceses la expedición enviada en su ayuda? Así lo explica previamente el autor:

"Estavan ansí en los tratos e posturas de la hermandad que tiene Franzia con Castilla, que cada quel vn reyno enviare demandar ayuda al otro, que el otro reyno ge la enbía, en aquellas maneras hordenadas, so muy grandes penas e juras difamosas de honrra e de alma, aquella ayuda que le enviare demandar; e que aquel reyno en quya ayuda fuera, que les dé sueldo segúnd la gente que fuere, e por el tiempo que allá estubiere" (223/15-22).

Al parecer la entrada en el consejo era el último paso de Pero Niño, a quien habían ido dando largas:

"trayánlo a la luenga, e non le davan ninguna cosa" (223/28-29).

Su postura fue firme frente al Consejo, aunque no pensamos que tan rigurosa como la presenta el libro según el cual no sólo infirió insultos ("muy fuertes palabras") (61), expuso argumentos jurídicos ("herravan en lege climen magestatis"), sino que incluso amenazó con el duelo personal:



"... e que si a esto avía alguno que le dixese lo contrario, que él ge lo faría conosçer luego de su querpo el suyo delante dellos..." (224/10-12).

Y, como muy claramente dice el autor, pese a las quejas de los franceses ante los insultos, enseguida le satisficieron en sus demandas:

"... valióle tanto, que luego le hordenaron todo su gasto" (224/14-15).

No sólo eso, sino que, al menos según Games, obtuvo la disculpa personal del duque de Borgoña, y la invitación del duque de Orleans, que Pero Niño aceptó:

"E veyendo que todos los fechos de Franzia eran en mano del duque de Orlienes, e por sostener sus fechos segúnd que cunplía a serviçio del rey su señor..." (224/27-29).

Esa invitación significaba la concesión del oficio de chambelán en su casa. El Victorial comenta, a partir de la entrada de Pero Niño en la casa del duque, la curiosidad consiguiente de los cortesanos; cargando las tintas sobre su arrogancia con los del Consejo:

"... los caballeros mançevos e galanes de la corte mirauan e parlavan todos detrás dél en la corte quién hera aquel que tan fuertes razones avía dicho, e en tal lugar; mas pusieron enpresas e hordenaron justas por saber qué cavallero hera, e para cuánto hera" (224/32-225/1).



#### 4.11.- EL PARENTESIS DE "LOS CIEN AÑOS".-

El momento es, pues, el propicio para comenzar alguna de las justas en las que volvemos a ver a Pero Niño. Pero ese momento se va a retrasar más de diez páginas todavía. ¿Debido a qué? Debido a la introducción de otra larga historia (rosario de noticias históricas), esta vez sobre los hijos del rey "Aduarde" (Eduardo III) y los del rey de Francia; historias que se introducen como:

"... el encomienzo por donde nuevamente vinieron grandes males e guerras en Francia" (225/7-8).

Puesto que en 1406:

"Franzia estava entonzes en mucha paz, e en toda su prosperidad; pero que ya yva comenzando el mal e las divisiones..." (225/2-3).

Pese a su justificación, no veremos entre ellas, ni mucho menos, una hilazón que permita deducir el origen de los "grandes males" de Francia. En conjunto, son casos notables de caballería, yuxtapuestos caóticamente, y con un denominador común: la Guerra de los Cien Años:

Eduardo III; batalla de Rosibeque (1382); y locura del rey Charles (1392) (Vict., 225/9-236).

No afectan a los hechos contemporáneos tratados en El Victorial, y aunque su narración es enormemente interesante, preferimos tratarles fuera del contexto biográfico de Pero Niño, en la segunda parte, junto a las historias extra-biográficas.

En efecto pasadas estas diez páginas, el libro vuelve al tema anterior, es decir a la situación de Pero Niño entre los franceses. Había bastado una pequeña notación ("aquí dexa al quento de fablar del capitán Pero Niño") para introducir el largo paréntesis. Y basta ahora otra simple indicación:

"Aquí dexa el libro de fablar desto,  
e torna a contar del capitán Pero Niño,  
cómo justó con los franzeses"  
(136/27-28).

La historia de los reyes de Francia e Inglaterra es insertada para<sup>pe</sup> las heroicidades de los hijos de Eduardo III puedan relacionarse con las de Pero Niño en Francia: Pero podía haberse añadido la deposición del rey Richarte, por ejemplo, ligada cronológicamente a esos acontecimiento y de seguramente igual fuente. ¿Por qué este episodio, sin embargo, fue insertado antes de la campaña de Pero Niño contra los ingleses? Son problemas que nos interesa debatir después, y atenernos ahora sólo a su arbitrariedad cronológica respecto al orden biográfico de la narración.

#### 4.12.- LA COSTURA DE SANTA CATALINA.-

Previo comentario sobre las diferencias que existen entre las justas de franceses y españoles (237/3-22), perfectamente anotado por Martí de Riquer (62), se nos cuenta la que ordenaron:

"un día en una plaza aparejada, que llaman la Petite Bretaña, a manera de ensay" (237/23-24).

La plaza estaría cerca de lo que hoy es el Louvre. En la justa participaban los condes de la Marche, de Clermont y de Tonnerre ("Claramonte", "Marcha" y "Tonerra", adaptación de Games), fuera entre otros, y allí, en aquel "ensay" participó Pero Niño, en carreras o rompiendo veras.

Su actuación está en esta ocasión sólo relativamente magnificada; se mantiene firme en su enfrentamiento contra dos caballeros a la vez; derroca "a vn buen cavallero", y nada más. En cambio, cuenta, para seguramente demostrar lo peligroso de la liza, cómo del encontrazo del conde de Clermont con otro caballero, caídos al suelo los caballeros, estuvieron a punto de morir (237/25-238/7).

Describe Games cómo por entonces se realizaban en París unas bodas que celebraba la hija de un mayordomo del rey. La ocasión no es, desde luego ni mínimamente comparable a las fiestas de recepción, en la misma ciudad, a la reina Isabel, la mujer de Carlos VI, en 1389, que nos cuenta Froissart en su cuarto libro (más de seis mil coronas de oro gastadas por los parisinos, a decir del cronista francés). Pero algo de aquella casi mítica demostración de grandiosidad podía quedar en la comparativamente sencilla descripción de emblemas

de riqueza de esta boda veinte años posterior: desfile de nobles, lujo en las decoraciones, banquetes, música juglaresca, danzas, vestimentas... Todo ello durante una semana (63).

Al final de las bodas, y como culminación, a propuesta -según Games- de las damas, se realizarán unas nuevas justas que tendrán como premio:

"un brazal de oro con un barescudo, e vn chapel muy rico" (238/27) (64).

Se "ensaya", es decir, se hacen los ensayos para la justa, en:

"una plaza que llaman la Costura de Santa Catalina, fuera de la ciudad"  
(328/32-33).

El "brazal" de oro recuerda los votos que diez años después, en 1415 hacía el duque de Borbón de llevar en la pierna izquierda (él y otros quince caballeros y escuderos), durante dos años, una cadena de oro, si es que antes no encontraban otros dieciséis caballeros para combatir (65).

Claro que en este caso no se trata de unos votos. Tampoco es un Paso, aunque Carriazo lo asocie al de Suero de Quiñones. La justa es identificada (aunque no guardemos más testimonios de ella) como La Cousture de Sainte Catherine du Val des Écoliers (66).

Pero Niño aprovechó la prisa que tenía de volver con sus naves, para ejercitarse en la justa (donde se reunirían en un día hasta cien caballeros), sin tener que esperar a las de las fiestas anunciadas para más tarde.

Sus éxitos no se hicieron esperar. En principio, son anónimos, pero en seguida se personifican en los nombres de "Juan de One" (¿D'Ony, d'Honneret?), "caballero de grand quenta, e grande de cuerpo" (las proporciones grandes en el enemigo son un tópico narrativo...), al que hace caer del caballo, y motiva que se le desencaje un brazo; y luego en el de un alemán que llamaban "Sinque", a quien hace huir deshonrosamente hasta las puertas de la ciudad (también tópico épico y caballeresco de la huída amedrentada del cobarde (67) (239/13-240/30).

Llega la "noche oscura", Pero Niño hace traer antorchas, a fin de que continúen las oportunidades de nuevos justadores. Un "gentil galán, e muy enamorado", es el último enemigo, y dos carreras bastan a Pero Niño para derrocarlo. Así que, no habiendo más atrevidos, todos los que allí se habían juntado proclaman la victoria de Pero Niño (240/31-241/9)(68).

Su regreso es triunfante:

"La gente hera tanta a mirar, que non podía yr hombre por las calles. Sacavan de las casas entorchas e candelas, tantas que paresçia claro como el día. El roydo de los menestreres e trompetas e tanvorinos heran tanto, que non podía vn hombre a otro oyr vna palabra"  
(241/14-18) (69).

Hipérbole y magnificación resueltas con ingenua y desaliñada anáfora, lo que no llega a velar la posible veracidad del suceso. Porque, en todo caso, narrativa-mente señala un punto extremo del triunfo de Pero Niño en Francia, superado sin embargo por el honor de ser invitado a participar en la siguiente empresa, la del Escudo de la Dama Blanca, verdadera culminación, ésta sí,



de su trayectoria caballeresca allén de las fronteras castellanas.

Pero todavía queda el final, que nos hace conceder importancia a un elemento que no la tendría de por sí: el yelmo. Martí de Riquer analiza el detalle, que ha pasado desapercibido a todos los editores y comentaristas. El pasaje dice:

"Pero Niño nunca tiró el yelmo de la cabeça desde que primeramente lo puso fasta que entró en su cámara. La priesa hera tanta quando ovo quitado el yelmo, que duró yr e venir gente a mirarle fasta la media noche o más" (241/18-22).

Quiere esto decir que el combate fue de incógnito, algo que no se había explicitado y que, de hecho, no se deducía de la narración de Games.

El yelmo, como explica Riquer, ha dejado de utilizarse ya en la guerra, y es un casco cortés, que se usa en justas y torneos como éste; los caballeros franceses van todos "armados de justa" y Pero Niño no va a ser menos: se prepara con dos caballos y con:

"un gentil yelmo que le envió un grand señora que non hera en la fiesta" (239/11-12) (70).

Se tiene que referir, como hemos dicho anteriormente, a madame de Bellengues. Lo certifica, pero a la vez lo contradice, un texto cinco páginas después, tras la carta de invitación a la empresa del Escudo de la Dama Blanca, en el que dice que entonces le envió madame de Sérifontaine un caballo y un yelmo, junto con una



carta rogándole que no participase en la empresa (244/30-31).

Si el yelmo es enviado entonces, el yelmo que Pero Niño luce antes, en la Costura, ¿es el mismo? La pregunta sería banal, de no ser porque Games le adjudica una importancia extrema: Pero Niño arrancaba los yelmos de los caballeros franceses pero ellos no pudieron nunca quitárselo a él (239/19-22).

Así cobra sentido el párrafo citado anteriormente: la gente acudía multitudinariamente, "quando ovo quitado el yelmo", con el fin de identificar al misterioso vencedor de la justa.

Lo que desconocemos es si el yelmo podía tener algún símbolo (promesa, voto, etc.) de Pero Niño hacia su dama. De haber sido así, la justa de Pero Niño habría adquirido una dimensión caballeresca mucho más literaria todavía. Pero nada nos dice Games sobre este extremo.

Sí, en cambio, nos sigue hablando de su relación con madame de Bellangues. Es el punto culminante, como decíamos, de su fama en Francia (71). Pero Niño debe regresar a Ruán con sus hombres. Es "en este comedio" cuando muere el almirante de Francia, monsieur de Bellengues, y cuando la joven viuda manda llamar a Pero Niño,

"... e fabló con él toda su fazienda;  
e de allí adelante fueron enamorados"  
(242/3-4).

Ahora bien, el tiempo está tan vagamente delimitado que nos permitía, como explicábamos, entender la muerte del viejo almirante poco antes del episodio de la Costura, o poco después.

En la situación en que está, el episodio significa la elevación máxima de Pero Niño en el terreno amoroso también. Como complemento a su elevación en el campo militar (lucha contra los ingleses) y caballeresco (lucha en las justas), también en lo amoroso alcanza Pero Niño las más altas cotas:

"... el que tal amiga avía como Janeta de Belangas, madama de Sirafontayna, que no a rey, ni a duque, ni grand señor, que amiga oviese de amar, que se non tubiese por rico e bienabeturado en aver tal amiga" (242/7-10).

4.13.- LA EMPRESA DE "L'ECU VERT A LA DAME BLANCHE".-

Estando ya en Ruán, recibe desde París carta de seis caballeros de la casa del duque de Orleans. La carta -trascrita íntegramente por Games, "tornada del francés en castellano", incluyendo el encabezamiento en francés (242/21-243/22) (72)- era una petición a Pero Niño para participar en un desafío del caballero "Ponze En-Perellós" (Ponç de Perellós):

"En-Perellós trae la Dama blanca bordada en su ropa, e vn brazal de oro, en despecho de los caballeros de monseñor el duque de Orlienes. Dize que si ay siete caballeros para otros siete, que tomen aquella empresa, los quales siete defiendan la Dama blanca, que están aparejados de entrar con ellos en liza a trodo tranze" (243/14-17).

Habiendo muerto uno de los siete caballeros que formaban su grupo, precisamente Guillaume du Chastel, solicitan a Pero Niño que:

"... por honra de cavallería, e por amor de vuestra amiga, vos plega de ser nuestro hermano en lugar del buen caballero moser Guillén del Chastel, e ser vno de los que deben delibrar aquesta empresa" (243/14-17).

La carta iba enviada, como era ortodoxo, a través de un rey de armas de nombre emblemático, "París", (73), y estaba firmada el primero de marzo, por Arnaut-Guillén de Barbasán, Champagne, Clignet de Brébat, almirante de Francia, Archabaut, Carrogier y Guillaume Bataille.

Todos ellos eran, como dice la carta, del partido del duque de Orleans, La muerte de Guillén de Chastel nos remite al episodio que Games trajo a colación en la playa de Dartmonth, a raíz de la divergencia de opiniones entre Pero Nino y Charles de Savoisy (74).

¿Cuál había sido el origen de la empresa que Ponç de Perellós sostenía? Martí de Riquer, en su introducción a las cartas de batalla entre Guillaume de Chastel y Pere de Cervelló nos lo explica perfectamente (75).

La orden de "L'écu vert á la Dama Blanche" fue instituida el 11 de abril de 1399 por el caballero Jean de Mingre, Boucicot (hacia 1364-1421), del que conservamos una importante crónica: Le livre des faits du bon messire Jean de Maingre, dit Bouciquent.

El mariscal Boucicot creó una orden de caballeros que se comprometieron a defender a toda clase de damas, doncellas e viudas que les pidiesen ayuda contra las injusticias; el número de caballeros había de ser de trece, y su distintivo:

"lié autour du bras, une targe d'or esmaillée de verd autout une dame blanche dedans" (76).

La defensa de damas se podía ampliar a liberación de votos, si es que algún caballero estaba sujeto a votos de armas. Uno de los primeros caballeros en aprovechar la oportunidad sería Pere de Cervelló († antes de 1413), consejero, mayordomo e importante capitán de Martín el Humano.

Riquer recoge la correspondencia sostenida entre Cervelló y Guillaume du Chastel, que comenzaría el 10 de noviembre de 1400 y cuyo final se desconoce. Pere

de Cervelló retaba a todos los portadores del "escut vert e la dona blanca, que fins a tant que vós bajan feta reverència a mon sobiran rey", es decir a Martín el Humano (77).

Según se desprende de las cartas de batalla, Cervelló había realizado un voto en Zaragoza, ante el rey aragonés, "el día de Pentecosta" (fecha de referencia caballerescas muy claras), un año antes de la primera carta, en mayo de 1399, es decir un mes después de la fundación de la orden. El voto consistía en luchar contra dos caballeros que llevasen el escudo de la dama.

Entonces entra en acción el caballero, también catalán, contra el que se dirigen los firmantes de la carta a Pero Niño, porque "trae la Dama blanca bordada en su ropa, e un brazal de oro, en despecho de los caballeros de monseñor el duque de Orleans": Ponçe-en-Perevellós.

Riquer señala que sin duda fue hermano de Ramon de Perellós, vizconde de Perellós y Roda, el autor y protagonista famoso Viatge al purgatori, el cual cita a un hermano suyo de nombre "Pons" (78).

A finales del año de la fundación de la orden caballerescas, el 2 de noviembre de 1399, el rey Martín, escribía al corregidor (traducción algo inexacta del catalán "veguer") de Barcelona para que detuviese al "noble e amat conseller e camarlench nostre mossèn Ponç de Perelló", precisamente porque había emprendido camino hacia Francia, tres días antes, para luchar contra un caballero fuera de su señoría. Hemos de deducir que ese otro sería Pere de Cervelló, pero no podemos asegurar, por la lectura de las cartas, que el combate se llegara a dar antes de noviembre de 1400, aunque Riquer presume que sí se habría efectuado (79).



Ponç de Perellós pretendió ser caballero de la orden del "Escudo" y tuvo relación (si así se puede llamar) con Guillaume du Chastel sólo después de la muerte de éste. Es decir, que consiguió la entrada en la orden, desaparecido ya Chastel, como demuestra la carta enviada a Pero Niño (80).

Respecto a Guillaume du Chastel, todo lo que podemos añadir respecto a su muerte es fruto, aunque parezca absurdo, de la ficción. De la ficción novelesca del Curial e Güelfa, donde el protagonista, Curial, lucha precisamente contra él, vencéndolo (matándolo, además), después de haber hecho otro tanto con su hermano "Bertran". Lo cierto es que un hermano suyo, éste de carne y hueso, luchó en Valencia, el 30 de mayo de 1407, en presencia del rey Martí, y contra Colomat de Santa Coloma, compañero de guerra de Cervelló. ¿Habría tendido vengar así la muerte de su hermano Guillaume? (81).

La respuesta de Pero Niño, en fin, agradeciendo y aceptando la propuesta, y comprometiéndose, a la espera de noticias, es consignada en El Victorial (243/27-244/23). Ante dicha contestación, los caballeros "tomaron las empresas a mosén Ponze" Pero Niño acudió a la corte, a la casa del duque de Orléans, y se preparó para la liza. Es entonces cuando Games incluye el envío del caballo y del polémico yelmo, del que ya hemos hablado (244/24-245/1).

Como ocurría tantas veces, cuando los contrincantes estaban preparados para enfrentarse, el rey llegó conciliador y dejó la lucha en nada al tomar él mismo las empresas de los caballeros e intercambiar las divisas (245/8-13).

Había sido uno de tantos amagos de enfrentamiento (disfrazado de justa caballeresca) que continuamente



sostenían las casas de Orleans y Borgoña, y que habrían de desembocar el siguiente año en el asesinato del duque de Orleans, ordenado por su rival, y en las imparables secuelas de muertes que a Alvar García de Santamaría, haciéndose eco de ellas, le parecían pavorosas (82).

En este caso, en cambio, toda acababa en orden, con un banquete en el que Games se siente feliz de poder nombrar, comiendo junto a Pero Niño, a los duques de Orleans, Borgoña y al de Berri, tío de ambos (245/34-246/3).

Aunque Games tiene la lucidez de añadir que aquella paz era simulada o engañosa ("enfenitosa"), "tal como la quel traydor apóstol dió a nuestro señor Jesucristo" (246/3-7).

Pero antes Games, a propósito del intercambio de divisas, se ha querido entretener en su descripción:

"Devisarvos quiero estas divisas destos señores, segund el propósito de cada vno dellos" (245/16-18).

Es un párrafo oscuro, pero muy interesante, que requiere una explicación (83).

Dice Games que:

"el duque de Orleans dió al duque de Borgoña el camal de oro con el puerco espín, que hera su divisa" (245/13-14).

Y ésta que viene será la interpretación que da nuestro autor, traduciendo sin duda la versión que circularía entre los caballeros de la corte que rodeaban

a Pero Niño (el subrayado es de Carriazo):

"Dize que el camal del duque de Orlienes que quería dezir ca-mal, o cuánto mal se trata o se faze el día de oy. E el mal ensañase, lanza las púas o espinas reñas, e fiere con ellas" (245/18-22).

La etimología que da Games para "camal" es tan ingenua como original. Puede, como hemos dicho, que no fuese de su invención Pero es más fácil entender, como explica Martí de Riquer, que el "camal" era el capuchón de mallas que protegía la cara, junto con el bacinete. La palabra castellana era "almófar", pero Games siempre ha utilizado la procedente del francés, camal (fr. "cmail"), en El Victorial (81/26-7, 82/28-31, o aquí mismo), y por tanto no le resultaba ajeno el significado de la pieza.

Respecto a ésta, en efecto había adquirido prestigio caballeresco y simbólico, al crear Luis XII, duque de Orleans, en 1394, la "Ordre du Camal" o del "Porcépic". El emblema de la orden -así se explica la otra parte- era un almófar o camal, en forma de collar de mallas anulares, y un puerco espín con las letras C y E, de cominus (de cerca) y eminus (de lejos), en la creencia de que el animal podía disparar sus púas muy lejos. Todo consistía en una metafórica advertencia al duque de Borgoña, dadas sus pretensiones de dominar al rey de Francia.

La interpretación simbólica de Games era, por tanto, muy válida: la del animal manso que, excitado, puede ser muy peligroso.

Respecto a la divisa del de Borgoña, dice Games que, a su vez:

"El duque de Borogonia dió al duque de Orlienes la plaza con el diamante, que hera otrosí su divisa (...) el duque de Borgoña traya vna plana de açepillar, e bien como la plana todo lo allana, que ansí él avía de allanar todo el orgullo e la sobervia; e el diamante, que travava en el azero e en todas las piedras, e ninguna no puede travar en él, que ansí hera él, e tan poderoso, que lo quél fiçiese non abría quien ge lo demandar" (245/14-16 y 22-27).

El de Borgoña desafiaba al de Orleans. Este tenía también como emblema un bastón o tronco con nudos, con la divisa: "Je l'envie", que guardaba el sentido de nuestro envite: "Desafío". El de Borgoña añadió, como réplica, la plaza, nivel o cepillo de carpintero (que allana los nudos del bastón, y la soberbia de que habla Games) con el Hich oud ("Je le tiens") de aceptación al desafío (84).

Games explica la tercera divisa, aunque cayendo en casi el mismo significado que daba para el puerco espín del de Orleans:

"El duque de Berri, tío de amos a dos, traya vna figura de oso sentado que se lamía las manos, pero que hera animalía tan braba, que si mal le facen se defendía, e avn mata. E que él estava quedo comiendo de lo suyo, e non façía mal a nadie; pero que si algúnd mal le quisiesen fazer, que él tornaría por sí: avnque hera tan poderoso, que non reçelava a ninguno" (245/27-33).

#### 4.14.- LA VUELTA AL MAR. LA EXPLICACION DEL ECLIPSE.-

Antes de llegar a Ruín, donde aguardaron las galeras, para reincorporarse a la campaña, Pero Niño vuelve a exigir en la corte el presupuesto asignado a sus galeras, sin llegar a obtener todo lo pactado, a decir de Games (246/19-247/2).

Parten las galeras de Ruín a primera hora, cuando, de repente, se produce un oscurecimiento del sol, es decir un eclipse:

"esquereció el sol, e fueron muy espantados" (247/6-7).

Las reacciones de los marineros son diversas, pero casi todas ligadas a la superstición y cercanas al pánico:

"Vnos dezían que el sol hera ferido, e que mostrava grand mortandad de gentes; otros, que habían de ser grandes tormentas en la mar, e otros muchas cosas, cada vno segúnd su seso" (247/11-13).

A estas reacciones, de sobra conocidas por la crónica (85), responde Pero Niño con una perorata larga, en la que quita fundamento al miedo, basándose en un argumento religioso (la fe en Dios debe ser superior a la creencia en señales) y otro racional (explicación de qué consiste un eclipse, incluido un ejemplo didáctico) (247/15-248/6).

El discurso va seguido de una reflexión del autor, que no hace sino recalcar la defensa en la fe y la razón, en contra de la confianza en signos de aves, estornudos, adivinanzas o sueños (248/8-19).

Por supuesto, después de la "razón" que el capitán dijo, se perdió el temor: "esclareció el sol y el mundo", y siguieron su curso (248/20-22).

¿Qué verosimilitud histórica tiene el episodio del eclipse?

Por una parte resulta sospechosamente casual, aunque, ¿por qué, de no haber acaecido, había que inventar Games el fenómeno? Partamos, en principio, de su realidad.

Aceptamos el eclipse, pero no el desarrollo textual de los hechos. Porque menos credibilidad tiene, por supuesto, el discurso de Pero Niño, que no se nos antojará tan moderno, en su didáctica racional, como en un principio pudiéramos haber pensado, si recabamos en su parecido con el episodio del eclipse del Libro de Alexandre.

En este caso, se trata de un eclipse de luna. La reacción de los hombres de Alexandre, está resumida con igual adjetivos que en El Victorial: "eran mal espantados". La luna no estaba herida como el sol "ferido" (247/11), pero sí "tornó bermeja".

Si los hombres de Pero Niño decían que "mostrava grand mortandad" (247/11-12), los de Alexandre decían: "De plan es esto signo de mortandat.

El eclipse es en ambos casos interpretado como mal augurio. En El Victorial:

"... fueron muy espantados toda la gente de las galeras, e de la tierra, e dezían que non hera buena señal para fazer guerra. E los marineros acordavan todos que non debían partir en toda aquella luna" (247/7-10).

En el Libro de Alexandre, los miedos se tornan reproches directos contra el rey, y contra su codicia; el eclipse es señal de que los dioses son contrarios.

"Alexandre el firme" responde al desacato llamando a los sabios, y pidiéndoles que:

"guardassen, segunt las escripturas qué signos demostravan estas tales figuras"

Uno de ellos, el egipcio Aristánder, toma la palabra y se dirige a los hombres en un discurso que ocupa 22 estrofas (cfr. el discurso de Pero Niño) y tras el cual:

"fueron todos pagados, cessó el mal roído"

(cfr. el "plogo mucho a todos, e perdieron temor" de El Victorial).

No entramos en el parecido entre los dos discursos, que es notable, pues Aristánder reprocha, como el capitán castellano, la incredulidad, y explica detalladamente el proceso del eclipse, en este caso tanto de sol como de luna, sirviéndose de un ejemplo didáctico (cfr. el de El Victorial, 248/1-3).

Sólo en su final, se aparta totalmente su sentido del de Pero Niño: el egipcio, después de negar la autonomía de los astros respecto al orden divino, acaba



viendo en el eclipse, contradictoriamente, un presagio de las futuras victorias de Alejandro (86).

No queremos, al haber traído a colación este episodio, forzar la relación Libro de Alexandre-Victorial, de la que por otro lado no nos cabe duda. El propósito ha sido relacionar literariamente el supuesto episodio histórico, tal como lo cuenta Games para demostrar el peso de una fuente narrativa sobre el relato de Games.

El parecido de ambos episodios parece obvio. No es excepcional. Podríamos aludir, sin más, a una obra donde se ha revelado desde siempre la directa influencia del Libro de Alexandre.

En el Poema de Fernán González existe, en el contexto de la batalla de Lara, un episodio en el que ocurre una maravilla (esta vez no es un eclipse; es un caballero que se hunde y desaparece repentinamente de la tierra) que produce temor en el campo castellano:

"Fueron los castellanos todos muy espantados" (87).

Toman el acontecimiento como mal presagio y ha de ser el conde quien en una arenga, explique el significado del signo y calme así los ánimos de los suyos (88).

Ese esquema, más cercano al de Alexandre que el de Fernán González (89), es el que adopta Games en el episodio. ¿Significa esto que el episodio es improbable históricamente? ¿Qué, caso de darse, la superioridad racional de Pero Niño no es verosímil? El mismo almirante Cristóbal Colón tenía que explicar a sus alarmados marineros, la causa de la desviación de la aguja magnética tras penetrar en el peligroso mar de los Sargazos (90).

En cuanto a su historicidad, hemos preferido dejar para el final su verificación. No queríamos que mitigase la importancia del paralelo literario. En efecto, el eclipse de sol se debió dar -y además nos ayuda a fechar la partida- el 16 ó 17 de junio, entre las seis y las siete de la mañana, pues así lo cuentan los cronistas franceses, tanto el de Religieux de Saint-Denis como Juvénal des Ursins, anotando éste último:

"... et furent assemblez les astronomiens, qui dirent que la chose estoit bien étrange et signe d'un grand mal á venir" (91).

El eclipse se dio. Creemos, sin embargo, que la relación establecida no ha sido en vano. Si Games cuenta el eclipse, y la hace desde una perspectiva determinada, y lo hace con un esquema narrativo determinado, es porque acude a ciertos modelos prefijados que determinan el episodio y, además influyeron en que Games lo ofreciese y no silenciase.

4.15.- HACIA FLANDES.SEGUNDA EXPEDICION CON SAVOISY.EL ENCUENTRO CON LA FLOTA INGLESA.-

Siguiendo el curso del Sena, descendieron hacia Harfleur, donde mosén Charles les estaba esperando (248/23-28). Incorporados tres navíos franceses más, partieron de allí hacia el cabo de la Hève ("la Oga"). Allí decidieron entrar en el canal de Flandes, para buscar navíos ingleses y, costeando, llegaron al cabo de Caux ("Caos"), "e de Normandía, e de Picardía" (entre ambas: "es de Normandía e de Picardía"). De allí, a Boulogne, a Sulamer ("Bolonia sa-la-mer") y al cabo de Sugate ("Sungaitrer").

Habían llegado a Flandes, y sin embargo retroceden, si seguimos en itinerario de Games, de nuevo a Picardía: entran por la "fosa de Cayo" (Fosse-à-Cayeux, seguramente abrigo marítimo cercano a Cayeux) (92) y echaron anclas en Le Crotey ("Cortey") para tomar vituallas (248/29-249/5).

Da la descripción del puerto, que queda casi seco en la bajamar, dejando a los navíos encerrados "como en estanque o laguna", en un espacio de doce leguas, entre Cayeux y unva villa llamada Abbeville en Penthiou ("Vayville en Pontiau") (279/6-19).

Y a propósito de las mareas de puerto, cuenta la ocasión en que seiscientos hombres de la flota inglesa salieron a robar, se emborracharon, perdieron el conocimiento, y quedaron anegados por la subida de la marea (249/20-28). Historia que mueve a una larga acotación en contra de los peligros del abuso del vino (249/29-250/14).

Como los ingleses de la costa de Cornualles estaban avisados de la presencia de la flota enemiga, a causa de los ataques del año anterior, acordaron Pero Niño y Savoisy ir hacia el norte del estrecho de Calais, la zona "que llaman Bernalnorte". Así, salieron de Crottey y empujados por una fuerte tormenta pasaron el estrecho, entre "Calés" e "Dobla" (Calais y Dover), hasta llegar a la ciudad de "Oriola" (Orwell) (250/15-251/6).

Lejos, para no ser vistos, esperaron a la noche. Tuvieron consejo, en el que Pero Niño se responsabilizó del cuidado de un estratégico puente que unía la villa a otras, por donde podía acudir refuerzo. Era un puesto tan peligroso -dice Games- que decían que se quería hacer caballero aquel día (251/7-18).

Tanto preparativo, sin embargo, quedó en nada, pues un fortísimo viento en la noche obligó a hacerse a altamar. El viento estuvo a punto de alejarlos a la deriva ("fasta en Prusa o en Escocia...), pero afortunadamente encontraron abrigo en el puerto de Sluys ("el Esclusa"). Allí fueron bien recibidos, porque les protegerían de la flota inglesa.

Fueron a "Bruxas, que está de allí seys léguas" (en realidad, sólo tres). En la ciudad encontró mercaderes castellanos y compró paños, armas y joyas. Regresó a la Esclusa y allí llegaron cuatro naves portuguesas, que Savoisy, puesto que eran amigas de Inglaterra, propuso tomar. Los portugueses se encomendaron a Pero Niño y éste convenció a Savoisy de dejarlas, ya que los castellanos estaban en tregua con ellos (251/19-252/14).

Volvieron hacia el canal de la Mancha, pasando por Calais, villa que Games se detiene describiendo. Cualquier intento de acción de Pero Niño se vió imposibilitado por una fuerte defensa (252/18-253/2).

Curiosamente, es de la aparición de las naves frente a Calais, de los único que habla uno de los cronistas franceses, el de Le Religeux, añadiendo que Savoisy quemó dos navíos mercantes. Pero ni él, ni Juvénal des Ursins, mencionan el paso por Orwell o Sluys (93).

Pasaron la noche en un puerto francés de dudosa localización. "Uqueta" (94), en todo caso entre Boulogne y Gravelines, lugar cuya guarnición de flecheros capitaneaba un castellano llamado "Ochoa Barba" (253/3-6).

Cuando pensaba saltar de nuevo a costa inglesa, encontraron una mañana lo que parecía la flota inglesa. Pero Niño alzó bandera para tener consejo y propuso, en un breve diálogo que crea Games, el ataque, aprovechando la calma existente. Savoisy, indeciso al principio del diálogo, acaba aceptando (253/6-33).

Pero Niño repartió entonces vino entre los remeros, lo que lleva a Games a un nuevo comentario -recordemos 249/29-250/14-, y mandó dar armas (253/34-254/10).

Los ingleses se dispusieron a efectuar una maniobra, que detalla Games con admiración. Los de Pero Niño atacaron entonces:

"e diéronles una muy seria batalla de saetas, e dardos, e truenos, e piedras" (254/19-20).

Las estrategias utilizadas por los de Pero Niño son abundantes: con víratones de alquitrán les quemaban las naves (254/21-22); intentaban aferrarlos (254/23); intentaban acercar una lancha o bote ardiendo para prender fuego a los balleneros ingleses, pero éstos la rechazaban con sus lanzas (254/26-28) (95).



A todo esto, como tenían, el viento empezó a soplar, y mosén Charles se retiró de la batalla, mientras Pero Niño se resistía, con palabras osadas, a abandonar la lucha (254/28-255/6).

Todo menos ceder: son los marineros los que, sin que se dé cuenta Pero Niño, giran la dirección de su galera. Cuando éste les recrimina, ya es tarde y se debe resignar (255/7-18).

Los ingleses, en tanto, se habían lanzado muy peligrosamente sobre la galera capitana, que se vio prácticamente rodeada por los enemigos. Entonces, uno de los manejables balleneros franceses "fizo una fermosa marinería": dejando la vela a la relinga, quedó quieto, sin avanzar, esperando a los ingleses. Entonces sorprendió a todos, tomando el viento de popa, pasando entre los ingleses:

"non faziendo más mençion de todos ellos que faze vn ginete ligero entre otros cavallos grandes e pesados"  
(256/7-9).

Embistió a uno de los balleneros ingleses, rompiéndole el bauprés, y deshaciéndolo (96).

En esto, se habían acercado a la costa los franceses y, reagrupados, los ingleses no se atrevieron a continuar la lucha (256/9-29).

Del episodio con la flota inglesa se hace derivar un largo apóstrofe -lamento e invectiva- contra el viento y la fortuna, jugando con el doble sentido que ésta tenía. El episodio tiene una cierta entidad dentro de la estructura de El Victorial, pues ocupa cuatro páginas enteras (256/30-260/32).



¿Qué sentido tiene su inclusión tras un episodio cronístico como el del ataque a la flota inglesa? ¿Acaso se presenta como una simple yuxtaposición? No. El episodio cobra su sentido al haber sido el viento un factor fundamental en la suerte de la batalla que, según Games, quedaría en tablas.

Sin el viento contra las galeras castellanas y francesas, más ligeras y maniobrables, como hemos visto por la "marinería" del navío francés, todo estaba a favor de los aliados. Fue éste el que les obligó a replegarse, y ayudaba a los ingleses en la persecución. De ahí la justificación de la larga "quexa" contra el viento, asociado, como hemos dicho a la fortuna.

Así, al final del lamento, se retoma ese sentido.

"Así acaeçió al capitán con el biento e la bentura, quexándose muy fuertementé dellos; porque si tardara vna ora que non binera el biento, él ganara toda aquella frota de Yngalaterra"  
(260/33-261/2).

A continuación, incide Games en la importancia de la batalla, pues la flota inglesa -es algo que conocerían después- llevaba a una hija del rey (Felipe) por casar con el "duque de Holanda" (realmente, con el rey de Dinamarca, como hemos de ver). Naturalmente, la acompañaba un gran séquito de caballeros, damas, doncellas y riquezas. Por eso, insiste Games, tras la enumeración de tan apetitoso botín:

"Así que tenía bien con qué se quexar"  
(261/5).

El desacuerdo entre la narración de la batalla y la que ofrecen los cronistas franceses es total. Basta decir que para ellos terminó con la destroza completa de la flota inglesa, que tuvo quinientos muertos y trescientos prisioneros (97).

Pero si nos basamos en el último dato ofrecido por Games, el de la "hija a casar" del rey inglés, encontramos que, en efecto, la reina de Dinamarca (no la prometida del duque de Holanda) se embarcaba el último día de septiembre de este año en Lynn. Iba acompañada, desde luego, por importantes caballeros y riqueza.

No se menciona en las crónicas que su flota fuera atacada en ruta, y por otra parte no coincide el lugar de la batalla (habría tenido que perder cuarenta leguas de camino hacia el sur) y la fecha resulta muy tardía. Pero es la única expedición que da pie a la información última de Games. De ser ésa la flota, estaba compuesta por diez naves y cuatro balleneros, cada nave provista de dos cañones y abundante munición (98).

Finalmente, el epígrafe del capítulo rezaba: "Cómo partieron las galeras de Flandes, e cómo hallaron a Harrigay, el grand corsario ynglés" (252/15-17). Carriazo, en efecto, titula en su Estudio a esta parte; "Encuentro con Arrigay". Los cronistas franceses en absoluto nombran al pirata inglés (99). Pero es que tampoco Games lo hace en todo el capítulo (sí supra, 206, 210, y 215), por lo que la supuesta presencia del corsario ha debido ser invento del copista y ordenador de los epígrafes, y nos demuestra que su mano no fue la de Games.

4.16.- COMPAS DE ESPERA.  
DESPEDIDA DE SAVOISY.-

Desde Gravelines ("Grabelingas", al norte de Calais) habían visto la batalla unos castellanos que guardaban la plaza al rey francés, y se ofrecieron a ayudara a Pero Niño en lo que fuese (261/9-14). Los castellanos y franceses siguieron hacia el Sur. Así, otra vez en Le Crotoy; se aprovisionaron, preparados para zarpar a Inglaterra. Pero el mal tiempo les tuvo detenidos un mes, sin poder salir del puerto (261/14-22).

Estaríamos ya en el otoño de 1406. Ha habido un gran salto en el tiempo: entre la salida (si contamos que coincidió con el eclipse de mitad de junio) y el enfrentamiento con la flota inglesa (que podía ser de final de septiembre), no ha habido ningún hecho notable. Si acaso, la tentativa sobre Orwell, que quedó en nada.

Como anota Games, tal vez la labor principal de Pero Niño fuera la de defensa y protección, es decir:

"que en quanto allí estubo el capitán nunca allí binieron navíos de yngleses, que solían allí venir cada año e destruyan aquella tierra" (261/25-27).

Pero en los dos años que llevaban "se gastaron mucho la gente" (261/23), y sobre todo mosén Charles de Savoisy, a quien sus hombres empezaron a abandonar durante ese mes, y que por tanto no pudo partir con Pero Niño. Así que se hubieron de despedir, disgustados ambos, y emprender Pero Niño su camino hacia Normandía (261/27-262/7). Es posible que la despedida fuese todavía en septiembre, pues en ese mes reaparece el caballero en la corte francesa (100).

Una mañana aparecieron frente al cabo Caux ("Caos") seis balleneros armados salidos de Harfleur. Los de Pero Niño pensaron en principio que eran ingleses, pero aquéllos reconocieron las galeras castellanas, levantaron pendones e hicieron salvas.

Según Games, al encontrarse "omilláronse al capitán" y se pusieron a sus órdenes, pues la misión era la misma (262/8-21).

4.17.- CAMBIO DE PLANES.ATAQUE A JERSEY.-4.17.1.- La propuesta.-

Decidieron ir a Bretaña. En su costa aparecieron otra mañana ciento veinte velas, que resultaron ser también navíos franceses que cargaban sal en un puerto "que llaman Labachia" (Batz actual; salinas cercanas a Guérante) (262/22-28) (101).

Propuso entonces Pero Niño, en consejo con los patronos franceses y los dos maestros, Guillaume y Jacques Bouxières (?) ("Guilleme e Xaque Libuxieres"), pasar a Inglaterra. Los normandos, en cambio, ofrecieron como una presa importante la de la isla de Jersey, valiéndose de la ayuda de los navíos portadores de sal (262/28-263/9).

En efecto, Pero Niño los detuvo, con el argumento del servicio al rey de Francia, y les propuso ir con él a la isla de Jersey, y obtener su botín proporcional ("su parte de la honra y aún del provecho que ende hubiesen"). A lo que ellos respondieron afirmativamente (263/10-18).

Es curioso anotar que Games expone la propuesta en estilo indirecto, pero inmediatamente a continuación, como desconfiando de que se entendiese, lo vuelve a hacer en estilo directo, desarrollando la argumentación mucho más amplia y claramente. Así, las palabras de Pero Niño (263/19-264/3), son contestadas personalmente por dos caballeros que debía conocer éste -al menos al primero-, por ser de la casa de Orleans y, además, amigo de Savoisy: "Etor de Prompianes, e el señor de Tornamira" (Héctor de Pontbriant sería el conocido) (102).

La respuesta es un rosario de halagos hacia Pero Niño (264/6-15). Pero no acaba ahí la amplificación, sino que Pero Niño contesta largamente todavía, encomendándose a altas esferas divinas, y excusándose de no pasar a Inglaterra, por estar ya casi entrando en el invierno (264/15-28).

En dos días estuvieron preparados, y llegaron pronto a la isla. Se dio un altercado peligroso, cuando cuarenta o cincuenta francesas desembarcaron para coger marisco, y fueron hostigados peligrosamente por los ingleses, que les obligarían a embarcar. Pero Niño reprendió por la tarde a los culpables, amenazando con castigar nuevas desobediencias: "so pena que le matasen" (265/9-20).

Games describe a continuación el lugar donde desembocaron, seguramente un escollo ("pequeña ysla") al sur de Jersey (265/20-28) (103). Después de una lucha cortés por dar la prioridad en la capitania, que Pero Niño aceptó, acordó con el resto la disposición de la lucha. Un principio importante era el de mantener las naves alejadas de la tierra:

"e materlas a la mar, tanto que los suyos non vbiesen fuzia de escapar por fuyr, si acontecer vbiese. Mandó estar tres bateles suyos çerca de la tierra, en que andaban buenos ballesteros, e mandóles que si algunos hombres de los nabíos franzeses o castellanos, fuyendo a la mar, que les tirasen de las ballestas e los matasen" (266/12-18).

La medida era drástica, pero resulta muy ilustrativa del espíritu con que se acometían este tipo de enfrentamientos.



4.17.2.- La batalla.-

Todo está previsto y detallado por Ganes: la cena, el sueño corto, la guardia de la isla... Al alba del día siguiente, ordenó la gente Pero Niño. Organizó una vanguardia de dos alas de doble pabesada, formada por flecheros, ballesteros y, con ellos, los hombres peor armados. A todos endilga una arenga cuyo argumento principal resulta aterrador: no pueden confiar en los navíos. O vencer, o caer en la prisión de los crueles ingleses:

"Ved cómo estades entre dos henemigos, la mar e la tierra" (266/18-267/25).

Ordenadas las alas, que quedaban algo adelantadas, se dirigió hacia el grueso ("la batalla"), que componían hasta mil hombres de armas entre castellanos, bretones y normandos. Ganes admira la fuerza de Pero Niño en esos momentos, armado y al cabo de todo (267/26-268/4). Es un instante, el que precede a la batalla, que ha fascinado siempre a todo cronista y narrador (104).

Los ingleses aparecen de repente muy bien situados. No se había hecho mención -por descuido narrativo- de ellos, y ahora es descrita confusamente su ordenanza de batalla. Era tres mil hombres a pie, y doscientos a caballo. Venían estos últimos por la orilla del mar para atacar por la espalda, pero fueron detenidos, forzados a regresar (268/5-13).

Atacaron los ingleses en bloque, aunque desordenadas sus batallas, salvo una de mil hombres:

"Los castellanos rescivieronlos muy bien, com muchas piedras, e dardos, e lanzas, e saetas, e frechas; así que de aquella primera llegada cayeron de los yngleses muchos feridos e muertos" (268/19-22).

Rechazada la infantería más ligera, llegó la gente armada con lanzas, hachas y espadas, "e volbióse un torneo muy grande" (268/38-4).

El momento culminante obliga a Games a detenerse en la descripción cinética (105).

"Allí podría hombre ver a vnos saltar las corazas de los vazinetes, e desguarnezar brazales e musequíes, e a otros caer las espadas e las hachas de las manos, e benir a los brazos, e a las dagas; allí cayan vnos, e a otros le bantar, e correr mucha gente por muchos lugares" (268/34-269/4).

Dice Games que tan equilibrada estaba la pelea que se habrían destrozado en poco tiempo ambas partes, de no ser por una idea ("vn saso") que Pero Niño tuvo, que fue derrocar un pendón de San Jorge, porque:

"en quanto oy aquel pendón allí estuviere enfiesto, nunca estos yngleses se dexarán benzer" (269/15-16).

Pidió ayuda a Héctor de Pontbriant, y con cincuenta hombres llegaron allí, y mataron al capitán, el "Reçebeur", es decir el principal oficial del rey Enrique IV en las islas (106).

El derrocamiento del pendón fue tan decisivo como pensaron. Muertos el capitán y otros caballeros, el resto huyó a la desbandada, "lanzando los bazinetes,

e las armas, e los jaques, por fuir mejor", no pudiendo ser perseguidos por los agotados castellanos y franceses (269/5-33). Ningún otro cronista nos da testimonio de la batalla de Jersey (107).

Games explica perfectamente la reacción anárquica de los vencedores que, contra las órdenes previas de reagruparse, se dispersan a robar. Por eso dice que "allí pasó Pero Niño mayor trabajo que non abía pasado, en los hordenar otra vez" (270/9-10).

Al cabo de dos horas de partidos, habiendo dejado al propio Games al cuidado de los ya replegados, volvieron con los que se habían lanzado al pillaje. No se olvida Games de detallar que ya estaba la cena preparada, y que fueron curados los heridos (270/28-271/17) (108).

#### 4.17.3.- Negación y rapiña.-

Gracias a los prisioneros, averigua Pero Niño la disposición de la isla, sus fortalezas, su villa principal, cercada, bien aprovisionada, y que no se daría nada fácilmente; también que la flota inglesa se hallaba en Plymouth ("Pramua") con hasta doscientas velas (270/28-271/17).

Surgen disensiones en el consejo sobre la actitud a tomar: quemar y saquear la isla, opinan los franceses, o hacerse señores de ella, haciendo pagar tributo, que es la opinión de Pero Niño (271/17-271/3).

Ante la duda, se dirigen hacia la villa, para ver la respuesta de los habitantes. Lo hacen al día siguiente, quemando y destrozando todo por el camino, lo que mueve al lamento de Games:

"Mandó el capitán hombres ahorrados que fuesen poniendo fuego. La tierra hera muy poblada de muchas casarías e huertas, e muchos panes, e ganados; e ardía toda la tierra, que hera vna cosa muy piadosa de ver, por queanto heran cristianos" (272/12-15).

Recordemos que Ganes se había comprometido antes (cfr. supra 214/23-215/18), precisamente a raíz del paso, el año anterior, por estas islas, con la idea de la guerra contra cristianos, "segúnd ley de Castilla", cuya cuarta condición era:

"no quemar panes ni casas; porque aquel daño e mal alcanza a los pírvoles, que non fizieron por qué" (215/16-18)

Y había asegurado, además, que:

"todas estas cosas mandó fuardar siempre el capitán, en todas partes" (215/19-20).

En el camino hacia la villa, un inglés, vestido de araute, interrumpe el avance de los invasores, con una súplica de misericordia (109), basada en dos argumentos: ser cristianos, y ser castellana su reina (272/15-273/2).

Pero Niño abre entonces negociaciones, pidiendo cuatro o cinco representantes. Ante ellos -en realidad ante el lector- justifica su ataque, pues favorecen constantemente a los ingleses. Les exige pues, servicio a él, en nombre del rey de Castilla, si no quieren que su tierra sea arrasada (273/11-21).

Ellos se defienden, aduciendo que el poder inglés sobre las islas viene de antiguo, que nada pueden hacer contra él; contra el servicio, argumentado que

mientras los castillos de la isla (cfr. 270/33-4) estuviesen en manos inglesas, de poco serviría el servicio Pero Niño (273/22-274/1).

Este insiste en la entrega de la villa. Los negociadores regresan a consultar, y traen como respuesta la negativa. "oro, plata o paños" le podrán dar, pero nunca la villa, y si él quiere tomarla:

"seránç ocasión de matar vos hombres e mugeres e creaturas, quantos en la oviere, lo qual será a vos vn tan grand cargo que vos nunca será perdonado de Dios" (274/26-28).

Convencido por su consejo, Pero Niño se avino a tratar las condiciones por las que él y sus hombres se retirarían. Pero Niño acepta la "merçed" de diez mil coronas de oro "para repartir a la gente darmas" (275/1-5).

Games justifica el trato de Pero Niño con una breve argumentación (275/6-10) y, sobre todo, con un ejemplo extraído de la historia de Alfonso XI (275/10-34) (110). Resulta un ejemplo de prudencia: habiendo perdido en el Salado, el rey Alboacén envió decir al rey castellano:

"que pues suya hera la bentura, que la supiese guardar, e non le quisiese seguir" (275/28-29).

Y dicho ejemplo -en realidad una frase (275/30)- le vale para contraponer otro, esta vez de la historia de Julio César, por cierto que ya mencionado con casi idénticas palabras, y conluir así que todo depende de las circunstancias (276/1-9) (111).

Acabados los ejemplos, Games añade una última condición, la de que le den durante los diez años siguientes tributo anual de doce lanzas, doce hachas, doce arcos y doce "vocinas" (9), a lo que tuvieron que acceder los isleños.

Recogida parte del botín en efectivo, y la otra parte en rehenes, mandó Pero Niño replegar a los suyos hacia las naves (276/10-20).

Pero el último momento no es menos ilustrativo que los anteriores de este episodio. El tiempo de negociación no había pasado en balde para franceses y castellanos, que habían aprovechado bien la ventajosa situación:

"En este comedio, la gente de los navíos de la sal tenían llegados cabe la mar muchos ganado, caballos e yeguas e bacas, e grand despoxo de casa; metiéronlo en sus navíos, e dióles liçencia Pero Niño, e fueron su biaje" (276/21-24).

Pero Niño no sólo no se opone a tal saqueo, sino que facilita que acudan todos a Brest a vender el producto de la rapiña. Y Games se permite una excepcional, por lo insólita, nota comercial:

"Allí avía aquel día, al embarcar de la ysia, buen barato de caballos: davan vn cuallo por çinco o seys blancas de Franzia, que es quantía de diez marabadís" (276/27-29).

Pero Niño vendió allí también, a los mercaderes bretones, los rehenes tomados. Así pudo repartir el precio del rescate "a cada unos segúnd se estado", tras lo cual se despidió de los que le habían ayudado en la empresa de Jersey (276/30-277/5).



4.18.- EL REGRESO A CASTILLA.-

La de Jersey sería la última aventura narrada de la campaña del Atlántico. Quizá por eso -por ser la última- permitiera Pero Niño a sus hombres, a sí mismo, que se excedieran en este caso de su estricta misión de vigilancia, y obtuvieran el ansiado botín que les conducía a las expediciones.

El regreso es fechado por el propio Games en el mes de octubre (277/11).

Pero Niño envió mensajeros a París, para despedirse del rey francés y los duques, pues había recibido orden de regreso del rey castellano. De Brest, pasaron a Saint-Malo-en-l'Isle ("Samaló de Lilla") (277/6-9).

En el "Rax de Samaló" volvieron a tener problemas de navegación, por los fuertes vientos del Norte (277/11-278/2). Se protegieron en la isla de Batz ("Baz"), cerca de Roscoff. La ruta no es clara, porque de seguir el orden de Games, después retrocederían hacia Mont Saint Michel. Allí están a punto de encallar (278/31-279/7), pero sortean el peligro. Ayuda a la confusión, la intercalación de un comentario sobre la mar de Poniente y la mar de Levante (278/6-28).

Habiendo retrocedido al cabo de Saint-Mathew ("Samayago"), por el ras de Blanchart (?) (112), se arriesgan a regresar, encomendándose a frailes, santos y vírgenes con toda clase de votos (279/10-20) (113).

Pero Games no quiere despedir a Pero Niño de las costas de Bretaña, sin insistir en las maravillas de Inglaterra. De manera que el colofón narrativo-ficticio a la campaña del Atlántico, serán unas casi diez

interesantes páginas tomadas de la desconocida Crónica de los reyes de Angliaterra (279/21-287/11), que tendremos ocasión de estudiar.

Habiendo, por fin, cruzado el canal de Frandes, tras tomar agua y vituallas en La Rochela, cruzaron la peligrosa costa entre Burdeos y Bayona (287/13-27). Hacia esa altura, y quizás en este último puerto, se encontraron con Robert de Braquemont ("Robin de Bracamonte"), consejero del rey y futuro almirante de Francia, y con el obispo de Saint Fleur ("Sanflor"), Ambos venían como embajadores franceses a España en sendas naves (287/28-31) (14).

A decir de Gama, lo primero que hicieron fue pedir protección a Pero Niño, por miedo a perecer en aquella costa (287/31-288/4).

En efecto, estando invitados a comer en la galera de Pero Niño, arreció un fortísimo viento (288/5-17). Llegaron las galeras de Pero Niño al puesto de Pasajes, donde esperó tres días a que llegasen las naos de los embajadores. De allí pasaron a Santander, donde descendieron a tierra, y Pero Niño se encontró con un mensaje del rey, requiriéndole en la corte (288/18-26).

4.19.- ENTRE LA CAMPAÑA ATLÁNTICA Y LA GUERRA DE GRANADA.  
PERO NIÑO ES ARMADO CABALLERO POR EL REY.-

Como era lógico, lo primero que haría Pero Niño, al llegar a Castilla, sería dirigirse a donde tenía su casa y hacienda, a Cigales o a Valladolid:

"e fuése a Valladolid, donde él tenía su casa" (288/28-29).

Allí haría gala de sus ganancias con la larga campaña atlántica, con regalos de vestidos a los de su casa, que a eso se refiere cuando habla de "librea" (115):

"E avnque benía de guerra, fizo allí extraña librea, e muy debisada, e dió-la a quantos avía en su casa, mayores e menores" (288/29-31).

Desde Valladolid acudiría a Madrid, ya en noviembre o diciembre de este mismo año 1406. Su entrada en la corte del rey iría en consonante con la ostentación de gala de que hablabamos cuando su entrada en la de París (223/24). Ahora:

"entró en la corte armado él e sus gentiles hombres, como aquel que avía mucho tiempo que continuamente andava en guerra, en serbiçio de su señor el rey" (288/32-34).

El rey recibe muy bien a quien había sido su hermano de leche. A partir de ahora se insistirá en su deseo de honrar (de dar mercedes) a Pero Niño (287/1-2,

20-21 y 24-25). Sin embargo, el primer acto de su donación -se supone que primero de una cadena más larga-, armar caballero a Pero Niño, quedará como único, por culpa de la repentina muerte del rey.

Son comprensibles todos los aspectos que Games pone en boca de Pero Niño. Pero Niño arguye que podía haber sido armado caballero en otros lugares, pero que prefirió esperar:

"mas, señor, siempre fué mi voluntad de resçebir esta hrden de caballería de vuestra mano, en la vuestra casa, por quanto yo soy feçhura vuestra..." (289/9-12).

Lamenta también que, como solía ocurrir, la ceremonia no se dé en un contexto de guerra (116).

Así armado caballero, Games no atiende a la ceremonia ni a las palabras textuales. El autor tiene muy claro que aquel ritual significaba más por lo que prometía, que por el acto en sí. Y por eso destaca, en boca del rey, no palabras textuales, sino el deseo de Pero Niño trasladado a su persona real:

"E dixo [el rey] : -Pero Niño, mi voluntad es de vos poner en muy mayor estado, e de vos enbiar en una conquista que vos será honrrrosa e buena" (289/20-22).

4.20.- LA MUERTE DEL REY Y SUS CONSECUENCIAS.  
LA SITUACION DE PERO NIÑO EN 1406.-

Games señala la llegada, entonces, a la corte real, de los embajadores que habían encontrado Pero Niño, poco antes: "mosén Robín e el ovispo de Sanflor" (289/23-24). No tenemos más testimonio de la llegada de tales embajadores que el del propio Victorial, si bien es cierto que vamos a encontrar al primero constantemente citado por la crónística durante los años siguientes.

Los últimos hechos de la vida del rey están resumidos en pocas líneas y los podemos encontrar, más por extenso, en los dos primeros capítulos de la Crónica de Juan II de Castilla.

Games dice que:

"En este tiempo, volvióse la guerra con los moros, por el castillo de Ayamonte, que los moros habían furtado" (289/25-27).

La toma de Ayamonte no se había dado precisamente "en este tiempo", sino en la primavera, meses antes (117), y había sido seguida por otras hostilidades. Las treguas firmadas en octubre fueron olímpicamente despreciadas por los musulmanes, produciéndose una importante enfrentamiento en el alto de los Collejares, cerca de Quesada, que movió a Enrique III a convocar Cortes en Toledo, con el fin de reunir medios para la guerra (118).

Pese a quedar más cerca este último enfrentamiento, era la ilegalidad de la toma de Ayamonte -en periodo de treguas- lo que siempre se planteaba como

inicio de la guerra todavía en ciernes. Así lo encontramos en la Crónica de Alvar García (119). Y también Games volverá a insistir en Ayamonte como causa belli, poco después (290/2729).

Respecto a la convocatoria de Cortes, para Games -que nunca utiliza la palabra "Cortes" en El Victorial-, éstas se reducen a ordenanzas militares:

"Partió el rey de Madrid, e vino a Toledo: estando allí, ordenaron los fechos de la guerra" (289/28-29).

Así está expresado en la Crónica de Alvar García:

"E partió de Madrid, e fuése a Toledo" (120).

Fue en Toledo donde:

"Dióle allí al rey gran dolenzia, de que murió a poco tiempo e alzaron rey a su hijo el rey don Juan" (289/28-30).

Más explícito, Alvar García detalla:

"E estando ay, a cabo de ocho días que ay llegó, adoleció de dolenzia de callenturas" (121).

Por Alvar García conocemos que las Cortes, ordenadas por el rey tuvieron que ser, a causa de su enfermedad, presididas por su hermano el Infante (122).

El 25 de diciembre, sábado, Navidad y primer día del año (según el cómputo de entonces), moría el



rey. Inmediatamente, el Infante proclamaba al pequeño Juan II como nuevo monarca (123).

Gomes desdeña la inclusión de los problemas sobre el gobierno del reino, que sugieron a partir de la interpretación del testamento de Enrique III:

"Levantáronse luego en el reyno algunas discordias, segund suele ser en otros tiempos quando los reyes son pequeños" (289/31-32).

Evita así lo que son nada menos que veinticinco prolijos capítulos en la Crónica de Alvar García, entre discusiones sobre las tutorías, el reparto del gobierno del reino (sobre el que luego, a destiempo, volverá Gomes, como hemos de ver tras la campaña de Setenil) y los presupuestos para la guerra de Granada.

Gomes vuelve a generalizar, presentando elogiosamente la figura del infante:

"Ayntáronse los grades caballeros, e vinieron a la corte por tomar el rey, con muchas gentes que consigo allegaron; e querían poner el reyno en tutorías. Mas [era] entonze en Castilla el ynfante don Fernando, leal e noble e muy católico, el qual desvió todas las otras cosas; e quedaron por tutores del reyno el mismo ynfante y la reyna doña Catalina, madre del rey don Juan; los quales mantibieron el reyno en paz e en justicia e en grand asosiego mientras ellos bibieron. E desde que ellos ansí fueron bien acordados, acordaron de continuar la guerra de los moros, que estaua comenzada..." (289/33-290/8).

Y, como si fuera un acuerdo tan decisivo como el de la guerra añade:

"... e otrosí acordaron de embiar embaxadores a Francia, a Pero Niño e al ovispo de León" (290/9-10).

Como hemos indicado, nada dice la Crónica sobre la necesidad o realización de tal embajada. Pero, caso de darse, se haría sin Pero Niño, puesto que él solicitó, dando irrefutables argumentos de militar, cambiar la embajada por un lugar en la guerra:

"avunque-lo él abía en voluntad, e le conbenía, según los tratos de allá; mas dexólo porque no el estaua bien de yr en embaxada en tiempo de guerra, Ca él entendía fazer más serbiçio al rey en aquella guerra, e a Dios, que non en la embaxada; e a ellos plógole de la razón de Pero Niño, e otorgáron-gelo" (290/14-19).

Hay que entender ese contexto. Pero Niño, recién regresado de su larga campaña atlántica, espera que sus servicios sean de alguna manera reconocidos. La muerte del rey, hermano de leche, romperá todas sus ilusiones, precisamente cuando: "ya el rey don Enrique buscaba casa e manera por fazer grande hombre a Pero Niño" (289/24-25).

Su comportamiento futuro en la guerra de Granada, la lucha por el matrimonio con Beatriz, su resignado papel secundario durante la década 1410-1420, la decisiva participación -rompiendo arriesgadamente con ese papel- en el atraco de Tordesillas, se deben explicar a partir de la posición del caballero que aspira siempre a más de lo que ha recibido, y que cree legítimas tales aspiraciones.

Pensemos que la única posesión que tenía Pero Niño entonces, era la herencia del mayorazgo formado por el señorío de Cigales, Berzosa y Fuente Bureva, tó-

avía en poder de su madre Inés Lasso, como prueba la confirmación que en su favor se había realizado el 7 de octubre del año anterior (1405) (124). Y que tal señorío no sería confirmado a su propio nombre hasta después de Setenil, en privilegio rodado a su favor el 24 de julio de 1408 (125).

Pero Niño ha visto frustradas todas sus posibilidades de prosperar a la sombra de Enrique III. Muerto éste, ha de empezar a recorrer el camino casi desde el principio (desde su mediana hidalguía insuficiente). Sus dos campañas como capitán, a causa de la repentina desgracia, apenas significarán nada: la prueba está en que las próximas serán encomendadas a un bastardo con influencia: Juan Enríquez, hijo ilegítimo del almirante de Castilla.

5.- LA CAMPAÑA DE  
SETENIL (1407)

5.0.- TIEMPO CRONOLOGICO Y ESPACIO NARRATIVO.-

- 5.2.- Las campañas previas a Setenil 290/19-31.
- 5.5.- Pero Niño en Ronda ... 290/32-292/33.
- 5.6.- El asedio de Setenil ... 292/34-294/29.
- 5.7.- La hazaña de Dávalos ... 294/29-297/16.
- 5.9.- Entre Guadalajara y  
Valladolid ... 298/6-298/23.

5.1.- EL CONTEXTO DE LA CAMPAÑA.

SETENIL EN "EL VICTORIAL" Y EN LA "CRONICA DE JUAN II"  
DE ALVAR GARCIA DE SANTAMARIA.-

Luis Suárez señala la peligrosa paradoja sobre la que se iba a mover el desarrollo de la campaña de Setenil: popular en cuanto que reanudaba el hilo de la Reconquista, era, sin embargo, profundamente antipática, puesto que exigía la movilización de enormes recursos para levantar tropas y organizar servicios.

Las Cortes de Toledo habían aceptado, antes de la muerte del rey, un importante subsidio de 45 millones de maravedís, sobre los 100 millones solicitados. El presupuesto incluía diez mil lanzas, cincuenta embarcaciones, artillería...La duración de la campaña también fue reducida hasta quedar en una insuficiente ofensiva de un verano.

El saldo final de la guerra, con todo, sería claramente favorable, tras la conquista de Antequera, y elevaría enormemente el prestigio del regente, de lo que son eco y demostración las posturas elogiosas de García de Santamaría y, más adelante y con mayor independencia de criterio, del propio Games (1).

Torres Fontes estudia en un importante artículo (que no emplea, sin embargo, el fundamental texto, entonces todavía inédito, de Santamaría) la guerra de Granada entre los años 1407 y 1410, dividiéndola en tres fases: campaña de Setenil (1407), tregua de contraofensiva mora (1408-9) y conquista de Antequera, (1410) (2).



Sólo en la primera de ellas encontraremos a Pero Niño. Pudo hallarse también en la campaña que culminó en Antequera, y no ser citado por las crónicas, pero lo más lógico parece que, puesto que le sería encomendada, como veremos, una capitanía de la guardia real, se mantuviese al margen.

Como confirmará El Victorial (290/27), Pruna había sido conquistada el 4 de junio, aunque no por el propio don Fernando, como se deduce de la lectura de GAMES, sino por la avanzadilla del maestre de Santiago. Al parecer, la ambiciosa primera ofensiva, tan triunfalmente iniciada, hubo de quedar reducida a una serie de operaciones estratégicas, puesto que cuando llegaba con Fernando a la Frontera de Granada, el verano concluía.

El 26 de septiembre, sin embargo, Zahara, punto neurálgico, era conquistada. Para consolidar la cuña recién lograda, se emprendió el asedio de Setenil. Como vamos a ver a continuación, el enorme despliegue de fuerzas (bombardas, torres de asalto, piedras, mantas...) fue infructuoso. Setenil resistió durante veinte días, tras los que, con la llegada del mal tiempo y las incessantes deserciones, don Fernando tendrá que ordenar la retirada.

El episodio de Setenil es un eslabón más en la larga historia de la guerra de fronteras. Por tanto, es obligatoriamente resumido por Luis Suárez. Ni él, ni Torres Fontes, utilizan como fuentes la Crónica de Alvar García que incumbe a esta campaña, y podemos confrontar su texto con el de El Victorial.

Ambos textos -el de Alvar García y el de GAMES- se extienden largamente en la campaña, con las comprensibles diferencias de exhaustividad, orden y

perspectiva que se suponen entre la crónica oficial de un rey y la crónica particular de un caballero. Pero la importancia de las coincidencias es enorme.

Alvar García hará aparecer en su Crónica a Pero Niño (su mención no quedaba excluida, aunque sí muy recortada en la edición de G lández), escribiendo su bautizo -que conozcamos- en la cronística oficial. Pero el momento en que Pero Niño aparezca va a ser, cómo no, también narrada por El Victorial. ¿Con qué semejanzas, con qué diferencias? Será ésta una ocuación única para confrontar procedimientos selectivos y narrativos.

¿Pudo servirse Games, como por ejemplo hizo Chacón en la suya de Alvaro de Luna, de la Crónica de Alvar García? De ser así, el estudio de las relaciones de El Victorial con la cronística coetánea podría verse enriquecido notablemente, al contar con la referencia de una obra de la importancia de la del Burgalense. Trataremos de estudiar esa relación, por tanto, lo más al detalle posible.

5.2.- LAS CAMPAÑAS PREVIAS A SETENIL.  
LOS PROCEDIMIENTOS DE ALVAR GARCIA.-

Vimos que Pero Niño había rechazado ser enviado como embajador a Francia, prefiriendo acudir a la guerra anunciada:

"Ca él entendía fazer más serbiçio al rey en aquella guerra, e a Dios, que non en la embaxada; e a ellos plógole de la razón de Pero Niño, e otorgáron-gelo" (290/16-19).

Games incluye el acompañamiento de Pero Niño:

"E Pero Niño, maguer que entonze benía de la mar, enderezó sesenta hombres darmas, todos bien encabalgados e harmados, cada vno con dos bestias, e todos xaques de su librea, segúnd que estonze se vsaba nuebamente; e non ovo y nenguno que non ubiese penacho" (290/19-23).

Sesenta hombres de armas, con todos los costes de uniforme, como bien se cuida en señalar Games, sin faltarles siquiera el ornamento del penacho, son realmente muchos hombres para un solo caballero. Si Games lo presenta así, es atendiendo a la coherencia respecto a la situación anterior, cuando había sido armado caballero, y a punto de ser hecho "grande hombre" por el ahora difunto Enrique III (3).

El número de personas de su séquito es difícil de concretar. Lo normal era una proporción de un jinete para cada dos lanzas, y tres o cuatro (o más)

peones, aunque aquí pudiera darse un solo peón para cada una de las bestias. En todo caso, habría que multiplicar el número de armas por dos o por tres, para obtener el total (4).

El Victorial resume a continuación, en apenas siete líneas, las campañas previas a Setenil:

"El ynfante don Fernando sacó hueste e fué el reyno de Granada, e entró por Morón, e cercó a Zahara, e combatióla, e tomóla por fuerza. E ganó la Torre de Alhaquín, e a Pruna, e Aya-monte, que fuera perdido, por lo que se comenzara aquella guerra; e ganó a Cañete, e las Cuebas, e a Pego. En todos estos lugares que ganó el ynfante se acaeció Pero Niño, e fizo tanto por sus manos como el que ende más fizo" (290/25-31).

Naturalmente, los hechos están mucho más detallados por el cronista oficial. Lo que da Games es prácticamente sólo una enumeración, lo mismo que ocurre en la Refunción de la Crónica del Halconero (5), aunque, como hemos de ver, bastante exacta, si no casi totalmente coincidente por la desarrollada en la Crónica. Pero pensamos que solamente el año 1407 ocupa en la edición de Carriazo de la Crónica de Alvar García, las páginas 22 a 199, cubriendo el tiempo que media entre la partida del Infante hacia Andalucía y su regreso, más de cien páginas.

Nos interesa introducirnos en el proceder narrativo de Alvar García aunque sea partiendo de acciones en las que paró nada entre Pero Niño, y la relación, por tanto, con El Victorial no existe todavía de modo directo. Pero así tenemos la oportunidad de introducir el texto de la campaña, llegando progresivamente a los episodios clave en nuestra comparación.

Citaremos la Crónica de Alvar García, para hacer más fácil la lectura, y a falta de otra indicación, con dos números: el del capítulo y el de la página.

La noticia de que los moros cercaban Priego, con una fuerza de cuatro mil caballeros y treinta mil peones, llega a la Corte real el 11 de abril (A.G., 26; 91). La partida del infante es inmediata, al 13 de abril (A.G., 28; 93). Le acompaña el condestable Dávalos, el adelantado mayor de Andalucía, Pero Afán de Ribera, y el recién confirmado (confirmación en A.G., 27; 92) maestro de Calatrava, don Enrique de Villena (A.G., 28; 93-94).

El 16 de abril, el aragonés Pedro Marradas partía de Lorca para escalar el castillo de Huélcara. El 25 del mismo mes pedían desde allí auxilio de viandas para abastecerse ante los ataques, que recibieron inmediatamente. Tres mil caballeros y veinticinco mil peones enemigos consiguieron sentar real y cavar, protegidos por las mantas, uno de los "lienços" del adarve, de torre a torre, hasta hacerlo derrumbarse. Los cristianos, viéndose en peligro, hubieron de rendirse y devolver la plaza (A.G., 29; 94-97).

Más importante que la victoriosa -y milagrosa, a decir de Alvar García- cabalgada desde Olvera a la Torre de Alhaquín y Ayamonte, el 2 de mayo (A.G., 30; 98-99), sería la conquista de Pruna, por el maestro de Santiago, el 4 de junio. Al parecer fue con gran facilidad y aprovechando que sus defensores velaban toda la noche, pero "des que veía el alua echávanse todos a dormir". Sólo tomó en ella don Padrique veintiséis moros, lo que da índice de su poca defensa (A.G., 31; 100-101). Su mención de las tres conquistas de veracidad a las palabras de Games:



"E ganó la torre de Alaquín, e Pruna, e Ayamonte..." (290/27-28).

Poco después, llegaba el Infante a Córdoba, y partía para Sevilla el 22 de junio. Seguían acompañándole el condestable Dávalos, muchos de los grandes del reino, "e otros muchos caualleros, ricos omes e escuderos", entre los debería hallarse Pero Niño. Pero allí en Sevilla, y -según Alvar García- como reacción a su desvelo por disponer los preparativos, se debilitó la salud del Infante, cogiendo "vna como manera de çigión" el 6 de julio, tercianas agravadas, que hubo que curar con sangría y purga, dejándolo sano pero enflaquecido (A.G., 32; 102-103).

Alvar García describe minuciosamente los destrozos causados por las tropas que seguían al Infante. Y no precisamente sobre el enemigo... A la espera de su curación, aposentados en diversos lugares entre Sevilla y Córdoba, no se hicieron de esperar los robos de pan, vino, carne, paja, reses, ropa, etc., contra los que no valían las quejas a la justicia real, puesto que los ofensores eran hombres de los mismos consejeros reales. Alvar García llega a concluir que tan grave era la situación que lo mismo hubiese dado que los moros hubieran entrado a devastar de igual modo las tierras, y que mucha gente de la reclutada "en sus obras heran como los diablos" (A.G., 37-38; 109-116). No sólo las menciones a "micer Nicoloso", con toda seguridad el Nicoloso Bonel que acompañó a Pero Niño en el Mediterráneo y a Robín en Bracamonte, con quien poco ha encontrábamos a Pero Niño, sino la narración entera de estos episodios marineros que transcurrieron entre el 22 y el 26 de agosto, culminando con la victoria castellana, tienen una especialísima importancia, puesto que en ellos vamos a encontrar un paralelo fundamental respecto a los de igual signo aparecidos en El Victorial. Por ello mismo, requieren un especial estudio, que acometeremos más adelante (6).



A nivel más anecdótico, pero revelando igualmente una curiosa similitud, podríamos considerar lo acaecido con el Infante, en el capítulo siguiente, mientras continuaba su proceso de recuperación, para lo que había acudido a recrearse a Merlina, cerca de Coria. Allí:

"vino y, ribera del río, vn puerco montés, cerca de las viñas, e dixéronselo, e mandólo concertar, e matólo, en término de Merlina" (A.G., 39; 117-118).

No es desde luego la única vez que cuentan las crónicas un caso de caza real. Pero esta concretamente nos trae a la memoria la caza del jabalí, también dentro de una montería organizada para el rey, en un episodio anterior de El Victorial (75/21-26).

El capítulo siguiente es igualmente importante para descubrir las actividades fundamentalmente anárquicas de los señores que había de agrupar el rey o regente para trescientas lanzas, no trayendo sino doscientas, o similar, e igualmente hacían con los peones. Por ello, ordenó el 28 de agosto realizar un alarde "por saber la verdad de la gente que ay avía, así de los vasallos a quien pagava sueldo". Vale la pena reproducir el fiasco del alarde, que valdrá a Alvar García reflexiones que de nuevo nos traerán a memoria las quejas de Games respecto al comportamiento pasivo de Avendaño (Vict., 188-9) o más adelante, de los nobles en la frontera (Vict., 337/19-34):

"En el qual alarde ovo muchas burlas, que muchos de los vasallos del Rey y de los grandes caualleros de Castilla alquilaron omes de pie de los conçejos por jornal de un día, con que fiziesen alarde, ansí de las otras ciudades e villas. E así fizieron su a-

larde e finchieron quanto pudieron, e todo esto no llegó al colmo de lo que tenían en sueldo, antes ovo ende gran fallescimiento" (A.G., 40; 119/2-9).

Continúa Alvar García su Crónica incluyendo las correrías de los cristianos en frontera, centrándose en el capítulo siguiente en las de Garci Méndez, señor de El Carpio: traslados de ganado, cabalgadas, avanzadillas, encierro en unas huertas, paso de un puerto, muertes particulares, ya sea por lanzada, ya por piedra o trueno, celadas, comida, arengas, encomiendas a Dios y a Santiago, la toma de un cerro estratégico, el cruce de un arroyo, el enfrentamiento, la victoria final, el despojo... (A.G., 41; 120-3).

Nos fijamos en capítulos como éste, porque la narración se hace tan tremendamente detallada en los elementos más cotidianos, tan exacta y segura, por ejemplo en el número de combatientes y muertos (hombres y caballos), que resulta inconcebible de no pensar en que el cronista trabaja -si es que no es testigo presencial, como explicitará a veces- con la ayuda de informes preparados y detallados hasta casi la exhaustividad. Para lo que encontrábamos como casi insólito en la narración de las campañas del Mediterráneo y el Atlántico de El Victorial, tenemos ahora inmejorables modelos o paralelos cronísticos.

Todavía restan algunos capítulos antes del asedio de Zahara, que nombra ya Games. Capítulos que cuentan episodios aislados, como el de Alonso Alvares (A.G., 44; 126-7), y "la quema de Bedmar, un lugar cercano a Baeza, que luego el maestre de Santiago reparará (A.G., 45-6; 127-8).

Los dos que siguen son los últimos capítulos de estos prolegómenos: el Infante recibe en Sevilla la espada de San Fernando; el día 10 de septiembre llega a Carmona, donde decidirá con los grandes por dónde ha de entrar finalmente en tierra de moros, y se acordará "según la brevedad del tiempo, que se venía ya el invierno", ir contra Ronda (A.G.:, 48-9; 129-32).

### 5.3.- EL ASEDIO DE ZAHARA.-

El asedio de Zahara, que apenas menciona El Victorial, ocupa en la Crónica de Alvar García nada menos que siete capítulos (A.G., 51-57; 113-141). Games indica que "entró por Morón, e çercó a Zahara" (290/26), aunque Alvar García, citando la estancia del rey en Carmona, Marchena, Utrera, Geribel, Guadalete..., no nombrea, sin embargo, Morón de la Frontera (sí, en otro contexto, al hablar de Pruna: (A.G., 31;100).

Insistiendo, de nuevo en el detallismo de la narración, baste copiar aquí los efectos de las lombardas sobre el castillo:

"E como los lombarderos heran nuevos tirauan mal, e con pocas açertaban en la villa. Así que tiraron dos días que no podían tomar el siesto. Fašta el jueves siguiente, que dió la lonbarda que tení Pero Alonso de Escalante a la puerta de la villa, con vna piedra, que fincó la piedra metida en el muro, al esquina de la puerta; e dió otra al esquina de la torre, a la mano yzquierda, que derrocó vn gran pedaço e atronó toda la torre.

E dió con otra piedra esta lonbarda ençima del quiçio de la puerta, de la mano derecha como entra ome a la villa, que derrocó los canto de ençima del quiçio e fizo vn gran forado ençima de la puerta; en tal manera, que vna puerta le fallesció el quiçio de ençima e estobo por se caer (A.G., 53; 135/23-136/8).

El 30 de septiembre decidieron los sitiados, en vistas de los efectos de las lombardas que acabamos de leer, entregar la plaza, a cambio de recibir el se-

guro para poder marchar libremente, con sus mujeres y niños, a Ronda.

Hay que mencionar la entrada del Infante en Zahara el primero de octubre, porque realizó su visita acompañado de los grandes (Dávalos, Ponce de León, Juan de Velasco, Pero Afán, etc.), pero al final de la lista, justo antes de la clásica coletilla: "e otros muchos ricos omes e caualleros e escuderos fijosdalgo", existe ya un hueco para Pero Niño: "... e Pero Carrillo de Toledo, e Pero López de Ayala el Moço, e Pero Niño". (A.G., 55; 139-40).

Mención importante, merecida seguramente gracias a su comportamiento futuro en Setenil, que contaría para la redacción del cronista, o también a causa de la cantidad nada despreciable de hombres que Pero Niño aportaba a la campaña. Aparece, como hemos visto, junto a López de Ayala, "el Moço", el hijo del Canciller, con quien ya lo habíamos encontrado peleando en el cerco de Gijón (Vict., 78/14).

Son interesantísimas, por otra parte, en esta misma entrada, las líneas en las que el cronista cuenta como entre el Condestable y el propio Infante tuvieron que abrirse paso a bastonazos entre su propia gente para poder entrar en la villa, tanta era la codicia por acudir a saquearla.

Después de tener consejo y decidir el ataque a Setenil (A.G., 58; 141-3), y tras ordenar el reparto de los pertrechos de guerra (un capítulo fundamental para conocer las necesidades materiales de una campaña bélica medieval (A.G., 59; 143-8), el Infante partió de Zahara el 3 de octubre (A.G., 61; 149).



La Crónica de Alvar García continúa entonces con la exploración de Ronda, y el sitio de Setenil. Las victorias que ha enumerado Games en El Victorial como previas al episodio de Ronda son muchas de ellas simultáneas, si no posteriores, al prolongado sitio de Setenil. Pero puesto que Games las reúne, vamos a intentar nosotros hacer lo mismo, reagrupándolas a partir de la Crónica de Juan II.



#### 5.4.- LAS PEQUEÑAS CONQUISTAS.-

De los lugares que menciona Games hemos visto ya Morón, Zahara, Torre de Alhaquín, Pruna, y una cabalgada sobre Ayamonte. Nos queda ver la puebla de Alhaquín, la entrada definitiva de Ayamonte, y las conquistas de Cañete, Las Cuevas y "Pego" (sic).

La toma de la Torre de Alhaquín, hoy Torre Alháquine ni siquiera había llegado a ser, como apunta Luis Suárez, o como da a entender El Victorial, una pequeña conquista. Es sencillamente una deserción de los moros que la ocupaban, al tener conocimiento del poderío de las huestes del Infante. No hubo lucha alguna, por tanto:

"... los cristianos que Olvera, en que supieron que los moros la avía dexado, tomarónla e pobláronla" (A.G., 62; 151).

El hecho se da justo antes del asentamiento del real de don Fernando sobre Setenil. Si recordamos, los cristianos ya habían cabalgado sobre la Torre y obligando a los enemigos a encerrarse en ella (A.G., 30; 98-9).

La entrega del castillo de Ayamonte es empresa pacífica, que coincide en la fecha (5 de octubre) con el asentamiento del real del Infante sobre Setenil. Será encomendada la plaza a Pedro de Stúñiga, el heredero de Diego López de Stúñiga, justicia mayor del Rey (con quien casará en el futuro Pero Niño a su hija Leonor Niño), dado su interés particular por la plaza, vecina a la de Olvera, que ya era suya.

El episodio no deja de ser curioso porque Pedro de Stúñiga amedrenta de palabra a los defensores moros con las conquistas recientes de Zahara y Torre de Alhaquín. Pero, no creyéndole éstos, le piden que asegure un moro de los suyos para que acuda a confirmar dichas conquistas. Así lo hacen, dándose entonces los defensores en pleitesía al castellano (A.G., 64; 154-5).

En cuanto a Cañete y Priego (ésta tiene que ser la lectura original del "Pego" corrompido por los copistas en El Victorial) son otras dos fáciles "conquistas", realizadas dos días después por Gómez Suárez, hijo del maestro de Santiago, partiendo de Setenil. Priego, "Fallólo despoblado, e tomólo", mientras que en Cañete "no estauan entrólo, e tomólo por fuerça" (A.G., 66; 157).

De las plazas enumeradas por Games sólo queda "las Quebas", castillo cercano a los anteriores lugares, adonde envía el Infante el día 7 de octubre sesenta lanzas. Tanto Las Cuevas, donde "diz que eran fasta treinta moros", como el castillo de La Torre, son combatidos durante algunos días, y en ambos se produce desertión nocturna del enemigo, lo que deja los lugares a merced de los castellanos (A.G., 67; 158) (10).

En resumen, Games nos ofrece en este caso una lista de las conquistas secundarias a Setenil, que coincide casi con exactitud (si exceptuamos un añadido, el de Pfuna, conquistada mucho antes (A.G., 31; 100-1), alguna carencia, como la toma de Ortejicar (A.G., 70; 161), y corregímos "Pego" por Priego) con las pormenorizadas por Alvar García de Santamaría.

Lo que es exagerado a todas luces es la afirmación de Games de que "en todos estos lugares... se acaeció Pero Niño" (290/30), no sólo porque algunas tomas se dieron en el mismo tiempo, sino porque, a su vez, fueron simultáneas al cerco de Setenil, y allí van a

presentar, tanto la Crónica como El Victorial, a Pero Niño, a quien difícilmente podríamos entender multiplicándose entre tantos afanes a un tiempo. La exactitud de Games en cuanto a los hechos objetivos (las pequeñas conquistas) se ve de nuevo desbordada por su celo en querer magnificar a su héroe sin modificar la veracidad histórica.

5.5.- PERO NIÑO EN RONDA.LAS NARRACIONES DE ALVAR GARCIA Y DIEZ DE GAMES.-

La narración del reconocimiento de la plaza de Ronda ocupa un capítulo de dos páginas en la Crónica de Alvar García (A.G., 61; 149-50).

Comencemos con el mandato del Infante

"E en este día (3 de octubre) mandó el Infante al conde don Martín Vazquez e a otros caualleros portogaleses, con su gente, e a Aluaro su camarero, con muchos caualleros que le aguardaban, de los de su casa, que fuesen ver a Ronda"(A.G., 149/24-7)

Viene la noche, y parece conveniente dejar la inspección para el otro día. Debemos incluir el párrafo siguiente, íntegro, por su importancia:

"Otro día, martes quatro días de octubre, partió el Infante de Montecorto; e este día por la mañana que partió el Infante de Montecorto, el condestable fué a ver a Ronda, con los que el Infante avía ordenado que fuesen allá.

Los que fueron allá eran fasta dos mil lanças aforradas, e corrieron fasta las puertas de Ronda. E allí salieron quatrocientos moros de pie, a escaramuçar con ellos, e començaron a pelear muy de rezio con los cristianos, e los con ellos, en manera que murieron ay vnos diez y seis moros. E ay mataron los caballos a Pero Niño con Auaro (sic), camarero del Infante que cada vno tenía çelo del otro, que querían aventajarse a dar en los moros. E tanto se apresuraua el vno e el otro por yr a ellos, que entendía cada vno que el otro quería

llevar la mejoría dél, e el otro no le daua ese lugar. En tal manera, que por la su escaramuçar dellos con los moros se arredauan de la villa, e ellos recibían daño dellos. E los moros escusábanse de salir a lo largo; e si salieran, forçado fuera de morir dellos muchos" (A.G., 61; 150/7-31).

Importantísima participación, no cabe duda, de Pero Niño en la Crónica. El y el camarero del Infante, Alvaro, son protagonistas de casi todo un capítulo, y Alvar García, muy objetivo narrador por lo común, no tiene duda en verlos como causantes de la victoria sobre los moros, salidos en tropel a detener a la expedición de cristianos. Su objetividad, precisamente, nos hace ver las causas motrices de ese comportamiento heroico: "que cada vno tenía çelo del otro, que querían aventajar se a dar en los moros". Ambos iban a ganar con su celo el honor de ser incorporados a la "Historia".

Pero veamos ahora la narración de ese mismo hecho en El Victorial. ¿Será casual que Games escoja para presentar a su héroe justamente el mismo episodio en que lo menciona la Crónica real? No será éste, como veremos, el único caso, sino tan sólo el primero con tal coincidencia. En El Victorial Ronda ocupa poco más de dos páginas, de las siete que en total abarca la campaña de Setenil. Comienza así:

"Quando el ynfante ovo ganada Zahara, fué sobre Setenil; e yendo la hueste por el camino, el condestable don Rui López apartóse con dos mill de a caballo e fué mirar a Ronda, e púsose ante la villa. E estauan allí vnas peñas, çerca de vna mezclita, e vna alcantarilla; e está ante la villa vna plaza que llaman el Mercadillo, e estaba lleno de moros a pie e a caballo: lanzauan de allí muchas saetas. E los de caballo benían e lanzauan la zas en la gente del condestable, e tórnanuanse de allí. Volvióse allí vna re- çia escaramuza" (290/32-291/6).



Este primer párrafo es casi coincidente con el primero en la narración de Alvar García:

"El condestable fué a ver a Ronda" (A.G.)  
 "El condestable (...) fué mirar a Ronda" (Vict.)

"Los que fueron allá eran fasta dos mil lanças aforradas" (A.G.)  
 "Apartóse con dos mil de a caballo (Vict.) (11).

"Salieron a escaramuçar con ellos, e començaron a pelear muy de rezio con los cristianos" (A.G.)  
 "Volvióse allí vna reçia escaramuza" (Vict.)

El Victorial añade, sin embargo, la breve descripción de Ronda, con la peña, el puente ("la alcantarrilla") y la plaza del Mercadillo. Y aunque no da la cifra de "moros de pie" que ofrece Alvar García, cuatrocientos, dice que "estaba lleno de moros a pie e a caballo" y que los caballeros arrojaban lanzas contra los castellanos.

Sigamos con la narración de El Victorial. Con igual esquema que el que observábamos cuando libraba sus primeras armas, la narración, tras la presentación general, se centra ya en él casi exclusivamente. La diferencia está en que antes no podíamos comparar su actuación protagónica con otra relación diversa, mientras que ahora sí contamos con ese punto de referencia. Descontando la amplificación respecto a las líneas de Alvar García, echamos a faltar en El Victorial siquiera la mención ese camarero del Infante, Alvaro, con quien, según la Crónica, se midió Pero Niño en rivalidad durante todo el episodio. ¿Censura por celos del propio Pero Niño, o preferencia de Games? Sólo sabemos que perdemos así la oportunidad de algo más original -la citada rivalidad entre dos caballeros, jugándose el cuello por cuestión de prestigio, de fama- que la tópica hazaña particular que nos dará Games.



A cambio, tenemos, eso sí, citado -al igual que en la Crónica, lo que nos ratifica la supresión consciente de Alvaro- a Rui Díaz de Mendoza, que ya había aparecido en El Victorial, junto a Pero Niño, en Gijón (78/13-14) y Portugal (96/16 y 97/1), más joven y seguro que todavía poco "calvo", que es el apodo que añade El Victorial, pero no da la Crónica (12).

La narración de la actuación personal de Pero Niño podría ser dividida en cuatro fases, culminando en la tercera, con la pérdida del caballo, detalle que notifica también Alvar García. Son éstas:

1) Se introduce con el interlocutor, Díaz de Mendoza, que sirve de acicate para la acción de Pero Niño. Incluso en un momento podríamos pensar que Díaz de Mendoza sustituye al silenciado Alvaro:

"E el otro abriólo por ber lo que faría aquel día Pero Niño. Ese mismo pensamiento avía él del otro, que avía oydo dél fama de buen cavallero, e de buen fidalgo de dos o tres rozines" (291/13-16)

Hay un algo de desprecio en ese "buen fidalgo de dos o tres rozines", pero esa rivalidad coincide totalmente con lo explicitado por Alvar García. De todos modos, ese apunte queda cortado aquí, y no habrá contrincante -en la narración de Games- que ose disputarle la fama a Pero Niño.

Esta primera fase sigue el esquema tópico: primera tentativa —→ fracaso; fracaso que se justifica por no ir suficientemente armado, pese a lo cual supone una gran vergüenza para el caballero, que se dispone a reparar la falta con creces (291/7-26).

2) Pero Niño regresa con su caballo, que pasa a tener a partir de ahora papel protagónico (nombrado en 291/8, 22 y 27; 292/5, 15, 18, 19, 22 y 23, nueve veces en apenas el doble de líneas). Rodeado de enemigos ("sepa quien saberlo quisiere... que auía más de çien moros") empieza a herir y matar con su lanza, hasta romperla, y con su espada a continuación. Culmina esta segunda fase con el enfrentamiento personal:

"E acaeció que salió vn caballero, armado a pie, e llegó muy denodadamente fasta hecharle mano a las riendas del caballo; e dióle Pero Niño tal golpe por çima de la cabeza, que le cortó el baçinete en el casco, tanto que el moro cayó muerto en tierra. E de aquel golpe oviera de perder el espada" (292/4-8).

El golpe y la acción parecen estar reproduciendo las truculencias de los libros de caballerías, pero no hay por qué dudar de la realidad efectiva de esta bestial acción (13).

3) Sin armas, acosado por todas partes, "ca le asían por las piernas, tirando por él, e lleváronle la bayna del espada, e la daga" (292/10-11), llega un momento en que el problema es salir bien librado. Entonces culmina el protagonismo del caballo, que muere consiguiendo librar a su jinete del peligro:

"E ansí andando, sintió que enflaquezía su caballo; e mirándolo, vió que corría dél sangre mucha, e que ya non le podía traer, e que fazia poco por las espuelas. Volvió a su gente el cavallo que non podía más, e él firiendo e delibrándose dellos. Asíanse dél; el cauallo era de buena natura, e aunque le falleszía la fuerza, de los golpes e grandes feridas que le auían dado, non le fallescía el coraçón, porque sacó a su señor de tal lugar. Antes que el cavallo ~~mayese~~, dióle vn su paje otro caballo; e dende a poco cayó el buen cavallo muerto en tierra, colgando las barrigas e las tripas fuera por muchos lugares" (292/15-24).

Aparte del hecho en sí de la rivalidad en la espolonada, y de la importancia concedida a la muerte del caballo, que son normales en la cronística (14), habría varios comentarios que hacer sobre estas líneas: en especial, referentes a la prosopopeya del caballo, héroe "de buena natura", a quien "non le fallésça el corazón", y que "sacó a su señor de tal lugar"; también, sobre su muerte, descrita con el "topos" de la truculencia (15).

4) La última fase cuenta cómo regresa todavía a pelear. Esta vez, el indicio metonímico del esfuerzo y el peligro ya no es el caballo, sino las armas:

"travalas bien pezadas e abolladas en muchos lugares, e la su espada toda mellada, e sacados grandes pedazos della, e la espiga torzida, de los grandes golpes que avía fecho con ella, e toda bañada en sangre" (292/3-33) (16). Y ésta será la espada que envíe, "con otras joyas" a madame Jeanntte de Beilengues... (292/29-32).

Aquí acaba la parte correspondiente al reconocimiento de Ronda, según El Victorial. Como hemos visto, diferencias básicas entre los textos de Alvar García y Games no existen. Simplemente, las dos notas que el primero da sobre Pero Niño -la muerte de su caballo y su participación protagónica en la escaramuza con los moros- están narrativamente amplificadas por el segundo, que no aporta ni un solo referente objetual nuevo respecto a la Crónica.

¿Leía Games, entonces, a Alvar García? No nos atrevemos todavía a afirmarlo, aunque parece evidente un conocimiento previo, no sólo por parte de Games, sino por parte del propio Pero Niño, de que su acción había sido incluida en la crónica oficial.



Finalmente, la edición de Galíndez recortaba aquí, como en tantos otros lugares más gravemente todavía, el texto de Alvar García, con lo que la participación de Pero Niño quedaba totalmente desdibujada:

"e fueron muertos diez y seis Moros; é los Moros mataron los caballos á Pero Niño é á Alvaro Camarero [sic], é fueron feridos muchos Christianos. En este día se hubo muy valientemente Diego Hurtado de Mendoza [sic]..." (17).

La confusión entre Ruy Díaz de Mendoza y Diego Hurtado de Mendoza resultaba totalmente imperdonable.

5.6.- SETENIL.-5.6.1.- Asentamiento y disposición de las lombardas.-

El 5 de octubre, uno después del reconocimiento de Ronda:

"partió el Infante de allí, e fué a poner su real sobre Setenil" (A.G., 61; 150).

Con casi idénticas palabras señala el cambio Games:

"Partió de allí el condestable e fuése a la hueste. El ynfante don Fernando asentó real sobre Setenil, e cercóla de amas partes, e lanzáuanle cada día muchas piedras de lombardas, e queríanla combatir" (292/34-293/3).

Alvar García comienza describiendo detenidamente la villa: asentamiento sobre una peña cortada, altura, torres, puertas... Descripción que coincide en parte con la incluida por Games algo después:

"la villa toda hera asentada sobre peña taxada, e que a lugares avía la peña vna lanza en alto, e a lugares [blanco] brazas; e para llegar al pie de la peña avía de subir una questa bien agra" (293/22-24).

Alvar García había anotado que:

"está toda en peña tajada, tanto que lo menos alto della son de altura de dos lanças de armas, o más" (A.G., 63; 151/19-152/1).

La cerca de Setenil es, como afirma Games, "de amas partes". Pero Alvar García lo detalla mejor:



"aentaron muy bien el real, en vn valle de viñas que está ençima de la villa, que es contra el camino que va a Teba. E puso otro real de la otra parte del valle, ençima del fonsario de los moros, que están en derecho de la puerta de la villa. E así cercó la villa por todas partes" (A.G., 63; 152/12-17).

De las cinco lombardas o bombardas incluidas entre los pertrechos para la campaña (A.G., 59; 144), en Setenil sólo son utilizadas tres: la llamada de Gijón, y las dos de fuslera, puesto que la "grande" y la de la "Vanda", que precisaban doscientos y ciento cincuenta hombres respectivamente para su arrastre, no había dado tiempo a transportarlas. Dice Games que:

"Lanzáuanle cada día muchas piedras de lombardas" (293/2).

Y Alvar García puntualiza mucho mejor:

"E mandó que tirasen muy de reço. E tiraron tanto, que se gastaron todas las piedras, que estauan en gran prisa, que no fallauan los pedreros do pudiesen sacar piedra" (A.G., 63; 153/3-5).

Podemos hacernos idea de la artillería utilizada, sabiendo que sólo para acarrear las piedras de lombardas y truenos, habían sido dispuestos otros ciento cincuenta hombres.

Solucionado el problema de la provisión de piedras, que trajeron de un cercano valle, llegó otro. Se rompió la lombarda de Gijón, por lo que el Infante mandó traer de Zahara la de Vanda, más grande que aquella, encomiendando su transporte al condestable Dávalos. En cuanto llegó empezó a hacer estragos, destrozando partes del alcázar y de la torre mayor de Setenil (A.G., 63; 153).



### 5.6.2.- La manta (I).

#### La encomienda de la manta a Pero Niño.-

La falta de municiones continúa, pero las soluciones tomadas, drásticas, permiten que prosiga la actuación de las lombardas. A los pertrechos de ataque se añade, por parte de la lombarda del condestable, una manta:

"Mandó fazer una manta de rezia madera encorada; e mandó el ynfante a Pero Niño que llegase él con su gente a cerca de la caber (sic; ¿cava?), e que la guardase que la non quemasen los moros.

E Pero Niño tomó el cargo della, e pasaron allí grand peligro e afán él e su gente, e en la guardar, en tanto que allí estubo el ynfante; ca salían los moros de la villa muy a desora, de noche e de día, tanto que los que la guardauan no podían comer ni dormir por la defender, sobre lo qual ovo muchos muertos e feridos. E desde aquella manta hizo Pero Niño muchos tiros señalados; ca hera buen balletero" (293/3-13).

El mantenimiento de la manta conectaría con lo que comentaremos en el apartado 5.6.7. (tras la "hazaña" de García de Valdés), como examinaremos después. Muy bien pudo el condestable, que ya tenía encargado el funcionamiento de la lombarda de la Vanda, delegar en Pero Niño el cuidado de la manta. Pero Alvar García no menciona en este caso para nada al caballero.

### 5.6.3.- La exploración de Pero Niño y García de Valdés.-

El episodio que comentamos a continuación resulta doblemente excepcional: primero, porque, a diferencia del resto en esta campaña, no tiene relación con ningún pasaje de Alvar García; en segundo lugar, porque será una de las pocas ocasiones en El Victorial en que

se conceda a otro personaje, y no al biografado Pero Niño, el protagonismo sobre una acción en la<sup>que</sup> estando éste presente, se mantiene sin embargo en segundo plano. Pero veamos el texto introductorio a lo que será la hazaña particular:

"Un día mandó el ynfante a Pero Niño e García de Valdés, e a otros caballeros, que entrasen devaxo de las peñas, e anduviesen la villa al derredor lo que andar se pudiese, e así mirasen la cava, e en derecho de las bastida, e biesen si se podía combatir aquella villa. E entraron pabesados, bien armados, e miraron toda la villa al derredor, donde rescibieron muchas pedradas e saetadas; e tornaron al Ynfante, e dixéronle como la villa toda hera asentada sobre peña taxada, e que a lugares abía la peña vna lanza en alto, e a lugares (blanco) brazas; e para llegar al pie de la peña avía de subir vna questa bien agra. E ansí aquellos, como otros que heran de aquella opinión, dixeron que non se podía combatir" (293/14-25).

Damos esta intruducción a la acción en sí, que incluye la descripción comentada anteriormente para explicar el contexto. Se refiere claramente a un hecho al parecer anterior al asentamiento en Setenil, o al menos al funcionamiento de lombardas y mantas: "Biesen si se podía combatir aquella villa". La descripción de Setenil está, por tanto, también fuera de lugar. Pero es que además Games introduce el episodio entre la secuencia explicativa del papel de la manta de Pero Niño (5.6.3., entre 5.6.2 y 5.6.7), que queda así partido o desdoblado.

#### 5.6.4.- La hazaña particular de García de Valdés y un episodio de la P.C.G.-

Veamos ya la hazaña de García de Valdés:

"E acaeçió que quando aquellos cavalleros entraron a mirar la villa, que se le cayó la barreta que levaba en la cabeza el buen caballero provado Garçia de Baldás, e rodó fasta lo más vaxo de la cava; e estonza mostró que non daua nada por ella, e cubrióse con su paués, e ansí andando mirando e tornó con los otros caballeros. E después, a cavo de grand pieza, tornó él solo, e entró en la vava, e sacó su barreta; donde le dieron muchas saetadas e pedradas; e salió donde a guisa de buen cavallero." (293/26-33).

De García de Valdés no se vuelve a hacer mención en El Victorial. Tampoco hallamos su presencia constatada en la crónística oficial. Sin embargo, podemos traer a colación un episodio crónístico muy semejante, ocurrido a otro García, y alrededor de doscientos años antes. Nos referimos al capítulo "De como Garçi Perez de Vargas torno por la cofia a aquel lugar do se le cayera", en la crónica de Fernando III, dentro de la Primera Crónica General.

Se puede rastrear la crónica individual de este Garci Pérez de Vargas, uno de los personajes más famosos del reniado de Fernando III, muy propicio a que destaquen caballeros particulares (Lorenzo Suárez, el maestre don Pelayo Correa...) Índice de su fama, que comienza en un incidente humorístico de su hermano Diego, por el que recibe el apodo de "Machuca", lo da su presencia en el Romancero, con dos romances conocidos que se relacionan con nuestro capítulo de la cofia (18).

Diego Catalán se ha detenido en el estudio de estas parte de la P C G, que proceden del "Seguimiento del Toledano", y en concreto ha hablado del capítulo al que nos referiremos como caso de "historia-exemplo". Aprovecharemos su lección más adelante, pero baste ahora para entender que pertenecía a la "Historia menos atajante" de la P C G (19).

Habría que copiar el texto del capítulo, pero por el simple título podemos hacernos idea de su contenido. En puridad, el hecho es tan simple como el narrado en El Victorial: el caballero pierde su cofia cerca del real enemigo y, cuando se da cuenta del despiste, regresa a recogerla solo, sin que siete moros expectantes, por miedo de su fama, osen acometerle (20).

En realidad hay muchos puntos que lo hacen más interesante que esa vulgar acción, valores a los que no será ajeno el recuerdo del episodio hasta el siglo XV, en El Victorial y el Romancero. En primer lugar, la acción de Vargas es realizada de incógnito, pero está siendo vista desde el real por su amigo Lorenzo Suárez, que le está descubriendo el secreto de tal incógnito al rey. De manera que la acción es narrada desde dos planos: la tercera persona anónima del cronista, que cuenta la acción en sí, y la voz de Lorenzo Suárez, que recrea la acción ante el monarca:

"Uedes como torna a los moros Garçi Pérez, quando vio que los moros nol querien cometer? agora ua el cometer a ellos; agora ueredes las maravillas que el fara que uos yo dezia, sil osaren atender" (21).

Así, su acción se revela doblemente valiosa: en sí misma, y en cuanto contemplada por el rey. Y el juego del incógnito culmina humorísticamente con la pregunta comprometida de Suárez:

"... Pregunto don Llorenço Suarez a Garçi Perez, ante el rey, quien fuera aquel caullero que con el saliera del real. Et Garçi Perez ouo ende grant embargo, et pesol mucho(...) ca luego supo que viera el rey et don Llorenço Suarez lo que a el aquel dia ouiera con<sub>te</sub>tesçido (...) pero con grant verguença ouo a dezir que nol conosçie nin sabie quien fuera" (22).

No encontraremos ese doble juego narrativo, utilizado con función humorística, hasta un episodio clave de Tirant lo Blanc; en él, Tirant puede cumplir el papel de Garci Pérez, su primo Diafebus el de Suárez, mientras que la figura prestigiosa es el ermitaño Guillem de Vároic, en vez del rey Fernando III (23).

Hay otra original coincidencia, también humorística, que relaciona al personaje Garci Pérez con otro recién mencionado por Games, "Rui Diez de Mendoza el Calvo": precisamente la calvicie.

En un pasaje que debía despertar la hilaridad de los oyentes de la crónica, cuando Garci Pérez vuelve a recoger su cofia, le dice, alarmado, su escudero:

"!comme, don Garcia, por vna cofia uos queredes tornar a tan grant peligro? (...) Et Garçi Perez le dixo: "non fabledes en ello, ca bien veyes que non he cabeça para andar sin cofia"; et esto dezíe el porque era muy calvo, que non tenie cabellos de la meytad de la cabeça adelante..." (24).

Así pues, la construcción del episodio de la Primera crónica general se prestaba -como prueba su fama en el Romancero-, no a que la acción fuese anulada, sino a que otro cronista, en esta caso Games, lo recordase lo suficiente como para dedicar con tal modelo unas líneas a un hecho, el de García de Valdés y su baretta tan insignificante como el de Garci Pérez con su cofia.

#### 5.6.5.- La bastida.-

Ambas crónicas coinciden en que, tras la encomienda de la manta, la construcción de la bastida es el siguiente paso en Setenil. Así, Alvar García, tras



contar que Pero Manrique había de traer la gran lombarda desde Zahara, como Dávalos había hecho con la de la Vanda, dice:

"E en tanto que él fué por la lombarda, mandó el Infante hazer una bastida para con que pudiesen combatir la villa de Setenil. E fizo fuego yr carpinteros a cortar madera, e embió muchas carretas por ella. E encomendó a Pero Fernández Caueça de Baca, su alférez, e a Lorenzo Goncales de la Barrera que fiziesen fazer çarços, e mandó a otros que fiziesen traer los cueros de los bueyes e vacas que heran muertas en el real, para encorar los çarços e para la bastida. E tan gran acuçia dió en ello el Infante, que fué fecha la bastida e enmaderada en poco tiempo, según la obra que en ello se fizo; que era tan alta como la torre que estaua en derecho de la puerta de la villa. E el alça podía bien señorear la torre" (A.G., 68; 159/12-23).

La triste suerte de la bastida no nos llegará en su narración más que unas páginas adelante, cuando repite el afán por acabarla, lo que ocurre el 22 de octubre (A.G., 78; 174/27-175/1).

Desafortunadamente, dos días más tarde, el lunes 24, anunciado el combate, cegadas con ramas las cavas y empujando nada menos que quinientos hombres la máquina de guerra, primero se atascó uno de los carretones que la sostenían, después se rompió otro, empezando a descoyuntarse el edificio entero. Para colmo, el maestro estaba herido... (A.G., 78; 175/2-176/4).

Conocidos estos detalles, comprobaremos que las líneas de Games resumen perfectamente la construcción del aparato.



"Después mandó el ynfante fazer vna bastida de madera, alta e fuerte, e bien encorada, e clauda sobre ruedas, e mandó al condestable que la fiziese llegar ante la puerta de la villa, porque allí hera la menos fortaleza; avnque el lugar hera fuerte, por vna grand torre que estaua sobre la puerta, e la entrada de la puerta hera atravesada, e con buena fava, para lo qual mandó el ynfante traer muchos fazes de leña e espuestas de tierra para la cegar.  
(293/34-294/7).

Basta comparar los subrayados de las primeras líneas respectivas; el "bien encorada" con "encorada con cueros de bueyes" (A.G., 78; 174/33); la ciega de la cava en Games con "çegar la causa de rama e de tierra" de Alvar García (A.G., 78; 175/15-6)...

5.6.6.- Consecuencias de la quiebra de la bastida (I).  
Antes del Consejo.-

En efecto, los siguientes capítulos, en Alvar García, son también un rosario de pequeñas desgracias incesantes, que justifican la retirada final: fracasa el falso rebato propuesto por Alvara, el camarero del Infante (A.G., 74; 168-70); mueren Juan de Porras y Pedro de Barrientos (25), jóvenes e imprudentes caballeros, en una celada de los moros (A.G., 75; 170-1); se da otra salida de los moros contra la famosa manta de Pero Niño y matan a tres de los defensores (A.G., 76; 171-2); mueren otros caballeros emboscados, entre ellos el hijo del adelantado Pero Afán de Ribera (A.G., 77; 172-3)... Y todo ello culmina con la quiebra de la enorme bastida construída (!hasta quinientos hombres eran necesarios para moverla!) (A.G., 78; 175-6).

Las disidencias ya habían ido desgranándose (A.G., 74; 169 y 78; 174), sobre todo cuando el Infan -

te dispuso el ataque definitivo, con escalas en ocho frentes. Los caballeros:

"murmurauan porque la gente era muy fuerte, e que en este conbate que murirían muchos ente (sic) della, que valdría más que no el lugar de Setenil (78; 174).

Será, en fin, la quiebra de uno de los carretones de la bastida, estando para colmo de males su maestro carpintero herido e imposibilitado para dirigir su reparación, lo que obliga al Infante a renunciar al ataque y convocar Consejo.

Las líneas quejumbrosas de Games, justamente tras la descripción de la bastida, de cuya quiebra sin embargo no habla, coinciden perfectamente con los de Alvar García al transmitir ese ambiente de oposición al arriesgado asalto definitivo. El cronista Games, como Alvar García, no oculta su dsigusto frente a las divisiones en el bando del Infante. Lo expresará, además, desde una perspectiva más distanciada que el cronista oficial (dichos caballeros no le tenían al Infante el temo que le tendrían más tarde):

"E si algunos cavalleros fueran creydos, la villa se tomara, avnque fuera graue de fazer; mas fiziéronlo mañera guerra parte de los caballeros de Castilla, que heran mal contentos con el ynfante, e avn no le auían tanto temor ni bergüenza como le ovieron adelante" (294/7-11).

Tengamos en cuenta que este razonamiento quedaría ligado con el que continúa líneas después, con el levantamiento del sitio (294/25-27). Pero entre ambos hay otra acción particular de Pero Niño, desde la manta a él encomendada, que tenemos que explicar.

5.6.7.- La manta (II).Hazaña particular de Pero Niño.-

No sólo parece este párrafo incrustado arbitraria, o al menos desordenadamente, entre el razonamiento anterior (5.6.6) y el que sigue (5.6.8), sino que habría tenido perfecta lógica tras la presentación de la manta, desde la que recordaremos que aparecía Pero Niño disparando como buen balletero (5.6.3). De darse ese otro orden (5.6.7 tras 5.6.3), no se rompería, como hemos de ver, el sentido ni el contexto; muy al contrario, se aclararía. Pero veremos esa posible reestructuración luego, ciñéndonos ahora al orden presentado por Games:

"E vn día, estando Pero Niño a la manta, non dixo nada a ninguno de los suyos: salió fuera, armado de vna cota e vna barreta, e brazales, e vna espada, e su paués enbrazado, e fué derecho del espolón de la villa, e todauía el canto de la causa, mirándola toda bien a paso, fasta que llegó en derecho de la puerta de la villa; e allí cogió vna manada de viratones en el pabés, e tornóse a la manta. Pero sabed que en aquel camino fué él bien servido de los moros que estauan en la barrera de la villa, e non fué bien llegado a la manta, e duró vna grand pieza; e como la manta hera qubierta de cueros, el ruido hera tanto que se non podía our, e parecía que todo el mundo se fundía en tempestad" (294/12-24) (26).

Además del uso de las imágenes, de la premiosidad narrativa, de la posible ironía ("sabed que... fué él bien servido..."), lo que nos interesa aquí es contrastar el hecho optimista, heroico, victorioso..., con el radicalmente opuesto, que precisamente referido a la misma manta narra Alvar García:

"E paresçe que en lunes diez e siete días de octubre, así como antes que el sol saliese, siendo el día claro, los moros miraron la manta de ençía del adarue, e vieron que en guarda de la manta e de las lombardas que estauan muy poca gente, que no estauan sino siete omes de armas. E en que esto vieron los moros, juntáronse fasta ochenta e çient moros, poco más o menos, con sus adargas e lanças e ballesteros dellos, e abrieron, e salieron a los de la manta, e mataron dos de los cristianos, e tomanon un bacinete de armas e dos lanzas. E los otros fuyeron ende, saluo vn ome de armas e vn vallestero que ende quedaron, defendiéndose de los moros" (A.G., 73; 166/15-25).

Los moros, instados por su alcaide, se recogen, tras su salida, dentro de la villa. El hecho producirá la irritación del Infante, concretada en la Crónica en fuertes pañabras de reproche al propio Dávalos. Alvar García describe perfectamente el estado de ánimo del Infante, que parte solitario y triste tras su diálogo (A.G., 73; 167).

Las dos crónicas nos muestran, por tanto, referidas a un mismo tiempo y a un mismo instrumento defensivo, la manta, la cara y cruz de la moneda. El Victorial se queda en la hazaña particular, feliz y victoriosa. Pero Niño emula aquí a su compañero García de Valdés recogiendo la barreta, y por tanto también al Garci Pérez de Vargas de la Primera crónica general.

Alvar García nos presenta el más descorazonador contrapunto. Si Pero Niño "cogió vna manada de viratones en el pabés", según Games, los de Setenil "tomaron vn bacinete de armas e dos lanzas", según Alvar García. ¡Es prácticamente la misma operación! No hay por qué dudar de la relativa veracidad de la de Pero Niño, pero la acción desgraciada y vergonzosa (muerte

y huida de los cristianos de la manta) parece más coherente con la falta de interés que motivará, en breve, el fracaso de esta primera campaña del Infante.

5.6.8.- Consecuencias de la quiebra de la bastida (II).  
El Consejo y la retirada.-

En todo caso el episodio de la manta era anterior a la narración -en Alvar García- de todo lo referente a las últimas desgracias en el campamento castellano, que culminan con la quiebra de la bastida.

Habíamos dejado al Infante, tras ésta, convocando Consejo (5.6.6). Los argumentos de los consejeros son unánimes en cuanto al abandono de la plaza; frente a las razones pragmáticas de los representantes de la nobleza, los argumentos del rey suenan ingenuos en sus quejas:

"desde que aquí estamos, nunca provamos cosa de lo que deviéramos fazer en honra de Cauallería (...) a mí paresçe que fuera razón de fazer algo más de los que avemos fecho (...) alguno de vos me daría esta villa, e oy á que estamos sobre ella diez e nueve días (...) averme de partir de aquí sin más fazer a mi me paresçe e muy gran vergüença" (A.G., 78; 177-8).

Finalmente, el Infante ha de ceder a la opinión de los grandes y decidir, ese mismo 24 de octubre, la partida para el día siguiente. Las razones expuestas en el Consejo ocupan cuatro páginas de la Crónica y son muy importantes para entender el espíritu de cada una de estas campañas, pero en concreto para aplicarlo a la conclusión que da Games. Aunque él no explica la deserción con la lógica histórica de Alvar García, sino que la plantea como serie de conflictos personales, de ser-



vicio/ odio y valentía/ cobardía (tengamos en cuenta que entre ambos puntos de su reflexión mediaba la última hazaña vista de Pero Niño), como hemos dicho en 5.6.6.

Pero, en definitiva, la actitud frente a la figura del Infante es la misma, igualmente respetuosa y elogiosa. Es el único que se salva de la deserción general. De ahí, su "grande enojo" (A.G., 78; 176/8) frente a los nobles, que Games traduce en el mismo sentido:

"El ynfante entendió la razón, e mucha de la gente se dehurtauán de noche. Levantó el real myy descontento e contra su voluntad, e partió dende" (294/25-27).

Las siguientes apreciaciones de El Victorial también coinciden casi plenamente con las de Alvar García. Games parte del detalle particular (la quema de la tienda) para ilustrar el desorden general:

"E quando el ynfante partió de Setenil, hera ya pasado la mayor parte del día, e fué aquella noche a Olvera (...) E tan mal recavdo ovo en la partida del real, que del fuego que ponían a las chozas se quemó vna tienda de las del ynfante; e la partida fué tan tarde, que llegaron de noche a Olvera" (294/27-29 y 31-34).

La partida hacia Olvera, a tan solo dos leguas, está efectivamente dada por Alvar García (A.G., 78; 179/34-5). También el desorden en la huida y la quema de los pertrechos dejados, aunque no encontramos el detalle de la tienda del infante. Alvar García constata cómo el Infante hizo quemar la bastida y algunas mantas (otras, como veremos, habían de tornar a Zahara), recoger las tiendas del real y quemar las chozas:



"E tanto acuçió cada vno a partir del real, que no veían la hora due aver quemado las choças. E por tal manera pusieron el fuego, todos en general, que no avía onbre que pudiese andar por el real, por el fuego e fumo" (A.G., 79; 180/18-21).

Con la narración más detallada de Alvar García, gana en profundidad esa sensación de tristeza e impotencia que el cronista transmite al ver su ejército en desbandada:

"E el Infante yua a más andar, quanto podía, por se tirar del fuego, fasta que así salió del real. E los del real, en que así vieron yr al Infante, dáuanse tanta priesa en el partir, que era maravilla, tanto que muchos dexaban ende las cargas del pan e del vino e çeuada, por no tener en qué lo llevar, e por la priesa de yr liuianos. E esto fizo el acuerdo apresurado, que hueste de rey no es razón de partir después de comer, sobre noche; e en partir sobre noche no es buen consejo, ca de tal manera partía la gente que bien paresçía gente de mal acuerdo e mal mandados" (A.G., 79; 180/22-181/4).

Observemos cómo la narración de Games ha recogido las ideas principales: "mal recavdo", quema desordenada y que "la partida fué tan tarde, que llegaron de noche" (294/31-34). Nada fundamental dice Alvar García que no esté en El Victorial.

#### 5.6.9.- Conclusiones. Hipótesis reorganizativa del episodio de Setenil.-

En vista de lo estudiado en cada parte, proponemos un orden más lógico en la narración de El Victorial, que sería:

- 1.- (5.6.1) Asentamiento en Setenil y disposición de la lombarda (292/34-293/3).
- 2.- (5.6.3) Exploración de Pero Niño y García de Valdés (293/14-25).
- 3.- (5.6.4) Hazaña particular de García de Valdés (293/26-33).
- 4.- (5.6.2) La manta (I). Pero Niño al cargo de ella (293/3-13).
- 5.- (5.6.7) La manta (II). Hazaña particular de Pero Niño (294/12-24).
- 6.- (5.6.5) La bastida (293/34-294/7).
- 7.- (5.6.6) Consecuencias (I). El descontento (294/7-11).
- 8.- (5.6.8) Consecuencias (II). La retirada (294/25-27).

Como vemos, el cambio fundamental se da en las secuencias de la manta (5.6.2 y 5.6.7). Es como si un compilador ~~la~~ hubiera incorporado arbitrariamente al texto.

De respetar esta hipótesis reorganizativa (no es la primera, ni será la última que propongamos para el texto) se ~~ratificaría~~ ratificaría un hecho ya conocido y comprobado en El Victorial respecto a las Crónicas de Ayala. En un marco cronístico coincidente grosso modo con el oficial, Games inserta adiciones particulares en pro del elogio de su caballero.

En este caso, partiendo del marco coincidente con la Crónica de Alvar García (5.6.1, asentamiento y bombardas, y 5.6.6, 5.6.7 y 5.6.8, bastida y consecuen-

cias de su quiebra), se integran las hazañas particulares, no sólo de Pero Niño (5.6.2 y 5.6.7), sino también de García de Valdés (5.6.3 y 5.6.4). Estos dos pares de secuencias son, por coherencia narrativa, indivisibles entre ellos. Podrían ser, sin embargo, intercambiables en parejas. Es decir, la hazaña de Pero Niño preceder a la de García de Valdés. Pero de nuevo parece más lógico -y menos distorsionador respecto a la escritura factual de El Victorial- que la hazaña particular de Pero Niño parta del modelo heroico de García de Valdés (y a través de él, del de la Primera crónica general), y no viceversa.

Tras esta hipótesis de reestructuración se plantea la duda del original, es decir: ¿escribió Games su texto en el orden en que nos ha llegado manuscrito? Pero contestar esa pregunta requiere confrontar primero el resto de pasajes hipotéticamente distorsionados, por lo que postergamos dicha respuesta para el estudio global de texto.

5.7.- LA HAZAÑA DE DAVALOS.DIVERGENCIA ENTRE AMBOS TEXTOS SOBRE LA PRESENTACION DE ACONTECIMIENTOS.-

Aquí comienza el último episodio de esta campaña que narra algo extensamente El Victorial. Está referido al transporte de pertrechos como parte de la retirada mínimamente organizada. De nuevo, el episodio aparece mencionado en la Crónica, conecta con el mismo capítulo de la retirada, que acabamos de confrontar con El Victorial (A.G., cap. 79).

Parte de él, la referida a la hazaña particular de Dávalos, destaca en medio de la calimitosa retirada -más en Alvar García que en Games- como un oasis de esperanzador heroísmo. Tanto es así, que podría entenderse como un intento de reivindicación de la figura de Dávalos, tan vejada por el Infante tras el desastre de la manta

5.7.1.- Huida de Setenil.La encomienda de los pertrechos.-

Dice Games:

"E quedaron en la reguarda el condestable, e el maestre de Santiago, e el conde don Martín Bázquez de Aquña, e Pero Niño, e otros caballeros" (294/29-31).

El texto de Alvar García ratifica:

"E el Infante mandó estar quedos en el real, fasta que fuesen alçado, el pen-dón de Sevilla, e al maestre de Santiago, e al condestable doy (sic) Ruy López Dávalos e Diego Fernández, mariscal del rey (...). E el condestable quedó en la reguarda" (A.G., 79; 181/5-8 y 14).

Martín Vázquez de Acuña, conde de Valencia, ¿podría ser el "pendón de Sevilla" que da alvar García?

El relato de G<sub>2</sub>mes continuará, aparentemente con más información que Alvar García:

"El ynfante avía mandado que fuesen con los pertrechos Pero González de Beça e Gonzalo Rodríguez de Ledesma, con cierta gente de pie e de cauallo, e que los lebasen a Zahara" (295/1-3).

Suponemos que estos personajes, que no encontramos mencionados por su nombre en la Crónica, coincidirían con alguno de los pendones de que habla ésta, pues el resto del mandato es idéntico:

"E el ynfante seyendo ansí partido del real vn trecho dél, enbió a dezir a los pendones de Córdoua e de Xerez e de Carmona, que yban con los pertrechos, e que fuesen con ellos fasta Zahara ciento de cauallo, e quedasen todos los otros en Audita, e la derrocasen toda e pusiesen por el suelo" (A.G., 79; 181/8-13).

#### 5.7.2.- Caída de la lombarda y pérdida de pertrechos.-

Dice El Victorial:

"Abían de pasar por Ronda la nueva, entre Montecorto e Ronda la vieja; e luego que partieron del real, cayóseles en el camino la grand lonbarda, que auían que tirar en della veynte pares de vueyes, e otra lonbarda pequeña, que podrían tirar vn par de vueyes. E al caer que cayó la grand lonbarda, desconcertóse, e perdiéronse della algunas cosas, que auían tomado ya los moros" (295/3-10).



En la Crónica, el relato, refiriéndose evidentemente al mismo hecho, varía sin embargo. En primer lugar presenta el descalabro de la lombarda y la pérdida de alguna de sus piezas, siempre a ojos del condestable:

"E el condestable quedó en la reguarda. Vido la gente que yba con los pertrechos yr todos derramados e mal acabdi-llados, e porque el Infante se lo enuió mandar ovo (de) yr allá, e fizo subir vnas carretas que estauan en la cuesta con algunos de los pertrechos, e díxoles que fuesen todos juntos..E vnos tornauan por vn palo de la grande lonbarda que avían dexado en vna carreta, con vn cerco e chapas de fierro, e quando lo vino a buscar vino el condestable con él e no lo fallaron" (A.G., 79; 181/14-21).

5.7.4.- La petición de ayuda al condestable en  
(bis) "El Victorial"

El Victorial, que ha señalado la pérdida de "algunas cosas", inicia ahora dos frases confusas, a partir de las cuales se desliga de la narración de Alvar García:

"E súpolo el ynfante, e mandó tornar por ellas algunos cavalleros. Ellos fueron, e tornáronseles del camino alguno de los que con ellos fueron" (295/10-12).

A partir de ahí, la narración pierde sentido. Dos caballeros piden "acorro" al Infante, para decirle el "grand peligro en que estauan" (295/12-15) ¿Peligro por tener que recoger unos pertrechos perdidos? No sólo eso. El infante requiere caballeros para la ayuda pero todos ponen "sus esqusas" (295/14/16). Al final se lo tiene que pedir al condestable, que acababa de descalbar, y se encontraba cenando. El condestable "que



sienpre fue covdicioso de los tales fechos", acepta la empresa (295/17-30) !Pero se supone que el condestable estaba con los encargados de la lombarda! Además, difícilmente podía aceptar como un "grand fecho" la búsqueda del material para la lombarda.

Sólo entenderemos las incoherencias si seguimos ambas narraciones. La de Alvar García, sin hablar de la petición del infante, directamente después de la pérdida de pertrechos, nos va a presentar lo que llamaremos el "diálogo de Setenil" (5.7.3). Games también, sólo que después de tal petición (5.7.4. bis), como si el infante hubiese pedido que fuese a Setenil a buscar los pertrechos perdidos, cosa que no tiene sentido (leyendo a Alvar García, aunque sí algún sentido leyendo a Games), puesto que el condestable ya estaba en Setenil. Lo entenderemos mejor cuando veamos que en Alvar García aparece, en efecto, tal petición de ayuda (5.7.4), pero después del "diálogo", y a partir de un peligro, éste sí efectivo, de ataque de los moros contra los pertrechos.

### 5.7.3.- El diálogo de Setenil.

#### La hazaña de Dávalos.-

Es importante detenerse en la hazaña de Dávalos. Presentada por ambos autores, como las divergencias que anotaremos, el pequeño episodio podía cumplir desde luego las condiciones para ser romanceado: diálogo directo e incisivo, agilidad, valor simbólico de los objetos (el palo con las chapas) y sentido heroico. Sin embargo, sólo encontramos sistemáticamente romances de frontera a partir de Antequera, salvo alguna excepción relacionada con Setenil (27).

La versión de Alvar García -insistimos- tiene como introducción y contexto la pérdida de pertrechos,

a partir de la caída de la lombarda (5.7.2), en concreto del palo con un "çerco e chapas de fierro". Así cobra todo su sentido el diálogo, que se desarrolla así:

"E díxoles el condestable:

-Estad aquí, e yo me llegaré a la villa, e veré si está allá. Que veyendo vno no querrán tirar ni fazer cosa alguna, e vetendo más sabrá ome que es fecho esto que buscamos.

E el condestable fízolo así, e fué contra la villa. E yendo allá, los de la villa comen aronlo denostar. E él díxoles en aráuigo:

-Non dennuestes.

E otro sí vn conberso que fué moro, que llevaua consigo, díxoles que estouiessen quedos. E en tanto, el alcaide conosció al condestable, e díxole:

- ¿Señor condestable, qué, no queredes yr vos en era buena? ¿No sodes fartos de nos fazer mal?

E él les dixo:

Que no vengo sino por buscar vn palo con vnas chapas que aquí quedó.

E ellos le respondieron:

-No lo busquedes, señor, que acá lo tenemos para ferraduras e yeruas.

Entonces el condestable se fué" (A.G., 79; 181/21-182/6).

Concediéndole una importancia relativamente igual, El Victorial ofrece una versión algo distinta, pero no contradictoria con la anterior. Lo que falla es el contexto introductorio que, como hemos explicado es absurdamente el de 5,7,4 bis, en vez de ser el de 5,7.2 (he separado el pasaje con cuatro puntos y aparte, respecto a la edición de Carriazo, para estudiar el texto con mayor claridad):

"E luego cada vno fué a reposar, e pensar de los cavallos; mas non pasaron tres oras que luego no tañieron las trompetas a cabalgar, en tal guisa que quando salía el sol heran el condestable y los que con heran a Setenil.

E fallaron moros caballeros e peones fuera de la villa, los quales fueron luego encerrados por fuerza.

E el condestable fabló arávido, e llamó al Cordí, que hera alcayde de la villa.

E fabló al condestable, e díxole qué quería a Setenil; que quando el buen rey don Alfonso allí fuera, hera él alcayde de allí, e que auía ya más de ochenta años. E que tanto que el rey viera a Setenil, e lo mirara, que la peña le dixo que se fuese, e que ansí lo fiziera. Mas que si lo avía por vn poco de fierro, que él lo avía fecho tomar para ferraduras a los cavallos; o si benía acorrer aquellos cristianos que estauan allí en grand trauxo.

El condestable dixo que benían por algunas cosas que le mandara el ynfan- te, e que se fuese a Dios." (295/31-296/12).

El episodio de Games queda mucho más desdibujado (a pesar de contener más información, sobre todo legendaria) por culpa del estilo indirecto, con que el pasaje pierde agilidad y garra. Además, Games no presenta al condestable solo, como hace Alvar García y como tiene todo su sentido la hazaña heroica: van "el condestable e los que con él heran". Donde sí hay coincidencia es en el "arávido" que habla Dávalos, pero mientras Games hace que Dávalos llame al alcaide, en Alvar García es éste el que reconoce al condestable y le habla.

En El Victorial, el diálogo es entre iguales. En Alvar García, no sólo pronuncia Dávalos el arrogante "non dennuestes", sino que el alcaide se le dirige humildemente, como si su posición fuese la de un perdedor,

en vez de la de quien acaba de lograr una victoria resistiendo al enemigo: "¿No soades fartos de nos fazer mal?".

Pero lo más interesante son, desde luego, las notas que añade Games. Da nombre al alcaide: "el Cordí", y añade su edad, y la leyenda de cuando en las crónicas de su reinado, pero se podría dar crédito a la afirmación de que alcaide llegó a conocer la campaña del último Alfonso. Sin embargo, la edad inmensurable de los alcaides moros parece un tópico, como recogerá el Romanero de frontera a propósito del de Antequera: "ciento y veinte años había" (28).

Aunque bien es verdad que Alvar García había mencionado poco antes, en relación con la salida contra la manta, a: "vn moro viejo que paresçía ser el alcaide dende" (73; 166/28)

En fin, la relación de ambos relatos, pese a tales divergencias, es evidente. Aparte del episodio dialogado en sí, y de detalles como el habla en "aráuigo", las últimas líneas, respectivamente, no dejan duda:

El hierro, "él lo avía fecho tomar para ferraduras a los cavallos" (Vict.) y "acá lo tenemos para ferraduras e yeruas" (A.G.)

Coincidencia, sí, pero con una importante salvedad. En El Victorial no había existido ninguna cita concreta de tal hierro: sencillamente, al caer la lombarda se habían perdido "algunas cosas", en un episodio además cortado por todo lo presentado en 5.7.4. bis. Al hablar el Cordí, refiriéndose a "vn poco de fierro", sus palabras quedan sin sentido si no se conoce el texto más amplio de Alvar García, sino sólo el de Games, que no lo ha mencionado para nada. Parece el caso más claro que

hemos visto de deuda de Games respecto a la Crónica de Alvar García (o a algún texto anterior, utilizado después por ambos). Las palabras de Games, en conclusión, quedan faltas de lógica si no se conoce el texto de Alvar García.

Al diálogo del condestable con el alcaide, sigue en la Crónica de Alvar García un párrafo en el que cuenta que ordena cargar del real abandonando tres tiendas que todavía no habían sido recogidas (A.G., 79; 182/6-13). Puesto que no hay mención de tal hecho en El Victorial, lo asociaremos al anterior, sin otro comentario.

#### 5.7.4.- La petición de ayuda en Alvar García.-

A continuación del detalle de las tiendas, tras el diálogo de Setenil, an Alvar García:

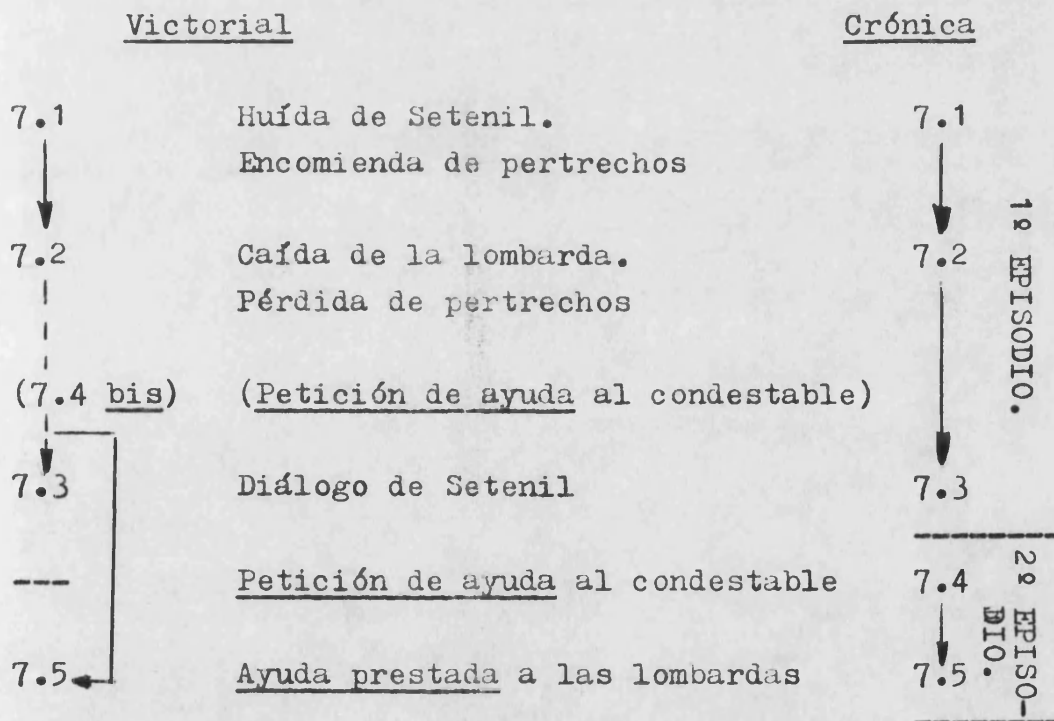
"E yendo el Infante así vn poco, viniéronle nuevas en cómo en la hora que partió del real eran llegados a Ronda fasta tres milde caballo moros, e que eran venidos por dar en los que llevaban los pertrechos. E por ende el Infante, des que llegó a Oluera, llamó al condestable, que end avía llegado, el qual avía venido en la reguarda e avía llegado a Oluera en la mañana, que no durmiera en toda la noche. E tanto que durmió un poco e comió, mandóle llamar, e díxole en cómo cumplía, magüer que venía cansado, que le rogava e mandaba que quisies a yr allá" (79; 182/14-23).

Es evidente que la petición coincide con la aparecida en Games, antes del diálogo (5.7.4 bis.). Lo único que hará Games es amplificar el sentido de la petición, insitiendo en el cansancio del condestable, en el estado de los caballos y en el peligro de la empresa,



para así magnificar mejor la hazaña del condestable. Pero, ¿qué hazaña? Como explicábamos, al seguir el diálogo de Setenil, el sentido de la petición quedaba desvirtuado.

La llamada al condestable es, en El Victorial, previa al diálogo con el Cordí en Setenil (5.7.4 bis. antes que 5.7.3); en Alvar García, posterior. En El Victorial, el requerimiento es causado por la quiebra de las lombardas (5.7.2), empresa en absoluto peligrosa. En Alvar García, por el peligro de los "tres mill de caballo moros, e que eran venidos por dar en los que llevaban", aludiré Games a continuación. Veámoslo esquematizado:



¿Qué ha ocurrido? Alvar García narra dos episodios diferentes correlativamente: el del diálogo de Setenil (5.7.1, 5.7.2 y 5.7.3) y el de ayuda a los per-



trechos (5.7.4 y 5.7.5). De la narración de El Victo--  
rial se deduce un solo episodio (la ayuda a los pertre-  
chos), pero en él está insertado otro, el diálogo de  
Setenil (sólo 7.3). La relación 5.7.2-5.7.3 queda cor-  
tada por 5.7.4 bis, y se pierde. La relación 5.7.4 (bis)-  
5.7.5 queda cortada por 5.7.3, y se pierde también.

Toda la incoherencia del texto de Games se  
vuelve coherente en el del burgalés. Su ordenación es  
más consistente. En Games no se sabe qué hace realmen-  
te el condestable en Setenil, ni qué clase de ayuda pi-  
de el Infante al condestable.

Desgraciadamente, no podemos establecer en  
este caso, como en el anterior, una hipótesis reorgani-  
zativa. Por mucho que conmutemos las secuencias, cambian-  
do 7.4 bis a su lugar lógico en 7.4, el episodio conti-  
núa sin tener sentido. Es decir, que aquí no ha habido  
posible desorden de secuencias, sino un mal entendimien-  
to, desde el principio, de lo que presenta Alvar García,  
o el relato anterior.

Nunca tan diáfananamente como hasta este momen-  
to hemos encontrado la deuda de nuestro texto con la  
Crónica. Y no precisamente por su fidelidad, sino todo  
lo contrario, porque el texto de El Victorial no se ex-  
plica -tan mal entendido ha estado el modelo- sin el co-  
nocimiento previo de ésta.

#### 5.7.5.- La ayuda prestada a las lombardas.

#### Otras coincidencias y divergencias.-

Insistimos, sin embargo, paradójicamente, en  
que las narraciones se complementan. Hay momentos en que  
Games nos ha dado mayor información que Alvar García.

El Victorial no se limita, desde luego, a barajar mal la narración del escribano de la cámara real, sino que crea la suya propia, con los defectos vistos y reconocidos, pero con esos importantes añadidos que anotamos.

El número de gentes que traen Fernández de Quiñones y Carlos Ramírez de Arellano (este último, no citado por Alvar García (29), sin concretar en la Crónica, no es ofrecido por Games:

"fasta dosçientos hombres darmas, e quatroçientos o quinientos peones..." (296/17-18).

Los detalles prácticos, además, son recogidos con la minuciosidad que recordamos en otros momentos de El Victorial (30). Aquí:

"tomaron la pequeña lonbarda, que la pudieron llebar trynta hombres de pie, que dieron los esqudos a otros, e cortaron baras e ramos de árboles, con que la ataron, e lebáronla, e tornáronse por el camino por donde binieron. Allí quedaron el condestable con los que con él vinieron, enderezando e cargando la grand lonbarda, que se tardaron más de quatro horas; e andaua tan poco tierra, porque hera muy fragosa; e cayo la lonbarda tres o quatro vezes. Cada bez yba rodando, e los vueyes con ella, e cada vez tardavan en la cargar más de vna ora." (296/24-36).

Recordemos que una de estas grandes lombardas podía necesitar entre ciento cincuenta y doscientos hombres para su transporte, pero en este caso son cuatrocientos hombres de armas, debido al hostigamiento enemigo (297/13-14).

Vuelve aquí, cómo no, la presencia personal de Pero Niño, apartado casi de la narración desde sus

hazañas de la mata. Pese a ser su trabajo de organización, nada "heroico" en principio, Games logra describirlo como decisivo:

"En todo este camino, el buen caballero Pero Niño sienpre a pie, armado de todas piezas, enderezando e mandando, según el tiempo lo daua, que nunca cabalgó, avnque muchas vezes ovieron nuebas de mucha gente de moros de pie e de caballo que benían a ellos. E nunca quiso cabalgar fasta en par de Abduta, donde se parten tres caminos: el vno va a Ronda la nueva, e el otro a Ronda la vieja, e el otro a Montecorto; porque ya allí yban questa ayuso los pertrechos, e en salvo, que heran cerca de tres léguas (en blanco)" (296/ 34-297/8) (31).

¿Y qué hay respecto al peligro de los moros? Las cifras no coinciden: son "fasta tres mill de caballo" en Alvar García, y "fasta dos mill hombres de cavallo" en El Victorial (32).

Hay, sí, coincidencias en ambos textos respecto a que la amenaza jamás se concreta en asaltos, ni siquiera hostigamiento. Pero Alvar García se alarga en la narración detallando que los moros enviaron a uno de los suyos, antiguo cristiano ("sobrino de Juana Martínez, vna cobixera que era del Infante e muger de Pero García, escriuano") que, informándoles falsamente que el número de cristianos era mayor del real, acabará pasándose al campo cristiano. Games no menciona para nada este particular, dando constancia solamente de la presencia de los moros -origen de la petición de ayuda al condestable, pero sólo en Alvar García, si recordamos- lejanos y al acecho:

"Allí quedó el buen caballero Pero Niño, e el conde Martín Bázquez, con cien hombres darmas, fasta tanto que abría más de tres oras que serían los pertrechos

llegados a Zahara, que hera ya bien noche. E toda esta gente que este traauajo pasó con el buen condestable heran fasta quatrocientos hombres darmas, e peones no ningunos; e los que yban descubriendo tierra vieron muchas vezes número de fasta dos mill hombres de cavallo, e fasta ocho odiez mill hombres de pie, moros" (297/9-16)(33).

### 5.8.- BALANCE FINAL DE LA CAMPAÑA.-

El episodio de Setenil, único plasmado en El Victorial, junto con el de Ronda, de los cuatro años de guerra de Granada, va a concluir con una reflexión que dice "el avtor sobre este paso, que temor e amor son dos contrarios...", reflexión escolástica, muy propia de Gammes y en este caso aplicada al "amor e la honra que demostraron el condestable y los suyos en la defensa de los pertrechos" (297/17-34). Reflexión que se amplía un poco a todo el hecho de Setenil, y que dará paso a la conclusión del capítulo y de la Segunda Parte, con algunas notas dispersas que nos interesa comentar con algo de detalle (en 5.9).

El final de la campaña no podía ser más descorazonador, pese al infatigable entusiasmo laudatorio de uno y otro cronista. Luis Suárez, en su recensión de la campaña, concluye, utilizando como fuente los Anales eclesiásticos de Ortíz de Zúñiga:

"Contra su voluntad, Fernando tuvo ordenar la retirada. Era un vencido cuando, el 10 de noviembre, hacía su entrada en Sevilla; al pasar, desde los adarves de Carmona se habían gritado insultos al ejército" (34).

Podemos ratificar la realidad de ese ambiente con una cita de Alvar García, más grave, si cabe, que la anterior. A los hombres de la hueste que regresaban:

"los de Carmona no los quisieron acoger en la villa, diciendo que rezelauan el daño que fizieron ay quando ay estouieran; e çerránronles las puertas, diziéndoles que fuesen a Setenil, denostando

los vnos e los otros" (A.G., 82; 188/  
4-7).

El Infante castigará al alcaide de la villa,  
pero el incidente es indicativo de los ánimos revueltos,  
en la frontera del reino, tras la desastrosa campaña (A.  
G., 82; 188-9 y 86; 197).



### 5.9.- ENTRE GUADALAJARA Y VALLADOLID.-

Games sólo reseña en apuntes los hechos del reino, en este caso el regreso del Infante a Guadalajara, "donde estaua el rey e la reyna", soincidiendo textualmente con Alvar García (298/1 y A.G., 86; 197).

Se excusa, por tanto, de no entrar en los que van a ser los capítulos siguientes de la Crónica de Juan II, referidos al año 1408:

"E allí acaeçieron muchas cosas entre los totores, la reyna e el ynfante, que serán luengas de contar" (298/3-5).

Es al final del año 1408 cuando:

"el Rey e la Reyna e el Infante llegaron a Valladolid" (A.G., 119; 263).

Con una línea -"acaecieron muchas cosas"- ha saltado Games algo más de un año de historia. Año de transición, si se quiere, que estaría dominado por la progresiva recuperación del infante don Fernando tras su fracaso de 1407 (35).

#### 5.9.1.- El gobierno del reino.

##### Desorden cronológico de El Victorial.-

Es a finales del año 1408, como hemos dicho, cuando la Corte se traslada a Valladolid (A.G., 119; 263). Así lo anota El Victorial, pero dando a continuación una interpretación en este contexto absurda o, mejor, extemporánea, como vamos a ver:

"Partió el rey e los tutores de Guadalfajara, e viniéronse a Valladolid. Allí se avinieron en los fechos del reyno; e por ser la concordia más durable, e porque no viniese entre ellos más diuisión, partieron la governanza del reyno. Quedó la reyna por goberandora de Castilla toda, fasta los puertos; e el ynfante de todo lo ál de los puertos fasta el Andaluzía." (298/6-11).

Sólo a continuación nos damos cuenta de que, claro está, Games ha vuelto a dar otro de sus imprevisibles bandazos cronológicos, y ha regresado a explicar, como si correspondiese a 1408-1409, nada menos que la situación previa a Setenil, es decir el problema de la regencia y tutorías, que se plantea tras la muerte de Enrique III, a principios de 1406.

No echemos la culpa directamente a Games, pues tenemos pruebas anteriores de que el desorden de algún episodio pudo ser falta de entendimiento de un compilador posterior. Pero lo que es evidente es el desorden. Se ratifica, si seguimos leyendo, tras unas líneas en que se insiste en el poder ascendente de don Fernando (298/11-16), en el párrafo siguiente:

"Al tiempo que finó el rey don Enrique, dexó sus testamentarios al condestable don Ruy López, e a fray Juan Enriquez, su confesor; e mandó que tuviesen al rey su hijo, e la governanza de su casa, Diego López de Astúñiga e Juan de Belasco, fasta que el rey fuese de edad. Mas el ynfante don Fernando fízolo en tal manera, que non dexó a ningunos vsar de su oficio, segúnd el rey dexó mandado; ante mostró muchas razones cómo de otra manera conbenía a fazer, a honra e provecho del rey e der reyno, ansí en esto como en otras cosas. Puso la governanza en la reyna, madre del rey" (296/17-26).

Sin embargo, Games había presentado ya, como vimos, la muerte de Enrique II y la situación de las tutorías (298/27-290/6). Y lo había hecho, como era correcto, previo a la campaña de Setenil. Ese es el verdadero contexto de estos párrafos. ¿Han sido, entonces, "traspapelados"?

Parece seguro que no. En primer lugar, no hay espacio entre las páginas 289 y 290 para que entren con sentido. En segundo, parece evidente que Games es consciente de su ordenación: habla del infante, presentándolo, partiendo de que es desconocido en su texto, en la introducción a Setenil (290/4,6,10).

Finalmente, los párrafos podrían admitirse sin distorsión cronológica, entendiendo los verbos indefinidos como nuestros pluscuamperfectos: "Al tiempo que finó el rey, dexó (había dejado) sus testamentarios ...". Sin embargo, ni ese supuesto arreglaría la incoherencia de las primeras líneas (296/6-9). Evidentemente, Games había confundido el orden de los acontecimientos una vez más.

#### 5.9.2.- Relativa exactitud histórica.

##### El cumplimiento del testamento.-

Intentemos ver ahora si al menos las palabras, fuera de lugar, correspondían a la realidad de principios de 1407.

En el testamento del rey, ya reproducido por Galíndez y ahora en la edición de Alvar García (A.G., 6; 25-46), no se contemplaba la posibilidad de división del reino, pero sí el reparto de provincias en caso de separación de ambos regentes (6; 34/16-28). Atendiéndose a dicha cláusula, don Fernando, que acababa de obtener de las Cortes los cuarenta y cinco millones de ma-

ravedíes solicitados para la guerra (A.G., 18-9; 69-80), añadió la puesta en vigor de dicho reparto, puesto que él tenía que abandonar la corte, mientras la madre reina permanecía en Segovia. Las desavenencias no se hicieron esperar:

"Estando la Reyna e el Infante queriendo partir las prouincias, segund que el Rey lo dexó ordenado en su testamento, por neçesidad, segund que ya avedes oido, no se avenían en el partir de las prouincias, que cada vno quería llevar la mayor parte" (A.G., 22; 85).

La reina intentó solucionar tales problemas, decidiéndose a partir con el infante hacia Sevilla. Así, se evitaría el reparto. Alvar García nos habla por extenso de cómo a Don Fernando:

"plógole dello (...) conociendo la gran bondad e discrición <sup>cia se</sup> de dicha señora Reyna, que por su acucia se ende-  
reçarían mejor los fechos" (A.G., 22; 86-7).

Pero sus palabras suenan con algo de cinismo o diplomacia política, pensando que Alvar García no debía ignorar las ventajas que para don Fernando ofrecía la partición del reino. La suerte para él -y no debió ser casual, sino buscada- fue que los miembros del Consejo se negaran a que la reina partiese (A.G., 22; 87).

De manera que hubo de realizarse el reparto, que coincide, casi textualmente (36) en la Crónica con el que da Games:

"... cupo en la parte de la Reina de los puertos contra Castilla, e al Infante cupo de los puertos contra Andalucía" (A.G., 24; 88-9).

Así, tocaba al infante, además de la mitad meridional del reino, los señoríos correspondientes a sus títulos de duque de Peñafiel, conde de Alburquerque y señor de Lara, enclavados en la mitad norte, quedando además los maestrazgos de las Ordenes de Alcántara y Santiago, a los que aspirarían sus hijos, bajo su órbita (37).

Respecto a la exactitud en los nombres de los testamentarios citados por Games, ésta es relativa. El testamento rezaba (subrayamos las equivalencias textuales):

"dexo por mis testamentarios a don Ruy López Dávalos, mi condestable, e a don Pablo, obispo de Cartajena, chanziller mayor del dicho príncipe mi hijo, e a fray Juan Enríquez, maestre de la orden de San Francisco, e a fray Fernando de Illescas, confesor que fué del dicho rey mi padre" (6; 29/32-30-3).

Games ha reducido los cuatro nombres a dos, excluyendo al obispo don Pablo de Santa María, hermano mayor del autor de la Crónica, y a fray Fernando de Illescas, franciscano, consejero y diplomático, como fray Juan Enríquez. Como vemos, es el fraile excluido por Games el citado como confesor del rey en el testamento, y no el incluido, a quien Games da ese atributo.

La custodia del rey, y la gobernación de su persona v nían, en efecto, encomendadas -tal como dice Games- a los dos personajes que durante los primeros años se opondrían más firmemente a la hegemonía de don Fernando: Diego López de Stúñiga, justicia mayor y Juan de Velasco, camarero mayor, ambos nobles elevados por el monarca difunto y de su total confianza. Y su gobierno duraría "fasta que el rey fuese de hedad" (298/21); "hedad de catorze años", como fijaba en testamento



(A.G., 6; 32/1). La exactitud de Games, comprobamos una vez más, si no textual, sí es relativa.

Importante es la apreciación final que daba Games:

"el ynfante don Fernando fizolo en tal manera, que non dexó a ningunos vsar su ofiçio, segúnd el rey dexó mandado..." (298/ 21/23).

Una generalización de este tipo es diáfana respecto a la idea común que Games, y otros muchos con él, podían tener de la actuación de Fernando de Antequera, actuación, que reconocido su indudable maquiavelismo, es sin embargo aceptada positivamente. Quizás Alvar García no se hubiese atrevido a firmar tal síntesis, pero su defensa sistemática y consciente de la labor fernandina en el gobierno, hace su pensamiento completamente coherente con ella.



## 5.10.- LA POSICION DE PERO NIÑO HACIA 1409.-

Y finaliza esta Segunda Parte de El Victorial con la situación de Pero Niño. "en estos tiempos", que hemos de suponer correspondientes a 1408-1410, y no a 1406-1407, puesto que Pero Niño había acudido a la guerra como caballero individual, con sus hombres, mientras que ahora, dirá El Victorial:

"En estos tiempos, Pero Niño hera con el rey e la reyna, e fuéle encargada vna capitanía de las tres guardas del rey, e diéronle çien lanzas dellas, que cabían a cada parte, de trçientas que heran todas. Por lo qual non se le fizo de yr a Franzia, e enbióse despedir de madama la Almiralla. E por quanto él non podía yr allá, hera grand razón que tan gran senora non estubiese so tal fuzia como fasta allí avía estado, segúnd los tratos que suso vos he contado..." (298/27-34).

Pero Niño es nombrado capitán de una de las tres guardias reales, al mando de cien lanzas. Vuelve a tener un cargo oficial, como cuando fue capitán de la flota en las campañas mediterránea y atlántica. Esta nueva capitanía no parece constituir un decisivo salto respecto a las anteriores, porque, como decíamos al comentar su situación previa a Setenil (en 1406), Pero Niño tenía que comenzar prácticamente de nuevo desde cero, tras la muerte de su principal protector.

Las consecuencias de la concesión de la capitanía, a corto y largo plazo, se pueden resumir en las siguientes:

1) Pero Niño queda ligado a la Corte, a diferencia de lo ocurrido en las anteriores campañas. Esa

proximidad le va a facilitar la toma de partido por alguno de los bandos que se suceden durante la minoría de Juan II, en principio, y durante su reinado, más tarde. La toma de partido explicará su participación en la empresa del obispado de Palencia (en principio, un simple encargo oficial), pero sobre todo, una vez concretada en el partido Enriqueño, su participación en el atraco de Tordesillas.

2) La proximidad de la Corte hace perfectamente explicable, en segundo término, todo el episodio de los amores con doña Beatriz, desde la familiaridad con los cercanos al infante (el hermano de Beatriz, etc,) hasta su cambio de comportamiento, de caballero guerrero a "cauallero... palaçiano e muy cortés", es decir, a caballero cortesano.

3) A su vez, consecuencia de su matrimonio secreto con Beatriz será su primer exilio, de año y medio, en Bayona, que sumado al medio año de "relaciones", suma los dos (1408 a 1410 ó 1411) que explican la ausencia de Pero Niño de la campaña de Antequera. De otro modo, habiendo sido su participación en Setenil tan destacada, el Infante no habría permitido su ausencia.

4) Pero quizás la más directa consecuencia es la despedida definitiva de sus aspiraciones al enlace con Jeannette de Bellanges, "madame la Almiralla" (298/30-34). Más que la imposibilidad física que explica como muy lógica Games, contarían razones de mayor calibre, que están calladas. No forzosamente la ambición concreta de "ganar" la mano de doña Beatriz, evidentemente mejor partido que la francesa, sino el conjunto de posibilidades de ascenso social que, por su cargo fijo en la corte, se le abrían de allí en adelante y que,

sopesadas en la balanza, harían desvalorizarse aceleradamente sus proyectos con respecto a la francesa.

6.- PERO NIÑO, CAPITAN DE LA GUARDIA  
REAL (1409-1419)

#### 6.0.- TIEMPO CRONOLOGICO Y ESPACIO NARRATIVO.-

El título de este capítulo no hace justicia ni recoge todos los hechos narrados mientras Pero Niño fue capitán de la guardia real, puesto que su implicación en el atraco de Tordesillas, que por su interés específico trataremos en el siguiente capítulo, se debió también, casi con toda seguridad, a estar en posesión del mismo cargo, lo que facilitó a los conjurados la toma del rey.

Las tres acciones contadas por El Victorial, siendo Pero Niño capitán de la guardia, antes de Tordesillas, ocupan veinte páginas para un tiempo indeterminado, pero de casi diez años en total.

El resto de posibles actividades es un misterio para nosotros, pues ni la crónica real ni otra documentación externa nos ofrecen más datos.

De los tres hechos, al de los amores con Beatriz de Portugal es al que más importancia concede Games, tratando el proceso de todo el asunto con detalles preciosos para nosotros y elaborándolo novelísticamente, como reconocería Madeleine Pardo.

Los otros dos apenas ocupan una o dos páginas cada uno. Pero, al presentarlos, Games vence lo que habría sido un hiato de casi diez años en la biografía. Nos ofrecen, además, importantes noticias sobre la participación de Pero Niño, desde su capitania, en dos acontecimientos, uno de orden interno, y otro de política exterior.

El primero de ellos será el más complejo, respecto a su datación y a su propio sentido. Pero lo que no cabe duda es que Pero Niño participaría en el conflicto del obispo desde su capitanía.

Finalmente, la muerte del rey de Aragón, don Fernando de Antequera, será convenientemente amplificada por Games con una serie de reflexiones y ejemplos, que nada tienen que ver con el hecho histórico, pero que arrojan luz sobre la importancia negativa que pudo tener sobre la carrera ascendente del capitán.

## 6.1.- LOS AMORES DE PERO NIÑO CON BEATRIZ DE PORTUGAL.-

### 6.1.1.- Datación.-

De no ser por una cita de la Crónica de don Alvaro de Luna, decisiva prueba del eco que en la Corte castellana del infante don Fernando hubo de alcanzar el episodio en el que entramos, difícilmente podríamos darle fecha, sino sólo suponer que habría ocurrido entre 1408 y 1415 (la siguiente empresa datable). Pero la mención de Chacón, apenas comenzada su crónica, todavía niño el futuro privado, es clarísima:

"En el año siguiente, que fué del Nacimiento del Señor de mill e quatrocientos e nueve años, partió el Rey de Valladolid, e la Reyna su madre, e las Infantas sus hermanas e il Infante don Fernando con sus fijos e fijas, e don Alvaro de Luna con el Rey, e fué el Rey a Bezerril, y el Infante a Paredes. Este año murió don Lorenzo Suárez, maestro de Santiago, e fizieron maestro a don Enrique, fijo del Infante don Fernando; el qual ya por esos días era desposado con doña Beatriz, fija de don Juan, infante de Portugal, la qual era de complida edad, e en aquella sazón era como señora de Alua. E don Pedro Niño trató amores con ella, e óvola, e fuyó por este fecho fasta en Bayona"  
(1).

El primer subrayado es para fecha del suceso: 1409. El segundo para la síntesis que hace Chacón de los mismos hechos en que Games se extenderá más pormenorizadamente. Las dos últimas líneas sintetizan también lo que será todo el episodio, aunque falte el desenlace, que ya podemos anticipar que fue "feliz".



La fuente de Chacón pudo ser el mismo Victorial, o bien sus propios conocimientos y recuerdos, pues el matrimonio de Pero Niño, después de novelescos impedimentos, debió de ser realmente sonado en la corte.

En todo caso, Chacón no pudo tomar el suceso de la Crónica de Alvar García, porque ésta no lo menciona. Por considerarlo nimio, o porque el comportamiento de Pero Niño llegó al extremo de caer en rebeldía ante el Infante, que centraliza la crónica, el caso es que el burgalense no consideró pertinente darle cabida entre los hechos destacables aquel año.

El episodio es, en otro orden de cosas, uno de los pocos de El Victorial, por no decir el único, que ha merecido un análisis literario pormenorizado. Nos referimos al importante artículo de Madeleine Pardo, "Un épisode du Victorial: biographie et élaboration romanesque", publicado en 1964 (2).

Frente a la idea de Carriazo de que la crónica, desde el regreso de Pero Niño de su campaña atlántica, sufre "un fuerte descenso de interés" (3), Madeleine Pardo constatará que:

"si ces pages ne sont pas des plus brillantes, elles sont peut-être des plus parfaites, des mieux élaborées" (4).

Donde Carriazo ve un descenso de interés histórico, piensa la hispanista que éste se suple con creces gracias a la elaboración novelesca, que acercará muchas veces la trama del pasaje a las perfectamente urdidas de la Cárcel de amor (5).

Nosotros no podemos menospreciar su importancia histórica -pues esa importancia es relativa a la biografía de Pero Niño, y no a la historia de Castilla-, ni, por ahora, detenernos a examinar al detalle su estructura narrativa, ni siquiera la fuerte trasparencia ideológica de sus páginas. En ambas vertientes va a ser decisivo el estudio de estos capítulos, pero en esta parte nos conformaremos, como siempre, con desvelar el entramado histórico, lo que facilitará posteriores aproximaciones.

#### 6.1.2.- Beatriz de Portugal.-

Esta Tercera Parte empieza, desgraciadamente, con una laguna. Como dice Carriazo:

"En lo que falta se contaría cómo el infante don Juan de Portugal, hijo del rey don Pedro, había tenido que refugiarse en Castilla. Lo mismo había hecho antes su hermano don Dionís, por no querer reconocer a doña Leonor de Meneses, violento amor del rey don Fernando, hermano de los dos. El cuarto hermano, bastardo, don Juan, maestro de Avis, prefirió contemporizar.

El texto nos dice ya que Juan I acogió benigneamente a su tocayo el infante portugués, y lo casó con uno de los mejores partidos de Castilla, con su hermana bastarde doña Constanza" (6).

La huida del infante, hijo de Inés de Castro, se produjo en 1380 (7). Doña Constanza sería hija del propio Enrique II y de una aragonesa, que pudo ser doña Juana de Cifuentes (8). Doña Constanza-nos dirá Gamsella había tenido, en efecto, Enrique II con una "gran señora" de la casa real de Aragón, con quien había prometido casar si moría la reina doña Juana (299/2-4) (9).

El infante recibió las ciudades de Alba de Tormes y Valencia, (que por él tomó el sobrenombre de Valencia de don Juan), pasando a titularse señor de la primera y duque de la segunda. Hubiera sido rey de Portugal, de no ser retenido —encerrado en el alcázar de Toledo— por Juan I, que quería hacer valer los derechos del matrimonio con doña Beatriz. Pero, como sabemos, la batalla de Aljubarrota subió al trono al último hermano, el maestre de Avís (10).

Todo ello nos lo resume Games, ajustándose a la realidad, salvo en el orden del matrimonio de Juan I con Beatriz de Portugal, que fue anterior a la detención del infante de Portugal:

"... de Castilla con su hermana la ynfanta doña Costanza. Esta doña Costanza ovo el rey en vna grand señora de la casa real de Aragón, e tenía el rey prometido de la tomar por muger si finase ante su muger la reyna doña Juana. E al oreo ynfante don Donís casólo con doña Juana de Zifuentes, otra su hermana. Heredó el rey al ynfante don Juan, e dióle a Alva de Tormes e a Valenzia de Don Juan.

Quando murió el rey don Fernando de Portugal, estaua ya en Castilla el Ynfante don Juan, e diéronle en Portugal título de rey, e enbiaron por él, por quanto le pertenesçia el reyno después del rey, su hermano; e fizolo saver al rey, cómo quería partir para allá: E fizolo prender el rey, por ser él rey de Portugal. E casó luego el rey don Juan de Castilla con la reyna doña Beatriz, hija del rey don Fernando de Portugal, e de vna dueña casada, que tomó a vn su vasallo, que llamuan Juan Lorenzo Dacuña; sobre el qual casamiento acaecieron algunas cosas que no fueron mucho a honrra de Castilla" (299/1-17) (11).

;"Cosas que no fueron mucho a honrra de de Castilla"...? El 17 de mayo de 1383 contraía matrimonio Juan I (la reina Leonor había muerto en septiembre del año anterior) con la niña de diez años que era Beatriz de Portugal, previo permiso de don Pedro de Luna. Pese a las últimas palabras de Games, con el matrimonio alcanzada Juan I la cumbre de su fortuna política (12).

Continuaría esta fortuna con la invasión de Portugal, pero ese momento álgido iba a traer consigo la infausta derrota de Aljubarrota. Los infantes no saldrían de prisión hasta 1388.

El Victorial continúa desgranando pacientemente el linaje de la futura Beatriz:

"El ynfante don Juan de Portugal ovo dos fijas en su muger la ynfanta doña Costanza; a la mayor dixeron doña María, a la otra doña Beatriz. Murió al ynfante don Juan. A la hija mayor casáronla con el conde don Martín Bázquez de Aquña, porque lo trajeron así con el trato los que trataron con él quando se pasó de Portugal a Castilla; e casáronla por fuerza, e contra voluntad de su madre, por mandado del rey" (299/21-300/3).

En realidad fueron tres las hijas del infante con doña Constanza: la María de que habla Games; Juana, que casó con López Vazquez de Acuña, hermano del anterior; y Beatriz (13).

Si recordamos, el conde don Martín Vazquez de Acuña tenía repetida mención en el pasaje de Pero Niño en Setenil, en el Victorial, mientras que Alvar García para nada lo nombraba. Así encontramos la plausible razón por la que se daba esta diferencia entre ambas crónicas: Games conocía de fuente directa su participación en los hechos y estaba de algún modo interesado en incluirlo en su relato.

"crióla en su casa, e desposóla con el ynfante don Enrique, su hijo, el que después fué maestre de Santiago, seyendo ella de honze años, e aun él non avía tres años cumplidos; porque ella hera el mayor casamiento que abía en Castilla, e ovo en Portugal, e porque le pertenesçia aber herençias en amos los reynos, de amas las partes" (300/3-10).

Podemos confirmar en la Crónica de Alvar García la elección del infante don Enrique como maestre de Santiago, en 1409, siguiendo la política de su padre de "gran cuidado" de poder casar a sus fijos, que veía que cada día se fazían omes", aunque siempre fuera "lo más sin pecado que ser pudiese, e que más sin daño del reyno fuese..." (15).

El desposorio obligó a una partición de bienes.  
Don Fernando:

"dió a la condesa doña María a Valencia con su tierra, e dieron a doña Beatriz a Alba con su tierra" (300/12-13)

Pero no quedaron ahí los pretendientes nobles de doña Beatriz. El rey Martín el Humano, a decir de GAMES, la habría solicitado también para casar él mismo con ella:

"El ynfante hera muy amado del rey don Martín, e esperava que le fiçiese heredero del reyno de Aragón. El ynfante otorgógelo; e durante los tratos del casamiento, casó el rey con una donzella de su casa que llamavan doña Margarida de Pensas" (300/17-21) (16).

Sabemos que la muerte de Juan I (1396) había precipitado la elección de don Martín el Humano, y que



a causa de su ausencia, su mujer, María de Luna, tuvo que regir durante más de un año, exactamente hasta mayo de 1397, la Corona aragonesa (17).

Martín el Joven, único hijo legítimo del monarca, moría el 25 de julio de 1409, tras el triunfo de San Luri, y dejaba planteada la cuestión sucesoria, que no se resolvería hasta Caspe. Martín el Humano contaba ya con 51 años, era un hombre enfermo, casi acabado, pero se hacía una razón de estado su nuevo matrimonio. Así se lo solicitaron las Cortes, y él aceptó.

Se barajaron dos nombres de la aristocracia catalana: Cecilia de Urgel, hermana del conde de Urgel, y Margarita de Prades ("Pensas" en el Ms. A del Victorial), que contaba con 21 años y se había criado en la corte de la reina María de Luna (18).

Nunca se ha nombrado a Beatriz como tercera posibilidad, y sin embargo parece que la afirmación de Games es digna de todo crédito.

El matrimonio se celebró aceleradamente, el 16 ó 17 de septiembre de 1409. Sin embargo, la sucesión no llegaría, y el rey morirá el 30 de mayo de 1410 dejando abierta la cuestión sucesoria.

De consentir las palabras de Games, la petición de Martín el Humano de la mano de la futura esposa de Pero Niño, se haría entre primeros de agosto, cuando se conoce la muerte de Martín el Joven y la comisión de las Cortes requiere al monarca sobre sus segundas nupcias, y, como mucho, primeros de septiembre, pues el 17 se celebraba el matrimonio con Margarita.



Alvar García no menciona, como es de esperar, tal posibilidad. Da la noticia de la muerte del hijo, y las condolencias (19). Des ués, estando en pleno cerco de Antequera, dice Alvar García que llegaron a Sevilla mensajeros del rey para que su sobrino acudiese a unas vistas en Zaragoza para tratar la cuestión sucesoria. Según Alvar García -quien en este momento se denuncia como descaradamente poco objetivo-, para que "quedase concertado cómo sucediese en su lugar por rey señor natural de los reynos e tierra de la corona real de Aragón el dicho infante don Fernando su sobrino" (20).

Según la tesis de Dualde Serrano, defendida por Vicens Vives, la elección de Margarita de Prades significaba el rechazo de la posibilidad sucesoria del conde de Urgel, lo que contradice la opinión que abonó el relato de La fi del comte... No hay que descartar, por tanto, que se barajara, al lado de la efímera reina Margarita, otras pretendientes, entre ellas Beatriz de Portugal (21).

### 6.1.3.- Comienzo del enamoramiento.-

Sea como fuere, el rey Martín casó con doña Margarita. La noticia está dada por Games, para presentar por vez primera a Beatriz, introduciendo a un -por ahora- anónimo personaje, que se descubrirá como Pero Niño. Games se permite esa pequeña ocultación como argucia narrativa, la primera en un episodio lleno de ellas:

"E vinieron nuebas cómo hera ya casado el rey; de lo qual doña Beatriz fué muy alegre, por quanto le herya ya fabledo casamiento con vn caballero con el qual la señora se tenía por contenta, segúnd que adelante paresçerá por la

ystoria del libro. E de allí adelante, puso ella voluntad non casar si non con quien ella quisiere, pues le andauan remudando tantos casamientos" (300/21-27) (22).

Si el 17 de septiembre se celebraba el matrimonio de los reyes, y por entonces "le hera ya fablado casamiento", podemos deducir que nuestro episodio ocurriría durante agosto o primeros días de septiembre (23).

El año, a decir de la crónica de Alvar García, fue pródigo en uniones y solicitudes: el duque de Austria solicitaba en casamiento a la viuda del rey Juan I, otra doña Beatriz, hija del rey de Portugal, y madre del propio Infante; éste no se entrometía en el asunto, pero pensaba que no iba a abandonar ella su retiro de ya 18 años en Ciudad Real (Villarreal) (24).

Por otra parte, se anunciaba el desposorio "por palabras" de la infanta doña María, la que sería sufrida "María de Castilla", con Alonso, hijo de don Fernando, el futuro Alfonso el Magnánimo. Así se cumplía voluntad del difunto rey. Contaba la niña con siete años, y se decidía que "quando fuese de hedad de doze años casasen de consumo e consumiesen el matrimonio". Cinco años más tarde, por tanto. Y, en efecto, cinco años después, en 1415, veremos a Pero Niño como miembro del séquito que acompañaría a la infanta hasta Valencia, para celebrar sus bodas con el segundo rey Trastámara de la Corona de Aragón (25).

Pero Niño ha ten tiempo, gracias seguramente a su cargo de oficial de la guardia real, de mostrarse con una nueva apariencia:

"E Pero Niño en aquel tiempo hera famoso cavallero, ansí en harmas como en juegos de armas, franco e ardiá, e muy arreado palançiano e muy cortés,

tal que se fazia amar a las gentes. Todos fablavan bien dél, en todas las partes donde él hera conoçido" (300/27-31) (26).

"Arreado, palançiano e muy cortés..." ¿Es que Pero Niño se ha convertido de repente en un cortesano de aires renacentistas? Ni la más mínima esperanza de tal cambio nos cabe, cuando Games escribe a renglón seguido la siguiente irresoluble (pero clarificadora) antítesis:

"Más él fue siempre tan guardado e tan cortés en sus palabras guardando qué heran las personas que con él las querían aber, diziendo que dexasen las palabras, que son viçio e vso de mugeres, e que biniesen a las manos, que es la bertud e obra de hombres; a lo qual nunca ninguno con él quiso venir" (301/1-6) (27).

A continuación de la presentación del caballero, con la que Games pretende elevarle a igual o mayor nivel que el de Beatriz, nos da el contexto espacio-temporal de su primer encuentro.

Dicho contexto, tópico cortesano, es el de unas fiestas dadas en Valladolid en honor de la señora de Navarra (28).

"E la reyna, madre del rey, mandava fazer muchas bezes justas, e juegos de cañas, e torneos a caballo e a pie; e los caualleros continuauan justar los más de los días" (301/15-19).

Naturalmente, Pero Niño participaba: "justava con muy fuertes bazas", ya solo, ya acompañado de "quatro o çinco caballeros de los de su casa" (301/20) (29).

6.1.4.- La ocasión. Los motivos.-

De lo general a lo particular. Un día, en un lugar concreto, la calle "que llaman la Cascagera", Pero Niño derrocó a un caballero de los mejores de la casa del infante:

"cavallero tal, que la su balía me encarga a dezir quién hera" (301/29-302-1).

Y resulta que en esa misma calle:

"hera una honrrada morada, donde Beatriz, hija del ynfante don Juan. Hera allí con ella doña Margarita, su prima, hija del conde don Enrique Manuel" (302/1-4) (30).

Y cuando derrocó Pero Niño al caballero de la casa del ynfante, su acción, llevando a la práctica un lugar común caballeresco tanto de la realidad como de la ficción, había sido contemplada por las doncellas:

"E hera a mirar entonze la señora doña Beatriz, e con ella su prima doña Margarida, e otras muchas dueñas e donzellas" (302/11-13) (31).

Entre las dos primas, se establece un "charmant dialogue", a decir de Madelaine Pardo (32), absolutamente original e insólito para una crónica, sobre quién ha tenido mayor falta en la caída. Beatriz defiende a Pero Niño, y un doncel, que la escucha, cuenta esos favorables juicios a su señor. Con el doncel mensajero, verdadero "go-between", se da entrada a:

"tout ce monde messagers, d'ambassadeurs et d'intermédiaires que la poésie et le roman nous ont rendu familier" (33).

Completamente clara es la presentación que hace Games de la reacción de Pero Niño. El "amor" nos es presentado con toda su crudeza. Nada hay de pasión, ni de reacciones traumáticas como las del "roman" bretón, las de Tirant lo Blanc, Leriano (en la Cárcel de amor) o Calisto. Todo es pura razón, pura conveniencia. En ese crudo sentido podemos intentar complementar el artículo de Morreale y descubrir la parte más objetivamente real y menos narrativamente elaborada. Pero veamos el párrafo con la citada reacción:

"E tanto quel donzel contó a Pero Niño aquellas razones que doña Beatriz dixera, en aquella ora fué firmado en su corazón de amar aquella donzella, a fin de su honra; avnque sabía que hera desposada, entendiendo que el casamiento non hera yqual, según la hedad. E Pero Niño en este comedio supo del fecho de doña Beatriz, cómo por el mudamiento que le fizo fazer el ynfante abía propuesto de non tomar marido si non quien ella quisiese.

E como Pero Niño se atrevía a otros, atrevióse a éste" (303/5-13).

Nos parece definitiva la línea subrayada: "fué firmado en su corazón de amar aquella donzella, a fin de su honra" (34). Nada hemos encontrado más cercano a esa finalidad pragmática del amor, a excepción del rechazo de Alvaro de Luna a su primer partido, doña Constanza Barba, desdeñando que lo quisieran "trabar con una donzella pobre tan prestamente" (35).

Hay una cierta dificultad ("hera desposada"), que gracias a la firmeza de Beatriz, que resuelve decidir



por sí misma, desaparece. Madeleine Pardo explica espléndidamente el sentido del enamoramiento:

"La chroniqueur ne voit pas dans cet épisode matière à développement courtis, mais une manifestation de l'audace de son maître:

"E como Pero Niño se atrevía a otros, atrevióse a este"

Atreverse n'a ici aucun sens amoureux. Amar c'est rechercher le mariage" (36).

El amor es conquista. Es dificultad. Es empresa arriesgada. !Su logro está equiparado al de cualquier logro bélico!

El episodio es excelente para desentrañar las raíces de la poesía cortesana o cancioneril en el XV. Así lo estudiaremos. Pero quedémonos ahora con el meollo: Pero Niño ve la posibilidad de alcanzar un buen matrimonio, un buen "partido". Bueno (y no "loco amor"), porque le va a dar riqueza, provecho, "honrra".

Nada puede haber de hipócrita, de falsamente sentimental. La mentalidad de Games admitía como totalmente válido -y nada vergonzoso- que el caballero intentase "pujar" con la adquisición de riqueza, puesto que tanto en ésta como en la virtud (una "virtus" casi homérica, como dirá M<sup>a</sup> Rosa Lida, la de Pero Niño), se cifra la "honra". E igualmente válido era que se esforzase con uno de los medios más efectivos de lograr riqueza (u honra); el matrimonio ventajoso (37).

La conquista de Beatriz será, así, una nueva proeza. Pero Niño hará valer sus cualidades ya conocidas, las pragmáticas del capitán (y nunca las tópicas literarias del lloroso enamorado): inteligencia, prudencia, coraje, osadía, firmeza, constancia... Emplea-



rá una táctica y estrategia adecuadas. Difícilmente podrá tildarse de cortesía el pragmatismo de su empresa. Al menos, en El Victorial. Porque la contrapartida nos la darán las canciones de Villasandino... (38).

#### 6.1.5.- La embajada y la entrevista.-

Pero Niño envía su "embajada" a Beatriz -no nos dice Games con quién, ni cómo-, alabando su generosidad fama y linaje, poniéndose a su servicio, y pidiéndole "la pluguiese que él se llamase su caballero" (301/13-20).

La reacción de ella sí responde al lugar común literario de la sorpresa y vergüenza manifestadas en signos externos:

"... fué muy maravillada, e toda demudada en su boluntad e color, e non respondió cosa ninguna en aquella ora al mensajero" (303/21-23).

El silencio de ella da pie al cerco a que Pero Niño disimuladamente la somete, al "ganar las voluntades de aquellas personas con quien él sabía que ella avía su consejo" mediante regalos, aunque sin declarar abiertamente sus intenciones. La curiosidad de Beatriz motiva un nuevo diálogo, con dos doncellas de confianza, más largo y más intenso que el anterior.

El diálogo entre doncellas sobre amores es también lugar común desde los "lays" de Marie de France, en mayor o menor medida con las características de éste: sentido del humor y picardía, posición interesada o cómplice de las consejeras, reticencia de la dama por falta de seguridad, celos etc... (39). Concluye Beatriz

prohibiendo que se vuelva a hablar del argumento (303/32-304/23).

Como analiza inteligentemente Madeleine Pardo, Pero Niño no trata de cautivar, sino de convencer a la dama. Los argumentos vienen dados por la razón, no por el sentimiento. Pero Niño ha sufrido una primera, pero no definitiva derrota (304/24-26).

No renuncia, ni mucho menos, sino que pone en funcionamiento una táctica más drástica: la entrevista, para la que le da ocasión el tomar su caballo por las riendas. Nuevamente, los argumentos no son nada sentimentales:

"E yendo así, ovo lugar de le dezir toda su yntención, remenbrándole cómo ge lo avía enbiado dezir, e que çierta fuese que su deseo hera de la amar derecha e lealmente, a la honrra de amos a dos" (304/31-34) (40).

La respuesta de ella es una mezcla de casi sorprendente y ambigua coquetería ("que en las palabras de los hombres avía grandes dubdas"), y de prudente decisión de pedir "consejo" a alguna persona (304/34-305/3).

Entre esos consejeros, afortunadamente, va a estar su hermanastro, "hijo natural del ynfante don Juan", don Fernando ("amigo mucho de Pero Niño en los tiempos pasados": 305/8-18). Se refiere al señor de Braganza (41).

El tercer dispositivo táctico de Pero Niño es ganárselo para su causa. En efecto, su mediación, interesado como "protector de la honra" de su hermanastro, es definitiva y da resultados positivos (305/8-18).

Pero hay un nuevo peligro: todo " se fazía sin liçençia del señor ynfante", de don Fernando. Esta oposición hace cambiar el punto de vista de Games. El "fecho", "negocio" o "razón", que era hasta ahora el posible matrimonio, pasa a ser "empresa", caballería por tanto, llena de "travajos", "afanes" y "peligros". Y Pero Niño, el único capaz de llevarla a cabo:

"E que non avía en el reyno otro cavallero a quien esta empresa perteneçiese tomar si non a él" (305/22-32) (42).

#### 6.1.6.- Desposorio secreto y confesión.

"E aquí se concertó el casamiento, por su hermano e por otras personas de avtoridad, e fueron desposados por vn preste ante las tales personas, discretas e honradas, de feé e de creer; e dadas arras, e dotes , e obligaciones en villas e vasallos, según que a ella conbenía, ante aquellos que quieían su honrra, e abían de guardar serviçio de amas las partes, e secreto fasta el día que declararse deviese: bien que algunos dellos avían reçelo de los trauajos que ende se seguirían" (305/33-306/6).

Los problemas o "travajos" no se harían esperar. Games narra perfectamente cómo Pero Niño no podía ocultar su matrimonio secreto a quien sobre él le preguntaba (43).

Las noticias habrían llegado ya al infante, y si así no era, prefería decírselo él personalmente. Se le enfrenta -según Games-, en efecto, y un largo circunloquio introduce su petición de casar en su casa. El infante, lógicamente, le pregunta con quién. Y en ese instante decisivo, Games alarga la intriga:

"Estonce respondió Pero Niño que a él hera ya quanta bergüenza de ge lo dezir por si; mas que le respondería por su confesor. El ynfante dixo que hera bien dicho" (307/6-8).

Al confesor, seguramente el mismo fray Pedro que aparece en la Crónica de Alvar García (44), "le paresció algúnd poco esquro", y sin embargo le promete hablar con el ynfante.

La respuesta tarda tres o cuatro días y, como era lógico, resulta negativa. Don Fernando "tenía fabledo e acordado su casamiento con otras partes donde a él cumplía mucho" (¿se referiría a Martín el Humano...?) Pero Niño, tercamente, le devuelve la respuesta, diciendo que antes preferiría perder la cabeza que renunciar a Beatriz (307/9-32) (45).

Pero Niño se ve aliviado ("descargado") con la confesión. Games sabe explicar con delectación que no habían más que empezado los problemas. Pero Niño, como simboliza hábilmente Games, debe cambiar las ropas de martas por la cota de mallas, andando siempre prevenido, con caballeros y escuderos consigo, de escolta (307/33-308/6).

¿De parte de quién el peligro? Aunque no lo explicita Games, no podía ser más que de parte del Infante, que se sentiría traicionado por la secreta jugada de Pero Niño. Este no le había aún confesado la parte grave, pero -dirá Games- ya le era conocida.

Games, con unas pretensiones desmedidas para su héroe -estamos en 1409 y no será conde hasta veinte años después- justifica los peligros de ambos "esposos" por las envidias de los grandes en el consejo de regencia. La empresa se vuelve así casi *titánica*:

"Esta razón ya hera notoria al ynfante, e a los que heran cerca dél, los quales desamauan a Pero Niño, por el enbiadia, e le enbargavan este fecho, e todas las otras cosas, quantas ellos podían; pero no heran avn bien çiertos dello. Los quales heran don Sancho de Roxas, obispo de Palençia, que fué después arçobispo de Toledo, Alfonso Enrríquez, almirante, e el conde don Enrique Manuel, e Perafán de Ribera, adelantado de la frontera que heran a la sazón principales de su consejo" (308/23-31) (46).

Encontramos a todos ellos, en efecto, junto a don Fernando, principales de su Consejo, en Sevilla (1410) (47). El único de los grandes que se salva de la acusación es, por supuesto, el condestable Dávalos (48).

#### 6.1.7.- La huida.-

Finalmente, una noche el Infante obliga a Pero Niño a confesar su secreto. El Victorial de una posible pista para la fecha: el rey venía de Magaz. Por la Crónica de Alvaro de Luna, sabemos que el rey "tuvo la fiesta de la Pasqua de Navidad en el castillo de Magaz...". Se refiere al invierno entre 1409 y 1410 (49).

Pero más nos importa saber que en la entrevista, en la cámara del infante, se encontraban el obispo de Palencia, Sancho de Rojas (envidioso de Pero Niño, acaba de declarar Games) y el condestable Dávalos.

Pero Niño se excusa repitiendo parte de las razones ya expuestas, como que "yo entendía que hera tal cavallero que ya la meresçería (...) tan aparexado (...) como cavallero que en el mundo sea", y que "en otra manera, yo más querría la muerte". Nuevo es, en cambio, el argumento del designio divino, en el que se insistirá después:



"porque si hordenado hera de Dios (...) hera caso que non devía ninguno estorbar en ellos" (309/21-310/5).

Pero Niño regresa a Magaz sin ser apresado, pese a que todas las apariencias están contra él. Games defiende al Infante, pero acusa a los "malos consejeros", sin los cuales "él ciertamente gela diera" (310/13).

El infante interroga entonces a doña Beatriz. Esta, responde, como anota Madeleine Pardo, de una manera sorprendentemente independiente. En vistas de que el infante le estaba tratando casamientos "fuera del reyno, algunos a su honra, e dellos no tanto...", sería ella la que decidiese:

"ella pusiera en su voluntad de allí adelante de non casar si no con quien ella quisiese" (310/17-30) (50).

Acaba solicitando del Infante la merced del consentimiento, pero en vistas de la negativa de éste, responde que estaría dispuesta a:

"resçebir todos los trauaxos que benirle podiese por esta razón" (310/31-311/6).

No hay argumentos por parte de nadie. Pero Niño cree que merece, y por tanto solicita merced; Beatriz cree haber hecho "lo que devía fazer", y pide también merced.

El Infante envía al obispo de Segovia (Juan Vázquez de Cepeda, llamado Juan de Tordesillas, por haber nacido allí) y a Pedro de Monsalvo, tesorero real, para quejarse ante la reina, protectora de Pero Niño (311/9-17).



Los argumentos de Pero Niño ante los embajadores son tan graves (!"dixo que el ynfante non hera su señor...") como esquivos. Pero Niño pretende solventar el problema en una justa:

"... que se escogiese dos dellos, quales el ynfante quisiese o ellos quisiesen, que él les faría conoçer, según manda ley de cavalleros en tal caso, que es de sol a sol (...). E que él los mataría, e los lanzaría del campo, e los faría confesar que él non avía fecho yerro ninguno en se desposar con su esposa doña Beatriz, nin que ella avía herrado tanpoco; e la condición fuese, que él término acabado de la batalla a qué se ofreçía, que el rey le diese a su esposa libre e desenbargadamente, allí ante todos" (311/18-34) (51).

El desafío caballeresco es claramente una manera de eludir la realidad, de intentar suplantarla. Por ello, los caballeros embajadores regresan rechazando su peregrina solicitud y exigiendo de la reina que lo dé preso. Ella da tiempo a Pero Niño para la huida, aconsejándole se refugie en el castillo de Palenzuela (cerca de Palencia, al noreste, sobre el Arlanza) (312/4-23).

Los hombres que el Infante enviaba en pos no se atrevieron a acometerle, y alcanzó el castillo (312/24-29) (52).

Sin embargo, a los tres días la reina enviaba con dos hombres el mensaje de que, no pudiendo hacer nada ella en su defensa, debía huir a Bayona (312/29-34). Uno de los mensajeros de la reina era Rodrigo de Perea, adelantado de Cazorla, a quien encontraremos más tarde implicando a Pero Niño en el atraco de Tordesillas (53).

Al parecer, con ellos iría algún tipo de mandamiento firmado por la reina que facilitase a Pero Niño la salida del reino. Pero el pasaje en este caso es confuso, y sólo podemos seguir la interpretación de Circourt y Puymaigre (313/1-7) (54).

#### 6.1.8.- Detención de Beatriz y final feliz.-

Como "detención" interpreta el encabezamiento del capítulo (que no debió ser del propio Games), el envío de Beatriz, acompañada de dueñas e doncellas, a Urueña (en Valladolid, cerca de Tordesillas) (55). No utiliza la palabra "detención" el texto, pero la interpretación es exacta:

"E allí estuvo ella, a su honrra, muy guardada que no fablase con ella hombre del mundo, por que Pero Niño non la llevase. En año e medio que ella allí estuvo, la vino a ber Pero Niño e la pudiera llebar en tres o quatro vezes que allí vino, si él quisiera; más él nunca la quiso lebar, ni aber, sinó a fin de su honrra, como después la ovo" (313/21-27).

Un año y medio es largo tiempo. No podemos saber exactamente las razones del perdón del infante, pero no irían descaminadas las que con toda lógica dice Games que le expusieron algunos caballeros y la propia reina:

"tal caballero non hera de perder (...) que en otros reynos sería él bien rescevido, si él allá quisiese yr (...) el ynfante lo avía bien menester, segúnd la guerra que estonze avía con los moros..." (313/28-314/7).

Sea por éstas, o porque se aporvechara la euforia de don Fernando tras los éxitos de Antequera, el caso es que le perdonó, y le dio a su ambicionada esposa. Pero Niño pudo hacer sus deseadas bodas en Cigales, y después:

"continuó la estada de la corte, hasta que el rey fué de edad" (314/7-19).

Circout y Puymaigre puntualizan que las bodas, puesto que el rey no regresó a Sevilla de su campaña hasta el 14 de octubre de 1410, tuvieron que ser como muy pronto en noviembre. Insistimos en que no era estrictamente necesaria -y podía ser incluso una ventaja su ausencia- la presencia de don Fernando, pero, desde luego, resulta lógica esa aproximación (56).

## 6.2.- EL CONFLICTO DEL OBISPADO DE PLASENCIA.-

De nuevo, un salto brusco. Ahora ya no nos tendrá que extrañar. El Vitorial se propone anotar las más importantes acciones "públicas" de Pero Niño a partir de su matrimonio con Beatriz. Al final, éstas quedan reducidas a dos. La primera de ellas, coincide con el principio del reinado efectivo de Juan II, acabada ya la regencia tutelar:

" una de sus primeras resoluciones -sintetiza Carriazo- fué con misivas a Pero Niño para quitar la posesión del obispado de Plasencia a un prelado intruso y apoderar el legítimo; difícil comisión, que desempeñó airoosamente" (57).

Nuevamente, el asunto será presentado como "empresa" caballeresca, como hazaña a la que nadie se atrevía. Posiblemente fuera la única destacable, junto con el acompañamiento a la infanta María, en todo el tiempo en que Pero Niño desempeñó su capitania en la guardia real, a la que había retornado tras el año y medio de huida a Francia. De no ser así, sin duda Games habría incluido alguna más.

Lo malo es que de esta primera empresa no poseemos otra noticia que la que nos da Games, mientras que el acompañamiento a la infanta lo podemos confrontar sobradamente con otras menciones cronísticas. Y lo todavía peor es que se dan cita en ella una serie de contradicciones e incógnitas, que le hacen ser uno de los episodios históricos más oscuros y desconcertantes de toda la obra.

Pero veamos los hechos tal como los expone Games, para intentar aportar alguna información a la de su apretado relato. En principio, como siempre, el contexto y

razón del conflicto:

"Una de las grandes cosas que entonze se fizieron en el reyno fué que vn hijo de Diego López de Astúñiga, que llamavan el ovispo don Gonzalo, tenía la posesión del ovispado de Plaçençia, e tenía por sí la çuudad, e la yglesia, e algunas fortalezas desa tierra. E don Gutierre, eleyto que fué de la yglesia de Toledo, hera proveydo de aquel ovispado, a suplicaçión del rey; e el rey hérale forzado, pues a su suplicaçión hera proveydo, de le asentar e defender en la posesión con ayuda de sus hermanos e de otros que el rey envió ay; sobre lo qual el rey entró en su consejo, e requirió asaz de los grandes caballeros de Castilla que fuesen allá e le asentasen en la posesión. E nunca ninguno dellos quiso tomar aquella empresa" (314/15-315/8).

Como siempre, la cronología está ausente. ¿Cuándo fechamos el incidente cuya solución será encomendada por el rey a Pero Niño? Llaguno lo data en el año 1412. Fecha que parece incorrecta, puesto que entonces tenía el obispado don Vicente Arias de Balboa.

Hemos consultado el episcopologio de la diócesis de Palencia, en el que consta que Balboa ocupó el cargo desde el 30 de julio de 1403. Al morir el 29 de julio de (1414), lo dejaba vacante. Don Gonzalo de Zúñiga (Stúñiga) tomaría posesión de él el 8 de diciembre de 1415 y lo administraría hasta el 2 de octubre de 1422, en que fue trasladado a Jaén. Conocemos su administración gracias a la Historia de Plasencia de Fray Alonso Fernández y al Teatro eclesiástico de Gil González Dávila, pero no encontramos en ellos, ni en ningún otro lugar, mención del conflicto (58).



Don Gutierrez Gómez de Toledo, curiosamente retratado por su pariente Fernán Pérez de Guzmán (59), y precisamente con más trazos de caballero que de prelado, fue subido al obispado de Palencia (no Plasencia), Sevilla y al de Toledo. Fue también arcediano de Guadalajara (60).

Don Gonzalo era el quinto hijo de Diego López de Stúñiga. Justicia mayor de Enrique III y Juan II, le hemos visto y volveremos a ver en El Victorial (61).

¿Cuál es el papel de Pero Niño?

"... fué con asaz poca gente, e delibró aquellos que estauan en grand peligro, e fizo yr dende al ovispo don Gonzalo, e puso en la posesión de la yglesia e del ovispado al obispo don Gutierre" (315/10-13).

Al parecer, el envío de Pero Niño, seguramente al cargo de los hombres de la guardia real, fue posterior al envío del corregidor, Pero González del Castillo, que sin embargo aparece correlativamente después (315/19-25) (62).

El corregidor, por su parte, había ido acompañado de "Ferránd Rodríguez de Monrroy", el padre del biografiado en la interesante Vida e historia del maestre de Alcántara, don Alonso de Monrroy. Esta obra nos informa sobre el interés que Ferrán Rodríguez podía tener en la empresa -tenía su casa en Plasencia- y sobre sus desaveniencias con el rey, al dar éste la villa a Pedro de Stúñiga, hermano de don Gonzalo (sería conde de Plasencia 1442). Tenía, por tanto, motivos sobrados para luchar contra el "bloque familiar" de los Stúñiga (63).



Relacionados con ese mismo "bloqueo" están las consecuencias que, para Games, tuvo la intervención de Pero Niño en el conflicto:

"en caso dello le nasció una grand enemistad; tal que la mayor parte del reyno fué contra él" (315/15-16).

Pasemos por algo esa proteica enemistad. Poco después aparece reducida mucho más plausiblemente:

"E desta razón le nasció a Pero Niño, que Juan Furtado de Mendoza tenía desposada una hija suya con un hijo de Pedro de Astúñiga, que Juan Furtado buscava a Pero Niño tanto mal quanto podía" (315/30-34) (74).

Así pues, la intervención le granjearía muy especialmente el odio del "bloqueo familiar" (el mismo con el que después querrá enlazar a sus hijos), más el del todopoderoso Hurtado de Mendoza.

El episodio, fechado en 1415 por Circourt y Puymaigre, bien pudiera corresponder (¿por qué no?) a la etapa, entre 1416 y 1418, en que mayor influencia tuvieron tanto López de Stúñiga como Juan Hurtado de Mendoza.

Games dice que "el ovispo don Gonzalo, tenía la posesión de ovispado", y la tomó, como Circourt y Puymaigre señalan, en enero de 1416. Pese a no encontrarse noticias -es cierto- del conflicto, El Victorial es claro, y no habla de vacante en el obispado. Lo contradictorio es que diga que Pero Niño puso al obispo don Gutierre.

Dice El Victorial que Pero Niño acometió la empresa por ser (hay un blanco, pero se deduce la con-

junción causal) "aquella la primera cosa que en comienzo de su regimiento se comenzava" (315/27-28). Se refiere a Juan II, claro está.

Si es la "primera cosa" de su regimiento, tiene que ser después de marzo de 1419, cuando se declaró su mayoría de edad y la consecuente responsabilidad sobre el reino. Precisamente, ése es el tiempo de ascenso del arcediano de Guadalajara, Gutierre Gómez de Toledo, que por cierto se puso inmediatamente al lado del infante don Enrique, lo que es importante saber a la hora de valorar la implicación de Pero Niño en el atraco de Tordesillas, urdido por éste infante.

Es también el tiempo de mayor influencia de Hurtado de Mendoza. En buena parte, contra esa influencia, considerada perniciosa para el reino, se dirigió el asalto de Tordesilla. Finalmente, es el tiempo de declive del obispo de Toledo, Sancho de Rojas, cuyas disensiones con -y recelos hacia- Gutierre Gómez de Toledo se hacen patentes en la crónica del rey.

En cuanto al "bloqueo" de los Stúñiga, sólo una lectura detallada de los episodios de los bandos de Sevilla en 1417, que relata la Crónica de Juan II de Alvar García, puede dar idea del grado de virulencia, belicosidad e indomable anarquía a que fue sometida la ciudad por ellos (especialmente por Pedro de Stúñiga), y por otros personajes como Alonso de Guzmán, hermano del conde de Niebla. Galíndez redujo esos bandos a un

inservible capítulo de su Refundición, y sólo Carriazo les haría justicia, editándolos dentro de su Anecdotario sevillano del siglo XV (65). Después, Donatella Ferro los volvería a editar entre las partes no conocidas de la crónica (66).

Para concluir, parece claro que entre los desmanes de la ambibiciosa familia Stúñiga (1417) y los preliminares del atraco de Tordesillas (1420) habría que situar el conflicto del obispado. Si era, como afirma Games, a comienzos del regimiento del rey, podríamos aproximar la fecha a después de marzo de 1418.

Los comentarios de Games sobre el odio que Pero Niño se granjeó por parte de Hurtado de Mendoza, no deben ser azarosos. Games justificará, así, con un motivo más, la beligerante participación del caballero en el atraco. Razón de más para ver en el episodio la antesala del de Tordesillas. Una serie de contradicciones en el capítulo posterior hacen pensar que realmente pudo ser anterior a éste que hemos tratado. Sabemos que es arriesgado fechar el suceso tan tardíamente. Ningún editor lo ha hecho, porque todos han fiado en que, puesto que iba en el texto como anterior al otro, sin duda de 1415, debía serlo también en el tiempo.

Pese al cambio de fechas, lo capital del episodio sigue igualmente oscuro. Games nos dice que Pero Niño:

"fizo yr dende al ovispo don Gonzalo,  
e puso en la posesión de la yglesia  
e del ovispado al obispo don Gutierre" (315/11-13)

Ninguna noticia tenemos que pueda dar crédito a ese cambio. No estamos acostumbrados a que Games mienta, ni distorsione -más allá de enfatizar o exagerar- su relato histórico. Pudo ser un cambio tan efímero, dentro de aquel caos interno que fueron los años de tutorías del rey, desde la partida de don Fernando de Antequera, que ni los episcopologios hayan podido dejar constancia del mismo.

### 6.3.- VIAJE A VALENCIA Y MUERTE DEL REY DON FERNANDO.-

Como decimos, este capítulo sucedería en la narración -y por tanto, lógicamente, en la cronología- al de la empresa del obispado. Sin embargo, el encabezamiento lo relaciona con el feliz final de las bodas con Beatriz:

"Cómo seyendo ya perdonado Pero Niño, e casado con la señora doña Beatriz, fué a Aragón a ver el rey don Fernando" (316/4-6).

Nada definitivo deducimos del epígrafe, puesto que es evidentemente obra de redacción posterior a la primitiva. Además, relaciona el perdón (hacia 1411) con el viaje a al Corona de Aragón, que no sería hasta 1415. Pero es indicativo que tal epígrafe partía de la situación de perdón, como si el capítulo anterior no existiese.

Pero es que, además, los dos primeros párrafos del capítulo resumen una situación que se da entre los años 1410 (cerco de Antequera) y 1412 (proclamación del Infante como rey de Aragón) ó 1413 (reducción definitiva del conde de Urgel) (316/7-22). La narración corresponde con la realidad, aunque reduce los seis pretendientes al trono a los cuatro más conocidos. Coincide, sobre todo, con la Crónica de Alvar García en cuanto a la seguridad de que a don Fernando "benía a aquel reyno por derecho" (67).

En efecto, don Fernando recibió en Cuenca la noticia de su proclamación como rey (29 de junio de 1412). De allí, partió, a finales de julio, hacia Zara-



goza para tomar posesión del gobierno de la Corona. El 5 de agosto es recibido solemnemente por la ciudad, y el 5 de septiembre, reconocido rey por las Cortes (68).

Aunque la coronación no fue hasta el 11 de febrero de 1414 (69), Games explica, no sabemos si refiriéndose a Pero Niño, pero sí aludiendo, al parecer, a la lucha que mantendría durante unos años contra el conde de Urgel:

" Estonze el ynfante fuese a Cuenca, e envolvióse en los fechos de su reyno: e avía menester en aquel tiempo de tener bien contentos los cavalleros de Castilla" (316/19-22).

Tras esta nota, Games nos da el viaje de Pero Niño a Valencia:

"E desde a poco que el rey fué alzado, estando en Valencia fué Pero Niño con la ynfanta doña María, que yba a casar con su fijo don Alfonso; e el rey recibióle muy bien" (316/23-25).

Sabemos, por supuesto, que el viaje no fue "desde a poco", sino tres años después, en 1415. Entenderíamos, si por la narración de El Victorial fuese, que Pero Niño había acompañado prácticamente solo a la infanta. O, al menos, que había sido jefe del séquito. Y nada más lejos que eso. Veamos qué significó el viaje de acompañamiento a María de Castilla.

Durante la minoría de Juan II, dos grandes comitivas de guerreros y diplomáticos castellanos pasarían a Castilla. La primera, en 1413, para combatir con el rey frente al rebelde conde, y asistir después a su coronación; la segunda, en 1415, para asistir a la boda



del hijo del mismo, don Alfonso, con la infanta castellana.

Recordemos que, en 1409, Alvar García hacía constar en su Crónica cómo se hicieron públicos los futuros esposales de Alfonso y María, de acuerdo con el testamento de Enrique III.

Fue en 1415 cuando don Fernando solicitó el cumplimiento de la cláusula, aunque la princesa contaba con sólo siete años. Para acompañarla se montó una brillante comitiva, presidida por el obispo Sancho de Rojas y un magnate gallego, Juan Alvarez Osorio.

La primera fuente que tenemos del viaje es la noticia que da la Crónica de Juan II. La inclusión del viaje, sin contar las negociaciones paralelas, ocupa dos capítulos, que reproducimos por su interés y por la mención (no certificada) que se hace de Pero Niño:

"CAPITULO III. De como el Rey de Aragón embió á la Reyna Doña Catalina, que le embiase á la Infanta Doña María para la velar con el Príncipe Don Alonso su hijo.

En este medio tiempo, en tanto que los embaxadores fueron a Constancia al Emperador, el Rey de Aragón acordó que pues el Príncipe Don Alonso su hijo era de edad para casar, de embiar á la Reyna su hermana á le rogar que le pluguiese de darle á la Infanta Doña María su hija, pues quel Príncipe su hijo y ella eran de edad para casar, é á la Reyna plugo dello, y embió a la Infanta Doña María su hija en Aragón, é con ella embió a los Obispos de Palencia é Mondoñedo é de Leon, é á Juan Alvarez de Osorio, é Alonso Tenorio. Adelantado de Cazorla, é otro muchos caballeros y Escuderos, é así la Infanta fué acompañada como debía.

CAPITULO IV. De como la Infanta Doña María fué embiada al Rey de Aragón, é del rescebimiento que le hizo.

E luego quel Rey de Aragón fué certificado que la Infanta venia, salió á la rescebir allende de Requena, en la quel villa la Reyna Doña Catalina había mandado aparejar grandes fiestas, porque bien sabia quel Rey de Aragón había de salir á rescebir á la Infanta hasta allí; y hechas las fiestas en Requena, el Rey de Aragón levó á la Infanta á Valencia, donde fué rescebida como convenia á tan Gran Señora, esposa del primogénito heredero de los Reynos de Aragón, é allí se hicieron muy grandes justas é torneos, en las quales se dió la ventaja á Juan de Perea é á Pero Niño; é hiciéronse estas bodas en lunes diez días del mes de junio del año del nuestro Redemptor de mil é quatrocientos é quince años, é allí en Valencia proveyó el Papa Benedito del Arzobispado de Toledo á Don Sancho de Roxas, Obispo de Palencia, á suplicación de la Reyna Doña Catalina é del Rey de Aragón; é dió el Obispado de Palencia la Obispo de Leon; y el Arzobispo de Toledo é los otros Prelados é Caballeros que con la Infanta habían ido, volviéronse en Castilla, é quedaron en Valencia el Sancto Padre y el Rey de Aragón" (70).

La mención a "Juan de Perea" y "Pero Niño" (sic) interesa muy especialmente. Partamos de la total seguridad de que existe una errata. Una errata, que podría ir acompañada de otra equivocación también: "Juan de Perea" por Rodrigo de Perea. Rodrigo -pero no Juan- ha aparecido, recordemos, como enviado de la reina a Pero Niño (312/30 y 313/1) y volverá a estar junto con Pero Niño años más tarde (321/16-17). Sin embargo, es perfectamente plausible que se tratase de un hermano suyo.

Respecto a la específica inclusión de ambos -Pero Niño en particular- no resulta extraña, cuando el mismo cronista debía recordar perfectamente que destacó a Pero Niño en un hecho de guerra. Su nombre no le era desconocido, y de ahí que optase por incluirlo.

El viaje es contado por otros cronistas, pero nunca incluyendo a Pero Niño. La Crónica de don Alvaro de Luna revela, como El Victorial, el interés de todos los acompañantes en obtener fruto del viaje (71). En catalán, tenemos, al menos, la escuetísima mención en la llamada Crónica de Pero Maça (72) y la algo más extensa en el Dietari del capellà d'Anfós el Magnànim (73).

No hemos podido encontrar, tampoco, documentación donde pudieran ser mencionados más al detalle los personajes de séquito.

Sabemos por la Crónica de Juan II que hubo fiestas en Requena, y fiestas en Valencia. En estas últimas, concretamente en las "justas é torneos" participaría Pero Niño. El Victorial, sin embargo, que tan detalladamente ha seguido los éxitos de Pero Niño en igual tipo de lid, en Francia, no hace mención de su "ventaja" en este caso, cuando debía haber sido sonado, tanto como para aparecer en la Crónica real. ¿Por qué...?

Sí anota, en cambio, Games, la donación que obtuvo Pero Niño en el viaje:

"E quando Pero Niño ovo de partir de allá, para tornar en Castilla, dióle el rey a Valverde e Talaván. E dixóle que tomase aquellos lugares, e que no ge los dava en hemienda de Alva, nin de otros cargos que tenía de su prima, que no hera buena satisfacción, mas que por él ser buen cavallero. E

que después que él tubiese asesegados sus fechos, qué'l bernía en Castilla, o le enviaría llamar, e le contentaría; que aún tenía en voluntad de fazer muchas merçedes" (316/25-317/4).

Valverde de la Vera de Plasencia, casi a orillas del Tiétar, y Talaván, a orillas del Tajo, son dos burgos extremeños. ¿Pudo influir en su concesión la empresa del obispado de Plasencia? Entonces ésta sería, contra lo que hemos sospechado, anterior a 1415. Pero, ¿no pudo ocurrir al contrario, que Pero Niño se sintiera tentado por la difícil empresa, porque estaba ya vinculado a Plasencia por los señoríos recibidos?

La mención de Alba se refiere al señorío de su mujer, Beatriz, heredado del padre (cfr. supra, 300/12-13). En efecto, veremos como en 1429 Pero Niño está a punto de ser nombrado conde de Alba (cfr. infra, 331/14), en vez de Buelna. Sin embargo, Alba de Tormes había ido a parar, al ser confiscados los bienes del padre de doña Beatriz, a Gutierre Gómez de Toledo. Este obtendrá para su sobrino el título de conde de Alba, en 1439, como veremos más adelante.

De nuevo se anudan más hilos. Al apoyar Pero Niño a Gutierre Gómez de Toledo, ¿no estaría intentando de algún modo ganar su favor, a fin de poder resuperar la parte de los bienes que podía reivindicar Beatriz? Nada, sin embargo, que arroje más luz sobre la realidad del conflicto del obispado.

Comparemos estas "ventajas" obtenidas por Pero Niño de este viaje, con las de las más altas dignidades de que habla la Crónica de Juan II pero, sobre todo, con las más explícitamente expuestas por Gonzalo Chacón:

"Muy bien se ovo don Alvaro de Luna en aquella ida con la Infanta al reyno de Aragón, e como quier que él aun no avía avido del Rey grandes dádivas ni mercedes, por el Rey ser tan niño, que aunque mucho lo amaba no lo podía assí aprovechar como quería, mas con todo eso don Alvaro trabajó e aderesçó en tal manera a sí e a los suyos, e tanto a punto, como si él ya toviera una grande renta" (74).

Extraemos una conclusión común a ambas: el viaje representó una oportunidad, para muchos de los integrantes de la comitiva, de sacar fruto de la situación del optimismo de don Fernando por su coronación; por encima de cualquier parafernalia en el viaje, el objetivo principal de posiblemente la mayoría de nobles acompañantes sería el creativo: obtener mercedes del rey.

Sin embargo, el nuevo rey moría antes de pasado un año del matrimonio de su hijo, el 2 de abril de 1416 (75). El Victorial dice:

"E vínose a Castilla; e desde a poco tiempo murió el rey de Aragón, don Fernando" (317/5-6).

Su muerte motivará una breve reflexión de Ganes, aparentemente religiosa, aunque profundamente egoísta, la misma que -como recuerda el propio texto- hacía a la muerte del rey Enrique. Con el rey murió la voluntad que tenía de hacer mercedes a Pero Niño, "de le hazer muy grande" (317/15; también 319/21-25), o sea de hacer de él uno de los grandes, un grande ome. (fr. en la muerte de Enrique I :

"facer grande hombre a Pero Niño" (289/25).



Games intenta resaltar la gravedad de esta desgracia, que sólo puede paliar el contemptu mundi (317/7-10) y la creencia en la providencia divina (319/13-21). Para todo ello sirve de ilustración-en un sentido que intentaremos explicar en otro lugar- el ejemplo de Alejandro y los simosofistas que incluye el autor (317/16-319/12).

7.- PERO NIÑO EN EL GOLPE DE ESTADO  
DE TORDESILLAS. IMPLICACION Y CON-  
SECUENCIAS (1419-1428).

## 7.0.- TIEMPO CRONOLOGICO Y ESPACIO NARRATIVO.-

En este capítulo intentamos recoger los hechos que van desde 1419 hasta 1428, y que se pueden agrupar alrededor del atraco de Tordesillas. A éste concede Games seis páginas de su narración, lo que es una cifra importante, dada la rapidez con que serán sintetizados el resto de acontecimientos hasta el final de la obra.

Con la participación en Tordesillas se dará el punto más alto de relevancia política alcanzado hasta ahora por Pero Niño, pero también a partir de la liberación del rey, y de la huída de Montánchez, su caída consiguiente en el más bajo descrédito. En esta parte intentamos recoger esos dos extremos, y también el inicio de recuperación, que podemos ya observar en 1428, con las fiestas de Valladolid. Hemos dejado para el capítulo siguiente el proceso de ascenso, ahora ya imparable, hasta la concesión del condado, pero el punto de partida de ese ascenso lo encontramos, no cabe duda, en las fiestas.

En resumen, apenas diez páginas de narración para casi diez años de tiempo, es muy poca proporción, sobre todo si comparamos estas páginas con las de las pormenorizadas campañas de 1404-1406, o con el relato, más cercano, de los amores con doña Beatriz.

Intentaremos suplir esa brevedad expositiva de Games, con la explicación, todo lo más detallada que podamos, de esos hechos, intentando valorar, como decimos en el epígrafe, sus consecuencias sobre la carrera de Pero Niño.

El esquema de este capítulo sería el siguiente:

- 7.1.- Minoría de Juan II (1419-1420) .... 319/26-321/8
- 7.2.- El atraco de Tordesillas (12  
julio 1420-1422) .... 321/9-327/23
- 7.3.- Oscuro tiempo de exilio  
(1423-1425) .... 327/23-328/12
- 7.4.- El regreso a Castilla  
(1425-1427) .... 328/13-328/29
- 7.5.- Las fiestas de Valladolid  
(18 mayo-6 junio) .... 328/29-329/19

7.1.- MINORIA DE JUAN II.-

Games da para la muerte del rey de Aragón una frase lapidaria que, por su rotundidad, llamaba la atención de Cantera Burgos:

"Quando murió el rey don Fernando, murió el temor e enfermó la justicia en la mayor parte de España: E alzaron rey en Aragón al rey don Alfonso su hijo" (319/26-28).

Pero el mismo sentido se expresaría Perez de Guzmán en la semblanza de Juan II:

"Ausente desta vida el Rey Don Fernando de Aragón, por consiguiente se ausentaron del Reyno de Castilla la paz e la concordia" (1).

Las palabras de El Victorial dan la pauta de la situación conflictiva que Games nos va a presentar a continuación, posiblemente para crear un ambiente que justifique la actuación de Pero Niño en el atraco de Tordesillas.

Intentemos ordenar los hechos, a partir de las primeras líneas de El Victorial:

"Binieron luego a la corte del rey de Castilla algunos cavalleros con muchas gentes darmas, e hecharon de la casa del rey a Inés de Torres, vna donzella que hera muy cerca de la reyna, e a Juan Alvarez de Osorio, vn buen cavallero (319/28-32).



Sigamos la interpretación de los hechos, detalladamente expuestos en la Crónica de Juan II. Tras la muerte de Fernando de Antequera, Sancho de Rojas, el arzobispo de Toledo, aprovechándose de la juventud del infante Enrique, se atrajo a Juan Fernández de Velasco, y Diego López de Stúñiga, como continuadores de la política seguida bajo Enrique III (2).

Limpió la corte de favoritos de la reina, empezando por Inés Torres y su amante Juan Alvarez Osorio ("afirmábase que Juan Alvarez de Osorio había ayuntamiento con esta Inés de Torres", exigiendo que para el resto de la minoridad -Juan II tenía entonces once años- se cumpliera estrictamente el testamento de Enrique III (3).

Prosigue El Victorial:

"a los ynfantes, hijos del rey don Fernando de Aragón, viniéronse a Castilla, a lo suyo. E desde a poco tiempo finó Diego López de Astúñiga; e desde a poco finó la reyna doña Catalina"

La lucha de los infantes por el poder, pese a la mención de Games no empezará hasta 1419. El regreso del infante don Juan, al que se puede referir, es en mayo de 1418. En tanto, desde finales de 1416, el grupo político Rojas-Velasco- Stúñiga tuvo el gobierno. Poco tiempo, la verdad, porque, como dice Games, Diego López de Stúñiga muere (en noviembre de 1417), tres meses después de morir la reina (4). Y poco después, ya en 1418, también Juan de Velasco (5).

La muerte de este último está, en cambio, en El Victorial asociada al año siguiente, 1419, cuando Juan II toma definitivamente las riendas del reino:

"El rey don Juan hera ya en los catorze años. Entregáronle su reyno, e ayuntáronse los del consejo, e llevaron al rey a Tordesillas. Allí finó Juan de Belasco" (320/4-6).

Sancho de Rojas había tenido que pactar con el aún no enemigo bando aragonés (los infantes, hijos del de Antequera, que se celebró en octubre de 1418 (6).

Las bodas de Medina del Campo fueron la última ocasión en que veremos a los infantes de Aragón y la nobleza castellana unidos en grupo compacto. Dos bloques se escindirán a finales de 1418, como deduciremos por los acontecimientos que cuenta la crónica del rey en el año 1419. Esta es la visión que da Ganes de estos bloques paralizándolos, a raíz de la pretensión por la infanta Catalina, lo que era realmente un motivo secundario:

E los ynfantes don Juan e don Enrique abenfanse mal. Avía otra fija del rey don Enrrique que llamavan la ynfanta doña Catalina. Hera muy fermosa; cada vno de los ynfantes quería casar con ella. Ella quisiera más casar con el ynfante don Juan, más non podía más ya ser, que él hera desposado con la reyna de Navarra; e por esta razón començó aber mala querençia e desamor entre ellos.

Cada vno dellos hera asaz poderosa; fazían ligas con los cavalleros del reyno, cada vno dellos de su parte. Heran de la parte del ynfante don Juan don Sancho de Rojas, arçobispo de Toledo, e el conde de Benabente, e Juan Fortado de Mendoza, mayordomo del rey (hera un cavallero bueno, e tenía al rey, segúnd que ante dixe), e toda su casa, e Diego Gómez de Sandobal, adelantado de Castilla, e otros muchos caballeros, que heran de su valía.

El ynfante don Enrrique hera maestre de Santiago. Tenía a don Rui López de Abalos, condestable de Castilla, e a

Pero Manrique, e a García Fernández Manrique, e a Pero Niño, e otros muchos caballeros. El ynfante don Juan hera ya desposado con la reyna de Navarra. Hera ydo a Navarra a casar con ella, e el adelantado de Castilla hera ydo con él" (320/6-26).

La doble alianza que ha presentado Games coincide casi exactamente con la que nos ofrece la Crónica de Juan II, en el último capítulo del año 1419. Veámoslo:

"E sobre esto hubo tantos debates é contiendas entre los Grandes, que fué cosa maravillosa; é como los más procurasen ante sus propios intereses quel bien ni la pacificación del Reyno, pusieron entre estos dos hermanos Infantes tan grandes turbaciones é sospechas y enemistad, de manera que cada uno dellos hubo de trabajar de atraer á sí los Mayores del Reyno; é luego el Reyno se partió en dos partes, é los unos eran del Infante Don Juan, al qual seguía el Infante Don Pedro, su hermano, é los otros eran del Infante don Enrique. E los que principalmente siguieron al Infante don Juan eran el Arzobispo de Toledo, Don Sancho de Roxas, y el Conde Don Fadrique, é Juan Hurtado de Mendoza, y el Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, y el adelantado Pero Manrique, é Garcifernandez Manriquez" (7).

En cuanto a las últimas líneas de Games, el matrimonio del Infante don Juan nos es relatado en el primer capítulo del siguiente año, 1420. El segundo capítulo presentará ya el atraco de Tordesillas (8).

En resumen, en el bando del infante don Juan estaban Sancho de Rojas, Hurtado de Mendoza, Rodrigo de Pimentel, conde de Benavente, adelantado de Castilla y Diego Gómez de Sandoval. También don Fadrique, conde

de Trastámara y otros nobles menores que podemos incluir en el etcétera de Games.

El bando del infante don Enrique, maestro de Santiago, más poderoso, contaba con López Dávalos, Pedro Manrique, adelantado mayor, y Garci Fernández Manrique, reciente conde de Castañeda. También con el influyente Gutierre Gómez de Toledo. Todos ellos eran anteriormente fieles soportes de la política de Fernando de Antequera.

Tengamos en cuenta que, desde la perspectiva de su hermano, Alfonso el Magnánimo, en un reparto teórico al que aspiraba, mientras a don Juan le era entregado el gobierno de Navarra, don Enrique debía ser apoyado para defender los intereses de la familia Trastámara en Castilla (9).

De hecho, la primera maniobra política de los enriqueños para contrarrestar el poder de Sancho de Rojas, fue acelerar la declaración de mayoría de edad de Juan II, para lo que se convocaron Cortes en Madrid, para marzo de 1419.

En la relación que de sus asistentes hace la Crónica de Juan II (el 7 de marzo exactamente, cuando Cortes y el rey presentan juramento recíproco) aparece Pero Niño. Es el último de una larga lista de "grandes" y el único que no ostenta título alguno. Pero Niño se encuentra -nos encontramos en el mismo caso que en su mención en 1406, antes de Setenil- en el justo medio entre la grandeza y el anonimato de los "otros muchos Caballeros é Hijosdalgos del Reyno". En esa situación liminar ha transcurrido y todavía ha de transcurrir la mayor parte de la vida del futuro conde de Buelnas (10).

Sin embargo, El Victorial no menciona las Cortes (la palabra parece no existir en el vocabulario de Games), pasa por alto sus consecuencias y enlaza -últimas líneas del párrafo que hemos copiado- con el matrimonio del infante don Juan con doña Blanca, princesa de Navarra con quien, en efecto, como dice Games, ya estaba desposado (11).

Don Juan casará en Pamplona (en "Navarra", generaliza Games) con la princesa el 10 de julio de 1420 (12). El Victorial repetirá hasta dos veces la mención de tal viaje (320/25-6; 321/10-11) que sería decisivo en el desarrollo del atraco de Tordesillas.

Pero prosigamos con El Victorial, cuyo argumento parece ahora seguir con mayor fidelidad de la habitual la línea marcada por la Crónica de Juan II en el último capítulo de 1419 y primeros del 1420:

"E Juan Furtado de Mendoza, segúnd que suso dixé, hera caballero bueno, e tení al rey; mas con la grand privanza e malos consejos que le davan judíos, fazía en el reyno algunas cosas que no heran bien fechas. Presumía ser fechas peores de allí adelante. Non dava lugar a ningunos caballeros en la casa del rey, sino que todo pasase por su mano" (320/27-32).

Las palabras parecen coincidir, en buena parte, con lo afirmado en la Crónica de Juan II, sólo que en ésta se insiste en que Juan Hurtado gobernaba sobre el rey a través de la figura ascendente de Alvaro de Luna, que aparece desde este momento como inseparable del monarca:

"Alvaro de Luna hablaba con el Rey todo lo que Juan Hurtado quería, é por esta forma Juan Hurtado por entonce



governaba la mayor parte de los hechos del Reyno" (13).

Games ha sustituido la influencia de Alvaro de Luna, a quien más tarde ha de presentar, por los malos consejos de "los judíos", refiriéndose seguramente Abraham Bienveniste, y revelando una vez más un claro antisemismo adiscordante, por supuesto, con el de la crónica oficial de Alvar García de Santamaría (14).

Sigamos con el relato de El Victorial en el último párrafo antes de que se desencadene el atraco de Tordesillas:

"Estando el rey en Madrid, trató e sacó maneras cómo el condestable don Rui López e Pero Manrique fuesen hechados de la corte, porque no consentían ni acordavan con él en algunas cosas que heran contra justicia, e de servicio del rey, e daño del reyno; e porque decían que hera bien que el rey casase, que hera ya de hedad. E Juan Furtado, ni el ynfante don Juan, ni el arzobispo, no querían que casase el rey, ni consentían en ello, por quanto entendían el lugar que tenían cerca del rey e en el reyno. E el ynfante don Enrique ya se guardava del rey, entendiendo que sus contrarios andavan cerca dél" (320/33-321/8).

Lo que coincide en líneas generales con el sentido de la Crónica, en sus preliminares el mismo suceso (fijémonos en que ahora aparece el argumento de la infanta doña Catalina, que acababa de esgrimir Games (320/6-11):

"el Infante Don Enrique se quexaba mucho, diciendo que no se habia guardado con él lo que en Segovia se habia acordado, así en las cosas del Reyno, como en su casamiento con la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey Don Juan, con quien él mucho deseaba casar (...) el Infante movia



muy grandes partidos para que en sus hechos tuviesen la manera que le cumplia, especialmente en el casamiento suyo con la Infanta doña Catalina, hermana del Rey, y en que le fuese dado el Marquesado de Villena; é para esto enbió ciertos capítulos a Fernan Alonso de Robres para que los firmase, é fuese de su alianza e confederación entre los quales principalmente fueron estos dos, es á saber: el casamiento de la Infanta Doña Catalina, é la dádida del Marquesado de Villena. E como Fernan Alonso de Robres aun desde el tiempo de la Reyna Doña Catalina, cuyo privado él habia sido, siempre contradixo este casamiento, especialmente porque conocia que á la Infanta no placia mucho, é deseaba mucho casar fuera destes Reynos, él no quiso firmar los dichos capítulos, de que el Infante hubo muy grande enojo, é no menos el Condestable Don Ruy López Dávalos, y el Adelantado Pero Manrique, é Garcifernández Manrique, que eran los que principalmente consejaban al Infante Don Enrique" (15).

Pero vemos como las perspectivas para los mismos hechos son muy distintas: la Crónica habla objetivamente de los intereses enfrentados que eixtían; El Victorial habla claramente desde el lado enriqueño, justificando partidistamente sus acciones -que serán las de Pero Niño- y apenas logra disimular los intereses verdaderos con la excusa del "deserviçio del rey".

En resumen, encontramos en este capítulo preliminar un seguimiento cercano, aunque no literal, de la Crónica de Juan II, especialmente de los capítulos que están a caballo entre 1419-1420. Ello coincidirá, como vamos a ver, con la cercana versión que dará también Games respecto al hecho de Tordesillas.

Fuera de las dos líneas que hablan de la expulsión de Inés Torres y Osorio, y que pertenecen al año

1416, toda la explicación de Games se reduce a esos dos años, que cuentan desde que las Cortes conceden las facultades al rey para ejercer su poder hasta el mismo golpe de Estado. Games reordena la exposición de los hechos, de manera que pueda quedar mejor sintetizados. Y así, hace de la pretensión por la infanta, hermana del rey, motivo de separación entre los infantes de Aragón.

A quien realmente convenía la mano de la infanta era a don Enrique, para por medio de ella llegar al marquesado de Villena, como perfectamente dirá la Crónica. Los motivos de discusión eran más complejos, y la polarización en dos bandos no se debió a esa sola causa. De hecho, los infantes aragoneses sólo eran puntas de lanzas de los verdaderos oponentes, que eran los partidos castellanos.

Pero Games, aparte de esta valoración exagerada, es exacto en la interpretación del resto de los acontecimientos. Diríamos que incluso muy exacto, como podemos comprobar simplemente confrontando su presentación de los partidarios de ambos bandos, o sus opiniones sobre Hurtado de Mendoza, o los recelos de don Enrique..., con la que ofrece la crónica oficial.

Games, una vez más, versiona los hechos cara a una mayor síntesis, pero no los reinterpreta de manera distinta a Alvar García. Si acaso, su voz original se reconoce en la acusación generalizada hacia los judíos (en vez de concretada en Benveniste, como en la Crónica). Ellos coincide con el anti-semitismo que más de una vez hemos encontrado ya.

Por lo demás, Games es fiel a la interpretación de Alvar García. Aquí, ni siquiera hay un amago de distorsión de los hechos, porque éstos no afectaban direc-

tamente a su biografiado. Pero algo bien distinto va a ocurrir en Tordesillas, como a continuación veremos, porque allí sí que tuvo Pero Niño una actuación que lo comprometía.

## 7.2.- EL ATRACO DE TORDESILLAS.-

El extremo a que había llegado la "entente" Juan Hurtado Alvaro de Luna con Juan II debió resultar demasiado grave para que la pudiera soportar el infante don Enrique. La gota que colmaría el vaso iba a ser el traslado del aposento del joven monarca a la morada del mayordomo, Hurtado de Mendoza (16).

Entre este verano de 1419 y el siguiente, se iría forjando en la mente del maestro de Santiago el proyecto de adueñarse del poder mediante un golpe de fuerza. Con el ansiado matrimonio con la infanta Catalina, hermana de Juan II, iba a enlazar consanguíneamente con la rama castellana de la familia. La posibilidad de que la infanta casase con el pretendiente que -según Games- "quisiera más", esto es, el infante don Juan, quedaba descartada al acordarse en Olite, el 6 de noviembre de este año 1419, el matrimonio de éste con Blanca de Navarra. Así, el equitativo reparto ideal de Alfonso el Magnánimo -Aragón para sí, Navarra para don Juan y Castilla para don Enrique- podría resultar perfecto (17).

El infante don Juan no tenía por qué estar de acuerdo con el proyecto, y seguramente ni imaginaba la pretensión de su hermano. Al contrario, éste aprovechó su ausencia (incluso propiciando que el matrimonio se celebrase en Navarra y no en Castilla) para pasar a la acción precisamente durante los días en que se celebraran las bodas (el viernes, 12 de julio, se reúnen los conjurados; el domingo, detienen al rey; las bodas se celebraron el día 10 del mismo mes).

### 7.2.1.- Las distintas versiones del "atracó".-

El "hecho" o "atracó" de Tordesillas nos es contado por El Victorial desde una determinada perspectiva, que intentaremos analizar. La Crónica de Juan II narra los hechos, en cambio, con un indudable afán de objetividad, que a veces es simple lógica. Así, en la explicación preliminar al atraco; sus causas son vistas con esta sencilla claridad:

"E visto que por ninguna s promesas que hacian á Alvaro de Luna ni á Fernan Alonso de Robres no podían conseguir lo que deseaban, acordaron de tomar otro camino, é fue este: que estando el Rey en Tordesillas, é con él Juan Hurtado de Mendoza, su Mayordomo mayor, é Alvaro de Luna, que era el que más tenia en la voluntad del Rey, é Mendoza Señor de Almazan, é otros algunos Caballeros de su parcialidad, el Infante don Enrique fingió que quería dende partir, é secretamente llamó hasta trescientos hombres darmas de los suyos, e mandó que estoviesen todos en el campo el viernes en la noche, que fueron doce dias de julio del dicho año" (18).

Resumidamente: "visto que (...) no podían conseguir lo que deseaban, acordaron de tomar otro camino, é fué este": el camino de la fuerza, el del golpe de Estado.

Lo que equivale, en cierto modo, al "non hera de sufrir" que da Games en El Victorial:

"En tanto quel ynfante don Juan hera ydo a casar a Navarra, el infante don Enrique ovo su aquierdo con el condestable, e con Pero Manrique, e con Carçía Fernández Manrique, e con algunos de su casa; e díxoles que pues Juan



Purtado tales cosas fazía, que non hera de sufrir. En este tiempo hera Pero Niño enplazado para la corte, que le enplazara Rodrigo de Perea, sobre razón de los cambios de Valladolid, que heran de Pero Niño; a abía tres días que estava en la corte" (321/11-18).

Pero Games va a sustituir la argumentación del objetivo cronista oficial por la justificación. Desde esa perspectiva hemos de leer los siguientes pasajes de El Victorial, incluido el anterior, por el que Pero Niño parece estar casualmente en la corte.

Sea casual o no tal estancia, Pero Niño es invitado a entrar en la conjuración. Este paso decisivo está narrado con tintes que, modernamente, nos pueden parecer novelescos: la medianoche, la reunión de los cabecillas, el secreto...

"E vn sábado a la medianoche, enbiaron por Pero Niño el ynfante don Enrique, e García Fernández Manrique, e el ovispo de Segovia, que estavan allí juntados con él en su posada. E dixéronle, estando todos en su secreto..." (321/19-22) (19).

Entonces le son expuestas a Pero Niño las razones de la "empresa". Las razones vienen a confirmar el "no podían conseguir lo que deseaban" de la Crónica de Juan II. Y lo que deseaban, y habían solicitado al rey y prácticamente logrado, era que éste casase con la infanta doña María (321/29-322/9).

¿Qué conseguía con ello don Enrique? Nada menos que acercarse al ansiado matrimonio con Catalina, la hermana del rey, con lo que lograba como dote el mar-

quesado de Villena. Aunque los objetivos de don Enrique eran todavía más ambiciosos...

Sin embargo, a ese deseo se oponía:

"que agora Juan Hurtado, con aquellos que heran de su balía, que consejauan al rey que dexase a la ynfanta doña María, con quien hera desposado, e tomase por mujer a la otra ynfanta menor, su hermana, que hera la menor, a fin que se tardase el casamiento del rey e a ellòs durase más el regimiento; entendiendo que perderían la privanza e non podrían de allí adelante fazer las cosas que fazían agora en el reyno" (322/9-16).

Estos son hechos desfavorables a don Enrique, pero no objetivamente denunciabiles. ¿Qué los hace, en la argumentación que dice Games que se le dio a Pero Niño para que se sumase al "complot", tan negativos? Una argumentación, insistimos, no razonada sino arbitraria, pues lo mismo podía haber sido argüida -seguramente con mayor razón- por los contrarios (20).

La palabra clave es servicio. Pero Niño es introducido como "vno de los que aman servicio del rey é pró del reyno" (321/25-26); los de Mendoza son los que hacen "gran deservicio del rey, e grandes daños de sus reynos" (321/28-29); si las cosas continuaban así, sería "gran deservicio de Dios, e comienzo de se perder el reyno" (322/18-19); para remediarlo, tenían que decírselo al rey, pero "sin escándalo", para lo que era necesario detener a Hurtado de Mendoza y a su sobrino, que siempre le acompañaba, evitando "auer sangre e peligro de gentes" (322/24).

En realidad todos estos argumentos parecen extraídos -o al menos sus términos son casi idénticos- de los pronunciados por Gutierre Gómez de Toledo, el arcediano de Guadalajara, en las Cortes de Avila de 1420, en las que se justificaba el "atracó":

"se hacian muchas cosas injustas e desaguisadas, é contra servicio de Dios y del Rey"

Por ello, el Infante:

"veyendo que los hechos del Reyno iban en gran perdición..." (21).

En fin, por todo ello, a Pero Niño "rogauan que, por servicio del rey, que él tomase este cargo, que a él conbenía" (322/28-29).

Y la respuesta afirmativa de Pero Niño intenta dejar fuera de toda duda -última justificación- su lealtad. Aceptaba, pero pidiendo incluso juramento de que actuaba al servicio del rey:

"E Pero Niño respondió que pues por el ynfante e por los señores que ende estaban hera así acordado, e por quanto hera así servicio del rey e pró del reyno, que le plazía de lo fazer e ser con ellos en esta razón; mas que jurasen que cunplía así a serbicio del rey" (322/30-34).

Todavía se volverá a insistir en el mismo concepto, ante el mismo rey (323/14-15).

Sólo bajo esta condición, dice Games, "tomó la empresa" Pero Niño (323/1).

En concreto, la "empresa" de Pero Niño era una de las más delicadas de toda la operación: prender a Hurtado de Mendoza.

Pero el asalto tenía muchas mayor envergadura. El infante, saliendo al alba con una tropa armada como para una guerra, se apoderó de todo el palacio real de Tordesillas. El Victorial sólo retiene el apresamiento de Hurtado de Mendoza, y luego el del rey. Pero podemos completar los detalles de la llegada al palacio con la Crónica de Juan II:

"y el domingo en amaneciendo el Infante oyó Misa, é dixo que queria partir para ir á ver á la Reina doña Leonor, su madre, é que queria ir á palacio á se despedir del Rey; é la gente suya habia entrado en la villa ante que amaneciese, y el Infante embió mandar á todos los suyos que llevasen cotas é brazales para caminar (...) y el Infante mendó sonar sus trompetas, diciendo que se queria partir, é fuese con toda su gente al palacio del Rey, é con él el Condestable y el Adelantado Pero Manrique, los quales tres iban cubiertos de capas pardas porque no fuesen conocidos hasta entrar en palacio, é con ellos vania don Juan de Tordesillas, obispo de Segovia. E luego como en el palacio entraron, mandaron cerrar las puertas, porque otros no entrasen allende de los que ellos querian" (22).

La Crónica de Juan II prosigue con la acción en concreto de Pero Niño, por lo que tenemos ocasión de conforntarla con la versión que da Games. Pero vamos primero con ésta. Dice El Victorial:

"E el aquierdo avido, Pero Niño entró en el palacio con quinze o veynte esquederos, segund que andava cada día, e entró en el palacio, non por la puer-

ta que se vsava, mas por otra puerta, por donde vsava entrar Juan Furtado. E Juan Furtado dormía ayuso, en un palacio, e fué allí donde él dormía, e entró en la cámara, e decoovolo muy atentamente e lo más cortés que él pudo, según el tiempo; en manera que ende non ovo sangre, avnque en la guarda abía asaz gente, salvo de vn paje suyo que salió por vna finiestra, sin le fazer por qué. E Pedro de Belasco entró en la cámara de Mendoza e detóvolo" (323/1-11).

Al parecer, la acción de Pero Niño se limitaba a la neutralización de la guardia, cosa nada difícil si todavía mantenía la capitania de una de las guardias reales. La detención formal, según esta lectura, la haría Pedro de Velasco. Pero a continuación veremos que Pero Niño tuvo mucha más responsabilidad que la que le adjudica aquí su propia biografía.

Fijémonos en cómo toda la necesaria brusquedad de la acción intenta ser atenuada. ¿Dónde queda el héroe fiero y brutal de otras ocasiones? En este caso, "detóvolo muy atentadamente e lo más cortés que él pudo,..", "non ovo sangre...". Al lado, el detalle original de El Victorial (no está en la Crónica) del paje que "salió por vna finiestra, sin le fazer por qué", seguramente accidentándose o muriendo.

Lo que pretende Games con su inteligente versión es seguir justificando la acción de Pero Niño, oponiendo a los detalles violentos que veremos en la Crónica real, el estricto y "cortés" cumplimiento del deber oficial. Pero veamos lo diferente, dentro de la coincidencia de sentido y referentes, de la Crónica:





"é fueron luego á la cámara donde Juan Hurtado dormia, y el Infante mandó a Pero Niño que entrase en la cámara de Juan Hurtado, é diez hombres darmas con él, é lo prendiesen; é Pero Niño entró su espada desnuda en la mano, é halló á Juan Hurtado desnudo (en lacama), con Doña Maria de Luna, su muger, é díxole que fuese preso por el Rey, é Juan Hurtado fué mucho turbado, é quisiera poner mano á la espada que tenia á la cabecera, é Pero Niño le dixo que no le cumplia ponerse en defensa. E luego como Juan Hurtado vido la gente que con Pero Niño entró, conoció que no le cumplia hacer otra cosa salvo obedecer lo que le fuese mandado, é Juan Hurtado se vestió é dióse á prisión, é por esta manera fué luego preso Mendoza, señor de Almazan, su sobrino, que durmia en otra cámara dentro en el palacio; é Juan Hurtado fue puesto en poder de Pero Niño, é Mendoza en poder de Pedro Velasco, Camarero mayor; é estuvieron así sin prisiones con pleyto menage que hicieron de no salir de las cámaras donde fueron puestos dentro en el palacio (23).

En primer lugar, el pasaje nos ayuda a comprender mejor la participación de Pero Niño. Pero Niño "díxole que fuese preso por el Rey", lo que indica y ratifica que continuaba -por lo menos con una capitania de la guardia real, lo que le permitió, además, el libre acceso al palacio.

Por su estratégico cargo oficial sería buscado Pero Niño y hecho cómplice en el atraco, no sabemos bajo qué promesas, aunque posiblemente una de ellas fuera la tenencia del alcázar de Segovia, que luego veremos cuán efímeramente sus entara.

Pero, además, el pasaje es narrativa e informativamente mucho más rico que el de El Victorial. Aparte de la inapreciable diferencia de acompañantes, destaca la gráfica entrada de Pero Niño, "su espada desnuda en la mano". Más, si la contrastamos con la "cortesía" de que hacía gala, según Games.

Los detalles íntimos (Hurtado desnudo, con su mujer, todavía en la cama, cogido por sorpresa, turbado...), que tanto ayudan por su realismo a dramatizar la escena, no aparecen en El Victorial. Tampoco el espléndido detalle de la reacción de Mendoza de ir a coger su espada de la cabecera de la cama, reprimida por Pero Niño.

La narración de la Crónica supera con creces la de El Victorial. Quizás precisamente porque el pasaje en esta obra nacía como réplica y tenía que justificar -eliminando elementos poco favorables- la figura del Pero Niño totalmente involucrado en su papel que presentaba la Crónica.

Games podía haber optado por silenciar la participación de su biografiado en Tordesilla (y sus secuelas, hasta el exilio), pero éste se había encontrado tan directamente implicado en los hechos, como sería vox populi y como constataba la indeleble mención en la Crónica, que era preferible la contestación que el silencio.

Para mayor coincidencia, pese a las diferencias vistas, entre ambas crónicas, se puede confrontar la línea dedicada a la detención del sobrino de Hurtado de Mendoza. Si acudimos a la detención del sobrino de Hurtado de Mendoza. Si acudimos a la narración del hecho en la Crónica de don Alvaro, encontramos que se acerca más a la de Alvar García, claro está, resumiéndola como tantas veces, y otorgando igual protagonismo a Pero Niño (24). La Refundición de la Crónica del Halconero, sin embargo, da una versión muy diferente, algo extraña, y no cita nada a Pero Niño (25).

Pero el "atracó" de Tordesillas no acaba aquí, Y las coincidencias y divergencias narrativas en estas tres principales fuentes de los hechos, continúan con la "visita" al aposento real para hacerse cargo del mismo rey. Veamos primero El Victorial:

"E el ynfante e los cavalleros que con él heran subieron al rey, que durmía en lo alto del palacio, é fueron a él a su cámara, e saludáronle. E dixéronle cómo ellos heran allí benidos a él por su servicio e pró e honrra de su reyno, mostrándole los malos consejos que le davan los que çerca mostrándole los malos consejos que le davan los que çerca dél andavan, e los daños que por ende le benían: diziéndole que, así como criados del rey su padre, e naturales servidores suyos, lo que querían façer a su servicio.

E el rey, si le pesava o no, respondió que todo lo que ellos fazían hera bien fecho, e que fiziesen como mejor viesen que cumplía a su servicio" (323/12-22).

Sigue el intento de atenuar la gravedad de los hechos. Veamos que qué se convierte ese amable "saludáronle" en la Crónica de Juan II, y a qué estado de perplejidad llega el rápido consentimiento que el rey daba en El Victorial:

"Y esto hecho, el Infante y el Condestable don Ruy López Dávalos, e Garcífernández Manrique, y el Adelantado Pero Manrique, y el Obispo de Segovia se fueron para la cámara del Rey, é hallaron la puerta abierta, porque Sancho de Hervas la hbia hecho dexar así; é como el Ingante entró y los cavalleros que con él iban, hallaron al Rey durmiendo, é á sus pies Alvaro de Luna; y el Infante dixo al Rey: Señor, levantaos, que tiempo es, y el Rey fue dello muy turbado y enojado, é dixo: ¿Qué es esto? y el Infante le respondió: "Señor, yo soy aquí venido por vuestro servicio, é por echar é arredrar de vuestra casa algunas personas que hacen cosas feas é deshones-

tas, é mucho contra vuestro servicio, é por vos sacar de la subjeción en que estais; é por esto, Señor, he hecho estar detenidos en vuestro palacio á Juan Hurtado de Mendoza, é á Mendoza, su sobrino, de lo qual haré más larga relación a Vuestra Merced de que se levante". E luego el Rey conoció el caso como iba, é dixo al Infante: cómo, primo, ¿esto habíades vos de hacer? E luego tomaron la razón el Condestable y el Obispo de Segovia, afeando mucho los hechos que en su casa y en sus Reynos se hacían, estando todo a la gobernanación de Don Abrahen Bienveniste, por quien Juan Hurtado se regía; é cada uno dellos daba las mas razones que podia para mostrar que lo hecho se hacia por servicio del Rey é bien universal de sus Reynos" (11).

Veamos ahora la tercera versión, la de la Crónica de don Alvaro. Observaremos que el futuro privado no ha aparecido todavía mencionado en El Victorial, pese a acompañar al rey en el episodio anterior. Precisamente en la Crónica de don Alvaro recibe este pasaje un tratamiento mucho más desenfadado, gracias al protagonismo que da Chacón a su biografiado, quien hace gala aquí de una arrogancia bastante graciosa:

"E llegaron a la cámara del Rey, el Rey aún estaba en la cama, e dormía, ca era grand mañana, e dormía en la cámara real, a los pies del Rey, don Alvaro de Luna. El qual, como recordase a viese al infante a aquellas gentes que así entraban con tanto atreuimiento e desmesura por la cámara, fasta llegar e tomar al Rey, don Alvaro, sin se alterar ni fazer ningún mudamiento, antes con mucho esfuerzo en el semblante, afirmase dezirles estas palabras:

-¿Buena gente, tan de mañana dónde? ¿Hoy se vos es pluidada, infante, la reverencia que a los reyes es debida? quanto más al vuestro Rey e señor natural? ¿Qual pensamiento fué aquél que vos fizo asayar tan feo e desmesurado atreuimiento? E vosotros que lo seguís, ¿recuérdasevos de la grand deslealtad que acometéis? ¿E de cómo vos fazéis

parciales de una terrible e muy grave culpa? Pluguiese a Dios que agora yo fuese muerto, e vosotros non oviédeses cometido tan deshonesto e abominable error.

E el Rey les comencó a retruer lo que fazían, e le infante e los que con él eran dezían todos al Rey:

-Señor, don Alvaro de Luna queremos que sea cerca de vos, que es virtuoso e bueno, e ama vuestro serviçio; mas algunos de los otros apartadlos de vos" (27).

Chacón pone en boca del joven Alvaro de Luna unas imposibles -en aquel contexto- acusaciones, seguramente las que el autor haría de los apoderados del rey: la deslealtad, fundamentalmente.

El Victorial, por su parte, apostilla en un párrafo otra acción que nuevamente pretende justificar a Pero Niño. Lo mas probable, desde luego, es que esa conversación fuese ficticia, creación particular de Games:

"Desde que Pero Niño ovo detenido a Juan Furtado, puso tal recavdo que él entendió que conplía. Subió al rey, e contóle todo el fecho, cómo fuera llamado e requerido de parte de aquellos señores, e cómo él fiçiera aquello porsu serviçio. El rey dixo que hera bien, e que estuviesen así las cosas" (323/22-27) (28).

La actitud del rey, como observamos por las últimas líneas (ver también 323/20-21), es para Games totalmente conformista. Así, tras las Cortes que justificarían el "atracó" y exigirían el matrimonio del rey:

"entendió que le pedían justiçia e razón, e plógole dello" (324/3-4).



Decimos tras las Cortes, puesto que el párrafo a continuación del "atracó", que termina con la frase que acabamos de citar, parece corresponder a ese contexto:

"Quando Juan Sánchez de Valladolid propuso las sobredichas razones, por sí e por los procuradores del reyno..." (323/28-29) (...) "Cerca dél estava Pero Niño, dándole esfuerzo a vista de todos..." (323/3-33).

Sin embargo, esas razones parecen coincidir con las expuestas a Pero Niño, para convencerle de tomar la "empresa", por el mismo Sánchez de Valladolid (323/2-3).

Se debe tratar, por tanto, de las Cortes de 1419, las que ratificaron la mayoría de Juan II para reinar, y no de las de 1420, que sancionarían favorablemente el "atracó". En ninguna de ellas encontramos a Sánchez de Valladolid, pero en las primeras, como vimos, si estaba Pero Niño, citado por la Crónica.

De la aceptación de estas razones se derivaba la del matrimonio con la infanta doña María de Aragón, tal como pretendía don Enrique (Vict. 324/5-6), y sus términos coincidían exactamente con los expuestos por el bando enriqueño, tal como comprobamos en la Crónica:

"quel movimiento que se havía hecho en Tordesillas habia seydo por servicio del Rey, é con su consentimiento é placer, é que por eso no hubiesen dello ninguna turbación" (29).

La Crónica se hacía eco, sin duda, de la carta que el mismo día, 14 de julio, se hizo firmar al rey, para enviar a todo el reino, en justificación de los hechos (30).

7.2.2.- La tenencia del alcázar de Segovia.-

Examinemos ahora el orden de los siguientes acontecimientos entre el "atraco" y la fuga del rey, condensados en El Victorial en dos párrafos (324/5-15), confrontándolo con el orden de la Crónica:

<u>VICTORIAL</u>	<u>CRONICA</u>
1) El rey casa con doña María	( <u>Crónica</u> , cap. VIII (3))
2) El rey parte para Avila	( <u>Crónica</u> , cap. VIII (2))
3) El rey quita el alcázar de Segovia a Mendoza, para dárselo a Pero Niño	( <u>Crónica</u> , cap. V)
4) El infante don Juan, de regreso de Navarra, reúne a sus gentes en Olmedo	( <u>Crónica</u> , cap. VIII (1/2))

Como observamos, el orden de El Victorial no se corresponde con el de la Crónica, que presenta como casi inmediata al "atraco" la concesión de la tenencia del alcázar y, después, agrupados en un capítulo pero en distinto orden, los preparativos de don Juan y la partida del rey hacia Avila, donde se celebra el matrimonio.

Veamos el primer acto que da la Crónica, de decisiva importancia para Pero Niño: la entrega del alcázar de Segovia.

La versión de CODOIN de la Crónica de Alvar García detalla, con mayor exactitud que la selección de Galíndez, las ventajas estratégicas del alcázar, así como las vicisitudes para su entrega, que acaban con la fuga de Mendoza al campo del infante don Juan. Reprodu-

cimos las partes más importantes, pues la totalidad ocupa todo un largo capítulo de la Crónica:

"Cap. XII. Entrega del alcázar de Segovia a Pero Niño.

Por cuanto el Infante don Enrique é los caballeros conoscían que en Tordesillas no podían durar con la empresa que habían tomado (...) parecíales que Segovia era buena cibdad para esto, por ser fuerte, é por razón del Alcázar que en ella está, el qual entendían haber, pues Juan Hurtado, que lo tenía por el Rey, era en su poderío dellos. Por esto procuraron que el Rey mandase á Juan Hurtado, que siese su carta en la forma que pertenecía para su Alcaide, que tenía por él el Alcázar, que le entregase á Pero Niño que lo toviese por el Rey en cuanto ende estuviese, é que el Rey segurase de se lo tomar desde que dende saliese. El Rey lo mandó á Juan Hurtado, é él probó quanto pudo por se excusar de ello (...) El Rey envió sus cartas, las más bastantes que se pudieron notar, para el Alcaide, que era un fidalgo que decían Pero Ruiz de Torres, para que entregase al Alcázar a Pero Niño. El Alcaide, vistas las cartas, excusóse del cumplimiento dellas, diciendo que non lo debía entregar por cartas, más que le entregaría á la persona del Rey, ó á la persona de Juan Hurtado..."

De ser como exigía el Alcaide, tenían que liberar a Juan Hurtado, algo en absoluto conveniente. En cuanto al rey, no se atrevían a salir con él de Tordesillas. Vuelven a pedir nuevas cartas a Juan Hurtado, pero el Alcaide sigue resistiéndose, argumentando que las habría escrito bajo presión. Juan Hurtado acaba enviando personalmente a su hijo Ruy Díaz de Mendoza como fiador, pero ni aun así acepta el terco y fiel Alcaide:

"Finalmente, el Infante é los caballos tuvieron manera con Juan Furtado quél fuese sueito de la prisión en que estaba, é que por su persona fuese á entregar el Alcázar a Pedro Niño, é porque ellos fuesen cierto que lo haría así, concordaron que ficiese pleito, é homenaje, é dexase en poder dellos en rehenes á doña María de Luna, su mujer, é á dos hijos ó hijas suyos pequeños, é así se fizo" (31).

El episodio es importantísimo para entender la estrategia de don Enrique. Siguiendo la versión completa de Alvar García comprendemos mejor el papel decisivo que continuaba jugando Pero Niño en la operación, encumbrado ya como principal de la guardia -es decir, de la prisión- del rey.

Su implicación es tal, que justifica plenamente la dureza del exilio posterior. Por otra parte, la dura resistencia del Alcázar impidió que el rey pudiera ser conducido allí, además de facilitar la huída de Juan Hurtado, quien pretextó haber hecho el pleito-homenaje bajo, presión. El rey sería conducido a Avila, en vez de a la proyectada Segovia.

Las palabras de Games respecto a la cesión del Alcázar resultan lacónicas, después de la lectura de Alvar García, pero sobre todo incorrectas:

"e dende a poco tiempo que el casamiento fue hecho, partió el rey para Avila. El día que partió tiró el alcázar de Segovia a Juan Furtado, que lo tenía, e dióloa Pero Niño" (324/6-9).

El porqué hay que buscarlo de nuevo, me parece, en lo poco de favorable que tenía el hecho, contemplado quince o veinte años más tarde, para el flamante conde.

Como explicábamos, GAMES presenta el hecho como posterior a los esponsales regios (de 4 de agosto), cuando lógicamente era anterior. Pero también presenta el deslucido matrimonio ("sin ninguna otra fiesta", dirá la Crónica del rey) como anterior a su viaje a Avila, notoria contradicción puesto que era celebrado en esta misma ciudad. Finalmente, la reacción del infante don Juan tras su regreso a Castilla, está reducida al:

"ayuntamiento en Olmedo con los de su balía, e ayuntó grand gente de armas" (324/14-15).

Lo que es exacto, si bien don Juan se había hecho fuerte, primeramente, en Peñafiel, para posteriormente avanzar hacia Cuéllar y Olmedo (32).

Pensemos que el huído Hurtado de Mendoza se reuniría allí con él. No se produjo la marcha contra su hermano, que estaba en Avila, sino que ambos acabarían pactando el licenciamiento de tropas, gracias a la mediación de la madre del rey, doña Leonor (33).

### 7.2.3.- La fuga del rey.-

Antes que la fuga del rey, está la presentación -a destiempo, cuando no ha sido mencionado en su contexto- de la figura de Alvaro de Luna en El Victorial. GAMES es consciente de que lo introduce por vez primera, e incluso sigue ocultando no sabemos con qué propósito su nombre, bajo el anonimato de "avía el rey un donzel" (324/16) y "aquel donzel de que vos he contado" (324/33-34).



Presentación interesante, pero confusa. Games habla de aquel "donzel", que por entonces ya frisaba los treinta años, con evidente hostilidad. Hostilidad comprensible en aquel contexto, en que la inteligente argucia de don Alvaro iba a salvar al rey, pero a conducir a Pero Niño al exilio. Incomprensible a largo plazo, cuando el privado llegará a ser valedor principal de Pero Niño. Sólo si concebimos la escritura de estas líneas como posterior a 1448, cuando la nobleza castellana convierte en su principal objetivo el derrocamiento de don Alvaro (que no se dará hasta 1453), podemos admitir alguna de las duras frases.

La hostilidad que puede transparentar El Victorial no es, sin embargo, mayor que la de cualquier otra crónica, si exceptuamos, claro está, la del propio Luna. Se cifra en iguales argumentos: confianza excesiva del rey en su persona (324/16-21, 324/26-31 y 324/34-325/1) y poder ilimitado que llegó a cobrar (325/11-14). Pero, sobre todo, la sentencia que incluye Games, fruto de su reflexión como en otras ocasiones, parece concluyente:

"Dize aquí el avtor que más estorva vn estorvador que non ayudan muchos ayudadores" (324/23-24).

La presentación no está, sin embargo, exenta de apreciaciones de una más ecuánime lógica (325/1-7). Narrativamente, además, su función es obvia, puesto que se da protagonismo a don Alvaro en la fuga del rey, orquestada entre él mismo y los partidarios de don Juan.

A principios de noviembre, acabadas las Cortes, fue trasladado al rey desde Avila a Talavera:

"Partió el rey fr Avila, e fué a Talavera, por quanto es lugar más deleytoso de ynbierno para el rey e la reyna" (325/32-33).

Cuenta la Crónica -no El Victorial- cómo en el camino el rey pretendía huir, haciéndole desistir don Alvaro, que esperaba un momento más propicio (34).

Ese momento llegaré el 29 de noviembre. Así lo cuenta la Crónica de Juan II:

"e acordó que otro dia viernes en amanesciendo, el Rey se fuese á caza, é dende tomase su camino para donde mejor le pareciese: y el viernes, que se contaron veinte é nueve dias Noviembre, el Rey se levantó antes que saliese el sol é oyó la Misa; é por quitar la duda al Infante, en cavalgando embió llamar á él é á los otros Caballeros, diciendo que queria ir á caza; é mandó luego llamar al Conde Don Fadrique, é al conde de Benavente, Don Rodrigo Alonso Pimentel, los quales estaban concertados para ir con él é Alvaro de Luna. E quando el Infante é los suyos hubieron oído Misa, el Rey estaba más de una legua dende" (20).

Y así resume, más precipitadamente, Games:

"El aquerdo avido, dixo el rey vn día que quería yr a caza; e cabalgó, e fuese al castillo de Montalbán. Partió el rey de Talavera, diziendo que yba a caza, e tomó el camino derecho de Montalbán. Yvan con él su donzel Alvaro de Luna, e el conde de Benavente, el conde don Fadrique, que después fué duque de Arjona, que hera en el consejo e los alcanzó luego en el camino, e otros; e pasaron el río de Taxo. Entró el rey en Montalbán, e es-

tubieron allí algunos días" (325/ 18-25).

El rey no tomó "el camino derecho de Montalbán", sino primero el del castillo de Villalba, que alcanzó en menos de dos horas. Sólo después, "visto el castillo de Villalba no ser defendadero", se dirigió, cruzando en barca el Tago, al de Montalván (36).

La narración de la Crónica de Juan II se deleita en detallar las incidencias de la toma del castillo de Montalván, consciente del valor de este lance decisivo. Igualmente, en la Crónica del Halconero, que inicia aquí su andadura, se presenta en este episodio heroicamente su propio autor, el halconero Pero Carrillo de Huete, de quien, sin embargo, la Crónica de Juan II decía que "ninguna cosa supo del secreto hasta en el camino" (37).

No se olvida la primera crónica de hablar del frío, de las pocas vituallas del castillo, de la falta de candelas, por culpa de lo cual se clavó el rey un clavo en la planta del pie, que curó con aceite la mujer del alcaide... Todo ello no interesa, naturalmente, a Games, que sólo se va detener en un episodio de la huida que toca de cerca a Pero Niño, y no al rey.

El infante don Enrique, al conocer la fuga, mandó formar un grupo que saliese en persecución de los huídos. En éste, formado por "hasta quinientos hombres de armas" figuraba Pero Niño (38). El Condestable asedia el castillo, que se ve pronto en situación desesperada (39).

Antes de los seis días de entrada el rey, se debió dar -si es que se dió- el diálogo que intercala Games y que, una vez más, viene a justificar la actitud de Pero Niño en el bando Enriqueño. Copiamos las palabras de Games:

"E llegaron a cerca del castillo; e Pero Niño llegó al pié del castillo, e saludó al rey, e a los que con él estauan. E fabló el conde de Benabente, e dixo:

-Pero Niño, ¿parecevos agora bien tener vosotros cercado aquí al rey, e ayuntádevos aquí todos contra su servicio?

Edixo Pero Niño:

- Vos non dezides berdad; que aquellos que vos dezides, e yo con ellos, somos aquí juntados por servicio del rey, e somos sus servidores, tanto como vosotros, hesos que ay estades. Esto vos faré yo a vos conoscer.

Estonze fabló Pero Niño al rey, e díxole:

-Señor, ¿ay alguna cosa en que vos yo pueda fazer servicio e mandado? Mandad, que yo soy presto, así como vuestro natural, fechora e crianza del rey vuestro padre".

Estonze Pero Niño puso mano a su espada, e volvióse el rostro contra los de fuera, e dixo:

-Señor, yo fago aquello que debo; si al cumple a vuestro servicio, mandadme, que yo soy presto, e desto son testigos don Alvaro de Luna, e el duque don Fadrique, e el conde de Benabente" (325/29-326/13).

Naturalmente, el rey no responde. La creación del diálogo en este momento clave es muy importante. G<sub>2</sub>mes no sólo justifica aquí la postura de Pero Niño en todo el "atracó", sino que reivindica su lealtad, poniendo como prueba el diálogo-monólogo con el conde de Benevante y el propio rey.

Invoca incluso testigos de que ofreció su persona y su servicio al rey. Desgraciadamente, su llamada no está resuelta con ningún tipo de contestación.

Ello hace que el diálogo resulte menos creíble y no logre su propósito de disculpar la complicidad.

La entrada del obispo de Segovia, que "siempre fué mucho aficionado al Infante Don Enrique" (40), no logra convencer al rey, no concordar a los primos enemigos, tal como haría pensar la lectura de las líneas siguientes de El Victorial (326/14-21).

Sería el peligro de las tropas cercanas del infante don Juan, el que finalmente haría desistir a don Enrique de la toma del castillo y de recuperar al rey. El 10 de diciembre levantó el campo, partiendo de allí, sin serle permitido hacer reverencia al rey, que "por entonce no le quería ver". Se dirigiría el infante hacia Ocaña, tal como afirma Ganes (326/22-23) (41).

#### 7.2.4.- Caída de don Enrique y huida de Pero Niño.-

El Victorial da un gran salto de más de medio año, para introducir un episodio decisivo en la caída de don Enrique, el del Espinar.

Don Enrique, tras continuas insolencias y despechos al rey, salió de Ocaña, sin atender el mandamiento real que le conminaba a detenerse y prestar obediencia. Avanzó, camino de Arévalo, hasta Guadañrama (42). Allí estableció su cuartel general, apoderándose sus hombres, el 10 de julio de 1421, de El Espinar (43).

La narración de Ganes parece introducir el inicio, que no encontramos en la Crónica, de que hubo algún tipo de traición en la llamada del rey para que don Enrique acudiese a Arévalo:



"vn mozo de capilla del rey llevó vna carta que parecía ser firmada del nombre del rey..." (326/3-25).

Allí en El Espinar, poco antes del alarde último, previo a lo que parecía inminente batallas, estaba Pero Niño.

"E el rey vino a Arévalo, e ayuntaron mucha gente de la vna parte e de la otra. E Pero Niño estava delante, en las Begas, con doçientos hombres darmas" (326/29-31).

Pero al infante no se le podía ocurrir, pese a la bravata de El Espinar, presentar batalla. Así que:

"Allí ovo muchos tratos, e vino la reyna de Aragón..." (326/31-32).

En efecto, doña Leonor acudió a Arévalo, y de nuevo hubo de actuar como mediadora (44).

Don Enrique, en cuyo bando empezaron a cundir las deserciones, comenzando por Pedro de Velasco no tuvo más remedio que obedecer y disolver su ejército, precisamente junto a El Espinar, y tras hacer último alarde de tropas, el 23 de septiembre (45).

Cuando Cames habla de que:

"durante el mayor debate e el rigor de la fuerza de las armas, demandó el rey a Pero Niño el alcázar de Segovia" (327/1-2).

Debe referirse a una imprecisa fecha, dentro del tortuoso periodo que seguiría. Circourt y Puymaigre disculpan, como si fuera necesario, la entrega del alcázar (46). ¿Qué otra cosa podía hacer, ante la disolución del partido enriqueño? Sin embargo, los argumentos que da Games en su defensa resultan, de nuevo, demasiado oportunistas:

"E entregógelo luego, de lo qual fueron bien pesantes el ynfante e los que heran en su compañía; e le movieron sobre ello algunos tratos; e él dixo que non pluguiese a Dios que él tubiese a su señor el rey el castillo contra su voluntad. E él ge lo avía dado; que por su persona ternía la opinión que ellos tenían, entendido que hera serbiçio del rey, e ayudaría e servirya, abiéndolo menester, e que todavía entregaría su castillo" (327/2-9).

No encontramos, desgraciadamente, mención de la devolución del alcázar en la Crónica de Juan II.

Al año siguiente, el rey ordenó al infante que regresara a la corte, pero éste, con miedo muy comprensible, a ser detenido, se resistía. Finalmente, en junio de 1422, previa promesa de seguro, se decidió a acudir. Efectivamente, fue detenido (47).

Avisado a tiempo, el viejo condestable Dávalos, que se encontraba enfermo en Arjon, ganó fuerzas de flaqueza para huir con presteza hacia Segura, donde estaba la infanta Catalina, y cruzó con ella al reino de Aragón.

Una de sus primeras paradas tras cruzar la frontera sería el castillo de Pere Maça, en Elda. Así lo tenemos atestiguado tanto en la llamada Crónica de Pero Maça como en el Manuscrito biográfico de Dávalos

de la Biblioteca Nacional (48).

Las apetecibles posesiones del condestable fueron repartidas entre los leales al rey, correspondiendo la mayor parte del despojo al futuro condestable Luna (49).

Consecuencia de las drásticas medidas tomadas a partir del apresamiento de don Enrique, será el destierro de un importante grupo de exiliados políticos, encabezados por Dávalos y el adelantado Pero Manrique. A la vez, la toma de las fortalezas del infante don Enrique, tal como recoge la Crónica (50).

De ellas, nos interesa el castillo de "Montanches que Pero Niño tenía" Allí Alvaro de Luna "se detuvo mucho tiempo más", ante la resistencia de Pero Niño, lo que coincide con El Victorial.

En efecto, nuestro texto intercala las suertes del infante y Pero Niño. Para el primero, remite por vez primera a la crónica regia:

"e vino el ynfante a la corte, e fué preso; segúnd más largamente lo dize la Corónica de los reyes de los fechos de aquel tiempo" (327/12-14).

Sobre Pero Niño dice que "estuvo en Montanches", el estratégico castillo cercano a Mérida, "más de vn año". (327/16-18). Años después volverá a Montánchez, pero como sitiador, en el bando real. Aquí, de nuevo Games habla de devolución ante la demanda personal del rey:

"El rey demandóle el castillo, e allegóse çerca dél, por que más aynta ge lo diese; e a Pero Niño paresíales non ser cosa buena nin conbeniente tenerlo contra voluntad de su señor. Mandógelo dar, avnque non lo tenía por él, si non enpeñado del ynfante, por grand quantía. Salió Pero Niño del castillo, e tomó vna ballesta al quello, e con él dos o tres ballesteros, e él a pie con ellos. E pasóse a Aragón, con grand trabajo e peligro de su persona, e fué de allí donde estaua [en blanco], e estuvo allí algúnd tiempo" (327/19-27).

La Crónica resulta bastante más explícita que El Victorial ¿Es que no interesaba a Games, o a su señor, implicar a su hijo Gutierre (?), cómo hace ésta? (51).

Aunque los detalles hubiesen caído en el olvido, Games podía ciertamente consultar la crónica real, a la que acababa de remitir. Pero no le interesaba detenerse en episodio tan desagradable para el pasado del conde de Buelna. Este es el texto de la Crónica:

"Ya la historia ha hecho menxió de como los castillos de Alburquerque é Medellin é Montanches no se habían querido dar, diciendo que no se darian, si el Rey acordó de ír los tomar, con intencion de proceder contra los que los tenían; é con el Rey no fueron entonce ningunos Grandes, salvo el Infante Don Juan y el Condestable Don Alvaro de Luna; é mandó el Rey que todos los del Consejo se fuesen a Talavera; é Pero Niño tenía el castillo de Montanches, desque supo que el Rey iba, embió al Condestable un hijo suyo que decían Gutierre Niño, con el qual embió decir que queri entregar el castillo, é fuele embiado mandar que lo entregase a un Escudero del dicho Condestable que llamaban Juan Fernández de la Verguilla, el qual gelo entregó, é Pero Niño fuése para Valencia" (52).

Además del interesante detalle de la mediación del hijo, la Crónica completa el blanco de los Mss. A y B de El Victorial, aunque era lógico pensar que Pero Niño acudiría a Valencia, "allí donde estaua"... Dévalos.

Sin embargo, los otros datos de El Victorial son también preciosos: Pero Niño debe salir del castillo "a pie", seguramente camuflado entre dos o tres bulles-teros, como uno más: "e tomó vna ballesta al quello".



### 7.3.- OSCURO TIEMPO DE EXILIO.-

Los acontecimientos últimos han sido contados precipitada y confusamente Sólo gracias al apoyo de la Crónica regia acertamos a comprender el sentido de ciertas frases y situaciones. La celeridad y el descuido son patentes, sobre todo si comparamos con las páginas anteriores de El Victorial, incluidas las del golpe de Tordesillas.

Ya no se recuperará la narración de esos defectos. A grandes saltos, con enormes lagunas que nos dejan la impresión de un trabajo cumplido como a la fuerza y con desgana, se cubrirá el recuento de los muchos años que quedan de biografía de Pero Niño (del 1423 al 1453), en apenas veinte páginas, las últimas del libro (Vict., 327-348).

El tiempo de exilio, ventilado en unas veinte líneas, es prueba del relativo caos en que caen estas páginas. La ausencia de Games del lado de su señor parece obvia. Sólo así -!pero ni aún así!- se explica que generalice tanto, como en su huída a "Aragón", cuando la misma Crónica puntualiza "Valencia".

Allí seguramente viviría con su mentor de siempre, el condestable caído en desgracia. Por el Ms, de la Biblioteca Nacional, y por la misma Crónica tenemos constancia de la estancia de éste, pero ninguna mención encontramos de Pero Niño (53).

Si seguimos El Victorial, solamente nos informa de que Pero Niño acudió a saludar al rey Alfonso el Magnánimo, recién llegado de Nápoles:

"E después el rey de Aragón vino de Napol, e fué Pero Niño a él a Tortosa, e fizole grand recebimiento. E después vino con él a Valencia; e viniendo, fallaron en el camino al condestabla, e al adelantado Pero Manrique. E de allí fablaron con él, e se trataron maneras cómo fuese suelto el ynfante su hermano. E non se pudo acabar por tratos; e sacó hueste, e ayuntóla en Tarazona. Allí vino a él su hermano el rey de Navarra, por parte del rey de Castilla; e así juntos los reyes partieron para Haraziel" (327/28-328/2).

El párrafo sintetiza extraordinariamente los acontecimientos. Observemos que casi dos años median entre sus dos extremos: el regreso del rey se da en Barcelona, el 10 de diciembre de 1423, por tanto recién llegado Pero Niño a tierras de la Corona de Aragón desde su Castilla natal; y el Pacto de la Torres de Araciel, que menciona en último término, se firmaba el 3 de septiembre de 1425.

¿Cuándo estuvo el rey Alfonso en Tortosa? Tras su desembarco en Barcelona, encontramos al rey el 24 de febrero de 1424 en Teruel. Pero antes, a mediados del mismo mes, se debía haber reunido con los castellanos exiliados en Valencia, por lo que es muy probable que Pero Niño acudiese a adelantarse a Tortosa (54).

El apoyo del rey aragonés era decisivo, por supuesto, para el partido derrotado. Y al rey Alfonso le convenía el restablecimiento de la libertad para su hermano don Enrique, precisamente para, del equilibrio resultante, volcar la balanza hacia su parte. Así que cuando una solemne embajada de su primo el rey acudió a pedirle la devolución, al menos, la expulsión de los desterrados, se negó tanto a lo uno como a lo otro, precisamente para forzar la liberación del infante (55).

Pero la liberación, como resume Ganes, "non se pudo acabar por tratos" (327/33). Embajadores del rey Alfonso estuvieron en la corte castellana entre el 8 y 25 de junio de 1424, negociando pública, y también secretamente. No consiguieron nada positivo, porque pretendían una entrevista personal entre ambos monarcas que al nuevo condestable don Alvaro de Luna en nada convenía (56).

Los meses siguientes, en los que media el nacimiento del futuro Enrique IV, verán nuevos e infructuosos intentos de negociación, esta vez de embajadores castellanos en Aragón (57).

Así las cosas, sin haber alcanzado el más mínimo acuerdo, a finales de 1424 comunicaba Alfonso el Magnánimo su intención de entrar en Castilla (58). Y Alvaro de Luna estaba dispuesto a aceptar el reto, con tal de evitar el regreso de los infantes. Sin embargo, la ocasión no llegaría a presentarse (59).

Dentro de este ambiente bélico se debe entender el "sacó hueste, e ayuntóla en Tarazona" (327/33-34) de Ganes. Alfonso V salió de Zaragoza, en efecto, el 29 de junio, a la cabeza de tropas importantes. Alvaro de Luna tuvo que ceder, y servirse del infante don Juan, enviándolo a pactar con su hermano Alfonso (60).

El 17 de junio entraba en Tarazona. El Victorial habla algo prematuramente de "su hermano el rey de Navarra", cuando la corona estaba todavía en poder de Carlos III, su suegro (si bien moriría el 7 de septiembre de 1425, fecha a partir de la cual se tituló aquel rey, aunque la reina fuese su mujer doña Blanca).

El resto, en El Victorial, es correcto:

"Allí vino a él su hermano el rey de Navarra, por parte del rey de Castilla; e así juntos los reyes partieron para Haraziel" (327/34-328/2).

En Arciel, dos semanas de negociaciones condujeron a la reconciliación. Era el llamado Tratado de la Torre de Arciel, firmado el 3 de septiembre, por el que el infante don Enrique recobraba su libertad, tierras y maestrazgo incluidos, así como también Pero Manrique. Sin embargo, de Dávalos, el gran perdedor, nada se habló (61),

Mientras Alvaro de Luna se ratificaba como condestable, el protector de Pero Niño se hundía en su enfermedad y destierro, y el propio Pero Niño, todavía bajo su égida, sufriría las consecuencias, aunque prefiriese tentar la recuperación.

No entendemos lo que pretende Games cuando parece decir que, pese al pacto, no se detuvo el rey Alfonso en su avance hacia Castilla. No encontramos el menor testimonio cronístico de ese pretendido avance, ni del lugar llamado Soto del Rey:

"Allí se apuntó [sic: ¿ayuntó?] con el rey de Navarra, en manera que el ynfante fué suelto; e el rey de Aragón no dexó de continuar su camino por eso. E llegó con su hueste a cerca de Logroño, por Navarra, e asentó su real en vn lugar que llaman el Soto del Rey" (328/3-7).

Pero si no el sentido histórico, sí descubrimos el ideológico, patente en las siguientes líneas (que pierden sentido al conocer que el rey Alfonso no podía pretender, ya, tras el pacto, entrar en Castilla):

"Allí dixo Pero Niño al rey de Aragón que si quería entrar en Castilla, e que si su señor el rey viniese contra él, que él non yría contra él en ninguna manera; mas que en le ayudar a que su hermano fueso suelto, con los otros cavalleros, que esto faría él fasta la muerte. El rey le dixo que dezía bien" (328/7-12).



#### 7.4.- EL REGRESO A CASTILLA.-

Gomes justificaba así más limpiamente el regreso de Pero Niño, que habría de hacer, si no en secreto -tal vez el pacto de Arciel recogía una amnistía para los enriqueños-, sí hundido, dispuesto a tratar de recuperar un un prestigio seriamente dañado.

Marchó primeramente:

"a vnos sus lugares en tierra de Burgos que dicen Berzosa e Fuente Bureva" (328/13-15).

Allí estuvo:

"vnos pocos de días, con asaz trabajo, que non avía benido con licencia del rey de Castilla, nin hera reconciliado con él" (328/19-20).

Berzosa y Fuente Bureva eran, como recordaremos, junto con Cigales, los tres lugares que formaban el pequeño mayorazgo heredado de su padre. Seguramente el secreto le impidió ir directamente a un lugar tan ligado y cercano a la corte como Cigales.

La palabra clave ahora es reconciliación. Y lo que extraña es precisamente la presteza con que se resuelve en El Victorial el problema, y recupera Pero Niño su estatus anterior, por mediación de Alvaro de Luna, el hasta ahora principal enemigo del bando aragonésista, y detentador, además, de la condestabla de Dávalos.

Pero así de fácilmente presenta Games ese proceso de reconciliación, que duraría, como mucho, dos años (pues en 1428 ya vamos a encontrar a Pero Niño totalmente adaptado en la corte):

"Mas el condestable don Alvaro de Luna, e algunos cavalleros que heran cerca dél, lo reconziliaron con el rey, considerando algunos servicios que Pero Niño le avía fecho e le podría fazer. E al rey plogo dello. Mandóle librar todo lo que le hera devido, e de allí adelante, como a los otros de su reyno; e Pero Niño le sirvió como sólia, bien e lealmente, como adelante beredes en algunos pasos señalados" (328/21-27).

Vargas Ponce estima contradictorias las palabras de Games, y piensa que no se hubo de mover que aquellos lugares hasta al menos 1427, porque entonces ~~es~~ cierto el rey estuvo en Cigales y, sin embargo, nacita su propia ciudad. Pero no es menos cierto, e igual de contradictorio, que ya en 1425 el rey confirmara a Pero Niño su señoría de Cigales, tal como recoge González Palencia (62).

El caso es que desconocemos totalmente qué es lo que Alvaro de Luna pudo ver de recuperable y ventajoso en el apoyo a Pero Niño, aunque quizás nos ayuden las siguientes líneas de El Victorial, que cuentan con trazos dispersos la situación previa al destierro de don Alvaro.

Debía conocer que su favoritismo peligraba, y quizás empezara a buscar un grupo de fieles incondicionales. En el caso de Pero Niño, la promesa de reconciliación bien valdría la fidelidad de éste, quien, además, pudo intuir que arrimándose a la estrella ascendente del nuevo condestable, su "honra" no podía más

que ganar.

Pero por el momento, como decimos, la suerte de Luna le deparaba un destierro, si bien breve. En El Victorial:

"El ynfante don Enrique tornóse a Castilla, e vino a fezer reberencia al rey a Valladolid, donde estaua a la sazón, e con él su hermano el rey de Nabarra" (328/28-30).

Situación narrada al detalle por la Crónica de Juan II, donde se detallan los impedimentos que el rey ponía a tal visita, solicitada cuatro o cinco veces (63).

Consecuencia de aquella visita fue el nombramiento de una comisión arbitral, que decidió el 4 de septiembre de 1427 el destierro durante dieciocho meses, de don Alvaro (64).

### 7.5.- LAS FIESTAS DE VALLADOLID EN 1428.-

Gracias al destierro del condestable, los infantes se encontraban en un momento triunfal. Se les ofrecía por fin la oportunidad de ensayar la política hegemónica que su padre había concebido. Sin embargo, como anota Luis Suárez:

"tres o cuatro meses bastaron para convencer al rey de Navarra de la imposibilidad en que se encontraba de organizar un sistema político en Castilla. Siendo jefe de la nobleza, no podía sustituir lisa y llanamente al condestable, hacia el que Juan II mostraba mayor afecto que antes"

En consecuencia:

"de un modo pacífico, por desunión e incapacidad de sus rivales, don Alvaro recobró el poder" (65).

Así pues, el 30 de enero de 1428 firma los infantes la reconciliación con el condestable. El 6 de febrero entraba en la corte, en Turégano, haciendo ostentación de todo su poder en vestidos, armas,

, pajes, y hasta esclavos y lebreles, tal como nos cuenta la Crónica del Halconero y la propia Crónica de don Alvaro (66).

El 16 de febrero se concertaba el matrimonio de Leonor de Aragón, hermana de los infantes, con el príncipe Duarte, heredero de la corona de Portugal. El paso de la futura reina por Valladolid, daría excusa

para la celebración de unas fastuosas fiestas, en las que los infantes, don Alvaro y el propio rey rivalizarían en gastos para poder sufragar los desfiles y torneos que se sucedieron entre el 18 de mayo y el 6 de junio.

Francisco Rico las ha estudiado, en su artículo titulado "Unas coplas de Jorge Manrique y las fiestas de Valladolid en 1428", y ha apuntado -sin poder aseverar con rotundidad, porque sería imposible hacerla más que posible relación entre estas fiestas y las celebradas coplas de Jorge Manrique, las 16 y 17:

"¿Qué se hizo el rey don Juan?

Los infantes de Aragón,

¿qué se hicieron?

¿Qué fue de tanto galán,

qué fue de tanta ynvención  
cómo truxieron?

Las justas y los tornesos,  
paramentos, bordaduras  
y cimbras,

¿fueron sino devaneos,

qué fueron sino verduras de las eras?

¿Qué se hicieron las damas,  
sus tocados, sus vestidos,  
sus olores?

¿Qué se hicieron las llamas  
de los fuegos encendidos  
de amadores?

¿Qué se hizo aquel trobar,  
las músicas acordadas  
que tañían?

¿Qué se hizo aquel dançar,  
aquellas ropas chapadas  
que traían?"

Francisco Rico señala que no fue ésta la única vez en que coincidieron infantes y rey en torneos y fiestas (lo hicieron en 1418, o en 1440, con ocasión de sendas bodas también); "pero sólo uno de tales encuentros parece haber pervivido tenazmente en la memoria de



todos": el de la primavera de 1428 (67).

Ese "todos" empieza, en efecto, por todas las crónicas del momento: especialmente la Crónica del Halconero, precisamente porque participó en ellas muy activamente su autor, Pero Carrillo de Huete, pero también la Refundición de Barrientos, la Crónica de Juan II de Alvar García de Santamaría (incluso en la versión de Galíndez) y, por último, El Victorial (68).

En cambio, la Crónica de don Alvaro, tan preocupada por resaltar el regreso del condestable, no hace mención de ellas, seguramente por lo que pudiera tener de despecho al condestable (69).

El Victorial, como decimos, da cabida, a las fiestas, resumiéndolas mucho (como siempre ha hecho con los últimos acontecimientos) a fin de poder introducir en ellas a su biografiado, ya en situación de reconciliado. Y lo hace con el procedimiento conocido: prestación de la situación general introducción, en ese contexto, siempre con papel destacado, de Pero Niño.

Copiemos primero ese contexto, advirtiendo que Games capta perfectamente el trasfondo de contienda política que tanta lucha deportiva o festiva no podía sino transparentar:

"Estando entonzes en Vlladolid, fueron fechas allí grandes fiestas, en que ovo muchas justas e torneos, e juegos de cañas, en que tomaron todos grand plazer. En las quales dizen, e dixeron algunos estonzes, que se engendraron muchas malquerencias e avorresçimientos, segúnd que dende a pocos días apareçió por obra. El ynfante don Enrrique fizo la primera fiesta, muy noble; el rey de Navarra la segunda. E el rey de Castilla, la tercera, muy mayor e

más noble que ninguna de las otras; dexando los grandes fechos que en ellos se apararon, segúnd que adelante diré en alguna parte" (328/30-329/6).

Games sintetiza con exactitud, como suele hacer, el contenido de cada una de las celebraciones, que podemos confrontar con él ofrecido por los cronistas, especialmente el Halconero.

La "primera fiesta", la del infante don Enrique, fue celebrada el martes, 18 de mayo. No es cuestión de incluir aquí los elementos -interesantísimos- de la fiesta, como la fortaleza que se mandó construir en la Plaza Mayor, o el contenido del peligroso "juego", que costó la vida al menos a un caballero.

Francisco Rico analiza perfectamente el valor y significado de cada uno de ellos, y nosotros preferimos estudiarlos sirviéndonos de su lección, en otro momento. Esta primera fiesta duraría seis días, costando de doce a quince mil florines (70).

La segunda fue mantenida, como dice Games, por el infante don Juan, rey de Navarra, y celebrada el siguiente lunes, 24 de mayo (71).

La tercera fue organizada por el rey el domingo 6 de junio, y consistió en una justa "en arnés real", más noble - como explica Rico- que las de "arnés de guerra" (72).

En ésta última se detiene Games, puesto que allí participó su señor, al parecer como figura simbólica, pero por supuesto que también como justador. Parece, que como indican Circourt y Puymaigre, Games necesite de algún modo justificar su aparición -frente al silencio cronístico - cuando escribe: "porque la verdad non se debe

negar, pues se escribe e queda en memoria" (73).

He aquí el curioso texto de El Victorial:

"El rey de Castilla avía consigo doze cavalleros muy aparejados, en nonbre de los doze apóstoles, e travajó él por su persona, e fizo de buenas cosas en aquel juego, él e sus compañeros, contra más de çien cavalleros. E ovieron con ellos tanto travajo, que a todos dauan asaz que fazer, e fazían con ellos quantas carreras querían. Porque la verdad non se debe negar, pues se escribe e queda en memoria. Pero Niño fué vno de los doze cavalleros que heran fechos en memoria de los deze apóstoles, e avía nonbre Sant Pablo; e él quebró más varas, e fizo más enquentros que otro ninguno. E si alguna cosa señalada se fizo aquel día, él fa fizo, aunque hera a la sazón de hedad de çerca de çinquenta años, e avía días que non avía querido fazer aquel juego" (329/7-19).

En efecto, el rey había dispuesto para su justa una gran tienda de campaña -seguimos la descripción del Halconero-:

"con diez y ocho gradas de vien rrico paños de oro, e puso una tela de paño de çestre colorado, e de la otra parte de la tela un cadahalso çercado de paños françeses".

El rey venía:

"como Dios Padre".

Franciso Rico comenta el simbolismo sacroprofano del festejo, relacionándolo con el lenguaje latréu-

tico, en una enjundiosa nota a esta misma cita del Halconero (74).

Pero ~~veamos~~ cómo venían los "otros doze cavalleros":

"todos con sus diademas, cada vno con su título del santo que era, e con su señasl en la mano ca vno del martirio que avía pasado por Nuestro Señor Dios"

Así, el de Pero Niño era San Pablo, como nos ha dicho Games.

¿Pero mantuvieron liza estos apóstoles, tal como parece deducirse de su narración? ¿No sería el colmo de la irreverencia? En absoluto, a tenor de las narraciones de El Victorial y la Crónica del Halconero. Tengamos en cuenta que, antes que imágenes de santos, eran caballeros, con "sus cubiertas de los cavallos de grana, e daragas bordadas..."

La liza es con otros doce caballeros del infante don Enrique, adornados éstos de simbolismo amoroso, y no religioso (considerados, pues, ambos a igual nivel):

"Así que bien entendida la ynuención. E luego él así esperando aventura en la tela, vino el ynfante don Enrrique a la tela, con doze cavalleros, todos por orden vno delante otro, los seys sus sobrevistas de llamas de fuetto, e los otros seys todos cuviertos de fojas de moral. E fechos todos sus carreras, e delibrados, fuése el ynfante con todos ellos a desarmar a su posada" (75).

El día no acaba ahí: don Enrique regresa todavía con tres pajes. Pero luego es don Juan quien acu-

de en una espléndida e imponente "roca" profana, interesantísima para confrontar con las conocidas anteriormente en la Corona de Aragón. Pero, como señala Rico, ésta es posiblemente la más antigua noticia de su existencia en la Corona castellana, y no debía ser casual que la incorporase uno de los infantes de Aragón.

Tampoco acaban ahí las fiestas, aunque sí en la narración del Halconero. Pero sabemos que poco después el condestable -para no ser menos- organizaba un "torneo de cincuenta contra cincuenta, blancos e colorados...", del que nos da extensa noticia la Crónica de Juan II (76).



8.- EL ASCENSO HACIA EL CONDADO  
DE BUELNA (1429-1431).

## 8.0.- TIEMPO CRONOLOGICO Y ESPACIO NARRATIVO.-

- 8.1.- El vuelco de la situación política. Hacia la guerra con Aragón (1428-junio 1429) ... 329/20-
- 8.1.1.- Con la vanguardia castellana. 331/24.
- 8.1.2.- Pero Niño y un comportamiento quijotesco
- 8.1.3.- El rebato y un segundo pasaje de la PCG (h.25 de junio)
- 8.1.4.- Pero Niño y la posibilidad del condado de Alba
- 8.2.- Más acontecimientos de 1429. 331/25-  
Combates fronterizos(julio 1429-  
agosto) ... 332/33.
- 8.3.- La breve tenencia de Montánchez 333/15-  
(agosto 1429-enero 1430)... 333/17.
- 8.4.- Las treguas de Majano (16 julio 1430) 332/34-  
333/5.
- 8.5.- En la guerra de Granada (mayo  
1431-1432) ... 333/18-  
337/27.
- 8.5.1.- Los preliminares.
- 8.5.2.- La batalla de la Higuera y la concesión del condado.
- 8.5.3.- El robo del Real.
- 8.5.4.- El pacto con Benalmao. Yusuf IV contra Muhammad VIII.

8.1.- EL VUELCO DE LA SITUACION POLITICA.  
HACIA LA GUERRA CON ARAGON.-

8.1.1.- Pero Niño con la vanguardia castellana de  
Valladolid.

La conclusión política de las fiestas serán las "malquerencias e auorrimientos" que, como dice Games, engendraron.

Otros cronistas no lo señalan, pero el mismo Rico, partiendo de las palabras de El Victorial, deduce que:

"entre justa y baile -si así puede decirse- don Alvaro de Luna debió de ir perfilando su desquite (...) Acabadas las fiestas en honor de la Infanta, el Condestable, ya adalid de la oligarquía nobiliaria, se apresuró a poner en práctica su bien meditado plan: el maestre de Santiago, el rey de Navarra, fueron alejados de la Corte con escasas contemplaciones (de donde, andando el tiempo, la guerra con Aragón) y la nobleza se volcó en apoyo de don Alvaro" (1).

Así resume esa situación posterior Games:

"Pasadas estas fiestas, partióse de allí el ynfante para Ocaña; el rey de Nabarra para su reyno. El rey de Castilla envióle sus envajadores con sus cartas, en que le enviava dezir que no viniese en su reyno, ni entrase en él por ninguna guisa" (329/20-24).

En efecto, el rey castellano invitaba a su primo a abandonar el reyno, pues "que en un Reyno no parecían bien dos Reyes" (2); en tanto, se enviaba a don Enrique, recién regresado de una peregrinación a Santiago, hacia la frontera de Granada, con el pretexto de la inseguridad bélica (3).

"La situación política -dirá Luis Suárez- había dado una vuelta completa". El análisis que hace el historiador de la situación general, puede englobar el caso de Pero Niño:

"¿Por qué don Alvaro, que en 1427 se entrega sin condiciones a sus enemigos, demuestra un año más tarde tal voluntad de lucha? La explicación se encuentra solamente en los cambios por él efectuados en el orden interno de Castilla y en los éxitos logrados por su política exterior. Con el apoyo de la nobleza, enfrentando además al infante don Enrique con su hermano, se sentía fuerte. La nobleza le había derribado y ella misma le elevaba ahora. Su juego, muy sutil, consistiría ahora en ayudarse de la oligarquía nobiliaria para destruir a los infantes, obstáculos principales de un régimen monárquico. Era de suma importancia obtener la victoria total; en otro caso, los nobles serían los únicos beneficiarios de cualquier cambio político" (4).

La guerra se estaba fraguando. Alfonso el Magnánimo no podía consentir la insolencia. Llamó a don Enrique, que acudió a conversar en Chelva, a primeros de 1429, con su hermano el rey aragonés (5).

Allí fue acordada la invasión de Castilla (6). Con Juan de Navarra se reunirían en Tudela, a mediados de marzo, rodeados ya tropas. Así lo confirma Games haciendo la reunión directa consecuencia de la expulsión de Castilla:

"El rey de Navarra, quando esto supo, juntóse con su hermano el rey de Aragón, e sacaron hueste amos a dos, e entraron en Castilla" (329/24-26).

Tras remitir de nuevo a las "Crónicas de Castilla", donde "se fallará esto más largamente" (329/27-29), refiriéndose a las cuestiones diplomáticas, GAMES habla -sin llamarla así- de la vanguardia de unos dos mil hombres, que el rey castellano envió para detener las primeras avanzadillas, mientras el monarca permanecía en Valladolid con el grueso del ejército (7).

Acompañaban, en efecto, al condestable, Pedro Manrique y Pedro de Velasco:

"El rey de Castilla envió contra ellos al su condestable, don Alvaro de Luna, e Pedro de Belasco, e el almirante don Fadrique, con gente de armas, no tanta que fuesen bastantes para pelear con los reyes" (329/30-33).

Antes de la orden de marcha, el rey había exigido a los nobles la firma de un juramento de fidelidad (era el 30 de mayo). Aunque suponía un seguro, también constituía un peligroso precedente porque habría entre los firmantes alguno de dudosa fidelidad (8).

Anotamos el hecho, porque entre los firmantes -aunque El Victorial no menciona para nada tal juramento- aparece, en calidad de señor de Cigales, Pero Niño (9).

Y ello nos ayuda a ir ratificando la impresión -fundamentada en el comportamiento de Pero Niño en las fiestas de Valladolid- de que Pero Niño ha abandonado definitivamente sus anteriores veleidades enriqueñas,



que le habían conducido al exilio, para incorporarse, como la mayoría de los de su clase, al bando del condestable don Alvaro de Luna.

Pero Niño se incorporó a dicha vanguardia, al parecer, el 24 de junio, el día de San Juan:

"Hera aquel día de la fiesta de San Juan. Este día llegó allí Pero Niño, con parte de su gente, abiendo hechas grandes jornadas por se acaezer allí; e falló allí al condestable con las otras gentes, el qual hera llegado por los resistir" (329/33-330/3).

Sabemos por el Halconero que el 25 de junio exactamente fueron plantados frente a Peñafiel los reales castellanos. El día antes, Juan II había hecho pregonar la declaración de guerra entre los tres reinos (10).

Acababa de conocer que la frontera había sido franqueada por Ariza con un ejército de dos mil hombres de armas. Dice el Halconero:

"E entraron por Hariza, e por la Torre de Martín González, e a Valdecubo, e a Vaydes, e dende a Fita, e al monasterio de Sopetrán" (11).

Veamos ahora la lectura de la Crónica de Juan

## II:

"los Reyes tomaron camino de Hita (...) e levantados los Reyes del Real que asentaron cerca de Xadraque, fueronlo poner á legua é media de Cogolludo" (12).

Y veamos ahora la lectura de El Victorial, que se aproxima más a la del Halconero, como vemos:

"E los reyes partieron de allí, e continuaron sus jornadas fasta la villa de Hita, e sentaron real a Santa María de Sopetrán; el buen condestable, e don Fadrique, almirante, Pedro de Belasco, e Pero Manrique, e Pero Niño, e los otros cavalleros con la gente llegaron cerca de Espinosa, a vna legua de donde estavan los reyes" (330/3-8).

En cuanto a las líneas siguientes de El Victorial, cuentan el avance del Real castellano, en disposición de batallá, apenas a una legua del enemigo (330/8-14).

Está en parecidos términos, aunque con algo más de detalla, contado tanto por la Crónica de Juan II, como por la del Halconero (13), especificando sólo esta última el nombre de Espinosa, "fazia Cogolludo", para el real castellano (14).

A continuación, ambas crónicas pasan a narrar la mediación del conde de Foix y de doña María de Aragón, que evitarían la que parecía irremediable batalla. Así lo admite Games, volviendo a remitir cómodamente a "la Corónica":

"Aquel día vino la noche e non ovo más. Otro día, la señora reyna de Aragón, hermana del rey de Castilla, vino allí, e los tratos fueron tales, segund la Corónica más largamente lo contará, que los reyes se fueron para Aragón; e el condestable, con los que él estauan, se fué para el rey su señor, que estaua en el Burgo de Osma" (330/25-30).

### 8.1.2.- Pero Niño y un comportamiento quijotesco.-

Games no se resigna a no hacer aparecer a su biografiado en primer plano, como ha ocurrido tantas otras veces, e incluye por eso un lance nimio, que nos trae a la mente el de Don Quijote en su primera salida.

No tenemos, sin embargo, por qué dudar de su esencial autenticidad. Un comportamiento de esta clase muy bien pudo darse en medio del nerviosismo denso de aquella espera:

"E acaeció que Pero Niño andaua mirando e hordenando las gentes; e como estava en vn cavallo, cerca de las hazes del condestable, acaeció que çinco o seys hombres de caballo de la parte de los reyes, que andavan escaramuzando, e matavan un peón de Castilla, que andaua ansí escaramuzando, bien cerca de la vatalla. E Pero Niño les rogó a grandes voces que lo dexasen. Ellos no quisieron. El demandó vna lanza, e ovo quien se la dar; e fué a ellos, e firió e derribó el primero que falló, e fizolos ser cortesés, en tal guisa que el peón fué escapado a vida, e los otros se arredraron" (330/14-24).

### 8.1.3.- El rebato y otro pasaje de la "Primera crónica general".-

A continuación, el monarca castellano se dedicó a saquear las zonas fronterizas, de lo que habla El Victorial (15). Sin embargo, Games comentará una nueva acción -si bien más es un diálogo que otra cosa- que las crónicas no presentan, en el contexto de una falsa alarma que avisaba del regreso de los reyes enemigos (330/31-331/2).

Como vamos a ver, la situación es pretexto para realizar una rendida alabanza al condestable. Apenas muerto Dávalos, será Luna quien a partir de ahora debe de ejercer su protectorado y ante quien hay que inclinarse. Frente a la desbandada general que producirá el falso rebato, destaca la firmeza de los dos señores, Luna y Pero Niño, y la de sus respectivas banderas o alféreces (¿nueva auto-mención de Games?):

"E el condestable estuvo como buen cavallero," e su bandera, avnque otras vezes estovo más acompañado de gente. E Pero Niño e su bandera hera allí, junta la su vanderá con la suya, e parte de los suyos..." (331/2-5).

El diálogo que viene a continuación, una vez presentados ambos personajes en unida fraternidad ante el peligro, no tendría mayor importancia (históricamente, puesto que ideológicamente es clara la importancia funcional del episodio, al presentar en tal camaradería a ambos personajes), si no es por conservar una notable semejanza con el mantenido entre dos principales, el rey Alfonso VIII y el arzobispo de Toledo, en la crónica del primero, dentro de la Primera crónica general, y en el contexto de la batalla de las Navas de Tolosa.

Veamos primero el diálogo en El Victorial:

"... e el condestable se falló aquel día dél muy bien acompañado, e le di- so a voces, que todos lo oyeron:

-Ea, buen cavallero, yo moriré oy con busco.

E díxole Pero Niño:

-Señor, vos non moriréys; antes se- réys bençedor, con la ayuda de Dios, e de mí seréys muy honrrado e acompa- ñado, tan bien como nunca fué cavalle- ro de otro en vn día" (331/5-12).

Y en la Primera Crónica General (subrayado y separación de párrafos son nuestros):

"Et veyendo esto el muy noble rey don Alfonso (... ) dixo all arçobispo de Toledo, oyendolo todos:

- "arçobispo, yo et uos aqui morremos".

Et respondiò essa ora ell arçobispo:

- "sennor, fiemos en Dios, et mejor será; ca nos podremos mas que nuestros enemigos, et uos los uençredes oy" (16).

La relación parece indudable. No sólo el tono del diálogo, voz en grito ("a vozes"), sino el contenido, prácticamente idéntico, como observamos por los términos subrayados. La deixis cambia de tiempo a espacio: "oy" a "aquí". La encomienda a Dios no deja duda, aunque resulta ciertamente más coherente en boca del arzobispo de Toledo que no en la de Pero Niño.

Si, además, retrocedemos unas líneas en el episodio citado de las Navas de Tolosa, encontraremos que el diálogo se hallaba enmarcado también en una situación de huida, parangonable a la producida por el rebato en el campo castellano:

"las azes de los moros (...) eran tantas et tan fuertes et la su muchedumbre tan grand, que unos de los nuestros començaron a couardar, et tornando las espaldas, semeiaua que fuyen ya. Et veyendo esto el muy noble rey don Alfonso..." (17).

También en El Victorial:

"fué deshordenada el avanguardia de guisa que pasaron por la vatalla del condestable, e por su bandera, más de quatroçiento de caballo, las espaldas bueltas" (330/33-331/2).



Evidentemente, Games ha construido el diálogo siguiendo el modelo prefijado por la crónica. Ha querido magnificar así un episodio insignificante, ni siquiera mencionado por el resto de cronistas.

El porqué hay que buscarlo en el intento de Games de reforzar en el texto la estrecha vinculación entre el condestable y Pero Niño, en la escala que conducirá a la concesión del condado por evidente mediación del privado Luna ante el rey. El siguiente apartado (la posibilidad del condado de Alba) va a ser, como veremos, el posterior eslabón de esa cadena.

Señalemos, finalmente, que no parece casual en la selección del modelo histórico el hecho de que, en la Primera crónica general, dentro de dicho diálogo entre arzobispo y monarca, pronuncie el primero:

"sennor, si a Dios plaze esso [que "aqui mueramos"], corona nos uiene de victoria, esto es de uençer nos: et non de muerte nin morir, mas ueuir" (18).

"Corona de victoria" no es un término excepcional en la cronística castellana, pero tampoco tan usual como para que no llame la atención su relación con la famosa "palma de victoria" de El Victorial. Pero dedicaremos un capítulo al título del libro y en él comentaremos tal relación. Ahora sólo queríamos destacar el aglutinamiento de posibles elementos modélicos alrededor de un determinado episodio cronístico.

8.1.4.- Pero Niño y la posibilidad del condado de Alba.-

Como sabemos, a Pero Niño le será concedido el condado de Buelna en 1431, es decir dos años después de los hechos que ahora comentamos. Pero Games aprovecha el clima de confraternidad creado para dejar traslucir el hecho de que ya en aquel momento estuvo Pero Niño a punto de ser beneficiado con la concesión de un condado (el conde de Castañeda, por ejemplo, recibiría el suyo por aquellas fechas), aunque no el de Buelna.

Games no narra o explica directamente tal posibilidad, sino que, pleonástica y hábilmente, la deja en boca del condestable, haciéndola consecuencia -repetimos- de la anterior complicidad ante el peligro:

"E andando el condestable regiendo su batalla, topó otra vez con Pero Niño, el le llamó conde de Alba a alta voz, en manera que todos lo oyeron. En aquel día no ovo más, ca fué bien conocida la hordenanza del condestable e de Pero Niño, señaladamente aparejados con el zuffrir todo lo que benirles pudiese" (331/13-18).

La llamada, de nuevo "a alta voz, en manera que todos lo oyeron", es decir, pública, se entiende como estímulo, y a la vez como agradecimiento y promesa. Con promesas y concesiones, el rey estimulaba a los señores, y evitaba una tibia participación, cuando no la reticencia o la deserción.

En cuanto al condado de Alba, se entiende que Pero Niño podía recibirlo en cuanto que su mujer había tenido Alba como heredad, y Pero Niño podía reivindicarla para sí. Ya había expresado <sup>la</sup> posibilidad Games, cuando Fernando de Antequera, a raíz del viaje de Pero Ni-

ño acompañando a la infanta doña María, la concedió Valverde y Talayán:

"e dixóle que tomase aquellos lugares, e que non ge los dava en hemienda de Alva, nin de otros cargos que tenía de su prima" (316/27-29).

Sin embargo, don Fernando de Antequera se había adjudicado Alba de Tormes, que luego daría a su hijo, el infante don Juan. Al ser confiscados los bienes de ambos infantes en 1430, la recibiría Gutierre Gómez de Toledo; éste la cederá a su sobrino Fernando Alvarez, en favor de quien fue establecido, en 1439, el condado (más tarde ducado) de Alba (19).

La posibilidad, pues, de recibir el condado de Alba, existía un año antes, y justifica el pasaje de El Victorial. Sin embargo, la suerte del título sería muy diversa, como hemos visto.

8.2.- MAS ACONTECIMIENTOS DE 1429.  
COMBATES FRONTERIZOS.-

Cuenta El Victorial, a continuación de estos dos episódicos intervalos, la retirada de los infantes: don Enrique, a Ocaña, donde "fizo guareçer todas las fortalezas de la Orden, e del Condado, e de todos los otros lugares suyos" (331/27-29). Sería el 3 de julio (20).

El Victorial continúa:

"El conde Benabente fué contra él, con pieza de gente" (331/29-30) (21).

Ratificado por el Halconero, que concreta el número de hombres y la finalidad:

"con quatrocientos ombres de armas, para le tomar posesión de los lugares del maestrado" (22).

Las treguas, coinciden los cronistas, desagradaron a todos, especialmente a Juan II, que veía el problema irresuelto. Entre el real castellano y el aragonés se intercambiaron, durante julio y agosto, negociaciones ineficaces.

La guerra volvió a comenzar a primeros de agosto, en forma de combates fronterizos. Dos de las acciones principales serían la quema de la villa de Cetina y la toma de Ariza, el 5 de agosto (23).

El intercambio de negociadores está algo confusamente explicado por Games (332/4-9). A continuación, invirtiendo el orden de acontecimientos presentado en la Crónica de Juan II, habla de la entrada en Ariza an-

tes del saqueo de Cetina. Coincide, resumiento, en el resto. El Victorial dice:

"El rey de Castilla entró hasta Hariza, e tomó la villa; e el castillo non lo pudo tomar, ca es muy fuerte" (332/9-10).

Donde la Crónica se extiende algo más:

"El Rey asentó su Real sobre Hariza, que es lugar asaz fuerte é tiene buen castillo y emmontado asaz; é como los de la villa vieron asentar el Real del Rey, lo más dellos se subieron a la fortaleza, é luego el Rey mandó combatir la villa, donde se prendieron algunos de los que quedaron pensando defenderla, é los otros se subieron al castillo, é la mayor parte de la villa fué quemada"(24).

A continuación, cuenta Games el ataque a Cetina, que como decimos, aunque en igual capítulo, precede en la Crónica al de Ariza. Así presenta la Crónica de Juan II la toma de Cetina, tras la de Monreal, que no nombra Games:

"E así anduvo el condestable algunos días destruyendo é robando algunos pequeños lugares del Reyno de Aragón, entre los quales destruyó un lugar asaz bueno que se llamaba Cetiva (sic), el qual lugar tomó por fuerza de armas; é no se tomó la fortaleza, que es asaz buena de calicanto é bien torreada, é defendióse bien, como quiera que no se pudiera mucho defender si el Condestable tuviera lugar de detener allí" (25).

La Crónica da, a continuación, una nómina de grandes que acompañaron al Rey en su entrada en Aragón. No está incluido Pero Niño.



Games se extiende a lo largo de dos largos párrafos en el ataque a Cetina, dado que "Pero Niño, avía aquel día la una ala, e Per Alvarez Osorio la otra" (332/15-16), llegó a la villa "antes que ninguno de los otros" (332/20) y "fue entrada luego, antes que el condestable llegase, nin la otra gente" (332/23-24) (26).

Pero Niño cobra de nuevo papel destacado, y por ello es seguramente relegada la acción fronteriza de Cetina al último y privilegiado lugar de este año en El Victorial.

Pero no es sólo Pero Niño el que destaca. También su bandera, sobre cuya presencia ya se había llamado la atención en el falso rebato de Atienza (331/4), cobra papel protagonista. E imaginamos, enarbolándola, a Gutierre Díez de Games:

"E la vandra fuése a vna muy fuerte casa, e vien enderezada, la qual no se podía tomar sin pertrechos, e por luengo tiempo; e estuvo la bandera cerca de la casa, el puerto [¿a la puerta?], mientras que se rovió la villa" (332/25-28).

Finalmente, el condestable, que estaba fuera de la ciudad, mandó "poner fuego a toda la villa" (332/28-31), como decía también Alvar García.

8.3.- EXTREMADURA.LOS BREVE TENENCIA DE MONTANCHEZ.-

De seguir las indicaciones de Games, andaríamos perdidos en la confusión. Inmediatamente a continuación del ataque a Cetina, Games comienza nueva materia, señalando el cambio de tiempo: "el otro año...". Estamos, por tanto, en 1430, y en efecto, nos hablará de las treguas de Majanò, como después veremos.

Pero a continuación, con la sola mediación de un "e" ilativo, nos presenta a Pero Niño en Montánchez, es decir en la campaña de Extremadura contra don Enrique, que se desarrolló entre agosto del año anterior, 1429, y finalizaría en enero de 1430.

Nuevamente Games ha conmutado acciones, confundiendo tiempos. El episodio de Montánchez es, naturalmente, anterior al de Majano, y anterior al "otro año". La falta de rigor cronológico ha motivado, una vez más, el error. Pero veamos el contexto de la campaña, y su reflejo en El Victorial.

Games nos había explicado ya (331/29-34) el inicio de la persecución, por parte de Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, al infante Enrique. Obligó a éste a refugiarse (estamos en agosto de 1429) en Extremadura, donde poseía sus más sólidas y fieles castillos: Alburquerque, Trujillo y Segura (y no "Segovia", como daba El Victorial).

El conde se sintió impotente, y pidió ayuda, que el propio condestable asumió. Los gastos de guerra fueron sufragados a costa de medidas extremas, de cuya drasticidad y graves consecuencias inflacionarias se hace eco la Crónica de Juan II (27).

El infante se replegó sobre la inexpugnable Alburquerque. Don Alvaro acudió antes que nada a Trujillo, que fue tomada, si seguimos la Crónica de Juan II, de curiosa manera, gracias a la audaz, personal e inusitada intervención del condestable (28).

Rendida Trujillo, fueron cercadas Montánchez y Piedrabuena. Visto la dificultad de las plazas, el condestable se reunió en Mérida con el conde de Benabente y otros, entre los que la Crónica de Juan II cita a "Pero Niño, señor de Cigales", de donde acudieron a Alburquerque, desafiando a los infantes (Enrique y don Pedro) a luchar personalmente. Los pormenores están recogidos perfectamente en la Crónica (29).

Games anota la marcha de Pero Niño a Alburquerque (333/7-9), aunque haciéndola, como hemos dicho, equivocadamente subsiguiente a las treguas de Majano. Después habla de la actuación en Montánchez y agrega:

"E después Pero Niño tornóse al condestable, e fué con él a Alburquerque e Azagala, e acaxióse con él en todas las cosas que ende se fizieron, faziendo en ellas segúnd que siempre fizo en otras. E después fué con el rey queando fué a Alburquerque, e estuvo con él en todos los avtos que ende se fizieron" (333/13-17) (30).

Montánchez antes que Alburquerque, por tanto, aunque el orden de la Crónica es inverso. Pero en este caso pueden contemplarse como acontecimientos casi coincidentes, y por tanto, el orden de exposición no implica orden temporal.

Veámos las palabras de Games sobre Montánchez, una plaza muy concurrida por Pero Niño:

"E Pero Niño fué sobre Montánchez, e dello por tratos e dello por fuerza, tomó a Montánchez, e entrególo al rey su señor: en lo qual le hizo servicio muy señalado, segund el tiempo" (333/10-13).

Nos interesa detenernos aquí, teniendo en cuenta los argumentos que, referidos a Pero Niño, da la Crónica, y silencia El Victorial. El capítulo de la primera comienza explicando cómo el rey, conseguido el subsidio de las Cortes, se encaminó hacia Extremadura porque:

"El condestable le escribió qué tenía concertado con el Alcayde de Montanchez que viniendo Su Señoría en persona le daría la fortaleza, é aun creía que viniendo se le daría a Alburquerque é Zagala" (31).

Así sucedió, en efecto:

"E llegado el Rey al castillo de Montanchez, y hechos por su persona tres mandamientos al Alcayde, que se llamaba Pedro de Aguilar, él entregó el Castillo al Rey, é vino para Su Merced, y el Rey lo rescibió bien é le hizo merced, é dió la tenencia del castillo á Fernan Lopez de Saldaña, su Camarero é Chanciller, que con él había ido..." (32).

El castillo, por tanto, no es tomado, como dice Games, ni en parte "por fuerza", ni por Pero Niño, sino rendido al rey, como el mismo Pero Niño había hecho seis años antes (1423) entregándolo a un escudero del Condestable.

Sin embargo, lo que destaca a continuación la Crónica, pero calla Games, aludiendo sólo al "servicio muy señalado" que hizo Pero Niño, es la reivindicación de

éste sobre el castillo, esgrimiendo como argumento principal su anterior tenencia, que fue por encargo, no del rey, sino del infante Enrique:

"...e Pero Niño se quexaba mucho diciendo que él había trabajado mucho en aquella tierra, é gastando de lo suyo, haciendo todo lo que el Condestable le mandara, é aun en el caso de Montánchez había mucho trabajado, y el Condestable le tenía prometido que si el Rey habiese aquel castillo, le daría la tenencia dél. E por eso el Condestable le rogó á Fernán López que dexase la tenencia á Pero Niño, y él la dexó; é pasados algunos días, el Condestable tuvo manera como aquella tenencia fuese dada á un su criado, que se llamaba Alvarado" (33).

La nota es importante, en gran parte por el silencio de El Victorial. Unas líneas antes de presentar la concesión del condado a Pero Niño, habría resultado algo vejatorio dar noticia de esa ridícula concesión, que al cabo no duró más que "algunos días".

Pero la Crónica nos permite situar en un más objetivo plano las relaciones entre el condestable y Pero Niño. Es posible que don Alvaro prometiese a su hombre un beneficio mayor (el de condado), y éste renunciase voluntariamente, pero el tono de la Crónica parece traslucir un diferente juego, que no debió an absoluto agradar al futuro conde de Buelna.

La breve tenencia de Montánchez no significaría nada sino un paso en falso en la carrera ascendente de Pero Niño. De ahí que Games soslayara el punto, aun conociendo perfectamente los pormenores, si no por su propio señor, sí por la misma Crónica, a la que tantas veces, poco ha, remitía.



Unas fechas para acabar: Montánchez se rendía el 24 de diciembre. El Halconero presenta a "Pero Nyño, e Jhoan de Silva e Fernán López de Saldaña" (el primer teniente de la Alcaidía), al pie del castillo, cuando fue entregado por Pedro de Aguilar (34).

Lo que coincide, con algunos detalles de más, con el texto de la Crónica. Aunque Carrilo de Huete nada menciona sobre las reivindicaciones de Pero Niño. Eso sí, presenta el capítulo de Alburquerque como posterior al de Montánchez, coincidiendo con el orden de El Victorial (35).

La Crónica de Alvaro de Luna, sin embargo, ofuscado su autor seguramente por los elogios a su protagonista en la actuación de Trujillo, solventa rápidamente el paso de Montánchez, mencionando también a Pero Niño:

"e fué al castillo de Montanches, el qual tenía un alcayde por el ynfante; e por non se detener ende con la hueste que fué neçessaria, e el condestable passó adelante, a la çibdad de Merida" (36).

No pudieron las tropas de don Alvaro, pese a los intentos del 2 y 3 de enero, entrar en Alburquerque. Pero los dos infantes, don Pedro y don Enrique, fueron sentenciados traidores y Luna pasó a recibir la más rica posesión del reino, al maestrazgo de Santiago (37).

Tenemos otra mención, en la Crónica de Juan II, a propósito de la "carta que el Rey envió a los grandes del Reino, haciéndoles saber los hechos de Alburquerque, en la que se atestiguan la presencia, no sólo de "Pero Niño, Señor de Cigales", sino también de "el Comendador de Mérida, hijo de Pero Niño" (es decir, de Juan Niño de Portugal) (38).

8.4.- TREGUAS DE MAJANO.--

Como hemos indicado, las treguas están equivocadamente incluídas antes de la campaña de Extremadura. Fuera de ello, El Victorial habría planteado bien los hechos:

"El otro año siguiente fué el rey al Burgo, e ayuntó muy mayor hueste que el año pasado. Movió de allí con grand hueste, e con muchos pertrechos la vía de Tarazona, donde estauan los reyes. E el rey de Aragón enbió al rey de Castilla sus enbaxadores, estando en el real de Almajano, e anduvieron tales tratos que pusieron tréguas por çinco años" (332/24-333/5).

En Burgos, las Cortes de abril-mayo concedieron nuevas armas para la guerra. No debe referirse, sin embargo, El Victorial a Burgos, sino "al Burgo" de Osma, donde acudió Juan II, enviando, como el año anterior, una vanguardia mandada por el condestable, ante los rumores de que Alfonso V y el rey de Navarra de nuevo reunía tropas en Cariñena (39).

Las treguas fueron documentalmente recopiladas por Zurita, y han sido analizadas (y publicado el texto) por M. Gual Camarena en su artículo sobre "Las treguas de Majano entre Aragón, Navarra y Castilla (1430)" (40).

Los diplomáticos, "estando en el real de Almajano", aldea cercana a Soria, pactaron, como dice Games, "treguas por çinco años", el 16 de julio de 1430. Las treguas sellaban la victoria total sobre los infantes. Para Vicens Vives, las treguas representaban el momento de mayor debilidad de Aragón respecto a Castilla durante todo el siglo XV (41).

## 8.5.- EN LA GUERRA DE GRANADA.-

### 8.5.1.- Los preliminares.-

Las treguas de Majano dieron paso a un periodo de siete años en que la Castilla de don Alvaro de Luna disfrutó de paz interior. Vieron, en cambio, la reanudación de la secular guerra de Granada, con la que se quiso castigar la actitud hostil de Muhammad VII, siempre al lado de Aragón durante las últimas negociaciones, y con la que Luna seguramente también pretendió emular las no repetidas hazañas de Fernando de Antequera.

Las Cortes de Balencia habían otorgado en enero de 1431 el subsidio necesario. Durante la segunda semana de mayo, don Alvaro, de nuevo en la vanguardia, ~~entraba en~~ la Vega de Granada. Mientras, el grueso del ejército se concentraba en Córdoba (42).

Es lo que resume Games:

"Dende a poco tiempo fué el rey a la guerra de los moros, el año siguiente, e fué a Toledo, e dende a Córdoba, e allí ayuntó su hueste. Entanto que la ayuntava, el su condestable fizo vna entrada en Granada, famosa; e después que el condestable fué tornado, el rey movió su hueste de Córdoba, e entró por Alcalá la Real" (333/18-23).

Su paso por Toledo está atestiguado por el Halconero (43). Entró en Córdoba el 11 de mayo (44). Partió el rey de Córdoba, con diez mil a caballo y cincuenta mil peones. Entre los principales grandes que le acompañaban, nombra el Halconero a "Pero Niño, señor de Çigales, conde de Buelna que fué después" (45).

Games habla de una primera jornada hasta "Cabeça de los Ginetes", que dan todas las crónicas (46).

Asentó el real, al día siguiente, "en un llano cerca de una aldea que dicen Malacena" (47). Allí, Juan de Silva y López de Saldaña combatieron:

"la puente de Pinos (...) que fué derribada con grandes tiros de pólvora, en la qual estaban nueve Moros, de los quales los cinco fueron muertos é los quatro fueron presos (48).

Episodio que recoge Games:

"Otro día fué asentar media légua de la puente de Pinos. Aquel día fué derrocada la torre de la puente, e se hicieron otras escaramuzas" (333/24-26).

Seguidamente fue a sentar su real:

"entre la sierra de Elvira e el camino de Colomera, cabe un lugar que podría ser fasta una légua de la çibdad de Granada..." (333/29-33).

Lo que coincide también con la Crónica, que habla de la situación del Real "al pié de la sierra de Elvira", "un poco más de una legua de Granada", y de las diversas escaramuzas de que hablaba Games en la puente de Pinos (49).

En ese contexto se inserta la actuación, como siempre destacada, de Pero Niño:

### 8.5.2.- La batalla de la Higuera.

Games dispone un párrafo preliminar, del que se deduce un acercamiento de los dos ejércitos, con el del rey de Granada situado en su real, frente al castellano, fuera de la ciudad (334/10-18).

No es así, sin embargo, y sólo encontramos, el día antes del enfrentamiento, y en la Crónica de don Alvaro, una ordenación especial del real castellano (50).

De este modo, lo que Games presenta como un enfrentamiento premeditado, las otras crónicas nos lo confirman como un conjunto de escaramuzas que inesperadamente fue a más, cogiendo a los castellanos casi desprevenidos, y que se fue convirtiendo finalmente en batalla campal.

Games fecha (!por una vez!) el acontecimiento, pero, o bien dejó incompletos los datos, o bien no los entendió el copista (parece más propio lo primero, dado el desprecio por la cronología del autor). Resulta fácil completar los blancos y corregir el mes: la batalla se dió el 1 de [julio] de 1431:

"Un día, domingo [en blanco] días del mes de junio, año del nacimiento del nuestro redentor Jesucristo de mill e quatroçientos e treynta [en blanco] años, después de comer, acaeció que se ovieron de allegar la vna gente a la otra, y que se ovieron de trauar las escaramuzas, que se non pudo esqusar de pelear. Pero Niño en aquella sazón hera ya conde, que lo avía fecho el rey el día de ante, que quidaron aver la batalla" (334/19-25).



Hemos añadido la lacónica mención del cambio de posición de Pero Niño, que comentaremos a continuación más ampliamente:

"Pero Niño en aquella sazón hera ya conde" (334/24).

La Crónica de Juan II es más clara en todo el relato de la batalla:

"Estando el Maestre de Calatrava haciendo allanar las axequias é barrancos que el Rey le había mandado que allanase, salieron de Granada gran muchedumbre de Moros a caballo é á pié (...) e salieron tanto que ya el Maestre no los podía sufrir, y embióle hacer saber al Rey é al Condestable..." (51).

Sobreponiéndose al imprevisto ("estaba comiendo..."), se prepararon las huestes, ordenadas por el Condestable, para luchar contra los Moros que, sin cesar de salir, alcanzaban ya un número enorme:

"se estimaban en cinco mil de caballo é doscientos mil peones" (52).

Cambia algo la cifra que proporciona Chacón:

"Serían los moros fasta quatro mill de cavallo e dosçientos mill peones" (53).

Tanto la crónica del rey, como la del condestable (no la del Halconero, muy resumida durante todo este año), nombran ya a Pero Niño, conde de Buelna, señor de Cigales (54) entre los principales "iban en la batalla del Condestable".  
que

Dice la Crónica de Juan II que compondrían dicha batalla (el grueso) unos ochocientos hombres de armas, especificando la Crónica de don Alvaro que:

"Todos estos caballeros e condes e grandes hombres, eran de la cassa del Condestable, e avían dél dineros, e los más dellos sus criados" (55).

La más prolija explicación de la batalla está precisamente en la Crónica de don Alvaro, donde el Condestable es presentado como todo un general, deshaciendo enemistades, reprimiendo desobediencias, ordenando todos los preparativos (56).

Gomes, en El Victorial, la lectura que nos interesa, vuelve a hacer de las suyas, dándonos de nuevo, no la visión general, sino la de la batalla desde el punto de vista de Pero Niño:

"E como el conde don Pero Niño hera en la ala derecha, aquella parte que estava en derecho de la çivdad, fuéle forzado, e vínole voluntad, e avn le fué mandado aquel estante, de lo començar primero. El e los que con él yban lo obieron bien a voluntad, segúnd que por la obra paresçió.

Avía allí, por donde ellos auían de pasar, vn paso muy estrecho, que llaman la ranbra de Atehanar, e non podía por él pasar sinó vn cavallero en pos de otro. Estauan de la otra parte, defendiendo el paso, más de treynta mill moros, a pie e a cavallo. E por allí pasó el conde don Pero Niño, e luego su bandera, e los estandartes de los señores que heran allí con él: del ovispo de Osma, hermano del condestable, e el de don Juan el Niño, hijo del conde Pero Niño, e el de Juan Tobar, e el de Alfonso Téllez Girón, e el de Rodrigo de Abellaneda, que heran allí con el conde, e él con ellos"(335/3-17).

Veamos la versión de ese "paso muy estrecho", que no aparece en la Crónica de Juan II, en la Crónica de don Alvaro:

"El Condestable siguió el alcance de la más gruesa gente de los moros, que fuya contra la cibdad de Granada; por esso el Condestable con sus gentes ovo de pasar, yendo en el alcance, muchas acequias e valladares, e muchos ásperos lugares, los quales pasaban con muy grand trabajo. El obispo de Osma, hermano del Condestable, enderesó con su gente contra el real de los moros, que estaba entre los olibares, e desbarató el de su real, donde estaban muchos moros, que allí mataron, e siguió el alcance, matando e haciendo grand daño en ellos. Iban aquel día con el obispo el conde don Pero Niño, e Alfonso Téllez Girón, e Rodrigo de Avellaneda, todos de la casa del Condestable; a los quales avía mandado el Condestable guardasen a su hermano aquel día" (57).

Son los mismos que cita, sin entrar en la difícil orografía, como robadores y desbaratadores del "Real que los moros habían puesto bien fuerte entre los olivares é viñas", la Crónica de Juan II (58).

Ni una ni otra crónica nombran aquí (aunque sí, antes o después, como hombre del condestable) a "Juan de Tobar", señor de Astudillo e Berlanga, ni a "Juan el Niño", el hijo de Pero Niño.

La mención del primero está justificada:

"E Juan de Tobar fué cavallero aquel día, de mano del conde don Pero Niño, e otros muchos" (335/20-21).

También la del segundo, Juan Niño, quien había aparecido citado poco antes y reaparecerá en la crónica real, tres años más tarde, y al que Games ha de dedicar todavía un capítulo importante.

8.5.3.- El robo del Real.-

Ambas crónicas insisten en que:

"Si la noche no fueran tan cerca, la matanza en los Moros fuera mucho mayor, porque se siguiera el alcance hasta las puertas de Granada" (Crónica de Juan II) (59);

"la matança que en ellos se fizo aún oviera seydo mayor, e el alcance más seguido, si la noche, que sobrevino, no lo estorvara" (Crónica de don Alvaro) (60).

El Victorial, sin embargo, parece hacer ese deseo realidad. Según Games, Pero Niño y los suyos:

"firiendo e matando, llegaron al su real, que estava cerca de la puerta de la ciudad" (335/31-2).

Había quedado muy mermada su gente:

"no llegaron con el conde a las tiendas de los moros çiento e çinquenta hombres darmas" (336/3-4).

No sólo tenía poco gente, sino que los moros eran muchos, y ellos estaban lejos del grueso del ejército castellano. Sin embargo, Pero Niño:

"fizo lo que derechamente conbenía fazer al ofiçio de las harmas, como aquel que lo avía provado muchas, e avía avido la vitoria dellas, e sabía de aquella fazienda más que ninguno de quantos heran en toda la hueste. Tomó las tiendas e repartiólas todas, e non dexó para sí si non la del rey de Granada" (336/9-14).

Quedó allí "hasta el sol puesto" (336/15).

Su retirada sería igualmente admirable. Pero la capacidad descriptiva de Games está bastante mermada en estos últimos capítulos y el párrafo se limita a dar figura al tópico de ser último en la retirada, así como era el primero en la vanguardia (336/15-25), y a sintetizar su actuación con unas palabras de resumen:

"ved si sufrió este buen conde en vn día grand trabajo" (336/25-26).

#### 8.5.4.- El pacto con Benalmao. Yusuf IV contra Muhammad VIII.-

Mientras el ejército cristiano se concentraba en Córdoba, llegaron a él emisarios de un pretendiente al trono de Granada, Yusuf ibn-al Mawl (de ahí, "Benalmao" o "Abenalmao") nieto del rey Bermejo (el que Pedro I matara en Sevilla en 1362).

A los castellanos les convenía propiciar la guerra civil entre sus enemigos, y decidieron entonces ayudar al que se titulaba como Yusuf IV a colocarse en el trono de Granada, en el lugar del legítimo Mohammed VIII, "el rey Izquierdo".

Games habla de esa primera etapa de negociación, previa sin duda a la Higuera, como realizada a continuación de ésta:

"De que esto fué delibrado, recogióse el rey a su real, e tovo allí asentado su real fasta ocho días. E estando allí el rey, vino a él vn cavallero moro que dizen Benalmao. Hera parien-



te muy cercano del rey de Granada; e vinieron con él otros cavalleros moros, e besaron la mano al rey, e que querían ser suyos e fazer su mandado. El rey resçiviólos bien, e dió a Benalmao título de rey: mandólo que se llamase rey de Granada" (336/27-33).

Juan II daría el título de rey a Yusuf IV el día mismo de la batalla de la Higuera (61).

Al dejar la frontera el condestable, quedaron como fronteros el maestre de Calatrava, Luis de Guzmán, y el adelantado de Andalucía, Diego de Ribera. Su estricta misión era aydar a subir a Yusuf al trono, para establecer así el ventajoso protectorado pactado. Así lo interpreta Games:

"Lebantó el rey su real de sobre Granada, e vínose a Córdoba, e puso fronteras en Jaén al maestre de Calatrava, e en Ezija al adelantado Diego de Ribera. E dexó con ellos a Benalmao, e trató sus fechos con los moros de Granada; e seyendo el rey Izquierdo ydo a Málaga, algunos cavalleros moros del Alcaezín diéronle entrada por allí, e diéronle el Alhambra" (337/9-13).

Los éxitos de Benalmao fueron rápidos. Primero fue sobre Loja (62). Y el 1 de enero del nuevo año, 1432, entraba en Granada (63), quedando Muhammad reducido a la posesión de Málaga, Gibraltar, Ronda y Setenil (64).

La carta de vasallaje de la que a continuación habla Games, la tenemos atestiguada en Halconero y en la Crónica de Juan II (65); pero no como la de Games, es decir, como una petición de ayuda (337/13-18).

Games insiste en que Yusuf continuaba la petición, ofreciendo al rey castellano "tomar el Alhambra (...) que él se la entregaría" (337/19-23).

No encontramos, sin embargo, esos términos en las crónicas. Tampoco, por tanto, tardanza en la ayuda. Si acaso en la toma de Loja, cuando:

"el rey Abenalmao embió rogar al Maestre é al Adelantado que embiasen socorrer a los de la cibdad Loxa (...) El Maestre por las grandes aguas é fortunas del tiempo no pudo luego ir ni embiar (66).

Y tampoco, entonces, razón del enfado de Games:

"E si fué por nuestros pecados los caballeros non quisieron yr" (337/23-4).

Enfado que amplía y razona tras contar la suerte fatal del nuevo rey (337/27-34), de la que también se hacía testigo la Crónica de don Alvaro (67):

"Entanto, los mesmos moros que con él estauan en el Alhanbra, mataron al rey Abenalmao, e entregaron el Alhanbra al rey Izquierdo" (337/25-27).

En efecto, como relata el Halconero, apenas pasados unos meses, el despuerto rey entró en tratos con caballeros del palacio que le entregaron al efímero Yusuf IV, a quien -junto con otros 30 caballeros principales- cortó la cabeza (68).

La jugada del protectorado en tierra de Granada fracasó. La guerra abierta tornó y durante ocho años, desde 1432 hasta 1439, se prolongó una guerra de

desgaste, sin directa intervención del condestable, que llevó a lentos avances de los cristianos. A partir de ese año, por culpa de las luchas intestinas, se retrocedió al sistema de treguas, hasta 1446.

b 10521793

i 23697076

CB 0002315169

~~9-12-95  
K. H. H. H. H.~~

R. 125.756



9.- CONSOLIDACION NOBILIARIA Y  
SILENCIO CRONISTICO  
(1431-1446).







9.0.- TIEMPO CRONOLOGICO Y ESPACIO NARRATIVO.-

Precisamente en el título de este capítulo hemos querido destacar la desproporción total que existe entre el largo tiempo cronológico y el prácticamente total **silencio** cronístico.

Apenas cuatro páginas para catorce años, pero teniendo en cuenta que casi doce años completos, desde 1432 hasta 1444, transcurren en el más profundo silencio. Es decir que esas cuatro páginas se centran en casi sólo dos hechos, el cerco de Peñafiel y el fallecimiento de los condes.

Como siempre, intentamos compensar los huecos cronísticos con la información externa con que contamos. El silencio de El Victorial -sólo en muy pequeña parte paliado por la pequeña biografía de su hijo, Juan Niño de Portugal, de la que nos ocuparemos en el capítulo siguiente- no obedece a motivos históricos, pues la actividad del conde no cesó en ese tiempo, sino a motivos prácticos en la redacción, que desgraciadamente se nos ocultan.

En el esquema del capítulo resaltarán inmediatamente esos años de silencio, de los que difícilmente logrará recuperarse la obra con las rezagadas y lánguidas cuatro últimas páginas.



- 9.1.- Las primeras reacciones a la concesión del condado. La elección de los vasallos de Buelna (diciembre 1431)
- 9.2.- En las justas de Valladolid (mayo de 1434)
- 9.3.- El primer testamento de Pedro Niño (14 de diciembre de 1435)
- 9.4.- El año 1437
- 9.5.- Años 1438 y 1439. La reclamación de doña Beatriz
- 9.6.- El año 1439
  - 9.6.1.- Nuevo giro en la política del conde
  - 9.6.2.- El Seguro de Tordesillas (junio 1439)
- 9.7.- El acuerdo de Castronuño y la conquista del poder (1440)
- 9.8.- Contraofensiva de don Alvaro (1441)
- 9.9.- El segundo testamento de Pedro Niño (17 octubre de 1441)
- 9.10.- El golpe de estado de Ramón Ga (1442-1443)
- 9.11:- El retorno de las noticias de "El Victorial" (1443-1444) ... (344/16-345/12)

- 9.12.- El cerco de Peñafiel  
(julio a agosto 1444) ... (345/13-347/22)
- 9.13.- El final de "El Victorial"
- 9.13.1.- La muerte de la  
condesa. Su tes-  
tamento (nov. 1446)
- 9.13.2.- La redacción final... (347/23-348/21)

9.1.- LAS PRIMERAS REACCIONES A LA CONCESION DEL CON-  
DADO. LA ELECCION DE LOS VASALLOS DE BUELNA  
(1431).-

Ya hemos explicado que las propiedades y derechos de Pero Niño sobre Buelna, que facilitaron la concesión del condado, se remontaban a la herencia de su madre, Inés Lasso, reconocida ya en el Apeo de 1404. Aunque en este documento sólo se hablaba de que le correspondía a la madre de Pero Niño el cobro de los tributos reales de los lugares del valle, que eran algunos de abadengo, otros de behetría, y otros mixtos (1).

Algunos de los documentos recogidos en el Cartulario del Infantado de Covarrubias reflejan el deseo, expresado repetidamente desde 1410 por sus vasallos solariegos en el valle, de independizarse del Infantado negándose a reconocer su señorío.

Partiendo de ellos, se han hecho algunas importantes interpretaciones del conflicto. En principio, sólo conocíamos la de Valdeón Baroque, que le concedía especial importancia dentro de Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV. En la misma línea estaba el artículo de Pérez-Bustamante sobre "Propiedades y vasallos de Pero Niño..."

Recientemente, un interesante artículo de Norah B. Ramos, sobre "La decadencia de la Abadía de Covarrubias en la Edad Media", ha venido a puntualizar o incluso contradecir el sentido de la interpretación general de Valdeón. En espera del definitivo estudio de esta autora (todavía inédito) sobre el valle de Buelna, aprovecharemos el citado artículo para matizar en lo posible la verdadera significación del conflicto (2).



Como decíamos, el conflicto comenzaba en 1410 con la negativa de los vasallos de Buelna a reconocer el secular señorío del Infantado de Covarrubias. El obispo los conminaba a deponer su actitud en un plazo de nueve días, so pena de excomunión. Puede que hiciesen efecto sus amenazas, aunque no sabemos cuál fue la respuesta (3).

Tres años más tarde, en 1413, el abad se quejaba contra unos vecinos que se habían tornado vasallos de Pero Niño y doña Leonor de la Vega (recordemos que Inés Lasso ya había muerto) (4).

¿Ofrecían los nuevos señores condiciones más atractivas a los colonos que se acogiesen a su amparo? Es la posibilidad que deja abierta Valdeón, pero que Norrah B. Ramos niega taxativamente, como hemos de ver más adelante. Fuera como fuese, el caso es que la espada de la excomunión volvió a esgrimirse contra ellos. Nosotros continuamos sin conocer el poder de convicción de su amenaza.

El conflicto, en todo caso, quedaba latente, porque pasados bastantes años, en 1426, el abad se quejaba al rey de que "a induçimiento de Pero Niño" los vasallos se negaban a satisfacer los derechos y rentas que pertenecían al abadengo. El rey ordenaba en junio que se hiciesen efectivos, y un mes después el corregidor del rey en la merindad de las Asturias de Santillana recibía órdenes a tal efecto (5).

Pensemos que en 1426 estaba Pero Niño recién regresado de su exilio en Aragón. Puede que uno de sus primeros movimientos fuese tal "induçimiento" y las tajantes órdenes del rey al respecto serían indicativas de la tensa relación con la corona.

Pero recordemos también que la estrella de Pero Niño, al amparo de la del condestable, empezó a girar con viento favorable hacia 1428 -o algo antes-, cuando ya le encontrábamos perfectamente integrado en las fiestas de Valladolid. En este año, aunque todavía en enero, acusaba el teniente procurador fiscal a Pero Niño de entrar y tomar por fuerza, y contra voluntad del abad y cabildo de Covarrubias, iglesias, lugares y vasallos de aquéllos (6).

Pero Niño se debía sentir perfectamente seguro de sí mismo -lo que vale decir de su protección política- cuando, aun reconociendo los derechos de las iglesias del valle pertenecientes al Infantado, argumentaba que su gestión iba dirigida a que "los escuderos e labradores que en el dicho valle biven, non fuesen detraydos por personas que dellos non tienen cargo" (7).

Para Valdeón, en resumen, el conflicto no sería -como el caso coetáneo de los "perxúraos" asturianos, estudiado por Ruiz de la Peña- indicativo de una alianza entre pecheros e hidalgos contra la arbitrariedad del poder señorial. Valdeón lo presenta más bien como muestra del trasvase de población en beneficio de las tierras señoriales, a la vez que como índice del antagonismo entre vasallos y señores (8).

Pérez-Bustamante añadía, sin embargo, un documento que parecía concluyente para entender el conflicto, como el de los "perxúraos" de Laredo, también como alianza entre vasallos e hidalgos. En una carta de instrumento, otorgada el 29 de diciembre de 1431, los vecinos y moradores (escuderos, labradores...) de los principales lugares del valle, reunidos en junta, acuerdan y reconocen hacerse vallos solariegos de "Pero Niño nuestro señor e nuestra señora doña Beatriz vuestra muger (...) e de don Juan vuestro fijo e los descendientes de vos..." (9).

En el Inventario del Archivo del Duque de Frías consta en el mismo documento (pero Pérez-Bustamante no la menciona), con fecha de 1 de agosto del mismo año, la información hecha a petición de Pero Niño de una cédula de Juan II sobre la pertenencia del valle de Buelna (10).

Suponemos que Pero Niño informaría -induciría- a los vecinos, quizás con la respuesta a dicha cédula, de su nueva condición nobiliaria, exponiéndoles quién sabe qué posibles ventajas si accedían al vasallaje. Lo curioso y extraño del documento de diciembre es que no habla de Pero Niño como conde de Buelna todavía.

En fin, cualquier condición -podemos pensar- sería para los moradores seguramente más ventajosa que el sometimiento "de grandes tiempos" (nada menos que desde el año 978) a una tiranía, la del Infantado, de la que tantas veces habían intentado librarse.

Para Norah B. Ramos, sin embargo, el trasvase de vasallos de la abadía al recién titulado conde de Buelna significó simplemente el último y definitivo estadio del despojo que ésta había venido sufriendo durante doscientos años por parte de los Lasso de la Vega:

"A lo largo de casi dos centurias los Lasso de la Vega no desdeñaron recurso alguno de los que la nobleza utilizaba para aumentar su patrimonio a costa de una institución religiosa. Arrendaron -personalmente o por intermedio de sus gentes- los bienes de Covarrubias en Buelna; aprovecharon esta circunstancia para apropiarse de parte de ellos; obtuvieron de los reyes -sobre todo Alfonso XI- importantes cesiones jurisdiccionales; usaron y abusaron de su predicamento en la región; emplearon la fuerza para qui-

tarle a la abadía sus solariegos; y, por último, uno de ellos -Pero Niño- logró legalizar el despojo" (11).

Al comentar el "induçimiento" de Pero Niño en 1426, la historiadora no tiene duda en afirmar:

"No creo que Pero Niño se haya molestado en ofrecer a los solariegos de Buelna "condiciones atractivas", como supone Valdeón Baroque. Es más, apoyándome en documentos-referidos a lugares muy próximos, me atrevería a afirmar que los de Buelna tampoco osauan ni podían viuir más que con Pero Niño" (12).

En efecto, ya Juan I protestaba en las Cortes de Medina del Campo de que:

"algunos ricos omes e caballeros e escuderos atrevidamente, sin razón ni derecho... que ocupavan e tomavan los logares e aldeas e vasallos de los dichos monasterios e eglesias en nombre de encomienda, levando dellos dineros e pan e otras cosas, e faciendo los servir per sus cuerpos asi en lavores de sus heredades como de castiellos e fortalezas, que facian en todo servidumbre como si fuesen sus vasallos..." (13).

El monarca se referirá también, en concreto, a la situación de Covarrubias. Pero lo importante es que nunca -ni aquí ni en otros documentos- se da lugar a suponer que tales usurpaciones contaran con el beneplácito de los vasallos en cuestión.

Al contrario, tenemos testimonios, muy cercanos a Pero Niño, en el Apeo de 1404, que muestran las negativas de las gentes de las Asturias de Santillana



a volver a depender de los de la Vega (en concreto de Leonor, la madre del marqués de Santillana). Las causas son, en general, las mismas que exponía el monarca en Cortes. Por ejemplo, los del concejo de Polanco, en el valle de Piélagos, se quejaban de que Diego Hurtado de Mendoza, de quien hemos tratado muy directamente en el "atracó" de Tordesillas:

"fizo fazer a los labradores que le vendiessen sus bienes y heredades, porque no pagassen monedas ni otros derechos ningunos al Rey. Y que por la venta que le hizieron que no les pago dinero ninguno" (14).

Cuando, en 1428, Pero Niño volvía a ser acusado de usurpación, contestaba ofreciéndose como arrendatario de los bienes en conflicto. Conocemos los arrendamientos de 1326, 1360, 1387 y 1426. El que Pero Niño ofrecía ahora, aprovechándose de las circunstancias, suponía el punto límite en la debilidad de la abadía. Aunque no sabemos si fue aceptado o no, poco importa realmente, puesto que al ser proclamado conde tres años después, culminaba el proceso de decadencia de Covarrubias y -como dice Norah B. Ramos- se "logró legalizar el despojo" (15).

Hemos querido detenernos en esta cuestión, por tanto, para intentar demostrar que el conflicto del valle de Buelna, resuelto con el trasvase de vasallos a Pero Niño, no debió ser en ningún momento -contra lo que puede hacer pensar el documento exhumado por Pérez-Bustamante- planteado en torno a una posible reivindicación popular, ni siquiera a una posible alianza señor-vasallos, frente a otro señor. Sería siempre una lucha entre poderes señoriales, el uno en extinción y el otro en imparable ascenso.



La reunión de los vecinos de Buelna en junta, su decisión de tornarse vasallos de Pero Niño y su mujer, se nos puede antojar, por la lectura del documento, acto voluntario incluso con tintes de democrático. Lo más seguro es que fuese, sin embargo, un acto de ratificación ante un "fait accompli".

Tras la concesión del condado, pocos meses antes, efectivamente, a los de Buelna no les quedaba más alternativa que vivir bajo el vasallaje del conde. Toda nueva información que nos pueda proporcionar Norah B. Ramos, en su esperado estudio sobre El valle de Buelna, es muy posible que venga a ratificar esta idea.

9.2.- EN LAS JUSTAS DE VALLADOLID (1434).-

La tranquilidad política de los años 1433 y 1434 favoreció un inusitado florecimiento de las justas y torneos, propiciados seguramente por las rivalidades entre miembros de la nobleza:

1) Ya el 25 de mayo de 1432 se dio una gran justa, de la que nos da cumplida noticia la Crónica del Halconero (16).

2) La Crónica de Juan II nos habla al año siguiente, de nada menos que una "justa de guerra", mantenida por el marqués de Santillana en Madrid, y en la que Alvaro de Luna fue aventurero.

Pensemos en la enemistad de Santillana con don Alvaro, contra quien se había conjurado en 1431 para darle muerte (a decir de Chacón) y comprend<sub>e</sub>remos que los límites entre rivalidad política y deportiva eran muchas veces confusos y peligrosos (17).

3) El mismo año partía del reino de Castilla el saballero Juan de Merle con una empresa, haciendo dos veces armas: la primera en Ras de Picardía, ante Felipe de Borgoña, y la segunda en Basilea, donde se reunía el Concilio General. La noticia está recogida por la crónica real (18).

4) También en 1433 nos habla la crónica real de un desafío del conde de Sofolc al duque de Borgoña, quien, ante la admiración de todos, lo aceptó. Aunque el rey inglés no dio lugar a que se continuase, el incidente debió tener una gran resonancia, a juzgar sim-

plemente por el amplio espacio que le dedica la menguada crónica del año 1433 (19).

5) En el mismo capítulo, refiere la Crónica de Juan II otro lance caballeresco que, sin embargo, ocurrió un año después. Nos referimos al Paso de armas que sostuvo Suero de Quiñones. Sobre él nos hemos de extender, puesto que allí tuvo gran protagonismo Juan Niño, el hijo de Pero Niño. La fecha del Paso fue definitivamente la de 1434.

Así que el año 1433 se presenta en la crónica real con cuatro noticias caballerescas, frente a una sola noticia bélica y dos metereológicas con las que se iniciaba el año.

6) Finalmente, el año 1434 da noticia de la justa que el condestable hizo en la villa de Valladolid, el 1 de mayo, en las tres Crónicas de Juan II don Alvaro y el Halconero (20).

De los seis hechos, son los dos últimos los que nos interesan, aunque queríamos dejar constancia de la predominancia de actos semejantes en estos años.

La justa de Valladolid es anterior, puesto que el Paso Honroso se celebró entre julio y agosto. Si de este último hubo de estar pendiente Pero Niño, dada la participación destacada de su hijo en él, en la justa, en cambio, lo encontramos personalmente, citado como juez. No en la Crónica de Juan II, ni tampoco en la de don Alvaro, pero sí en la del Halconero que, como en anteriores ocasiones, se extiende muy largamente en este tipo de torneos.

En la charanga acostumbrada, en que se anunciaba la justa a la puerta del palacio real, eran solicitados como jueces el conde de Buelna, Iñigo López de Mendoza, todavía sólo señor de Hita, y el mariscal Pero García (21).

El nombramiento de jueces era fundamental, dada la rivalidad que estas citas traían consigo. Alvaro de Luna proponía al futuro marqués de Santillana, un enemigo declarado en la política y en las justas (recordemos la mantenida por éste el año anterior), para cubrir el expediente de neutralidad; pero al lado estaba una persona de su casa, el conde de Buelna, y otra tan ligada a él como que era su propio hijo bastardo, el mariscal Pero García de Herrera.

No cabe duda de hac a dónde se inclinaría el partido de Pero Niño. Entre los treinta caballeros que acompañaban a Luna, se encontraban su propio hijo Juan Niño, Juan de Tovar, a quien él mismo había hecho caballero a raíz de La Higuera (supra, 335/20), y Fernando de Guevara. Este último debía ser sobrino de Pero Niño, "fijo de Alfonso Niño", es decir, del abad hermano de Pero Niño (22).

Después de la justa, siguió la fiesta acostumbrada, con sus momos y danzas, y la cena. Allí volvemos a encontrar, cenando en la misma sala que los reyes -pero no a su mesa- al "conde don Pero Niño" (23).

En la sentencia de la justa se adivina el voto del conde: tras el rey y el condestable, es su hijo el tercer triunfador; después, también Alfonso Niño será premiado. Pero volveremos a hablar de la justa, cuando hagamos la semblanza biográfica de Juan Niño.